

Crónica de las fiestas de la Candelaria en Matanzas de 1872

Manuel Hernández González [ed.]



**Manuel
Hernández González [ed.]**

Es doctor en Historia y profesor titular de Historia de América de la Universidad de La Laguna. Miembro de las Academias Nacionales de la Historia de Venezuela y de República Dominicana. Ha sido profesor invitado y becario postdoctoral de la Universidad John Hopkins de Baltimore. Ha publicado más de cuarenta libros, más de quince ediciones de obras de viajes con estudios críticos y más de una centena de artículos y capítulos de libros. Ha ganado seis premios de investigación histórica. Entre sus libros se pueden reseñar: *La América española. Cultura y vida cotidiana (1763-1898)*; *Los canarios en la Venezuela colonial (1670-1810)*; *La emigración a América (1765-1824)*; *La colonización de la frontera dominicana (1680-1795)*; *La emigración canaria a América a través de la historia*; *La esclavitud blanca (Contribución al estudio del inmigrante canario en América)*; *El Guanche inédito*; *Ciencia e Ilustración en Canarias y Venezuela*; *Francisco de Miranda y su ruptura con España*; *La Ilustración Canaria y los viajeros científicos europeos (1700-1830)* y *Expansión fundacional y crecimiento en el norte dominicano (1680-1795)*.



**Crónica de las fiestas de
la Candelaria en Matanzas
de 1872**

Crónica de las fiestas de la Candelaria en Matanzas de 1872

**Los orígenes del asociacionismo
canario en Cuba**

Manuel Hernández González (ed.)



Colección dirigida por: Manuel Hernández González
Maquetación: Vanessa Rodríguez Breijo
Directora de arte: Rosa Cigala García
Control de edición: Vanessa Rodríguez Breijo

Crónica de las fiestas de la Candelaria en Matanzas de 1872. Los orígenes del asociacionismo canario en Cuba
Manuel Hernández González (ed.)

Primera edición en Ediciones Idea: 2009

© De la edición:

Ediciones Idea, 2009

© Del estudio crítico:

Manuel Hernández González, 2009

Ediciones Idea

San Clemente, 24, Edificio El Pilar
38002 Santa Cruz de Tenerife.

Tel.: 922 532150

Fax: 922 286062

León y Castillo, 39 - 4º B

35003 Las Palmas de Gran Canaria.

Tel.: 928 373637 - 928 381827

Fax: 928 382196

correo@edicionesidea.com

www.edicionesidea.com

Fotomecánica e impresión: Publidisa

Impreso en España - Printed in Spain

ISBN: 978-84-8382-961-5

Depósito legal: TF-1683-2009

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por medio alguno, ya sea eléctrico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo y expreso del editor.

Con el patrocinio de:



CEDOCAM

CONSEJO DE
FOMENTO DE
LA CANARIAS Y AMÉRICA

Índice

Estudio crítico. El asociacionismo canario en América,	
Manuel Hernández González	11
El marco. Los orígenes del asociacionismo en Cuba	13
Las fiestas de la Candelaria de Matanzas	17
Los planteamientos de su Comisión Directiva	19
La festividad de la Candelaria	21
La exposición agrícola	22
Aspectos de índole literaria y folclórica	27
El primer reglamento de la lucha canaria	28
La redacción de esta obra	29
Crónica de las fiestas de la Candelaria celebradas	
en Matanzas por los hijos y oriundos de las Islas Canarias,	
en los días 1, 2, 3 y 4 de febrero de 1872, con general	
regocijo y con el concurso de sus hermanos, los hijos	
de las demás provincias españolas	29
Al lector	35
Introducción	37
Crónica. Preliminares de las fiestas	43
El Palmar de Junco	65
Fiestas. Generalidades	73
Fiestas religiosas	81
Nuestra Señora de la Candelaria	83
La Virgen de Begoña	101

Feria-Exposición. Consideraciones.....	107
Apertura de la Exposición.....	113
Visita a la Exposición	127
Distribución de premios	167
Fiestas patrióticas. España en Cuba.....	185
Episodios	207
Conclusión.....	217
Apéndice.....	221
Reglamento de la exposición.....	223
Reglamento para la lucha que deberá tener efecto en el Palmar de Junco en la tarde del día 2 de febrero, bajo la presidencia de la persona que se sirva designar el Excmo. Sr. brigadier gobernador.....	232
Reglamento del tiro nacional.....	234
Suscripción para los festejos de Nuestra Señora de Candelaria entre los naturales de Canarias y los descendientes de estos	236
Gastos para la fiesta de Nuestra Señora de la Candelaria, con Feria-Exposición.....	262

**Estudio crítico
El asociacionismo
canario en América**

Manuel Hernández González

El marco. Los orígenes del asociacionismo en Cuba

La precursora del asociacionismo canario en Cuba fue la Junta de Beneficencia Canaria, fundada en La Habana en 1861, auspiciada por el gobernador civil de Canarias con una finalidad eminentemente filantrópica. Su Junta Directiva estuvo integrada por sectores acomodados de la colonia, entre los que destacaban los intelectuales Francisco Campos, vicerrector de la Universidad de La Habana, el catedrático de Literatura Domingo de León y Mora, y el canónigo Federico D'Escoubet. Su objetivo fue vincular «a los treinta o cuarenta mil canarios que residen en Cuba» para que contribuyeran según su fortuna en un proyecto en auxilio de sus paisanos y en pro de la construcción de un hospital de desamparados y otros establecimientos de beneficencia.

Diez años después, una polémica figura de la emigración canaria, Andrés Stanislas, el redactor del periódico ultrarreaccionario *La Voz de Cuba* y del conservador *Diario de la Marina*, proponería en plena Guerra de los Diez Años las suntuosas fiestas de la comunidad canaria en Matanzas de 1872, con un objetivo claramente españolista, tratando de promover su adhesión a la

causa¹. La participación de un significativo número de canarios en el ejército mambí y la identificación progresiva del campesinado isleño con la insurrección llevó a las autoridades a promover su españolidad. El embajador norteamericano Cushing precisó que

de los muchos habitantes de las Islas Canarias que emigran casi todos van a Cuba. La influencia política de los isleños, como son conocidos, es considerable en algunas partes de Cuba, donde también han propagado las imperfecciones y oscuridades de pronunciación y consecuente confusión de habla característica de los isleños de Canarias. Como consecuencia de todo esto ha estado siempre exento del espíritu insano de crónica rebelión, que ha sido tan predominante en Cuba, y el cual, cualesquiera pretextos e incluso plausibles razones que puedan alegarse en los deseos de buen criterio del Gobierno superior, tienen su causa real en el carácter, conducta y modo de vida de los cubanos mismos, como demuestra el opuesto estado de cosas existente en Puerto Rico y las consecuentes paz, satisfacción y prosperidad de la Antilla menor².

La voluntad de involucrar a los canarios en la insurrección fue sentida y estimulada por los dirigentes independentistas desde mediados del XIX. Con ironía, Antonio Franchi Alfaro publicó en 1856 una supuesta visión del viajero norteamericano

¹ *Crónica de las fiestas de la Candelaria y Feria-exposición celebradas en Matanzas por los hijos y oriundos de las Islas Canarias en febrero de 1872*, Matanzas, 1872.

² *Papers relating to the Foreign relations of the United States transmitted to Congress*, vol. II, Washington, 1875, p. 1.138.

Demoticus Philalethes de la realidad cubana. Contrapuso a los españoles frente a los canarios:

Los españoles en Cuba tienen muchas ventajas sobre los criollos para llegar a alcanzar riquezas. El Gobierno les da una decidida protección, aunque finja una gran imparcialidad. La burocracia, que es completamente monopolizada por ellos, les proporciona contratos muy ventajosos con la Hacienda Pública. Se les recompensa generalmente con los grandes trabajos en los más ventajosos términos [...] Los más útiles e importantes colonos de Cuba son los nativos de las Islas Canarias, no sólo porque comúnmente traen consigo algún dinero, sino porque cultivan la tierra y resisten el calor y la lluvia de forma tan efectiva como los negros. Ellos tienen, sin embargo, esa ventaja sobre los españoles, a quienes sólo les gusta tranzar con negocios que requieran muy poca labor. Ellos también simpatizan y encuentran amistad entre los criollos. Ellos los prefieren en las ocupaciones como mayoresales, pastores de ganado, etc., pues son industriuosos y resistentes trabajadores [...] Son sospechosos de ser políticamente apegados a los criollos³.

Franchi publicó un manifiesto en Nueva York en 1852 en el que exhortaba a los canarios a luchar por la independencia de Cuba:

Simpatizáis con nosotros porque también habéis sido indignamente tratados en algunos de vuestros compatriotas

³ Cit. en PAZ SÁNCHEZ, M. y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *La esclavitud blanca. Contribución al estudio del inmigrante canario en América. Siglo XIX*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife, 1992, pp.153-154.

[...] sufrís con nosotros las extorsiones, la insolencia y la suspicacia de los gobernantes. No temáis, canarios, los gritos rabiosos y las amenazas que para atemorizar exhalan algunos insensatos peninsulares. La parte ilustrada de ellos conoce que su suerte está unida a la nuestra, como nosotros son saqueados para sostener el lujo y los vicios de los altos empleados de La Habana y Madrid, como nosotros no gozan de derecho ninguno des-de que pisan esa isla⁴.

La Junta Libertadora de Puerto Príncipe en 1851 sostuvo que debía incluirse en las filas emancipadoras «a los fuertes isleños de las Canarias que aman a Cuba como su patria y que han tenido a un Hernández y a un Montes de Oca que han sellado con la prueba del martirio de la heroica decisión de los suyos por nuestra causa»⁵.

Estas fiestas se convertirán en las impulsoras en ese mismo año de la erección de la Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola. Integrada por canarios de las clases acomodadas; surgió para auxiliar a sus paisanos necesitados y para proporcionar protección a los agricultores. Trató de regular las contrataciones y reconducir a la larga al jornalero isleño hacia su conversión en colono y más tarde en propietario. Precisamente uno de sus promotores, José Curbelo, estuvo directamente interesado en tales proyectos. En sus cinco primeros años, su vida fue lánguida. Sólo contaba con 107 socios en 1877. Reactivada

⁴ FRANCHI ALFARO, A.: Manifiesto, Nueva York, 1852, p. 2.

⁵ Cit. en MARRERO, L.: *Cuba. Economía y sociedad*, tomo 15, Editorial Playor, Barcelona, 1987. p. 182. Bernardino Hernández, dueño de una fonda murió condenado a garrote vil por haber entregado a un ayudante de Narciso López el mejor caballo de la cuadra. Graciliano Montes de Oca fue detenido cuando buscaba un práctico para la expedición, siendo ejecutado igualmente.

en la Asamblea del 17 de junio de 1877, con una nueva Junta Directiva, se lograron alcanzar los 273. Una nueva reforma reglamentaria se dispuso a acometer su transformación, pues desde su erección sólo había posibilitado, y de forma imperfecta, el auxilio a los canarios más necesitados. Aprobada por el Gobierno general de la isla el 16 de agosto de 1878, siguió recogiendo esa finalidad filantrópica, pero insistió también en la protección del campesino frente a su explotación⁶. Al mismo tiempo trató de orientar la afiliación hacia miembros con recursos y trabajo fijo, ya que de otra forma se integrarían en ella personas con la finalidad de ser socorridos⁷.

Las fiestas de la Candelaria de Matanzas

Pérez Carrión, en el tomo tercero de *Los Canarios en América*, subrayó que las fiestas populares canarias de Matanzas desarrolladas en los primeros meses de 1872

embargaron por muchos días la atención pública, no sólo de una ciudad entera, sino de una gran parte del país por el objetivo patriótico y humanitario que las dictaba, por su alcance y grandes trascendencias para el porvenir, atrayendo a los habitantes de otras numerosas poblaciones, como trae la aguja imantada a cuantos objetos se le acercan⁸.

⁶ Un estudio reciente sobre el asociacionismo canario es la obra de MEDINA RODRÍGUEZ, V.: *Canarias-Cuba. La aportación isleña al desarrollo asociativo español en la Gran Antilla (1804-1936)*, Las Palmas, 2008.

⁷ CABRERA DÉNIZ, G. J.: *Canarios en Cuba: un capítulo en la historia del Archipiélago*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1996, pp. 292-295.

⁸ PÉREZ CARRIÓN, J.A.: *Los canarios en América*, tomo 3, Ediciones Idea, Tenerife, 2005, p. 70.

Reseña que su objetivo era la reconciliación entre españoles y criollos que se estaban al mismo tiempo enfrentando en el campo de batalla «en encarnizada y fratricida lucha». Sin embargo, su propósito, como se expresa en esta obra que damos a la luz, su incesante obsesión, es vincular a los isleños a la nación española a través de la constante presencia en las fiestas de entidades y personas de las diferentes regiones españolas, cuyo apoyo a la causa españolista en absoluto era cuestionada, todo lo contrario de lo que acontecía con los canarios, en los que era nítida su presencia no sólo entre los soldados insurrectos, sino incluso entre sus dirigentes. Pérez Carrión recoge el testimonio militante del *Diario de la Marina* que explicita que tales festejos, «a la vez que han contribuido a estrechar el santo lazo de unión entre los leales y a vivir el ardiente fuego del patriotismo, han contribuido a enriquecer el comercio por el aumento de cambio de productos y a reportar verdaderas utilidades al país». Sostenía que era más importante de lo que a primera vista podía parecer por abrir «la senda para una serie de exposiciones sucesivas en las que seguirán graduando los progresivos adelantos de la ciencia, las industrias y las artes». Constituía la primera piedra «del edificio que ha de levantarse para las exposiciones agrícolas, industriales, mercantiles y aun artísticas que han de celebrarse en la isla»⁹.

Pérez Carrión reflejó que fue el cimiento del que derivó «la Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola de La Habana, amparada por los primos promovedores de las maravillosas fiestas, vinieron más tarde las de Matanzas, Cárdenas y Camajuaní»¹⁰. Fiestas que, combinando la exaltación al trabajo de la laboriosidad del isleño, la asociaron con «el fecundo

⁹ Ibídem, pp.70-71.

¹⁰ Ibídem, p.71.

proyecto de una exposición industrial y agrícola». Al llamar a su lado a los hijos de las demás provincias españolas, le dieron «el carácter de una solemnidad verdaderamente nacional». En ella se estrechaban «en un solo abrazo, a confundirse en una sola vida y a sentir palpar sus corazones al unísono en el seno de su madre común»¹¹.

El periodista canario insistió con clarividencia en la vinculación de la fiesta canaria en su integración dentro del conjunto de la española, ya que se «ha apresurado a alejar de ellas todo carácter provincial». Aunque las enmarca dentro del amor universal, asevera que

al sencillo y dulce recuerdo del lugar en que se meció la cuna, se ha unido las veneradas tradiciones de nuestros padres, a las glorias siempre queridas de la provincia en que vio la luz, se ha agregado el sublime sentimiento de la nacionalidad que los abraza a todos; al cariño irresistible con que se acariciaban las costumbres de los demás y sobre los cantos y fiestas especiales de cada pueblo, se ha alzado potente y robusto el himno santo de la patria de todos¹².

Los planteamientos de su Comisión Directiva

El antecedente había sido la celebración de las fiestas de «dos hijos de la industriosa Cataluña, fuertes en guerra, laboriosos y emprendedores en la paz», en septiembre, con su romería dedicada a la Virgen de Montserrat a las alturas de Simpson, a la que le sucedió la segunda fiesta tradicional de la Covadonga, tributada por los asturianos. En ese instante «surgió en la mente

¹¹ Ibidem, pp.71-72.

¹² Ibidem, p.72.

de algunos de los buenos hijos del archipiélago canario el pensamiento de rendir culto a la Patrona General de su provincia». Pero de antemano pensaron que no debía limitarse únicamente a una romería, sino ampliarse, como hijos del trabajo que eran, a

una Feria-Exposición, que a la par que contribuyese a avivar el estímulo de nuestros industriales y nuestros agricultores, abriese al fin la puerta a esas nobles luchas de la laboriosidad y de la inteligencia de que tantos frutos debemos prometernos en no lejano día.

Se constituyó con esa finalidad una Junta Directiva presidida por Francisco Betancourt y Burgos, que fue aprobada por el gobernador de la ciudad de Matanzas y por el capitán general. En la convocatoria, fechada el 31 de octubre de 1871, se hacía constar expresamente por esa Comisión que esa fiesta religiosa «a aquella sagrada Imagen, con tanta devoción venerada en las referidas islas», se invitaba a concurrir a los canarios, sus descendientes, a los de otras provincias y a los extranjeros a la concurrencia al Palmar de Junco los días 1, 2, 3 y 4 de febrero de 1872. En la convocatoria se hizo constar expresamente que los actos «contribuyan al mayor lustro de esta fiesta popular, en donde la religión, el patriotismo, la industria y la agricultura tendrán cabida para asentarse sobre una base inquebrantable al bienestar, la tranquilidad y el progreso de la Cuba española».

Para facilitar la asistencia, las empresas de ferrocarriles de Matanzas, La Habana y la bahía declararon libres los transportes de efectos para su realización e hicieron su escala en un sitio próximo a los locales donde se habían de verificar los actos. Éstos fueron construidos en uno de los extremos de la barriada de Pueblo Nuevo, en la confluencia de las calzadas de Esteban y San Luis, en una llanura extensa de más de 50.000

metros cuadrados con dos arcos de luz en cada de una de las calzadas y otro de treces en la plaza formada en su centro. Construida de forma octogonal, estaba circundada de jarrones y macetas. De ella partían dos espaciosas alamedas orilladas de árboles y de estatuas y sembradas de vistosos farolitos. A sus extremos se hallaban el salón de baile y el destinado a la feria exposición. Su frentè daba a la calle de Monserrate. Bustos de Colón, Cervantes, Murillo, Pizarro y Miguel Ángel y estatuas que representaban la agricultura y el comercio los embellecían. La glorieta para la música se encontraba situada a la izquierda del arco principal. Entre ambos se divisaba una calle. El salón de las camareras y de la Junta Directiva canaria ocupaba la parte derecha. Próximas a la exposición se colocaron las tiendas de los montañeses, los gallegos, los andaluces, los asturianos y, por último, la de los catalanes. Frente a ellas se hallaba el circo destinado la lucha canaria y a su izquierda la confitería El Louvre había erigido una sucursal, tras la que seguía una tienda-restaurant y un local con gradas y palcos para presenciar la luchada. Diferentes puestos de venta y ventorrillos se habían repartido en los dos costados de las calzadas de Esteban y San Luis. Algunas familias construyeron casas rústicas para desde ellas presenciar las fiestas y recibir a sus invitados. Finalmente se contaba con una torrécilla para la luz eléctrica y unos corrales para el ganado que acudiese al certamen.

La festividad de la Candelaria

La iglesia de San Juan Bautista de Pueblo Nuevo fue la destinada para la celebración de las fiestas de la Candelaria. Esas dieron comienzo con una novena, en la que se cantó la Salve del maestro Eslava, para la que se trajeron especialmente cantantes desde La Habana, a los que acompañó una orquesta local.

El día de la Patrona fueron bendecidas velas, medallas y estampas de Nuestra Señora. Desfilaron en la procesión los pendones de las diferentes regiones españolas. Cuba ocupó el primer puesto y Canarias el último. Portaban la Imagen cuatro jóvenes vestidos como guanches «con su larga barba, su abundante cabellera, su elevada talla, su vigor y desarrollo físico», con lo que se resaltaba «con más viveza el tipo tradicional que representaban en la fiesta». En la ceremonia intervinieron varios sacerdotes tinerfeños, entre los que se encontraban los santacruceiros Federico D'Escoubet, canónigo de la catedral habanera y José Curras, quien actuaría como orador. Significativamente, para reforzar ese carácter de unidad nacional de la fiesta en el Palmar de Junco se le tributó un homenaje a la «Virgen tradicional del pueblo vizcaíno», Nuestra Señora de Begoña.

La exposición agrícola

Dentro de los objetivos propuestos por los organizadores desempeñaba un papel trascendental la celebración de una Feria-Exposición que vinculase la tradicional laboriosidad en el mundo agrario e industrial de los isleños con el desarrollo económico de la isla. Se reconocía que tales actividades, aunque llamaron la atención de algunos patricios distinguidos, ni «pasaron nunca de tener un carácter limitado exclusivamente a la ganadería», ni «salieron aquí de la esfera de un proyecto». Su objeto se dividió en tres apartados, subdivididos a su vez. Para estimular la participación se otorgaron cinco órdenes de premios a los ganadores de cada sección, con medallas de oro, plata y menciones honoríficas. Se privilegió la destreza de los gañanes; la arquitectura aplicada a las necesidades agrícolas e industriales, sujeta a las condiciones climáticas y las costumbres del país; las viandas de frutos; la invención y el perfeccionamiento de

instrumentos agrícolas adaptables; la elaboración de azúcar y tabaco; los ganados vacuno, caballar, de cerda, mular, asnal, de lana y cabrío; los perros de busca y de presa; las distintas aves, las frutas; las flores; las industrias. Inaugurada el 2 de febrero por el brigadier gobernador, este en su discurso insistió en el carácter de estímulo que «fomentará más y más la riqueza de este país, cuya prosperidad es la envidia del mundo». Felicitó a los canarios y a los «dignos hijos de las demás provincias de España que han venido a contribuir al mayor lucimiento de una fiesta tan patriótica y provechosa», con la que «los hijos de Canarias» han sabido «interpretar a su provincia». Esa comisión fomentó «la unión y fraternidad verdadera entre todos los hijos de una misma madre» a diferencia de «unos cuantos malos hijos», que se habían «descarriado y renegado de su propia sangre». El militar canario Rafael Clavijo manifestó que se enorgullecía que en una ciudad de fundación canaria como Matanzas, tuviese lugar una fiesta que estimulase la industria, la agricultura y el comercio. El santacrucero José Curbelo y Ayala, director y dueño de la imprenta y el periódico matancero *La Aurora del Yumurí*, donde fue editada esta obra, y uno de los más notables periodistas canarios en la isla, agente general de la Asociación Canaria y autor de proyectos de colonización¹³, dio lectura al discurso del presidente del jurado, el Marqués de Montelo, que no pudo leerlo por una afección crónica de garganta. En él glosó la utilidad de la Exposición para que fuera punto de partida para la creación de una sociedad de agricultura en Matanzas. En el salón de baile se procedió al brindis con vinos de Canarias, entre los que destacaba el malvasía que «alterno allí en abundancia con el delicioso moscatel y otros vinos y

¹³ Fue más tarde director del periódico de la Unión Constitucional, *La Voz de Cuba*, y del *Diario de la Familia*, ambos de La Habana.

licores de no menor estimación» entre los que intervinieron en ese acto destacó el abogado del Puerto de la Cruz, Pablo Pérez Zamora, que sería el primer presidente de la Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola de La Habana, que glosó que

el trabajo es el único título que los canarios podemos presentar para merecer el aprecio y la consideración de todos los habitantes de esta provincia, a cuyo progreso material y espiritual hemos contribuido con el sudor de nuestras frentes y con el producto de nuestras inteligencias.

Para él, «el sentimiento religioso» y «la unión y la fraternidad» y «el trabajo» eran «las bases esenciales de la felicidad de los pueblos» y que debían «ser, en mi concepto, el sólido cimiento sobre que se ha de reconstruir la tranquilidad y el porvenir de esta provincia española».

En una sala ancha y espaciosa se elevaron en su centro dos pirámides, una construida con jabones y la otra con cajas y latas de frutas y dulces del país. En sus dos costados se hallaban un quitrín de los talleres de Carricaburu y Aróstegui y varios aparatos de gasolina del señor Barbarín, que sirvieron para el alumbrado. La fábrica de cigarros La honradez, la de tabacos del señor Gener y de sombreros La Granada contribuyeron con sus productos a embellecer los salones. Por todas partes se veían instrumentos destinados a la agricultura y la industria, contando la ganadería con sus corrales. El cronista se centró en la escasez y necesidad de construcciones agrícolas, cuyas expectativas se vieron defraudadas, al igual que en los aperos de uso común, si bien se vieron muestras de invenciones y perfeccionamiento de instrumentos agrícolas, entre los que destacaba la sembradora de caña de Eusebio Cortés, que efectuaba casi simultáneamente las tres operaciones de surcar, sembrar y

cubrir con sólo la fuerza de un caballo. Otros objetos de interés fueron el carretón de volteo construido por los empresarios de Matanzas Marot y sobrino con capacidad para cargar hasta 300 arrobas de caña, elaborado con maderas del país; la carreta construida por el administrador del ingenio La Lima; el arador especial cubano de Domingo J. Ferrera y el revolvedor de bagazo, presentado también por este último, aunque con patente norteamericana.

En cuanto a las viandas, la crónica se lamentaba de que se presentaban fenómenos y no productos agrícolas que acreditasen mejora o perfeccionamiento de los cultivos. Sólo se destacaron los haces de caña sembrados en los terrenos del ingenio San Francisco, sin abono de ninguna clase. Ausencia total fue la del tabaco en rama, pero no del elaborado, del que si bien el número de expositores fue corto, con la representación de tres marquistas de La Habana (Eugenio González, José Gener y José Partagás) y uno de Canarias, el de Las Afortunadas. En los cigarros tres marcas fueron las que fueron exhibidas. En los azúcares se hizo igual reproche, mostrándose los de algunos ingenios, entre los que destacaban los de familias de origen canario como los de Madan o Alfonso o el de José Fumero, dueño del San José. En lo referente a la ganadería, que ha sufrido el quebranto de la guerra, en el ganado vacuno sólo pudo ser expuesta una yunta de bueyes de los señores Fonrodona, Castelló y Compañía, una novilla de Manuel Gutiérrez y una ternera de Luis Montané, pero ningún toro, ni vacas lecheras. Sin embargo, el caballar sí mostró una rica variedad de ejemplares, entre los que destacaron el *Canario* de Pablo Hernández de los Ríos, cruzado americano, y el *Arrogante*, de pura raza criolla, nacido en el partido de Los Alacranes, además del *Lindo*, criollo de Francisco Hernández del Castillo, de la cría Zamora en el Sumidero. Exigua fue la representación del de cerda,

pobre la del lanar, y nula la de los restantes, sólo concurriendo dos bulldogs de Ramón de Armas.

En el apartado industrial, sólo se contó con un aguardiente para el tocador femenino elaborado por Joaquín Barnet, el vinagre de guarapo de Ramón Llanos, el almidón de yuca de Francisco S. Jacquinet, los dulces en conserva de La Tomasita, los de guayaba La Sin Igual y de otras de La Habana y Villaclara, las pastas para sopa de la Ampurdanesa, el malvasía tinerfeño de Lebrún y Compañía, y un barril del alambique San José, enviado por José Yaniz. Se completaron otros de gran inventiva, como el carmín para confiteros de cochinilla y la tinta para copiar del residente en Matanzas Emilio Guix, el alcohol de vino rectificado de Joaquín Barnet, los fósforos de dos casas, una de La Habana y otra matancera, los chocolates de La Colonial y otras firmas, los sombreros de yarey, por los que fueron premiadas Isabel Alpizar y Dolores Benavides y los jabones, entre otros, de Sabatés, hermano y compañía, que obtuvieron la medalla de oro, que habían obtenido con anterioridad de la exposición de Nueva Orleans.

Los jardines fueron también objeto de esta feria, con plantas procedentes del jardín de aclimatación habanero dirigido por el francés Julio Lácame. Como indicamos con anterioridad, ocuparon lugar preferente, los elementos de procedencia industrial. Entre ellos, los carros de ferrocarril de vía estrecha presentados por el ingeniero del de Matanzas Francisco Piqué, el quitrín de la firma Carricaburu y Aróstegui, los productos de la fábrica de sombreros La Granada, los toneles de Castañer y Compañía, los fogones de Marot y sobrino, los zapatos de Flaquer y Salas y Dasse y Compañía, los filtros desinfectantes económicos de Palacio y Sotoca y los pirlanes de hierro de Francisco Ortega, destinados a sustituir los de madera en los trenes de azúcar jamaquinos.

En cuanto a las Bellas Artes, su presencia fue reducida. No obstante, fueron presentados un cuadro del profesor de la Academia de Munich, A. Erxleben; cinco del joven paisajista cubano Carlos Batista Caballero y una vista del puente de San Luis de Matanzas de Jerónimo Cabarrocas. En lo referente a la fotografía, fueron expuestas dos extensas colecciones de artistas establecidos en la ciudad del Yumurí, Ignacio Guillot y Felipe Siere. En arquitectura, un modelo de arco del triunfo y un trabajo de Manuel Pichardo, que efectuó sus estudios en la Península pensionado por el ayuntamiento de la localidad.

Las llamadas labores femeninas fueron ampliamente representadas con un crecido número de expositoras. La crónica destacó «el espectáculo gratisimo y conmovedor ofrecido por las niñas del asilo de San Vicente de Paúl y de la Casa de Beneficencia, que acudieron con sus obras al concurso».

La crónica se detiene finalmente en reseñar la ceremonia de entrega de premios, que detalla minuciosamente. A su culminación, la concurrencia acudió a la glorieta de las señoras camareiras, donde se tributó un espléndido refresco, amenizado con la música del segundo batallón de voluntarios. En él las niñas del asilo fueron objeto de un obsequio de una caja de dulces por la fábrica la Tomasita, amén de sus medallas y diplomas.

Aspectos de índole literaria y folclórica

En la obra se recogen los bailes celebrados, entre los que se reseña la isa canaria, firmemente imbricada, como era objetivo de la fiesta con otros de las diferentes regiones de España y con la danza cubana. Destacó la presencia del poeta romántico y costumbrista orotavense Rafael Fernández Neda, quien recordó los campos de su niñez y recitó varias poesías, algunas de las cuales fueron publicadas en estas crónicas. Se recogen finalmente, amén

del reglamento de la lucha canaria, sobre el que nos referiremos seguidamente, el de la Exposición, el del tiro nacional y la suscripción voluntaria realizada entre los naturales de las Islas Canarias y sus descendientes para costear los festejos, y la dinámica de los gastos contraídos para la realización de los festejos y de la Feria-Exposición, datos de gran interés sociológico.

El primer reglamento de la lucha canaria

Debido a la gran majestuosidad que se quería dar a estas fiestas, sorprendente en un país diezmado por un conflicto bélico, la lucha canaria, como juego principal de los isleños, no debía quedar ausente y tributársele la solemnidad y brillantez que se merecía. Por ello se construyó un circo en el Palmar del Junco en las proximidades de Matanzas. El circo de la lucha canaria se vio rodeado de una inmensa concurrencia. Para los autores del libro dedicado a conmemorar estas fiestas, este deporte «no hiere la sensibilidad más exquisita. El boxeo de los ingleses repugna siempre, la lucha de los canarios es como un asalto de esgrima, nadie sufre contemplándola, porque nadie queda lastimado».

La lucha canaria, utilizada con una finalidad política, adquiere en este momento unas reglas netamente diferentes de la espontaneidad y la competitividad que le son tradicionales. Toda sociedad trata de reglamentar severamente un evento cuando lo codifica para evitar o tratar de evitar en la medida de lo posible que el mismo le contradiga o ponga en cuestión el fin que con el evento se había trazado. Y el reglamento de la lucha está en consonancia con ese espíritu. Si uno de los problemas que la autoridad ve como posible origen de disturbios en una fiesta que lo que quiere es exaltar la unidad, es la existencia de bandos contrapuestos, el reglamento los excluye y adopta para ello el sorteo por medio de bolas. Nombra asimismo dos jueces a los

cuales se les asocian tres miembros de la Directiva que constituyen el máximo tribunal para resolver las dudas dirigiendo el combate y declarando los vencedores. Serían elegidos entre «personas reconocidamente idóneas y sus fallos serán inapelables».

Fiel reflejo de ese vivo interés por exaltar el patriotismo y evitar peleas entre los diferentes bandos es el artículo 5º de este reglamento en el que se expone que «no se permitirá a ningún espectador emitir opinión sobre las luchas y se suplica al público que evite aplaudir a los que salgan vencedores a fin de no herir la susceptibilidad de los vencidos». Sólo estarán presentes en el terrero los dos campeones y los jueces y el turno se establecerá mediante el sorteo de bolas en las que constará su numeración. Únicamente en caso de duda entre los jueces se repetiría la lucha. Serán premiados los tres mejores luchadores con 50, 25 y 10 pesetas respectivamente en función del número de rivales tumbados. El horario de comienzo era vespertino y el local cerrado se hallaba brillantemente iluminado con alumbrado eléctrico, lo que es bastante sorprendente en tan tempranas fechas.

Las intenciones de los organizadores eran bien notorias y el interés por evitar todo signo de confrontación sin duda desnaturalizó el sentido de la lucha y le privó de toda su personalidad tradicional. Mas el lucimiento que se proponían las autoridades era bien diferente a la concepción consuetudinaria de la fiesta isleña. Y es que en definitiva la lucha canaria, como expresión comunitaria del sentir festivo de los isleños, se transforma y se adapta a las estructuras sociales y al sino de los tiempos, como se puede apreciar claramente en la actualidad.

La redacción de esta obra

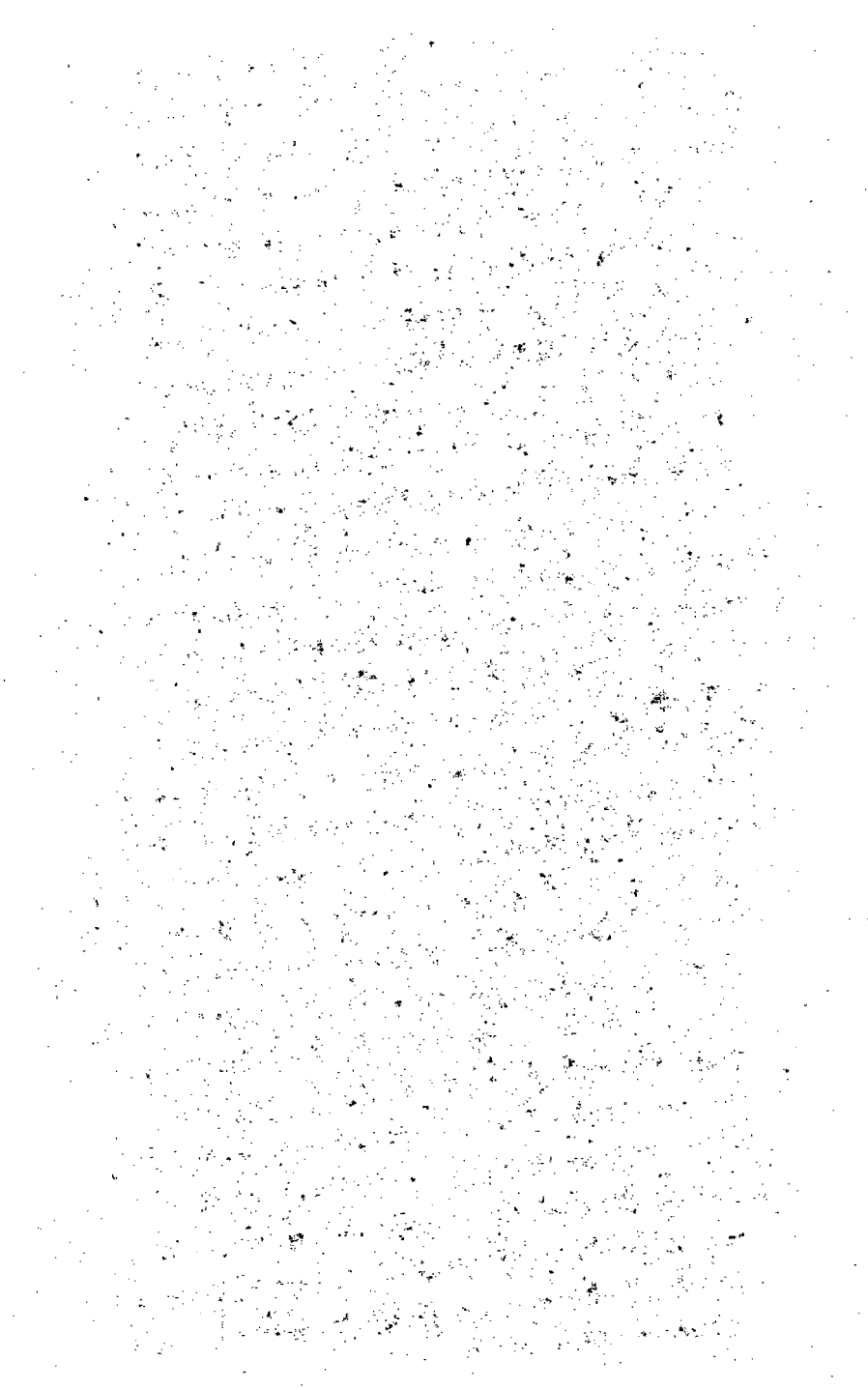
Para difundir los actos desarrollados en estas fiestas, la Comisión canaria decidió encomendar la publicación de estas crónicas

al escritor y periodista cubano Bernardo Maydagan. Sin embargo, como se refleja en ella, por el estado de su salud no pudo finalizar la redacción, por lo que correspondió al catalán José Felipe Vergez y Peiras su culminación. Vergez era originario de Tortosa, donde nació en 1844. Falleció en Madrid en 1919. Fue diputado por Güines y Villa Clara y periodista de *La Voz de Cuba*, de *La Aurora del Yumuri* y más tarde director del *Diario de la Marina*, autor de *Recuerdos de México* (1902), en el que narró su viaje ese país en 1873, al que fue invitado por el presidente Lerdo de Tejada para verter reportajes de la inauguración de su ferrocarril en el *Diario de la Marina*.

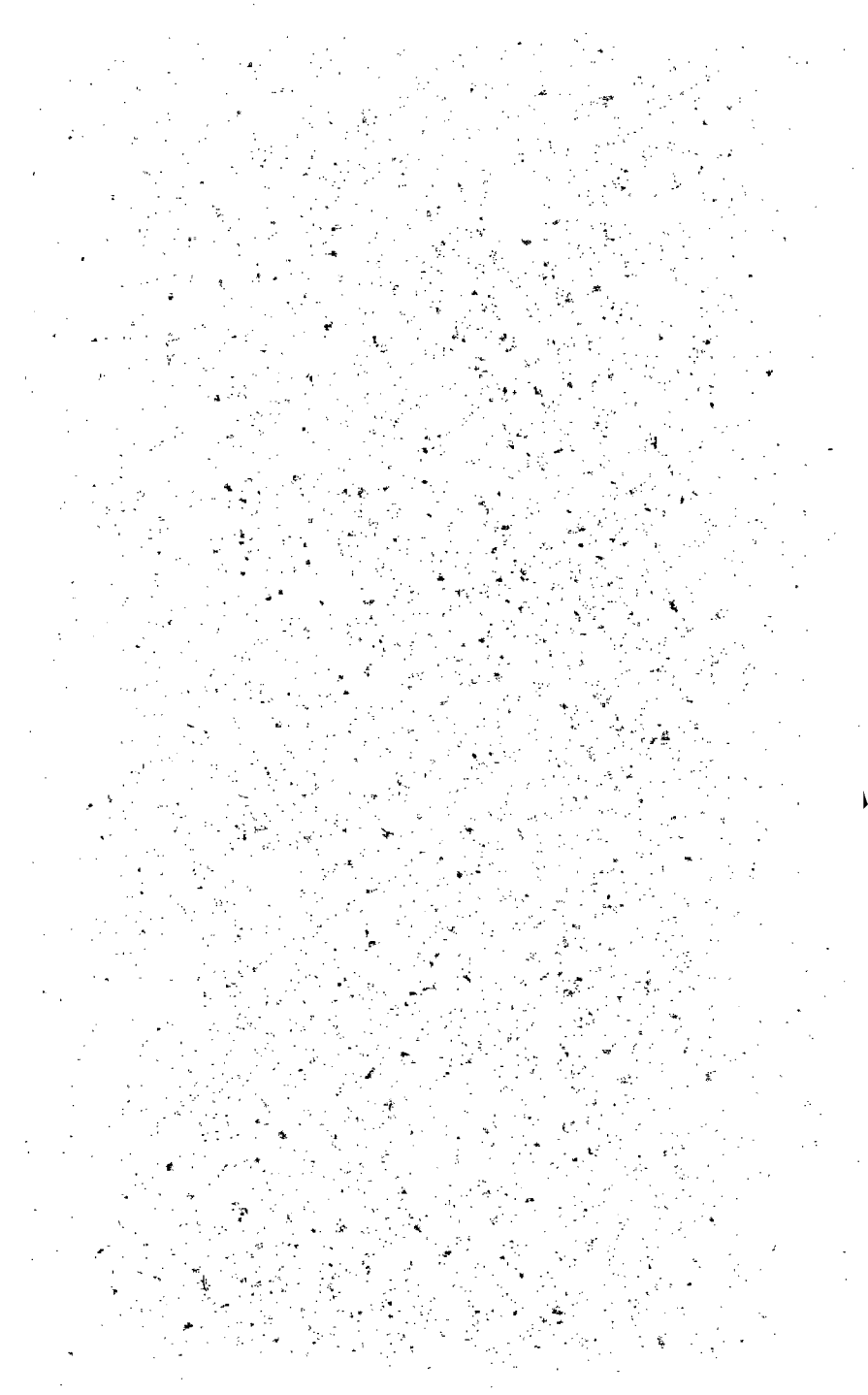
La crónica de las fiestas constituye, por lo tanto, un documento de primera mano sobre los orígenes del asociacionismo canario en Cuba, cuya génesis derivó de una etapa controvertida como fue la de la Guerra de los Diez Años, en la que la lealtad a la causa española era entre los isleños abiertamente controvertida. Se quería con ello reforzar su adhesión a la causa de la continuidad del dominio español en la Perla de las Antillas a través de unos festejos y una Feria-Exposición que estimularan su integración con las demás provincias españolas, al tiempo que sirvieran de cobertura organizativa a su entidad diferenciada en la isla. De ahí el énfasis en todo momento planteado de agrupar en torno a ellos en una ciudad fundada por 50 familias canarias en 1694 a los colectivos canarios con los de las demás provincias españolas y con los criollos de Cuba. Bailes, juegos, luchas, y expresiones del trabajo agrícola, ganadero e industrial, debían mostrar la expresión señera de la canariedad como una parte más del cordón umbilical que les unía a los habitantes del Archipiélago con las distintas regiones que conformaban la Madre Patria.

Planteadas como una forma de propagar tal adhesión entre la comunidad canaria, las fiestas de la Candelaria de Matanzas de

1872 sirvieron también para estimular el asociacionismo canario en la isla en defensa de los intereses de los emigrantes canarios. Su ejemplo supuso, con todas sus contradicciones, un gran respaldo a la organización del activismo isleño en la Perla de las Antillas y derivó en la conciencia de los inmigrantes en la formación de centros, como los de La Habana y Matanzas, que hicieran frente a la explotación de que eran objeto y contribuyeran a paliar las pésimas condiciones laborales que sufrían. A pesar de su finalidad españolista, las fiestas fueron, sin duda, el germen de una nueva actitud que posibilitó la aparición de clubes y asociaciones canarias en otro el territorio de la Gran Antilla, en las que, pese a la dispersión del colectivo, se abrió paso entre sus intelectuales y periodistas más activos y conscientes la denuncia de la explotación a que se veían abocado y a la que comprometidamente trataron de hacer frente personalidades de la talla de José Antonio Pérez Carrión, Miguel Linares o José Curbelo y Ayala.



**Crónica de las fiestas de la Candelaria
celebradas en Matanzas por los hijos
y oriundos de las Islas Canarias, en los días
1, 2, 3 y 4 de febrero de 1872, con general
regocijo y con el concurso de sus hermanos,
los hijos de las demás provincias españolas**



Al lector

¿Qué significa este libro? ¿Qué sentimiento lo ha dictado? He aquí dos preguntas a las cuales la Comisión Directiva de los canarios, bajo cuyos auspicios sale a luz, podría contestar sencillamente:

Nacido al calor de unas fiestas cuyo recuerdo guardamos todos religiosamente en urna de oro dentro de nuestros corazones; este modesto libro, dictado por el más puro de los sentimientos: el del santo amor a la patria, no es otra cosa que la expresión sencilla y fiel de ese recuerdo.

Y tendría razón.

En sus páginas, desnudas de todo vano alarde, habrá de verse únicamente la verdad: ni se dará en ellas tortura a los acontecimientos, ni se pedirá al corazón más que la reproducción de sus latidos.

Unas fiestas en que la más noble recompensa ofrecida al trabajo y las más bellas y caras tradiciones de la patria se han dado cariñosamente la mano; unas fiestas a las que ha presidido el sentimiento del amor más puro entre los miembros todos de

una misma familia; unas fiestas, en fin, en que todas las afecciones se han apresurado a confundirse en una sola, y cuyo cielo no ha venido a empañar ni la más ligera nube, no tienen nada que buscar fuera de sí para aparecer en toda su grandiosidad.

Ellas se bastan a sí solas, y pintarlas es hacer su apología.

Este libro no tiene otro objeto, y ojalá acierte a llenarlo. Así se habrán cumplido los deseos de la Comisión Directiva de los canarios.

Introducción

¡Bendita sea la hora en que el santo amor de la patria inspiró a los honrados y laboriosos hijos de las Afortunadas el pensamiento de rendir culto a las tradiciones de la cuna, celebrando aquí una fiesta en honor de la Virgen de la Candelaria!

¡Bendito el instante en que arrastrados por su amor al trabajo y a esta hermosa tierra regada por ellos con el sudor de su frente, y enriquecida con el fruto de su inteligencia y de su laboriosidad; concibieron la brillante idea de asociar a ese culto el fecundo proyecto de una exposición industrial y agrícola!

¡Bendito mil veces el momento en que llamando a su lado con amor a sus hermanos, los hijos de las demás provincias españolas, corrieron estos presurosos a colocarse junto a ellos para dar a la fiesta todo el carácter de una solemnidad verdaderamente nacional, y a estrecharse en un solo abrazo, a confundirse en una sola vida, y a sentir palpar sus corazones al unísono en el seno de su madre común!

He aquí la exclamación que brotaba de todos los labios ante el espectáculo de las brillantes fiestas que acaba de presenciar Matanzas; y he aquí, condensada en unas frases que partían del alma, la expresión del sentimiento que dominaba a cuantos tomaron parte en esa magnífica cruzada, emprendida al compás de los himnos de amor de todo un pueblo.

«Fiesta de la fe, de la patria, del trabajo, de la tradición, del honor y de la lealtad», las ha llamado el elegante escritor D. José F. Vérguez en el fuego de su exaltación patriótica, y con todo el color de una imaginación joven y rica, y fiesta además del amor, nos permitiremos agregar nosotros.

Todo en ellas ha sido grande y noble. Al sencillo y dulcísimo recuerdo del lugar en que se meció la cuna, se han unido las venerandas tradiciones de nuestros padres; a las glorias siempre queridas de la provincia en que se vio la luz, se ha agregado el sublime sentimiento de la nacionalidad que los abraza a todas; al cariño irresistible con que se acarician las costumbres que primero hirieron los ojos de cada uno, se ha asociado el respeto y el amor a las costumbres de los demás; y sobre los cantos y fiestas especiales de cada pueblo, se ha alzado potente y robusto el himno santo de la patria de todos.

Por eso exclamaremos cien y cien veces: ¡Bendita sea la hora en que nació en la mente de los canarios el pensamiento de solemnizar en Cuba la festividad de la Candelaria!

El mezquino espíritu de exclusivismo se ha escondido avergonzado ante la idea de amor, de unión y de concordia que ha sido el sello característico de las últimas fiestas populares, y el sentimiento público, guiado en esta ocasión por los instintos más nobles y más puros, se ha apresurado a alejar de ellas todo carácter provincial.

Nacionales las ha llamado en su entusiasmo, y ha tenido razón.

Así como han abierto las puertas a la esperanza de un mayor porvenir en el desarrollo de nuestro progreso industrial y agrícola, creando entre nosotros las Exposiciones, así también han sabido inaugurar de una manera brillante unas fiestas que venían siendo desde hace algún tiempo la aspiración constante de todos; fiestas en que España se viera representada aquí en toda la plenitud de su esplendor, a la luz de todos sus recuerdos, entre

las proezas de sus héroes, la gloria de sus hazañas, el encanto de sus triunfos y la poesía de sus tradiciones, fiestas en que cada provincia trajera a Cuba, si posible fuese, un jirón de su cielo para colocarlo sobre su tienda; y en que todos sus hijos, como a la lumbré del hogar, vestidos con el traje de sus padres, entre las canciones de la cuna, al compás de esos bailes de la tierra natal cuyos misterios y cuyos encantos son casi desconocidos para los demás, evocando la memoria de todo lo que es grato al corazón, y fortaleciéndose unos a otros en el santo amor de la patria, acudiesen juntos en un día dado a hacer más fuertes aún los lazos de amor, de unión y de concordia que deben estrechar a los miembros de una misma familia en el seno de su madre cariñosa.

Y todo eso se ha realizado en las últimas fiestas; y el corazón se hincha de gozo al recordarlo, y la Patria sonríe.

En esos días de júbilo inmenso y de eterna recordación para Matanzas, ni un solo corazón ha dejado de latir, ni una voz ha permanecido muda, ni un suspiro ha tratado de esconderse. Nadie pedía para sí el primer puesto, y sin embargo todos lo ocupaban; ninguno se veía a sí mismo y todos veían a los demás; en la efusión de su cariño, parecía que si trataban de excederse a sí mismos, era sólo para tener contentos a los otros, y el que más hacía, creía no hacer nada. Sublime ejemplo de fraternidad que el alma no puede recordar indiferente, lección bellísima que debemos todos guardar en la memoria.

Habríase dicho que era aquello un combate de amor y de hidalguía en que todos se disputaban el premio, y nadie sin embargo dejaba traslucir esfuerzos para conseguirlo, ni menos se daba cuenta de la lucha.

Reunidos allí ante el altar de la Patria, y congregados para rendir culto a la fe de la tradición y homenaje a las conquistas del trabajo; el ánimo se sentía embargado, y el pensamiento se

recogía en sí mismo como entreviendo en la realización de aquellas fiestas algo más que la magia y el encanto de alguna distracción fugaz.

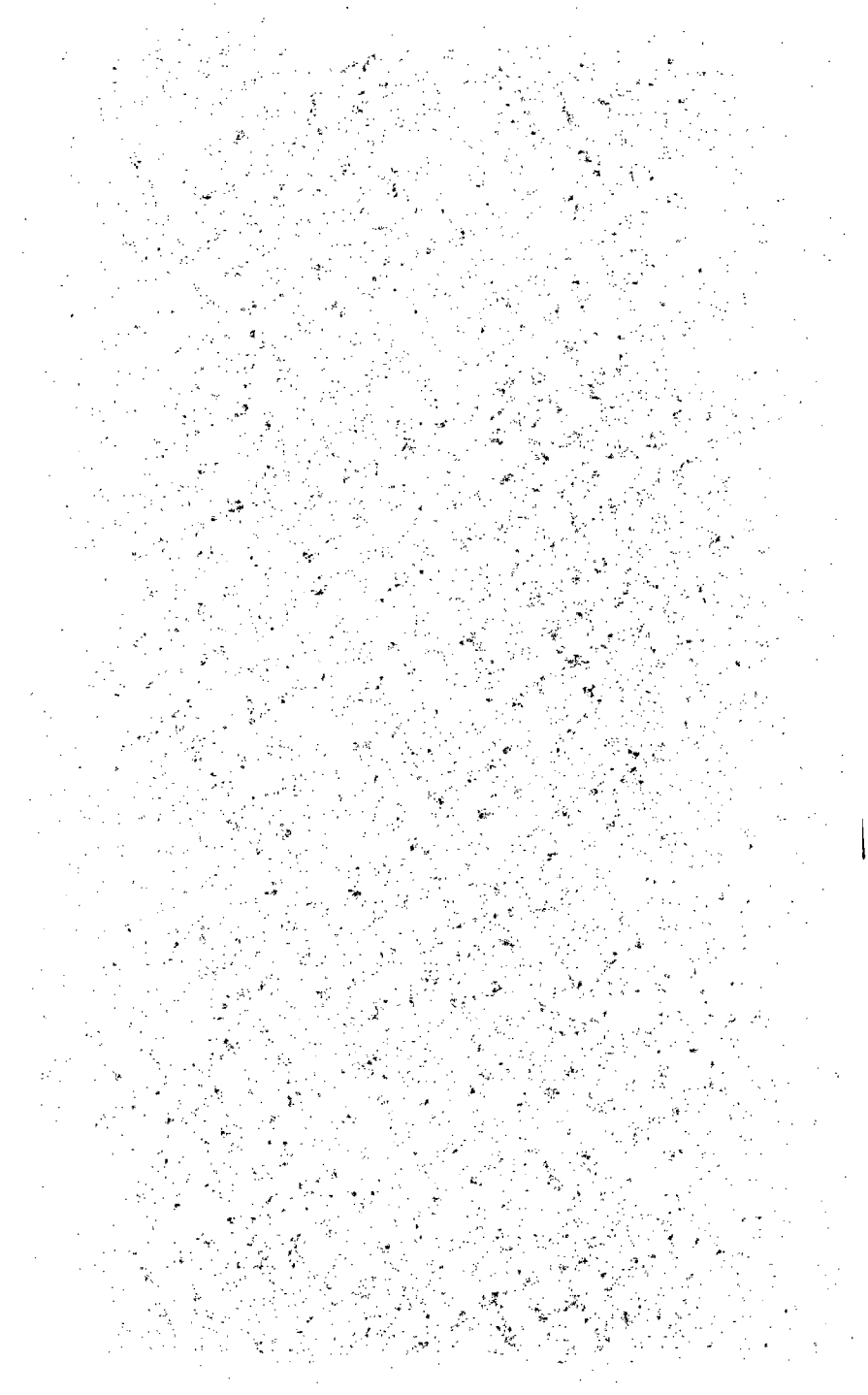
Y era que una idea grande y noble palpitaba oculta entre las armonías que poblaban aquel recinto, a la sombra de los recuerdos evocados allí, y en medio de la atmósfera de amor que se respiraba por doquiera. Y era que de aquel conjunto de cantos diversos, de variados trajes, de danzas caprichosas, de costumbres diferentes, de tradiciones varias, se destacaba noble y majestuosa la imagen de la Patria. Y era, en fin, que España estaba allí, sentada en el risueño hogar de su hija querida, ofreciendo a la vista el cuadro bellissimo de esa armónica diversidad que constituye la base de su carácter sin debilitar su fuerza; unida, compacta y sonriente, acariciada por todos los suyos, bendecida por todos los labios y adorada por todos los corazones.

La idea que había flotado vagamente por el espacio, había al fin tomado forma; Matanzas, la bella y poética Matanzas, había abierto su seno para recogerla; dióle en él calor y vida, y la bendición del Cielo cayó sobre su frente.

¡Gloria y honor la hermosa ciudad de los dos ríos! ¡Honor y gloria a los nobles y honrados hijos de las antiguas Afortunadas!

Crónica

Preliminares de las fiestas



No se evocan en vano desde apartado suelo las veneradas tradiciones de la cuna; ni se da cita inútilmente para un certamen del trabajo a los pueblos verdaderamente laboriosos; ni queda vacío el hogar cuando se convoca a hermanos que se aman para una fiesta de familia.

Los hijos y oriundos de las Islas Canarias, al querer celebrar en Cuba su primera fiesta, debieron comprenderlo así; y encerrando en su programa las tres grandes ideas de Fe, Patria y Trabajo, mostraron bien desde un principio que podrían ser dignos intérpretes, en ocasión solemne, del sentimiento generoso en que habían sabido inspirarse. Pero no bastaba a su noble propósito ni a sus loables aspiraciones seguir humildemente las huellas que se les habían trazado; y, en su entusiasmo, quisieron llevar algo peculiarmente suyo cuando se presentasen a tomar parte en la cruzada que se había iniciado aquí desde dos años antes al grito vivificador de Covadonga.

Fe y tradición escribieron en su bandera los astures al inaugurar en Cuba las patrióticas fiestas populares; fraternidad, fe y tradición fue el lema de los catalanes en su simpática romería a la Virgen de Monserrate; y fe y tradición, fraternidad y trabajo fue la enseña levantada al aire por los canarios al convocar en torno suyo a sus hermanos.

Quisieron presentarse en el palenque al amparo de su timbre más valioso, y su aparición fue saludada por todos con aplauso y con amor. Desde aquel instante se comprendió ya lo que habrían de ser las fiestas de la Candelaria.

Pero no anticipemos los sucesos.

Había transcurrido parte del mes de septiembre: los hijos de la industriosa Cataluña, fuertes en guerra, laboriosos y emprendedores en la paz, acababan de dar un día de júbilo a Matanzas con su romería a las alturas de Simpson: aún palpitaba vivo en todos los corazones el recuerdo de la manera franca y cariñosa con que habían sabido estrechar la mano de sus visitantes, y ya los descendientes de la noble Asturias se preparaban a celebrar por segunda vez aquí su fiesta tradicional de Covadonga.

En aquellos instantes surgió en la mente de algunos de los buenos hijos del archipiélago canario el pensamiento de rendir culto a su vez a la Patrona general de su provincia, renovando de este modo la memoria de una de las más caras tradiciones de su tierra natal, y pagando así un homenaje de veneración y de respeto a las santas creencias de la cuna. La idea comunicada de unos a otros, halló acogida fervorosa en todos, y ya en breve no se trató más que de realizarla con todo el esplendor posible.

Mas no les bastaba, como ya hemos dicho, seguir por completo las huellas de los que les habían precedido en la generosa empresa de afianzar más y más cada día en esta hermosa Antilla el noble sentimiento de amor hacia la Madre Patria; ni era suficiente para ellos contribuir con su grano de arena a la obra de la reconstrucción, moral y patriótica a la vez, de esta hermosa tierra de Cuba. Hijos del trabajo, no podían olvidar en día tan clásico su más preclaro timbre, su título más valioso para aspirar al aprecio y a la consideración de los demás; y a la nobleza del trabajo trataron por lo tanto de erigir un altar. De

aquí el fecundo pensamiento de una Feria-Exposición, que a la par que contribuyese a avivar el estímulo entre nuestros industriales y nuestros agricultores, abriese al fin la puerta a esas nobles luchas de la laboriosidad y de la inteligencia de que tantos frutos debemos prometernos todos en no lejano día.

El pensamiento era grande, la idea era noble; y encargada de su realización una Junta Directiva a cuyo frente el voto general colocó al respetable patricio Sr. D. Francisco Betancourt y Burgos, y en cuyo seno figuraban varios de los hijos de Canarias, a quienes sus distinguidas prendas valieron esa consideración de parte de sus compatriotas; pusieron al instante manos a la obra con un entusiasmo, con un patriotismo, con una decisión que nadie ha dejado de reconocer en ellos y que les ha valido el aplauso general.

Preciso les fue sin embargo impetrar antes de todo la superior aprobación; y en las actas de la Directiva consta no sólo la solicitud y el agrado con que el gobernador de esta ciudad, Excmo. Sr. brigadier D. Juan Nepomuceno Burriel y Lynch, miró desde el principio un proyecto cuya alta importancia no podía escaparse a su penetración; sino que se expresa además la gratitud de la Junta por el ilustrado y patriótico informe con que supo prestar fuerza y apoyo a su solicitud.

Llegada esta al Gobierno superior, el decreto de autorización fue obra de un instante. Otra cosa no se podía esperar sabiéndose que rige los destinos de la isla el Excmo. Sr. Conde de Valmaseda.

El camino estaba abierto. Desde aquel punto la Comisión Directiva de los canarios sólo pensó ya en llevar adelante su encargo, y al mismo tiempo que se nombraban comisiones auxiliares en algunas ciudades de la isla, se procedía sin descanso a allegar todos los elementos necesarios y a organizar convenientemente los trabajos.

Faltaba sólo la convocatoria, y en los primeros días del mes de noviembre una circular inserta en *La Aurora del Yumuri*, y repartida separadamente con profusión, anunciaba al público la fiesta, y servía a la vez de cariñosa invitación para que acudiesen a tomar parte principal en la misma los naturales de todas las provincias que componen la gran nacionalidad española.

Sencilla, digna y elevada, su inserción nos dispensa de hacer su elogio.

Decía así:

Comisión Directiva.— Con el objeto de celebrar dignamente la festividad de Nuestra Señora la Virgen de la Candelaria, Patrona General de las Islas Canarias, milagrosamente aparecida en la de Tenerife, los hijos de esta provincia y los descendientes de los mismos que en Cuba residen, han resuelto llevar a cabo una fiesta religiosa dedicada a aquella sagrada Imagen, con tanta devoción venerada en las referidas islas. Este acto solemne, en que esperamos ver confundidos en grato consorcio a los naturales de todas las provincias que componen la Gran Nacionalidad Española, a la vez que sirva para tributar un homenaje de respeto y veneración a las santas creencias de nuestros padres, contribuirá a afianzar más y más en esta hermosa Antilla el noble sentimiento de amor hacia la Madre Patria.

Al efecto, los abajo firmados invitan a sus paisanos de toda la isla, a los descendientes de los mismos, a los hijos de las distintas provincias que constituyen la amada patria española y a los extranjeros que en Cuba habitan, para que concurran en los días 1, 2, 3 y 4 del próximo mes de febrero de 1872, al Palmar de Junco, para celebrar en alegre unión una verdadera fiesta patriótica.

Amantes de este país, como parte integrante de la tierra española, queremos también contribuir al mayor desarrollo de su industria y agricultura; y al efecto tendrá lugar una Feria-Exposición, en la cual se adjudicarán los debidos premios, según el Reglamento que a continuación del programa se publica.

La Comisión de canarios, nombrada por sus paisanos de esta ciudad, en representación de todos los naturales y oriundos de las antiguas Afortunadas, desean que todos los españoles, insulares y peninsulares, contribuyan al mayor lustre de esta fiesta popular, en donde la religión, el patriotismo, la industria y la agricultura tendrán cabida para asentar sobre una base inquebrantable el bienestar, la tranquilidad y el progreso de Cuba española. Matanzas, octubre 31 de 1871.

Suscritas se hallaban las líneas precedentes por los miembros de la Directiva, y en el mismo impreso se daba cuenta de los señores que componían las distintas comisiones organizadas hasta entonces.

Helas todas aquí tales como quedaron al fin definitivamente constituidas:

Comisión Directiva

Presidente, Sr. D. Francisco Betancourt y Burgos.

Vice-presidente y tesorero, Sr. D. Félix González Torres.

Vocales, Sr. coronel D. Rafael Verdugo.

Sr. D. Pablo Fumero.

Sr. D. José Fumero.

Sr. D. Juan Fumero.

Sr. D. Cristóbal Díaz.

Sr. D. Higinio Betancourt.
Sr. D. José Curbelo y Ayala.
Sr. D. Sebastián Francisco Osorio.
Sr. D. Eusebio Borges.
Sr. D. Domingo R. Florido.
Secretario, Sr. D. Pedro Ruiz y Hernández.

Comisión de ornato

Sr. D. Ignacio Escobar.
Sr. D. Torcuato Estévez.
Sr. D. Rafael Gómez Cabrera.
Sr. D. Tomás Rodríguez Cabrera.
Sr. D. José María González y Cabrera.
Sr. D. Cristóbal Díaz.
Sr. D. Vicente Cartaya.
Sr. D. Eusebio González.

Comisión de iglesia y música

Sr. D. Eusebio Martínez.
Sr. D. Juan Lecuona.
Sr. D. Pablo Fumero.
Sr. D. José Fumero.
Sr. D. Juan Fumero.

Comisión de bailes

Sr. D. Manuel Cabrera.
Sr. D. José María González y Cabrera.
Sr. D. José Peniche.

La parte de las fiestas consagrada al enaltecimiento del trabajo, no podía menos de merecer cariñosa atención de quienes

de él habían sabido hacer tan alto aprecio, y bien lo dio a conocer desde un principio el esmero que presidió la formación de su reglamento, y el exquisito tino con que se procedió a la elección de las personas designadas para constituir el Gran Jurado.

Bien quisiéramos insertar aquí íntegro el documento en que se dictaban reglas para la Feria-Exposición, y en que se clasificaban los objetos llamados a tener su puesto en el certamen, pero su mucha extensión nos obliga a señalarle sitio aparte al final de nuestra crónica. No pasaremos por alto sin embargo la satisfacción de consignar los nombres de los señores elegidos para componer los distintos tribunales encargados de juzgar los productos que se presentasen al concurso; ni mucho menos podremos dejar de dar cabida aquí a la carta-circular impresa con que el digno e ilustrado presidente del Jurado, Sr. Marqués de Montelo, quiso excitar el celo de nuestros industriales y agricultores, invitándolos a tomar activa parte en la solemne fiesta para que se les convocaba.

Jurado de la exposición

Presidente, Sr. Marqués de Montelo.

Vocales, Sr. D. Bernardo M. Navarro.

Sr. D. Antonio Veitia y Zayas.

Sr. D. Francisco Calderón y Kessel.

Sr. D. Pablo Pérez Zamora.

Sr. D. Joaquín Alfonso y Madan.

Sr. D. Patricio Ponce de León.

Sr. D. Pablo María García.

Sr. D. Eugenio Domínguez.

Sr. D. Pablo Hernández de los Ríos.

Sr. D. Pedro C. del Pandal.

Sr. D. César de Llanos.

Sr. D. Ramón de Llanos.
Sr. D. Antolín Betancourt.
Sr. D. Juan Ojeda.
Sr. D. Eduardo Oliva.
Sr. D. Francisco Aballí.
Sr. D. Casimiro Gumá.
Sr. D. Luis Dimas Pou.
Sr. D. Rafael Verdugo.
Sr. D. Ricardo García Oña.
Sr. D. Juan Domech.
Sr. D. Francisco Junco.
Sr. D. Juan Soler.
Sr. D. Ramón Jimeno y Lamar.
Sr. D. Salvador Castañer.
Sr. D. Eusebio Borges.
Sr. D. Francisco Jimeno.
Sr. D. Ambrosio C. Santo.
Sr. D. Juan Alés.
Sr. D. José Miguel Angulo.
Sr. D. Joaquín Barnet.
Sr. D. Enrique Lluria.
Sr. D. Francisco Condom.
Sr. D. Luis Montané.

Secretario, Sr. D. Julio Alfonso de Aldama.

Nombres tan respetables respondían cumplidamente a las condiciones de rectitud o inteligencia inseparables de quienes habían de tener a su cargo una misión tan delicada; y ellos solos hubieran sido suficientes a despertar en los futuros expositores el aliento y el estímulo que tanto contribuyó a acrecer la autorizada voz de quien ocupaba el primer puesto en una reunión tan distinguida.

He aquí la carta del Sr. Marqués de Montelo:

Muy Sr. mío:

Como habrá Ud. visto en los periódicos de la Capital y en el de esta ciudad, con motivo de las fiestas que los naturales y oriundos de Canarias celebrarán en los días 1, 2, 3 y 4 del próximo febrero, tendrá lugar una solemne Exposición industrial y agrícola. Inútil es encarecer a la ilustración de Ud. la importancia de ese acto, que tantos beneficios ha de reportar sobre la industria y agricultura de esta Antilla, y tanto ha de contribuir al desarrollo de sus intereses materiales.

Uno de los beneficios que traen en sí las exposiciones, es dar a conocer los adelantos y el valor de los productos del agricultor y del industrial, y estimularlos para dedicarse a su mayor perfeccionamiento. Así, pues, amante decidido, como es Ud., del progreso y bienestar de Cuba, me atreví suplicarle que concurra a la Exposición con los frutos de su finca, de su industria o de su trabajo, ateniéndose al Programa y Reglamento de la misma que en esta circular tengo el honor de incluirle, anticipándole por ello las más expresivas gracias.

Queda de Ud. con la más atenta y distinguida consideración su seguro S.Q.SM.B.— El presidente del Jurado, marqués de Montelo.

En unas fiestas en que el recuerdo de la provincia estaba llamado a ocupar un lugar tan preferente, no era posible que el celo de la Comisión Directiva de los canarios olvidase la celebración de un acto que pudiera en cierto modo considerarse como característico en las diversiones verdaderamente populares de las antiguas Afortunadas; así fue que se dio a la lucha

puesto en el programa, y hasta se redactó para el objeto un reglamento que nuestros lectores podrán ver en el apéndice.

Y no queriendo tampoco dejar correr en días tan clásicos como los que se aguardaban, una ocasión solemne de pagar digno tributo al sello eminentemente patriótico que la agrupación de todas las provincias estaba llamada a comunicar a las fiestas de la Candelaria; acordó hacer una invitación, por el conducto respetable de nuestra primera autoridad local, a todos los cuerpos y compañías sueltas de voluntarios de la isla, a fin de que se hicieran representar en el gran tiro nacional, dispuesto para el tercero de los días consagrados a la celebración de las festividades que se preparaban. Un individuo por cada compañía o escuadrón de tiradores debía tener a su cargo esa representación; y una corneta de plata, con inscripciones de oro, era el premio consignado al cuerpo cuyo representante hiciese los mejores tiros. Para que dicha corneta pasase a ser propiedad de aquel, quedaba consignado que había de ganarla en tres certámenes consecutivos; y, al voluntario que alcanzase el lauro, se le destinaba una medalla de oro como recuerdo personal.

Invitado el Excmo. Sr. brigadier comandante general para que designase la Junta calificadora que hubiese de discernir el premio, cumplió gustoso tal encargo, y quedó aquella constituida al punto, bajo su presidencia, como sigue:

Jurado del tiro nacional

Presidente, Excmo. Sr. brigadier D. Juan N. Burriel y Linch.

Vocales, Sr. D. Juan Alés, coronel del tercer batallón de cazadores voluntarios de Matanzas.

Sr. D. Francisco López Ruiz, comandante accidental del arma de artillería de la plaza.

Sr. D. Enrique Lluria, comandante del regimiento de voluntarios de caballería de Matanzas.

Sr. D. Juan M^a Müller, capitán de la 7^o compañía del primer batallón de cazadores voluntarios de la misma.

Sr. D. Santiago de la Huerta y Roque, capitán de la 6^a compañía del 2^o batallón de cazadores voluntarios de la misma.

Sr. D. Ignacio de Arellano, capitán de la compañía de guías del Excmo. Sr. comandante general.

Sr. D. Vicente Tomás, capitán de la 3^a de las compañías de voluntarios de marina de Matanzas.

Sr. D. Enrique Crespo, capitán del primer escuadrón del regimiento de voluntarios de caballería de la misma.

Sr. D. Bonifacio Menéndez, teniente de la compañía de voluntarios de artillería de esta ciudad.

Confiada luego por nuestra primera autoridad al Sr. coronel D. Juan Alés la comisión de formar el reglamento a que hubiese de sujetarse el tiro al blanco, quedó cumplido por dicho señor aquel encargo de la manera más satisfactoria, y las reglas que se dictaron al efecto aparecen entre los documentos colocados en la última parte de este libro.

A los aficionados a la caza se les reservaba también motivo para solazarse, y en el tiro de palomas les ofrecía el programa la oportunidad de optar a un premio.

Nada omitía, como se ve, la Junta Directiva de los canarios, para quedar airosamente: en todo pensó y las distintas comisiones que se le asociaron, supieron prestarle a su vez beneficioso auxilio.

Plácenos en el alma que nos haya tocado en suerte la satisfacción de consignarlo así, y más nos place aún, porque tenemos la conciencia de que respondemos de este modo al voto general.

Veamos ahora de qué manera acogió el sentimiento público la delicada invitación de los que habían sido colocados a la cabeza de la fiesta.

Ya lo hemos dicho en las páginas de la introducción, y no tenemos por consiguiente necesidad de repetirlo.

Se había evocado en la convocatoria cuanto hay de más grato, digno, noble y consolador para el corazón de un pueblo que vive con la poesía de sus recuerdos, se honra con el trabajo, se enaltece con la fe y se embriaga con el amor; y ese pueblo no podía responder con indiferencia a un llamamiento que se le hacía en nombre de esos objetos queridos de su culto.

Así fue que desde el primer momento se prepararon todos a la obra.

Los nombres de los hijos de las Afortunadas que acudían en tropel con su ofrenda más o menos valiosa, pero igualmente meritoria, a contribuir al mayor lustre de la fiesta, llenaban día por día las listas formadas al efecto; y las noticias que se recibían constantemente de La Habana, de Pinar del Río y de otros puntos de la isla, acreditaban en todas partes un entusiasmo no menor. Nadie quería quedarse atrás, y la Directiva aprovechaba sin descanso esos esfuerzos loables, y los hacía valer en pro del mayor desarrollo de una idea, cuya realización le había sido confiada, y que luego dio pruebas de haber sabido interpretar tan bien.

No hacían, por su parte, menos los hijos de las demás provincias. Apresuráronse estas desde el primer momento a constituir sus centros directivos, y ya en la elección de las personas encargadas de representar a cada una, dieron prueba bien clara de que todas se proponían quedar airosas.

He aquí esas juntas en el orden con que fueron organizándose, si bien algunas de ellas estaban ya constituidas de antemano:

Asturias

Presidente, Sr. D. Basilio Díaz de Villar.

Vice-presidente, Sr. D. Fernando Borrón.

Vocales, Sr. D. Juan Prendes.

Sr. D. Pedro C. del Pandal.

Sr. D. Francisco Viña.

Sr. D. Gavino Solís.

Sr. D. Nicolás Pulido.

Sr. D. Alejo Díaz.

Sr. D. Félix Viña.

Sr. D. Pedro Ampudia.

Sr. D. José Grande.

Sr. D. Severo Otero.

Secretario, D. Julián González Torres.

Santander

Presidente, Sr. D. León Crespo de la Serna.

Vice-presidente, Sr. D. Francisco Setién.

Vocales, Sr. D. José Sainz.

Sr. D. Benito Fernández.

Sr. D. Martín Cevallos.

Sr. D. Baldomero Landa.

Sr. D. Julián Gómez.

Sr. D. Enrique Langre.

Sr. D. Tomás de la Riva.

Sr. D. Ángel Ortiz.

Sr. D. Ramón Gómez.

Sr. D. Francisco de la Torre.

Sr. D. José María Casuso.

Sr. D. Pedro Izaguirre.

Sr. D. Evaristo Avendaño.

Sr. D. Juan Bordenave.
Sr. D. Benito Pérez.
Secretario, D. Enrique Crespo.

Cataluña e Islas Baleares

Presidente, Sr. D. Francisco Aballí.
Vice-presidente, Sr. D. Juan Sòler.
Vocales, Sr. D. José Fonrodona.
Sr. D. Bartolomé Borrell.
Sr. D. José Batlle.
Sr. D. Salvador Roca.
Sr. D. Salvador Castañer.
Tesorero, Sr. D. Casimiro Gumá.
Secretario, Sr. D. José Baró y Sureda.
Vice-secretario, Sr. D. Francisco de P. Flaquer.
Suplentes, Sr. D. Savador Condaminas
Sr. D. Cayetano Vila.
Sr. D. José Calvet.
Sr. D. Ramón Verdura.
Sr. D. Miguel Alech.
Sr. D. Salvador Alsina.

Galicia

Presidente, Sr. D. Ricardo García Oña.
Vice-presidente, Sr. D. Francisco Nuñel.
Vocales, Sr. D. Juan González y Acosta.
Sr. D. Justo P. Diez.
Sr. D. Constantino Orge.
Sr. D. Ventura Amenedo.
Tesorero, Sr. D. Ezequiel Argüelles.
Secretario, Sr. D. Ramón Naya.

Vice-secretario, Sr. D. Rafael Otero.
Suplentes, Sr. D. José María Casal.
Sr. D. Emilio Aballe.
Sr. D. Marcial Torrente.
Sr. D. Leopoldo Rubin.

Andalucía

Presidente, Sr. D. Juan Alés Escobar.
Vice-presidente, Sr. D. Rafael de Zárata.
Vocales, Sr. D. Tomás Pintado.
Sr. D. Adolfo Antonini.
Sr. D. Francisco Negro.
Sr. D. Andrés Hurtado de Mendoza.
Sr. D. Manuel de Zayas.
Tesorero, D. Francisco Arellano y Meneses.
Secretario, Sr. D. Juan María Müller.
Vice-secretario, Sr. D. José Pró.
Cronista, Sr. D. Adalio Scola.
Suplentes, Sr. D. Mariano Dumás Chancel.
Sr. D. Juan Bautista Bordenave.
Sr. D. Juan Luis Gómez.
Sr. D. José Serena.

Vascongados y navarros

Presidente, Sr. D. Anselmo García.
Vice-presidente, Sr. D. Ignacio de Arellano.
Vocales, Sr. D. Martín Arzanegui.
Sr. D. Pedro Bea.
Sr. D. Juan Bautista Aróstegui.
Sr. D. José Cedrón.

Sr. D. Miguel Hero.

Sr. D. José Haza.

Secretario, Sr. D. Luis Barbería.

Vice-secretario, Sr. D. Pedro Amézaga.

Habíase dado la señal; cada uno corrió a ocupar su puesto, e, inspirándose en la misma idea, parecieron todos obedecer un solo impulso. La animación no tuvo límites; el espíritu público se sintió levantado, y como movido por una especie de sentimiento secreto; y en la misma variedad de los preparativos se dejó ya ver aquella unidad tan acariciada que vino a poner luego un sello de grandeza a los acontecimientos. Fue aquella una hermosa lucha de hidalguía, de cordialidad y de entusiasmo, emprendida por todas las provincias, y en ella no se descubrió nunca otro estímulo que el de dejar bien puesto el nombre de la patria, y dar una cariñosa muestra de aprobación y de fraternidad a los iniciadores de la fiesta.

Allegáronse sin ningún esfuerzo los fondos necesarios, rivalizando todas en desprendimiento; celebrándose juntas preparatorias; organizáronse y ensayáronse las comparsas; se redactaron los programas, hiciéronse las más cariñosas invitaciones; tomó cada provincia posesión del sitio que le había tocado en lote; pusieron al punto con empeño manos a la obra, y quedaron finalmente levantadas las tiendas.

Ya sólo faltaba que llegase el instante de la fiesta.

Las empresas de ferrocarriles de Matanzas, La Habana y la Bahía, inspirándose a su vez en los más patrióticos sentimientos, respondieron como debía esperarse de la ilustración de las personas que se encuentran a su frente, a las gestiones de la Comisión Directiva de los canarios.

Se les pedía por esta que señalasen el precio más módico posible al transporte de los efectos que viniesen destinados a la Exposición, e hicieron más aún. Asociaciones que son una de las fuentes más poderosas de la riqueza pública, y que fían su porvenir al constante y progresivo desarrollo de esa misma riqueza, no quisieron dejar de tender su mano con afecto a un proyecto de que tantos beneficios habrían de reportar la industria y la agricultura de esta Antilla.

Su contestación fue digna de ellas; y los efectos enviados por sus líneas para figurar en la Feria-Exposición, quedaron declarados libres, sin excepción alguna, de todo flete por su transporte de venida y de retorno.

La gratitud de la Comisión Directiva y de los expositores, así como la satisfacción de todo el público, deben haber sido el pago de su conducta generosa; y en verdad que han sabido merecerlas.

Por su parte, muchos de los visitantes de otros puntos a quienes llamó a esta ciudad el atractivo de las fiestas, son también deudores a la empresa del ferrocarril de la Bahía de haber hecho detener sus trenes en un sitio próximo al local donde aquellas se verificaban; y es seguro que por ello le han debido quedar reconocidos.

De propósito hemos dejado para el último sitio de este capítulo la tarea de señalar el entusiasmo con que toda la prensa de la isla, y especialmente *La Aurora del Yumuri* y los diarios de la capital, acogieron desde su primer anuncio el pensamiento que guió los canarios en la celebración de sus solemnes fiestas.

Apenas se inició la idea, todos comprendieron ya su alta importancia y alcanzaron la trascendencia de su significación; y dicho se está para los que conocen su levantado espíritu patriótico, y el amor con que miran todo lo que pueda propender en

algún modo al engrandecimiento de esta isla; si habían o no de secundarla, prestándole sin vacilar su caluroso apoyo, y ofreciéndose a hacerla grata a la inteligencia y al corazón de sus lectores.

En sus columnas se analizó y consideró el proyecto bajo todas sus distintas faces, y la parte de utilidad inmediata que ofrecía en su seno no fue desconocida ni descuidada por ninguno.

Señalaron la nueva senda que con la anunciada exposición habría de abrirse en breve a nuestro porvenir; y dedicáronse todos a reseñar las ventajas de esa clase de fiestas a que preside la más noble emulación, y los positivos resultados que obtienen los pueblos de esas luchas pacíficas y nobles, en que el estímulo y la gloria son los principales móviles de los combatientes.

Vacilaríamos con justicia si tuviésemos que elegir, para dar a conocerlos aquí, entre los muchos patrióticos y luminosos escritos con que engalanaron sus columnas los periódicos de la isla, ocupándose de las fiestas de la Candelaria, desde el día en que apareció su anuncio hasta aquel en que llegó la hora de su realización; y no dispondríamos de espacio suficiente si, obediendo a nuestro gusto, hubiéramos de dar cabida a todos.

Contentémonos, pues, con hacer constar que estuvieron, como siempre, a la altura en que han sabido en todas ocasiones colocarse, y que no fueron sus esfuerzos los que menos contribuyeron al lucimiento y esplendor de las futuras fiestas.

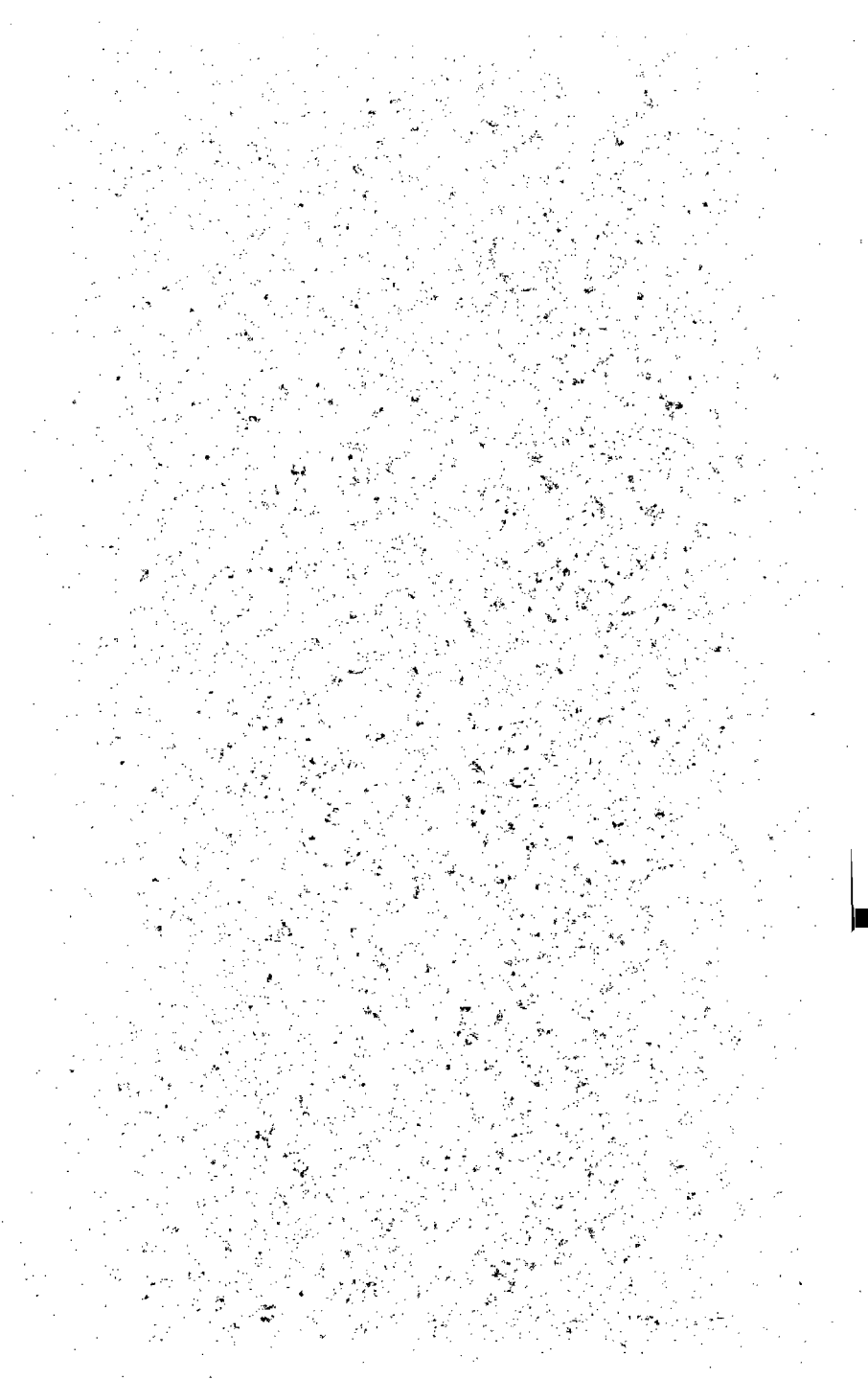
Séanos permitido, sin embargo, cerrar este capítulo con algunas líneas publicadas en *La Aurora* en los primeros días de enero; ya porque en cierto modo condensan la opinión general que desde el primer instante manifestó toda la prensa; ya porque acaso fueron la primera expresión de un entusiasmo que los sucesos se encargaron de hacer cada día más acendrado.

La Feria-Exposición de los canarios —así decían— está llamada a hacer época en los fastos de nuestra historia

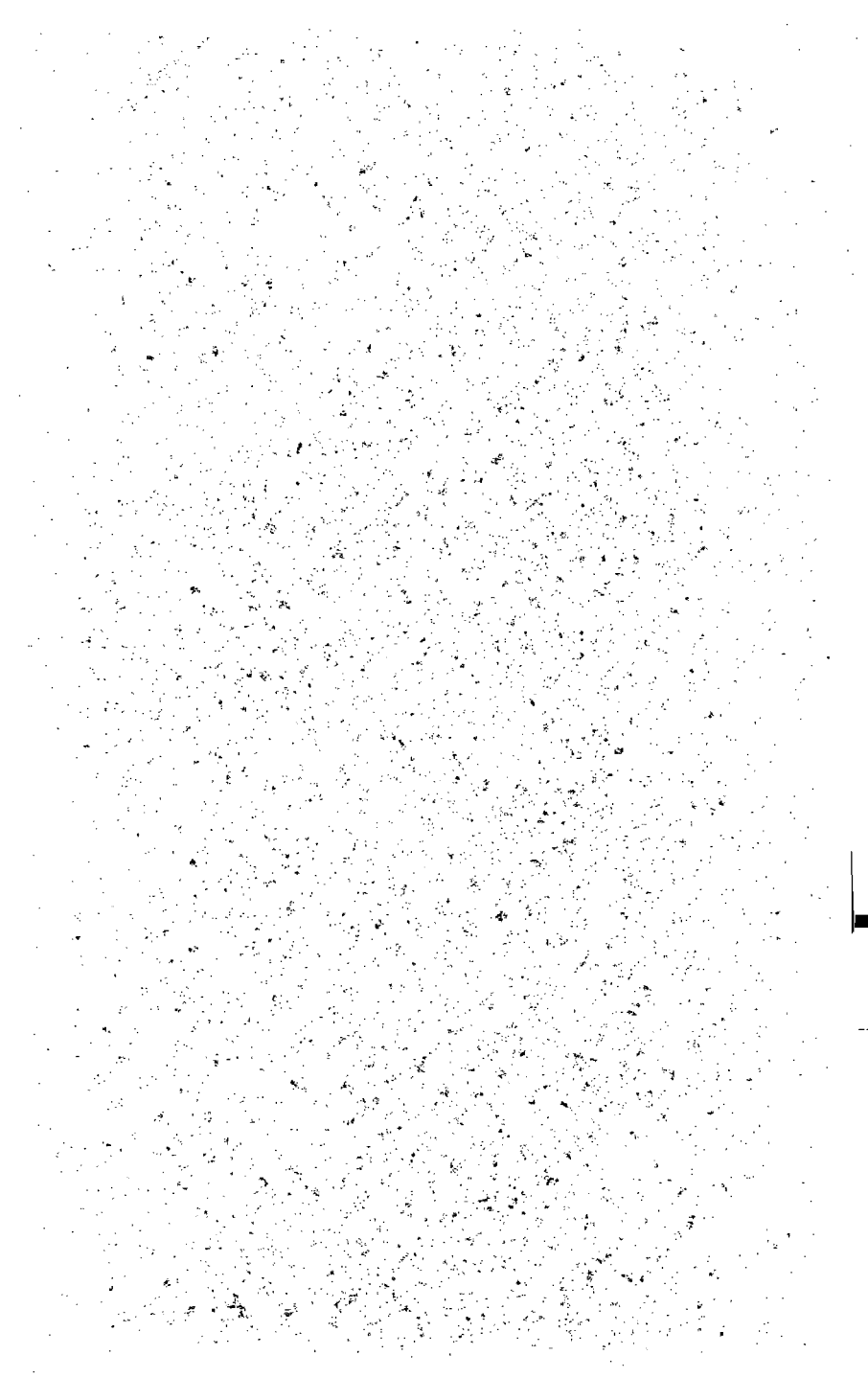
industrial, y como es una de sus páginas primeras, será también una de las que habrán de leerse más tarde con el mayor interés.

Y para que todo contribuya a hacerla más interesante, el convite hecho a las demás provincias, y su aceptación inmediata a tomar parte en las fiestas, contribuirá sin duda a darles un carácter de unión y de fraternidad que no será por cierto la parte menos grata y significativa de la gran solemnidad que se prepara.

¡Honor a los que tan bien han sabido hermanar lo útil con lo agradable!; y quédeles siempre la satisfacción de que cuando en día no lejano —si no llega a interrumpirse el movimiento tan felizmente iniciado por ellos— empiecen a tocarse ya de cerca los beneficiosos resultados del pensamiento que hoy tratan de llevar a cabo, nadie podrá disputarles la gloria de la iniciativa, y todos tendremos la mayor satisfacción en recordar que fueron los laboriosos hijos de Canarias los que abrieron para Cuba esa nueva senda de progreso y de prosperidad.



El Palmar de Junco



No vamos en esta parte de nuestro trabajo a hacer una reseña minuciosa del aspecto que presentaba el Palmar de Junco en los días destinados la fiesta, ni mucho menos intentamos describir ahora el cuadro de animación y vida que prestaron a aquel sitio tantos y tales encantos como los que el entusiasmo provincial y el amor a los recuerdos y las tradiciones de la patria se complacieron en derramar sobre él a manos llenas.

Nuestra tarea en este instante es en extremo fácil; queremos sólo poner ante la vista de nuestros lectores una especie de memoria descriptiva que sirva como de recuerdo a los que tuvieron la dicha de presenciar las fiestas, y dé a los menos afortunados una idea bastante exacta de la distribución que se hizo del terreno, y de la situación que ocuparon en él los arcos, edificios, fiestas, glorietas, estatuas, ventorrillos y paseos destinados a cambiar aquella llanura solitaria en un recinto animado, en una mansión encantadora.

Tiempo nos quedará más tarde, cuando intentemos pintar las escenas de regocijo, de unión, de fraternidad y de entusiasmo que allí se sucedieron, para detenernos un instante delante de cada tienda, para espaciar el alma un momento ante la reproducción de cada cuadro. Bien que siempre habrá algo que no nos será dado nunca trasladar a nuestras páginas, y que era sin embargo lo que más calor prestaba, lo que infundía más

vida en medio de aquella continuada excitación, ardorosa y dulcísima a la vez, que hacía allí presa de todos los corazones, y que parecía mantenerlos embargados. Ese algo flotaba en la atmósfera, se escondía en el pecho, brillaba en los ojos, lucía en el espacio, todos lo sentían, estaba latente en todas partes, y la pluma no obstante no acierta a escribirlo, ni atinarían a copiarlo el pincel, ni la misma música se atrevería a reproducirlo la memoria empero lo guarda cuidadosamente en urna santa, y gusta de evocarlo a menudo, en esas horas, sobre todo, de supremo goce en que ansía el alma remontarse a otras regiones, y en que parece olvidarse por completo de todas las mezquindades de este mundo.

Pero sin querer nos olvidábamos de nuestro propósito: volvamos, pues, a él.

Ocupa el Palmar de Junco uno de los extremos de la barriada de Pueblo-Nuevo, en la confluencia de las calzadas de Esteban y San Luis, y lo limitan por el N y el O las calles de San Ignacio y la Tenaza. Este fue el sitio que eligieron los canarios para la fiesta y para el cual dio cita la Junta Directiva en su invitación de 31 de octubre.

Llanura extensa, de más de 50.000 metros cuadrados, ningún lugar se prestaba, quizá, tanto para el objeto a que se le destinó; y las proporciones que tomaron luego las fiestas, y la afluencia extraordinaria de gentes que acudió a presenciarlas, vinieron a testificar más tarde cuán acertada había sido su elección.

Dos arcos de una luz, situados respectivamente en cada una de las calzadas referidas, daban entrada al Palmar por dos de sus extremos; y otro de tres luces enfrentaba con la plaza que se había formado en el centro del local, alzándose al principio de una de las dos anchas alamedas que atravesaban en cruz aquel recinto. La calzada de Esteban se encontraba a su espalda.

Todos ellos eran de buen gusto, lucían inscripciones adecuadas, hallábanse decorados vistosamente, y ostentaban en su cima escudos y pabellones, coronados por la bandera nacional.

El tercero, que era, si se nos permite llamarlo así, la llave de aquella mansión encantada, mostraba además en su frente una preciosa alegoría, en que la Agricultura aparecía derramando sus dones sobre las Canarias.

De la plaza central, a la que se dio la forma de un octógono, y que estaba circundada de jarrones y macetas, partían, como hemos dicho ya, dos espaciosas alamedas, orilladas de árboles y estatuas, y sembradas de vistosos farolitos.

A los extremos de la que caja perpendicularmente sobre la calzada de San Luis, se levantaban airoso el salón de baile de los canarios, y el que estaba destinado a la Feria-Exposición. El frente de aquel daba a la calle de Monserrate, y por la parte anterior de este cruzaba la de San Cristóbal. Bustos de Colón, Cervantes, Murillo, Pizarro y Miguel Ángel, y estatuas representando la agricultura y el comercio, embellecían sus frentes.

La glorieta destinada a la música se hallaba situada hacia la izquierda del arco principal, dejando entre ambos una calle, y el bonito salón de las Sras. camareras y de la Junta Directiva canaria ocupaba la misma situación a la derecha.

Siguiendo la misma línea, y próxima al local de la Exposición, se ostentaba gallarda y elegante la tienda de los montañeses.

Sencilla y bella a la par, la de los gallegos aparecía la primera en la serie de tiendas que se alzaba en el otro costado de la alameda central, y a la derecha del edificio ya citado de la Exposición.

Con cierta gracia y atractivo simpático mostrábase en seguida el quiosco levantado por los hijos de la bella Andalucía.

Colgada con paños que lucían los colores de la bandera nacional, se presentaba más adelante la vistosa glorieta de los asturianos.

Y cerraba, por último, la línea por que venimos marchando, el suntuoso edificio levantado por los laboriosos y emprendedores catalanes.

Los vascos se habían situado casi en dirección lateral del gran arco de entrada, a la derecha del salón de baile de Canarias, y próximos a la calzada de San Luis: su tienda, caprichosa y de buen gusto, lucía allí gallardamente.

Frente a ellos estaba el circo destinado a la lucha; y a la izquierda de este, en la línea de las glorietas de la música y de las Sras. camareras, había levantado la confitería El Louvre una sucursal de su casa.

A estas seguía una tienda-restaurant, y un local con gradas y palcos para los que quisiesen presenciar desde allí cómodamente el combate de los luchadores.

También al costado de la glorieta de Asturias en la parte que daba hacia el quiosco de los andaluces, se veía una tienda, puramente asturiana, que ostentaba sobre su frente el significativo letrero de «Primera de Covadonga».

Estos últimos edificios pertenecían todos a particulares.

Otros puestos de venta se hallaban repartidos en diversos sitios; y alegres ventorrillos rodeaban el Palmar en los dos costados que orillaban las calzadas Esteban y de San Luis.

Algunas familias habían construido pequeñas casas rústicas para presenciar desde allí las fiestas y recibir en ellas a sus amigos: casi todas ocupaban la parte comprendida a la espalda de la tienda de los gallegos y local de la Exposición.

Una torrecilla destinada a recibir un aparato de sesenta pares, para una luz eléctrica, había sido levantada a la izquierda del último salón citado, en la línea de su frente.

Los corrales, dispuestos para el ganado que concurriese al certamen, se extendían detrás de la línea de las tiendas ocupadas por las provincias de Andalucía y Asturias.

Hasta aquí la descripción del Palmar, o mejor dicho acaso, su distribución.

De mucho nos ha servido para esta parte de nuestro trabajo el plano que, dibujado por los Sres. Escobar y Estévez, individuos de la Comisión de ornato, y litografiado por el Sr. González Torres, vicepresidente de la Directiva de los canarios, se repartió con profusión en los últimos días del mes de enero. Aun cuando, después que salió a luz, se hicieron en el local algunas variaciones, no podemos negar que ha contribuido en gran manera a fijar mejor nuestros recuerdos.

Pero hubo, entre las tiendas levantadas, una que no fue posible que figurase en dicho plano.

Alzada por el esfuerzo de un solo hombre en la noche del día que precedió a las fiestas, aquella tienda fue una sorpresa para todos.

Hallábase situada entre la de los gallegos y la de los andaluces, y ostentaba la siguiente sencilla y conmovedora inscripción:

Venid y haced que disipe
El placer la pena fiera,
Que en esta tienda os espera
El aragonés Felipe.

Pequeña, muy pequeña, la más pequeña de todas, aquella tienda era sin embargo la más grande. Sobre ella se fijaban todos los ojos; ante ella se recogían todos los corazones.

Y era porque allí se encerraba todo un poema; en aquel estrecho recinto se escondía un inmenso tesoro de amor patrio.

Pero ya tendremos ocasión más adelante de pagarle nuestro tributo de admiración y de cariño: contentémonos por ahora con cerrar con ella este capítulo.

Será en este lugar un broche de oro.



Fiestas Generalidades

Hemos llegado al punto principal de nuestro trabajo, y preciso nos será detenernos un momento antes de pasar más adelante.

Son tantos y tan interesantes los cuadros que han de desarrollarse desde ahora a nuestra vista; se suceden en ellos con tal rapidez los acontecimientos; de tal modo se hallan impregnados de movimiento, de animación y de vida; y es tanta la riqueza y la variedad de sus detalles, que el ánimo se siente sobrecogido en cierto modo, y vacila la mano, temerosa de que aparezcan pálidas a su contacto las escenas bellísimas de amor, de entusiasmo, y de ventura, que durante cuatro días hicieron rebosar de dicha tantos corazones, y que sembraron de goces infinitos y de armonía indescriptible el recinto encantado de esta poética ciudad.

A la fe, al trabajo y a la patria se levantó aquí en esos días suntuoso templo; y en tres cuadros principales, consagrados el primero a la fe, al trabajo el segundo, y el tercero a la patria, habremos de dividir nuestro relato.

Así a lo menos suplirá el orden lo que acaso no puedan alcanzar nuestros esfuerzos.

Agrupados presentaremos en cada uno de ellos a la vista de nuestros lectores los sucesos a que hagan referencia, y ojalá que no sea tan ingrata nuestra pluma que acierte a conservarles en la lectura algún encanto.

Pero digamos antes dos palabras que puedan servirles como de una ligera introducción.

Una salva de veintiún cañonazos, encomendada a una sección de artillería de voluntarios de Matanzas, anunció a las doce del día primero de febrero que había llegado la víspera de la festividad de la Candelaria, y fue a la vez señal de que se daba principio a la serie de las fiestas.

El movimiento desusado que venía advirtiéndose en la población desde hacía ya algunos días; las visitas numerosas y repetidas de la mayor parte de las familias al Palmar; los pasajeros de distintos puntos que habían acudido anticipadamente a la cita; y la actividad, en fin, de los trabajos preparatorios; podrían haberse tomado ya desde un principio como presagio feliz de que no habrían de verse defraudadas las esperanzas concebidas de antemano.

Llegada la hora de las fiestas, el entusiasmo excedió a toda ponderación, y Matanzas apareció vestida de gala. De todas partes acudían en tropel los visitantes, y los trenes de los ferrocarriles eran apenas suficientes para contener el crecido número de personas que acudían constantemente y llenas de verdadero júbilo, a mezclarse y a confundirse en el regocijo general.

Entre ellas tuvimos el gusto de ver a muchos de los distinguidos patricios que tanto contribuyeron al mayor lustre de las fiestas con sus valiosos esfuerzos, como miembros de las distintas comisiones nombradas por la Directiva de los canarios en La Habana y en otros puntos de la isla; y no sentimos satisfacción menor al observar que casi toda la prensa de la capital se había hecho representar en unas fiestas, cuyo objeto supo merecerle constantemente una acogida tan fervorosa y tan simpática.

El Ómnibus de Pinar del Río tampoco faltó a la cita y su entusiasta director, el Sr. Hernández Salinero, ha sabido dar cuenta detenida y calurosa de sus patrióticas impresiones con provecho de los lectores de su diario.

También el Casino Español de La Habana quiso mostrar a los canarios que no podía serle indiferente el pensamiento generoso y patriótico a que habían sabido dar tan brillante desarrollo, y nombró para que lo representase una comisión de su seno, compuesta de los Sres. D. José S. Bidaguren, D. Gil Gelpí, D. José Rueda Bustamante y D. Tiburcio V. Cuesta.

El no haber llegado a tiempo a esta ciudad, impidió al primero de dichos señores, que la presidía, dirigir oportunamente su voz a la Junta Directiva de los canarios; pero lo hizo después con efusión en las siguientes líneas con que la saludó, y que vieron la luz en las columnas de *La Aurora*.

Helas aquí:

Invitada la Junta Directiva del Casino Español de La Habana para tomar parte en las fiestas que con tanto brillo y esplendor ha inaugurado Matanzas, tenemos el gusto de encontrarnos en ella y entre VV.SS., a quienes cordialmente saludamos, como delegados del centro patriótico de la capital. Honrados tan deferentemente, cumple a nuestro deber tributar VV.SS. las más expresivas gracias por su fina atención en recordar al Casino Español y solicitar de su digno presidente la comisión en cuyo nombre tengo la satisfacción de dirigir a VV.SS. la palabra. En su nombre les felicitamos por el éxito que han alcanzado en llevar a cabo la plausible idea de iniciar la Feria-Exposición que de tan provechosos resultados ha de ser para el país; reviviendo a la vez los gratos

recuerdos que ni el tiempo ni las vicisitudes han podido jamás ni podrían nunca borrar; y al congratularnos de participar de los mismos levantados sentimientos que animan a los canarios y a los demás hijos leales de la excelsa patria, pedimos al Cielo nos depare muchos días de igual *unión* a la que entre los naturales de las distintas provincias aquí congregadas reina, para que con ella mantengamos siempre vivas las tradiciones del heroico y preclaro pueblo que trajo a América civilización, unión y costumbres, y sostengamos siempre enhiesta la gloriosa enseña que la egregia Isabel primera confiara al inmortal Colón, de quien fueron campaneros los nobles hijos de las Afortunadas, y que al implantar en este suelo el pendón de Castilla lo hicieron para que en él ondeara a perpetuidad, como todos lo deseamos.

De las elocuentes frases que hizo oír más tarde el Sr. Gelpi, tendremos ocasión de ocuparnos en otro sitio.

El Excmo. Sr. general D. Rafael Clavijo, que en una expresiva comunicación dirigida al Sr. presidente de la Junta Directiva de los canarios había manifestado, desde el cinco de enero último, el distinguido aprecio con que aceptaba la Presidencia de la Comisión auxiliar de La Habana; se apresuró también a corresponder la invitación que se le hizo de asistir a las fiestas, y a las siete de la noche del día primero de febrero, llegó a Matanzas por el ferrocarril de la Bahía.

Quería seguir tomando parte muy activa en la obra de sus hermanos, y estos le recibieron con cariñosa distinción.

Acompañaba al distinguido general de Ingenieros, subinspector del cuerpo de Voluntarios de la isla, su compañía de Guías, 2ª de ingenieros Voluntarios de La Habana, al mando de

su capitán, el Sr. D. H. Jelinek, precedida de la escuadra y la banda de música; y le aguardaban en la estación el Excmo. Sr. brigadier gobernador de esta ciudad, las demás autoridades, comisiones de los cuerpos de voluntarios, otra de la Junta Directiva de los canarios, varias personas respetables y la compañía de Guías del Excmo. Sr. comandante general.

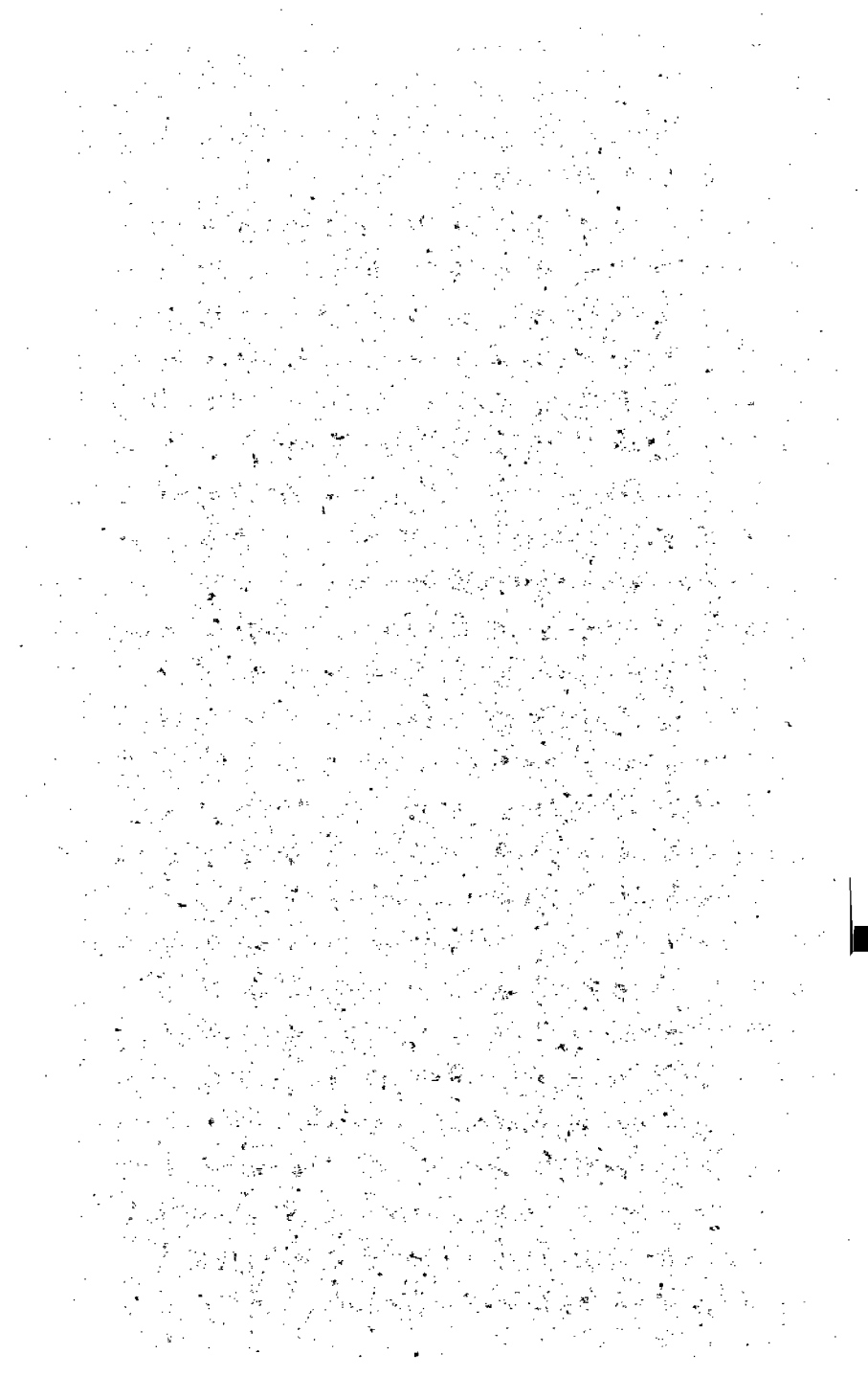
Desde allí se trasladó a Palacio.

Quedaban comenzadas ya las fiestas: la hora de realizar el pensamiento feliz de los canarios había llegado al fin; a su lado tenían a sus hermanos, y en torno suyo resonaban los aplausos. Veían coronados sus esfuerzos, y premiada su obra.

¡Dichosos los que siembran la semilla del bien, y gloria a los que la fecundan!

El cielo debía pronto unir en una sola bendición a los iniciadores de la idea y a los que se habían apresurado a secundarla. El pensamiento fue de unos, el honor de la realización corresponde a todos.

Fiestas religiosas



Nuestra Señora de la Candelaria

I.

La iglesia de San Juan Bautista de Pueblo-Nuevo fue la destinada a la celebración de la festividad de la Virgen de la Candelaria, y la Comisión nombrada al efecto, auxiliada eficazmente por el Sr. cura párroco de aquella feligresía, se consagró desde el primer instante, y con distinguido celo, al arreglo y la ornamentación del templo a fin de que luciese dignamente en las solemnes ceremonias que habían de verificarse en él.

Aseada con todo esmero la pequeña plaza que lo circunda; y blanqueado y pintado convenientemente su exterior, se abrieron interiormente dos medios puntos en la parte situada junto al coro, y se colocaron diez y ocho arandelas de cinco luces cada una en los costados de la iglesia.

El altar mayor, transformado casi de nuevo, y luciendo una magnífica gradería, se veía adornado con profusión de candelabros de plata christofle, y con hermosos floreros que ostentaron durante las fiestas preciosas y fragantes flores.

La iglesia toda se hallaba encortinada ricamente y con notable gusto, y su aspecto grave y elegante contribuyó en gran manera al mayor esplendor y lucimiento de unas ceremonias en

que tan interesados se hallaban los recuerdos y la devoción de sus promovedores.

II.

Con una novena, a la que concurrió constantemente un número crecido de devotos, se dio principio a los cultos de la Virgen, y en la noche del día primero de febrero, el templo, brillante y profusamente iluminado, albergaba en su seno un pueblo inmenso.

Cantábase la gran Salve del maestro Eslava, para la cual se habían traído expresamente cantantes de La Habana, y estaba encargada de su acompañamiento una orquesta compuesta de los mejores profesores de la población.

La mayor compostura presidió en tan solemne acto, y las sublimes y embriagadoras armonías de aquella obra maestra fueron escuchadas con religioso fervor y con el más piadoso recogimiento.

III.

En las primeras horas de la mañana siguiente, día de la Virgen, Matanzas entera marchaba en dirección a la iglesia de Pueblo-Nuevo.

Desde las seis, una banda de música se hallaba en la plaza de la Vigía, y allí, con una Comisión compuesta de los Sres. D. Domingo P. Florido y D. Vicente Cartaya, aguardaba a las comparsas, directivas, estandartes y representaciones de las distintas provincias para acompañarlas al templo.

Poco más de las seis y media sería cuando se dirigieron hacia él. Las calles todas del tránsito se hallaban vistosamente engalanadas.

En las puertas de la iglesia la Junta Directiva de los canarios y la Comisión de la fiesta esperaban a las autoridades, corporaciones y a la comitiva que había partido de la plaza de la Vigía.

Poco después de las siete llegaron al templo el Excmo. Sr. brigadier gobernador y el Excmo. Sr. mariscal de campo D. Rafael Clavijo, acompañados de su séquito.

IV.

Bendecidas las velas, medallas y estampas de la Virgen, y repartidas entre los concurrentes, salió la procesión del templo.

Abrían la marcha un cabo con cuatro batidores, y detrás de la Cruz y los ciriales figuraban las representaciones de las distintas provincias con sus pendones y estandartes en el orden que les había tocado en suerte, y que era el siguiente:

Santander, Andalucía, Cataluña, Aragón, Galicia, Provincias Vascongadas y Asturias.

Cuba ocupaba el primer puesto, y Canarias se había reservado el último.

Seguía luego la Sagrada Imagen, llevada sobre los hombros de cuatro jóvenes robustos, que vestían el traje característico de los primeros pobladores de su tierra natal, los antiguos guanches. Su aspecto llamaba notablemente la atención; y la propiedad de su vestido, su larga barba, su abundante cabellera, su elevada talla, su vigor y desarrollo físico, y un no sé qué de extraño y caprichoso que la imaginación se complacía en prestarles, todo contribuía a hacer resaltar con más viveza el tipo tradicional que representaban en la fiesta.

Inmediatamente después de la imagen ocupaba el clero su puesto.

Nuestra primera autoridad local, el Excmo. Sr. general Clavijo, y los representantes de las distintas corporaciones, tanto civiles como militares de la ciudad, iban a continuación.

Y cerraban, por último, la marcha una compañía de cada batallón de voluntarios, y secciones de caballería del mismo Instituto, precedidas por la banda de música del primero, y mandadas todas por el Sr. comandante de las compañías de voluntarios de marina, D. José Calvet.

A los Guías del Excmo. Sr. general subinspector se les había cedido el lugar preferente.

La procesión recorrió en su tránsito las calles de San Vicente, San Juan de Dios, y calzadas de Tirry y Esteban, entrando por el arco principal del campo de la fiesta en el Palmar de Junco, pasando por el frente del local de la Exposición, y siguiendo luego por las calles de San Cristóbal y Santa Rita en dirección a la iglesia.

Una inmensa concurrencia llenaba las bocacalles del trayecto, y ocupaba las casas todas de la carrera: adornadas estas con vistosas cortinas y pabellones, ofrecían un aspecto elegante y risueño.

De intento hemos dejado pasar, sin detenernos a pintarlo, el cuadro bellísimo que ofreció aquella mañana la representación de las provincias a los ojos de cuantos pudieron contemplarlas a su tránsito.

La preciosa variedad de sus trajes, sus alegres y vistosas comparsas, la seductora naturalidad de sus tocatas populares, sus ricos pendones y sus soberbios estandartes, eran otros tantos atractivos que seducían los ánimos y que contribuyeron a dar a aquel solemne acto un encanto y una magia indescriptibles.

Pudimos sentir en aquel instante esa magia y ese encanto, pero no podríamos acertar a reproducirlos ahora. Además, tiempo nos queda de hacer un esfuerzo cuando, en el capítulo

de este libro consagrado especialmente a la descripción de las fiestas patrióticas, intentemos dar cuenta de la parte con que cada provincia contribuyó a aumentar el brillo y a acrecentar las seducciones de las mismas.

El plazo no es muy largo.

V.

Terminada la procesión, tuvo lugar la gran fiesta religiosa del día.

Ya hemos dicho que la iglesia ofrecía un aspecto digno, severo y elegante: una numerosa concurrencia de fieles poblaba su recinto: bajo su nave, un pueblo eminentemente religioso pedía inspiraciones a su Dios para fortificarse en sus creencias, y alzaba preces al Altísimo en demanda de una fe inquebrantable que oponer a los rudos embates de la vida.

Cantábase la gran misa de Mercadante, y oficiaban en el altar el Sr. canónigo de la iglesia catedral de La Habana, D. Federico D'Escoubet, y los señores curas párrocos de la iglesia en que se celebraba la fiesta, y de Sabanilla, Pbrós. D. Manuel Portela y D. Juan González Capote. La dirección de la música estaba encomendada al conocido profesor D. Eusebio Martínez, que la tuvo también a su cargo en la Salve de la noche anterior.

Las sublimes armonías que llenaban el templo, el fervor y recogimiento religioso de los fieles, la solemnidad de la fiesta, todo prestaba a aquel recinto una unción y un encanto indefinibles.

Llegado el momento de hacer oír desde el púlpito la palabra evangélica, ocupó la sagrada cátedra el reputado orador Pbro. D. José Currás.

La festividad del día, las excelencias de la Virgen cuyo culto se celebraba, las glorias y las virtudes de los hijos de las Canarias, fueron el tema de su discurso. Sencillo y digno, se hizo

escuchar con cariñoso respeto, y la misma naturalidad de su expresión sirvió para aumentar su atractivo.

Su lectura lo hará conocer mejor de lo que pudiera pretender nuestro relato: démosle, pues, lugar aquí, y cerremos con él la solemne fiesta religiosa de aquel día. Así dijo:

Elegi locum istud mihi in domum.

Escogí este lugar para mi habitación.

Paralipómenos, L. 6º V. 12.

Los canarios todos, respetable auditorio, parece se han reunido hoy en este santo templo: las inteligencias, la ciencia, los talentos, el saber, las capacidades; el noble militar, el comercio, la industria, el artesano, el propietario, el honrado labrador, a todos, de todas clases, estados y condiciones los estoy viendo, congregados bajo la inmediata presidencia de su digno gobernador que vienen a honrar con su presencia y a celebrar con la iglesia la solemne fiesta que en este día consagran a su excelsa patrona Nuestra Señora de Candelaria; a esa virgen soberana, a esa Reina inmortal de cielos y tierra; cuyo nombre se ha hecho célebre entre nosotros, y cuyas grandezas serán inmortales en los fastos de Canarias. Día de gloria, de júbilo y de alegría, digno de ser grabado con caracteres indelebles en las páginas de nuestra historia. Día en que damos un testimonio público de lo que vale la provincia de Canarias en esta muy noble ciudad de San Carlos de Matanzas. Día en que, si recordamos hechos históricos, deberíamos vanagloriarnos, debiéramos tener a mucha honra y gloria nuestra que las primeras familias, las familias pobladoras de esta ciudad hayan sido canarias.

Bien sabido es que en los años 1693 el Gobierno supremo y el capitán general de esta isla hicieron un reparto de terrenos y de solares entre familias todas canarias hechas venir expresamente con este objeto, ordenado así en Real Cédula expedida por S.M. en septiembre de 1690, declarándolas fundadoras de esta población; cuyos nombres y apellidos se hallan consignados en acta que en aquel día se celebró.

Mas nosotros hoy de común acuerdo unos y otros, secundando a los de allende en celebrar las grandezas de esta santísima Virgen, damos una pública demostración de nuestro patriotismo, de nuestra fe y religión, de nuestro respeto y sumisión, y de la decidida devoción que siempre la hemos profesado por haber elegido aquel lugar, aquellas escabrosas peñas para su habitación. *Elegi locum istud mihi in domum.*

Así pues, os haré ver en éste corto discurso cuánto hemos valido y podido con el auxilio y poderoso influjo de Nuestra Señora de Candelaria. Única materia que va a servir de objeto a vuestras cristianas atenciones en este breve instante.

¡Augusta Reina de cielo y tierra! puesto que es interés vuestro que el elogio que este indigno ministro os dirige hoy corresponda a vuestras sublimes e inefables perfecciones, a vos misma pertenece alcanzarme de vuestro soberano hijo que os crió y enriqueció con dones tan singulares, las luces necesarias para tratar dignamente de vuestra grandeza, y a nosotros todos corresponde pos-trarnos confiados en vuestra mediación para obtener este beneficio de Aquel augusto y adorable Señor, origen y principio de toda gracia: saludémosla todos devotamente diciéndola: *Dios te salve, &c.*

Todos los pueblos y todas las provincias de nuestra España han tenido siempre sus prácticas religiosas y sus devociones especiales hacia esta Señora, celebrándola con pompa y magnificencia, y tributándole solemnes cultos bajo las distintas advocaciones con que cada cual la enaltece, según las diferentes gracias que a cada uno le ha dispensado.

Los asturianos tienen a su Virgen de Covadonga. Los catalanes a la de Monserrate. Los valencianos a su Señora de los Desamparados. Los andaluces a su Virgen de las Angustias. Los aragoneses a su Virgen del Pilar. Los madrileños a su Señora de Atocha, y nosotros los canarios a nuestra Virgen de Candelaria.

Gloria, sí, gloria inmortal sea dada ahora y siempre a los habitantes de aquellas afortunadas Islas que, sensibles al esplendor y engrandecimiento de su patria, han sabido, en prueba de sus sentimientos religiosos, elegir por su Real Patrona a la reina de los Ángeles y de los hombres: a ella le han dirigido sus peticiones haciendo la presentación de sus necesidades; en ella han puesto toda su confianza, y esta Santísima Virgen que, desde el trono del Altísimo que ocupa en el Empíreo, jamás olvida a los hijos de su devoción, ha sabido corresponder con liberalidad a sus necesidades.

Desde el año 1493 en que nuestra España enarboló por la vez primera el estandarte santo de la cruz en las playas de Añaza, plaza de Santa Cruz, capital de la provincia, desde entonces se le dio culto a esta sagrada imagen escogiéndola por Patrona y poniéndose todas bajo los auspicios de su poder soberano. ¡Oh felicísima reina, la fama con razón resonará siempre de vos, y con infinitas alabanzas exaltará vuestro nombre hasta los cielos,

que sola fuisteis digna de tan acertada elección! a vos, con más razón que a la libertadora de Bethulia, debemos tributar respetuosos agradecimientos: hoy se hace vuestro nombre célebre entre nosotros por los muchos beneficios que siempre nos habéis dispensado, quedándoos entre nosotros para nuestra gloria y ventura.

Ya antes de ahora, es decir, anterior a aquella época, dicen los historiadores, existía la imagen de Candelaria. El célebre Pbro. D. José Viera y Clavijo, hombre de gran talento, de suma erudición y sublimes conocimientos, en su memoria histórica de aquel archipiélago, nos dice que la imagen de Candelaria fue encontrada en las playas de Chimizay, hoy playa de su nombre por los años 1392, y que era tenuta en grande estimación entre los guanches o primeros pobladores de aquel archipiélago.

Pero sea de esto lo que se quiera, es lo cierto que aquellos ilustres y piadosos habitantes se han esmerado siempre en tributarle los más solemnes cultos. Hasta ahora poco tiempo era tanto el fervor de los pueblos, que la celebraban con dos grandiosas fiestas cada año, una el día de hoy y otra el 15 de agosto: bastaba hubiese elegido aquellas pobres islas para su habitación. *Elegi locum, &c.*

En todas épocas han experimentado aquellas islas sus contratiempos y sus reveses de fortuna: han sufrido inundaciones, tempestades, terremotos, temblores, volcanes, incendios, langostas, secas, epidemias, guerra, hambre, en una palabra, han experimentado toda clase de males y calamidades; pero a pesar de todo, firmes y constantes en sus creencias religiosas, en aquella fe que recibieron de sus mayores, han sabido, con la protección de esta Santísima Virgen, superar tamaños males.

Una de las calamidades más espantosas que aquellos sufridos habitantes experimentaron, fue la guerra con la nación inglesa. Todos sabemos que en el año 1797, la escuadra británica, enemiga nuestra en aquel entonces, invadió nuestras playas queriendo apoderarse de la isla de Tenerife; pero nuestros valientes progenitores, empuñando en las manos el fusil, y en el corazón la imagen de Candelaria, dieron la prueba mas grandiosa, el más convincente testimonio de su valor, de su intrepidez y de su amor patrio.

Después de tres días consecutivos de consternación y amargo llanto en que dicha escuadra puso a aquellos habitantes, llegó para siempre el memorable y nunca olvidado día, en que el enemigo invadiese nuestras playas y nuestros hogares. Mas ¡oh valor!, ¡oh intrepidez cual nunca vistos ni oídos! Todos, llenos de entusiasmo corren presurosos a derramar la última gota de su sangre por desalojar al enemigo del suelo patrio y conservar su integridad nacional, su propiedad, sus leyes y su religión; pues sabían que si daban paso al enemigo, serían víctimas de la opresión, de la tiranía y del despotismo; así es que ni la oscuridad de la noche, ni la densidad de las nieblas, ni el espantoso ruido del cañón, ni la claridad de las bombas, ni el silbido de la metralla, ni la muerte misma que los amenazaba, nada, nada les arredra a pelear con valor y entusiasmo.

Pronunciamiento heroico, grito santo y decisivo: por él tenemos todavía integridad nacional, propiedad y religión; sin él, todo lo habríamos perdido. ¡Hombres pusilánimes, sin aliento y sin firmeza, faltos de patriótico entusiasmo, tan necesario para vencer en el campo del honor, ahí tenéis un ejemplo de valor: aprended a resistir

al enemigo, a defender vuestra patria y a conservar vuestros imprescriptibles derechos: aprended a defender y conservar la integridad de vuestra nación, aun a costa de vuestras vidas, presentando a porfía, como legítimos descendientes de Pelayo, la ofrenda de vuestra sangre en el altar de la patria!

Empero, ya por la presencia de ánimo, entusiasmo y denuedo de nuestras tropas; ya por el fuego continuado y certero de los artilleros; ya por las medidas sabias y prudentes de nuestros discretos gobernadores; ya porque su desembarco fue poco ventajoso al enemigo; y ya sobre todo por la poderosa mediación de la Santísima Virgen Nuestra Señora de Candelaria, lo cierto es que el enemigo se rindió, y nuestra plaza por tan glorioso triunfo obtuvo el título de muy noble, leal e invicta villa de Santa Cruz.

¡Y cuánto no podríamos añadir aún a la gloriosa defensa de nuestros valientes progenitores por conservar su integridad, su propiedad, sus leyes, y más que todo, señores, por defender su religión!

Si, ¡oh religión santa, oh religión de Jesucristo, oh religión toda pura y divina!, tú estableces el buen orden en todas las cosas de esta vida presente y de la futura; sin ti todo es confusión, todo tinieblas y todo desorden; tú consuelas al hombre en sus aflicciones y le sostienes en las vicisitudes y contrariedades de la vida; sin ella sería como un extranjero en este vasto universo, en donde las operaciones y las leyes de la naturaleza son conocidas de una manera la más imperfecta, y en donde el origen y fin de las cosas están envueltos en una misteriosa oscuridad; sin ella el hombre no podría descubrir con precisión ni de dónde viene ni en dónde ha recibido su existencia, ni

si el Ser Supremo a quien está sometido, es indulgente o severo; sin ella no puede conocer ni explicar la mayor parte de los favores que le dispensa la Providencia, ni cuál será su destino luego que parta de este mundo.

La religión, pues, es el grande instrumento de que el genio se sirve para civilizar los pueblos y para aumentar la unión de los ciudadanos que la componen, porque reprime la ferocidad de las pasiones y dulcifica la rudeza de las maneras; ella es un principio de asociación de que se sirven los más sabios legisladores para formar nuevos lazos que unan sus súbditos y contraigan relaciones recíprocas: ella declara la guerra a la opresión y a la tiranía; pero al mismo tiempo inspira el más profundo respeto y sumisión a las leyes y a los gobernadores, reprime las licencias, disipa las sediciones, e inspira a los súbditos una sabia obediencia a los superiores legítimos y un amor inviolable a aquellos que labran su felicidad.

La religión, pues, es la que puede aumentar las luces y el esplendor de la sociedad, y es al mismo tiempo la base sobre la que reposa el orden moral y la confianza pública; ella es la defensa más segura del hombre contra el hombre, el baluarte de la justicia, el sostén de las leyes, las cuales vendrían a ser unos débiles instrumentos del orden y de la paz si el sentimiento de la legislación divina no impusiese un freno a las pasiones de los hombres, y si el dogma de las recompensas y de los castigos de la otra vida, horrorizando las conciencias, no supliese la insuficiencia de las leyes y de los gobiernos humanos.

Sí, señores, sin la religión, sin ese vínculo que nos une todos entre sí, las repúblicas se arruinan, los imperios se destruyen, los gobiernos desaciertan y el santuario mismo se lamenta al ver desunidas sus piedras fundamentales. Sin

la religión, aunque se gloríen esos grandes conquistadores de subyugar naciones, sujetar pueblos, domar la ferocidad de los bárbaros: aunque se jacten los poderosos del siglo de tener bajo sus pies a los humildes, y que los sabios, los ricos y los opulentos vean a otros bajo su ciega obediencia, estos victoriosos Alejandro, estos poderosos Asue-ros, estos sabios Salomones, vivirán siempre sobresaltados si la religión no entra a afianzar la base de sus empresas y a ligar los espíritus de sus subordinados la misma autoridad que arregló el plan de las sociedades humanas, ha establecido también la religión como fundamento de estas mismas sociedades: el mismo legislador que ordenó a los hebreos amar a Dios de todo corazón, dispuso también que nos amásemos los unos a los otros.

Y ved aquí, señores, lo que han valido y podido nuestros compatriotas con el poderoso auxilio de Nuestra Señora de la Candelaria: defender y conservar su integridad nacional, su propiedad, sus leyes, su fe y su religión.

Felices nosotros, queridos oyentes, mil veces felices, si como nuestros mayores pudiésemos hacer época en nuestra historia, pero contentémonos con dar gracias eternas ahora y siempre a esta Santísima Virgen que nos concedió tamaño triunfo, y roguémosle que si menester es, prepare nuevas victorias a nuestros célebres estandartes, sin perder jamás de vista la memoria de aquellos ilustres guerreros: imitemos su valor, su heroísmo y sus virtudes, y si un día el acero enemigo amenazase nuestra existencia, nuestra integridad, nuestra propiedad, nuestras leyes, nuestra fe y religión, a alguno de nuestros derechos primordiales, hallémonos prevenidos a fin de demostrar a nuestra patria que nos contempla y admira, que sabemos vencer como ellos, siguiendo el mismo

camino que conduce a los hombres a la inmortalidad, al elogio y aprecio de los buenos ciudadanos y al respeto de los pueblos cultos.

Y vosotros, nobles hijos de Canarias, vosotros que en este tan fausto día celebráis las glorias de vuestra patria recordando el triunfo de vuestros antepasados y la invencibles armas de aquel puñado de valientes contra nación tan poderosa, con estos grandes dioses cultos que prodigáis la Reina de las Vírgenes y Señora de la Candelaria, apresuraos, daos prisa a participar a vuestros compatriotas, que acá a la otra parte de los mares, en estas remotas playas cubanas, a 1.300 leguas del hermoso suelo que os vio nacer, hay también descendientes de los Menceyes, Guanartemes y Bencomos: hay hidalgos hijos de la Nivaria, procedentes de los Betancourts, Perazas y Herreras que con pechos nobles, elevados, y corazones llenos de patriótico entusiasmo se hallan dispuestos, cuando la ocasión lo exija, a blandir el filo de sus espadas para desalojar al enemigo del suelo patrio y conservar su integridad, su propiedad, sus leyes y su religión.

Y ahora más que nunca debemos impetrar el poderoso auxilio de esta Santísima Virgen para acabar cuanto antes con esa facción aleve, y restituir la provincia a su esplendor y engrandecimiento, conservándosela íntegra y tranquila a nuestra amada patria.

Y vosotros, los que os habéis reunido para celebrar con estos grandiosos cultos a la Santísima Virgen, continuad siempre en vuestro fervor, que esta Señora sabrá remunerar con mano liberal vuestros desvelos, vuestros sacrificios y vuestra especial devoción haciéndonos felices en esta vida, y dichosos en la otra.

Así sea.

VI.

Ha terminado ya la descripción de las fiestas religiosas de la Candelaria; pero aún nos queda algo que añadir a su relato.

Los nombres de las distinguidas damas que compusieron en aquellos solemnes días la corte de la Virgen, no han embellecido todavía estas páginas; y es justo que paguemos ya el debido tributo de aplausos y consideración a la delicadeza con que se apresuraron a aceptar sus nombramientos, a su conducta digna y generosa, y a la espontaneidad de sus obsequios.

Descendientes todas de familias canarias, o enlazadas con estas, y elegidas entre lo más selecto de nuestra buena sociedad; una Comisión de la Junta Directiva se encargó de poner personalmente en sus manos sus títulos de camareras, con la medalla de oro que les había sido destinada; y excusado es decir la satisfactoria complacencia con que fue recibida por todas la distinción de que habían sido objeto. Cada una se prometió desde aquel instante corresponder de la manera más cumplida a tan señalada muestra de aprecio y deferencia; y en verdad que supieron hacerlo como debía esperarse de sus elevadas prendas, y de sus nobles y generosos sentimientos.

Apenas nombradas, cuando ya las columnas de *La Aurora* empezaron a ocuparse de sus valiosos y espontáneos donativos, y desde entonces no hubo día en que no tuvieran que consignar más de uno de ellos. Sucediánse las nóminas constantemente, y el corazón palpitaba de gozo ante aquella nueva muestra de fervorosa y simpática acogida con que tan distinguidas damas venían a prestar cariñosa adhesión al pensamiento noble y feliz de los canarios.

Asunto fue de honra para ellas contribuir de una manera decidida al mayor lucimiento de unas fiestas de las que no fueron por cierto su menor ornato; y si espléndidas se mostraron

en sus dádivas, testigo fue el templo de su devoción, y el Palmar a su vez se enorgulleció con su presencia.

Damas de honor de la Virgen, supieron llenar su misión bien dignamente; y al tratar de hacer aquí su elogio, perdonémos su modestia el que nos hayamos dejado vencer por la justicia.

Hubieran hecho menos, y acaso habríamos podido callar; pero esto no era posible en quienes nos tienen ya habituados a los más bellos rasgos de delicadeza, de cortesía y de generosidad.

Díganlo, si no, sus nombres.

Señoras camareras

Sra. D^a Paula Triana de Castañeda.

Sra. D^a Isabel Gámez de Pérez.

Sra. D^a Juana Escobar de Torres.

Sra. D^a Dolores Santana Cabrera de Betancourt.

Sra. D^a Petrona Milián de García.

Sra. D^a Petrona García de Betancourt.

Sra. D^a Clara del Castillo de Hernández Morejón.

Sra. D^a Antonia Madan de Alfonso.

Sra. D^a Isidra García de Lluria.

Sra. D^a Marcela Oliva de Hernández.

Sra. D^a Dolores García de Hernández.

Sra. D^a Encarnación Jenckes de López.

Sra. D^a Narcisa Folch de Junco.

Sra. D^a Isabel Jimeno de Mahy.

Sra. D^a Josefa Barbería de Pintado.

Sra. D^a Juana Jenkes de Santo.

Sra. D^a Catalina Madan de Ponce.

Sra. D^a Dominga Hernández de Hernández.

Sra. D^a Ángela Cruz de Arellano.

Sra. D^a Dolores Cruz de Jimeno.
Sra. D^a Ángela Coffigny de Ortiz.
Sra. D^a Concepción Aranzabe de Labayen.
Sra. D^a Rosario Calves de Navarro.
Sra. D^a Juana Campos de Sánchez.
Sra. D^a Bernabela Ortiz de Florido.
Sra. D^a Luisa Aranzabe de Alés.
Sra. D^a Natividad Garay de Angulo.
Sra. D^a Dolores Aballí de Sánchez.
Sra. D^a Clara Aballí de Calves.
Sra. D^a Mercedes Junco de Hernández Morejón.
Sra. D^a Josefa Baró de Castañer.
Sra. D^a Cristina Baró de Soler.
Sra. D^a Justa Villa de Galdó.
Sra. D^a Francisca Villa de Álvarez.
Sra. D^a Gabriela Villa de Inchaustegui.
Sra. D^a Teófila Olivera de Villa.
Sra. D^a Ana Ferrari de Villa.
Sra. D^a Bonifacia Melgares de Serpa.
Sra. D^a Manuela García Rodríguez de Bello.
Sra. D^a Adela González de Crosa.
Sra. D^a Dolores Cabrera de Rivero.
Sra. D^a Aria Miranda de Moreno.
Sra. D^a Regla Ramos de Domínguez.
Sra. D^a Rosalía Huguet de Hernández Morejón.
Sra. D^a Josefa Caminero de Ricart.
Sra. D^a Rosa Alfonso de Echarte.
Sra. D^a Dolores Alfonso de Vallin.
Sra. D^a María Alfonso de Silva.
Sra. D^a Dolores Marín de Trujillo.
Sra. D^a Rosa Abreu de Contreras.
Sra. D^a María Ana García de Madan.

Sra. D^a Antonia Jimeno de Jimeno.
Sra. D^a Antonia Patricio de Cruz.
Sra. D^a Ana Ramos de Labayen.
Sra. D^a Josefa Brito de Cadelo.
Sra. D^a Manuela González de Ochoa.
Sra. D^a Gabriela Álvarez de Falcón.
Sra. D^a Dolores Torres de Gordillo.
Sra. D^a Rosario Fort de Valencia.
Sra. D^a Luisa Lamar de Jimeno.
Sra. D^a Emilia Rodríguez de Rodríguez.
Sra. D^a Antonia Rodríguez de González.
Sra. D^a Francisca Cairo de Rodríguez.
Sra. D^a Rita Aenlle de Gutiérrez.
Sra. D^a Ignacia Santos de González.
Sra. D^a María Valcárcel de Moner.
Sra. D^a Luisa Bueno de Gutiérrez.
Sra. D^a Mercedes Pérez de Ortega.
Sra. D^a Matilde González de Fleitas.
Sra. D^a Adela Salazar Ascanio de Cruz.
Sra. D^a Concepción Pérez de Cubas.
Sra. D^a Cecilia Rodríguez de Mederos.
Sra. D^a Juana Medina de Valera.
Sra. D^a Laura Manesca de García.
Sra. D^a Teresa Gou de Gumá.
Sra. D^a Asunción Horta de Carrera.
Sra. D^a Catalina Cartaya.
Sra. D^a Felicia de Armas de Ruiz.
Sra. D^a Asunción Acosta de Valera.
Sra. D^a María de la O del Pino de Fumero.
Sra. D^a Teresa López de Briñas de Fumero.
Sra. D^a Teresa de Jesús de Fumero.
Sra. D^a Martina Riberol de Lecuona.

Srita. D^a Elena de la Torriente.

Srita. D^a Rosa Aballí y Ríos.

Srita. D^a Altagracia Pérez y Gámez.

Srita. D^a Justa Marcos.

La Virgen de Begoña

I.

También los nobles euskaros, los bravos y honrados hijos de las provincias vascongadas, quisieron pagar tributo de fe a las tradiciones religiosas de su cuna; y en la mañana del domingo 4 de febrero, se alzaba un sencillo altar en el interior de su risueña tienda del Palmar de Junco.

Un hermoso dosel de fondo azul le servía de pabellón y ocho soberbios candelabros de plata, con otros varios adornos accesorios, completaban su ornamento. Todo respiraba allí gusto exquisito, y una alfombra riquísima tapizaba la parte de la tienda destinada al presbiterio.

II.

Desde muy temprano se veían lucir aquella mañana en la plaza de la Vigía los estandartes de las tres provincias hermanas y el del antiguo reino de Navarra; y en torno de ellos agrupábanse alborozados los nobles hijos de aquellos ínclitos solares, morada del valor y de la hidalguía, templo santo del honor y de la lealtad.

Habíanse reunido allí para conducir hasta el Palmar de Junco la sagrada imagen de Nuestra Señora de Begoña, la Virgen Santa tradicional del pueblo vizcaíno, y en breve, al compás de los acordes de una música brillante, y precedida de los cuatro estandartes provinciales, fue llevada en solemne procesión, y en

brazos de dos hijos de aquella hermosa tierra vascongada, al sitio en que la piedad y el recuerdo de las tradiciones patrias le tenían preparado ya un altar.

Las calles de Gelabert, Ayuntamiento, Contreras, Santa Teresa y Medio, y la calzada de Tirry y la de Esteban la contemplaron a su tránsito; y mi pueblo entero se sentía regocijado ante el espectáculo de aquella comitiva, llena de verdadero sentimiento religioso y de un noble espíritu patriótico, que iba a pagar un homenaje de veneración y de cariño a la fe de sus mayores y a los recuerdos gratos e imperecederos del hogar.

III.

Serían poco más de las ocho de la mañana cuando, llegada la procesión a la tienda, y colocada en el altar la imagen, se dio principio al santo sacrificio de la misa. Oficiaba el Pbro. Sr. D. Santiago Arispe, y una concurrencia numerosa, y escogida llenaba el recinto y los alrededores del pabellón vasco-navarro.

El Excmo. Sr. brigadier gobernador había querido corresponder a la atenta invitación que se le había hecho, en nombre de las provincias unidas, por el digno presidente de su Directiva, Sr. D. Anselmo García, y su presencia contribuyó a dar mayor solemnidad al acto.

La hora en que se celebraba la fiesta, el lugar elegido para ella, el aspecto seductor que ofrecían las vistosas y variadas tiendas que se alzaban en aquellos contornos, las mil banderas que flotaban al aire, el sinnúmero de gallardetes que, confundidos caprichosamente en cambiantes de mil colores, parecían cruzar en revuelto giro aquel espacio encantado, los sonidos de la música, la grandiosa variedad de los trajes; y sobre todo esto, la voz del sacerdote que elevaba a Dios sus preces, y el silencio

y recogimiento de un pueblo que aguardaba de rodillas la bendición del cielo; prestaron a aquel cuadro una ternura tan conmovedora, sembraron aquel recinto de armonías tan puras, y vistieron aquel sitio de tan sencilla solemnidad que el alma se sentía allí embargada, y no hubiera querido salir de aquella atmósfera.

Para los que, como nosotros, miramos con cariñosa y singular predilección aquella hermosa tierra vascongada, que hemos visto sólo con los ojos del alma; para los que nos hemos dormido muchas noches al arrullo de sus más bellas y caras tradiciones, contadas a nuestro oído por unos labios que no hubiéramos querido sentir enmudecer jamás; para los que hemos escuchado mil veces con amor los aires patrióticos y populares de aquel país bendecido, cantados por una voz gratísima para nuestro corazón y no olvidada nunca; para los que nos hemos aprendido de memoria la letra de muchos de ellos, sin entenderla, y únicamente porque son de allí; para los que hemos asistido desde lejos, y al amor de una relación sencilla y fiel, a aquellas reuniones patriarcales, cuya nobleza, cuya sencillez y cuya santidad, si se nos permite la palabra, hemos podido llegar a comprender por el ejemplo vivo y palpitante de quien nos las refería; para los que envolvemos a aquellas provincias, y sobre todo a Guipúzcoa, en el dulcísimo y triste recuerdo consagrado a la memoria del más cariñoso de los padres y el más honrado de los hombres; la fiesta de aquella mañana y todas las que tuvieron lugar en aquella tienda que se alzaba casi solitaria en uno de los extremos del Palmar fueron como la evocación de un cuadro de familia dormido en el fondo de nuestra alma; como la reproducción de un sueño acariciado largo tiempo en nuestra imaginación; como el lazo santo que unía un pasado venturoso con un hoy que no es por cierto feliz.

¡Cuántas veces arrastrados hacia aquella tienda por un impulso misterioso e irresistible, por un encanto secreto, por una atracción inexplicable, tuvimos que detenernos un momento delante de ella, y apretar los brazos contra nuestro corazón como para hacer menos fuertes sus latidos!

¡Tierra querida de nuestro padre, bendita seas! ¡Y tú, bendita sobre todas, preciosa villa de Arechavaleta!

Tu nombre vive cariñosamente guardado dentro de nuestro pecho entre recuerdos y lágrimas.

IV.

Terminada la ceremonia religiosa, la alegría se enseñoreó de todos los corazones, el contento se hizo general, y las escenas de cortesía, de cordialidad y de cariño se sucedieron sin interrupción.

La Comisión Directiva, siempre atenta, obsequiosa como de costumbre, se desvivía por complacer a todos los visitantes de su tienda, y muy especialmente a tanta hermosa dama, a tanta señora distinguida como las que en aquella mañana acudieron a hacer más grato el espectáculo de la fiesta y a añadir encantos a los que allí parecían haberse derramado a manos llenas.

Cada vascongado, por su parte, se esmeraba a su vez en reproducir la memoria de las costumbres hospitalarias de su tierra natal, y la más obsequiosa franqueza, la más exquisita cordialidad hallaron en cada uno de ellos digno intérprete.

Así concluyó aquella hermosa fiesta matinal; pero no sin que antes fuera conducida la sagrada imagen de la Virgen con igual séquito y la misma solemnidad descrita ya, a la suntuosa morada del Sr. D. Anselmo García, presidente de la Junta Directiva de vascongados y navarros.

V.

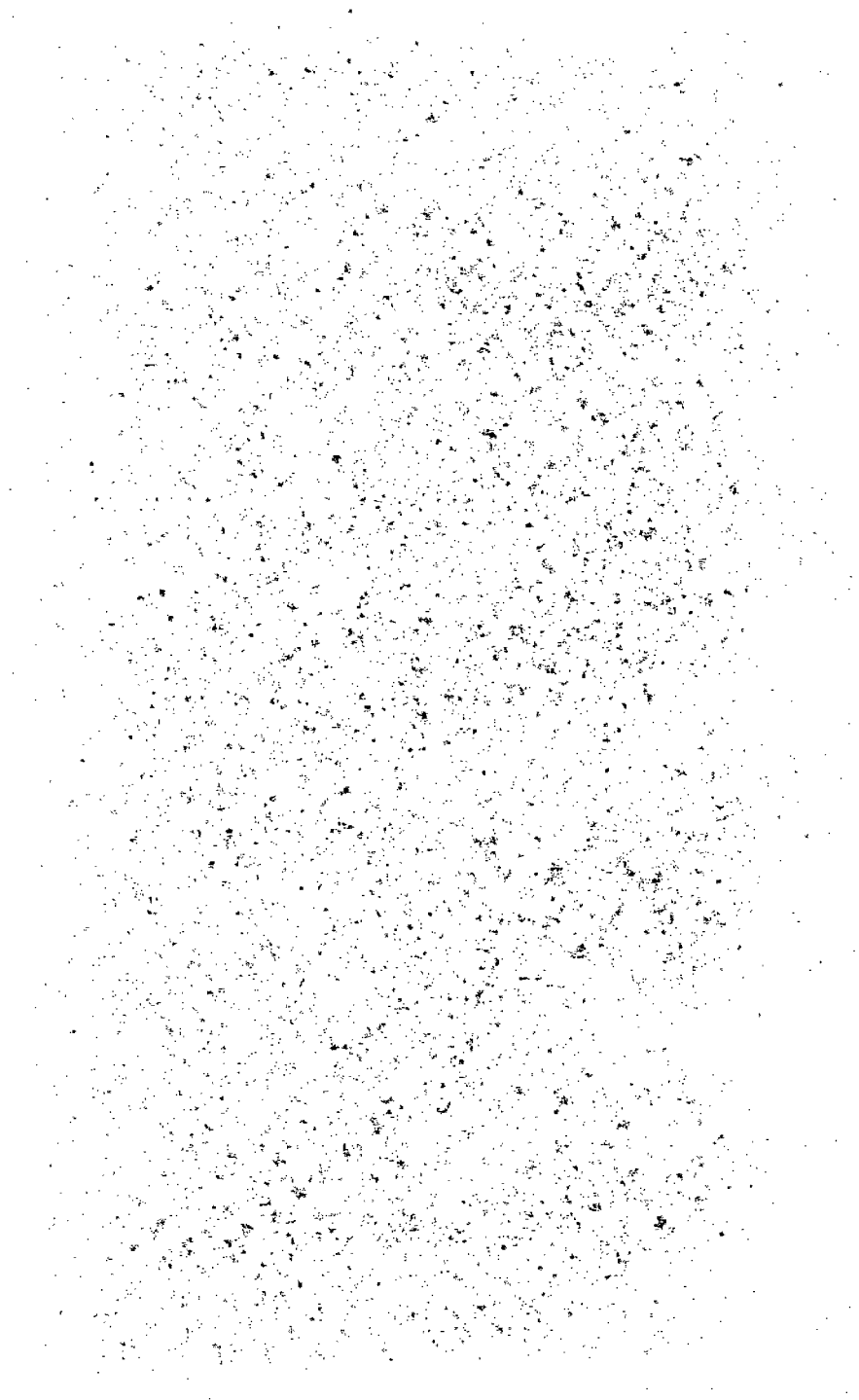
Dos palabras para terminar.

Hemos hablado de la sagrada imagen de la Virgen; nos hemos ocupado de los ornamentos de su altar; pero no hemos dado a conocer aún la piedad cristiana ni el sentimiento patriótico de la generosa señora doña Francisca Marty que se apresuró a facilitarlos con el mayor gusto, apenas tuvo noticia de la fiesta.

Viuda de un vascongado, a quien casi todos conocimos —el Sr. D. José D. de Alcázar— quiso dar una muestra de cariñosa consideración y de deferencia simpática a los hermanos del que había sido esposo suyo; y estos a su vez supieron agradecerle dignamente aquella expresión sencilla y delicada de un afecto que tanto había sabido enaltecer.

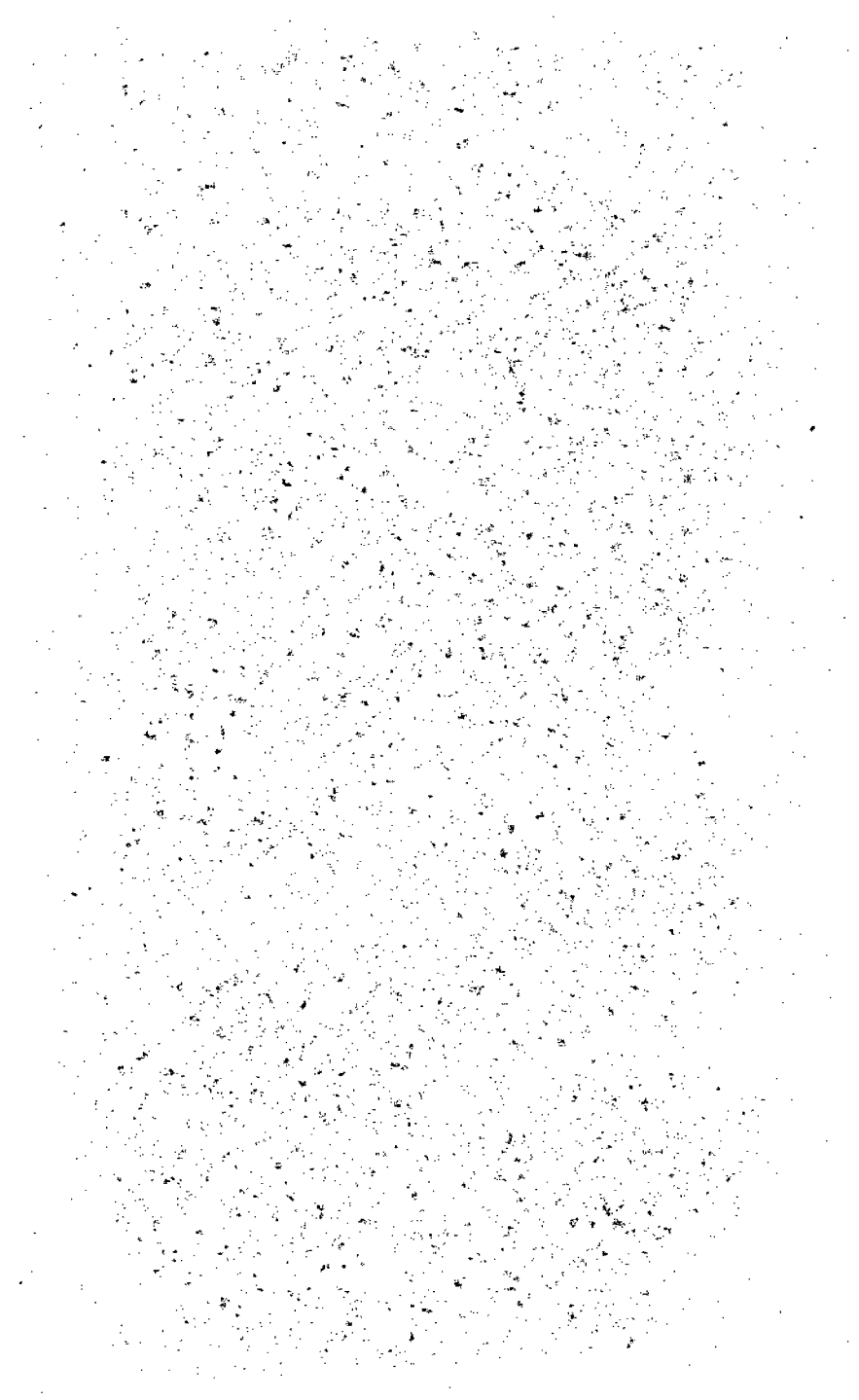
Encargado el Sr. García, presidente de la Directiva, de hacer llegar hasta ella la sentida manifestación de esa gratitud, llenó su comisión en una carta atenta y expresiva, elogio bello, y merecido a la vez, de una conducta que despertó desde luego la más calurosa simpatía.

Bien es verdad que rasgos como el de la señora viuda de Alcázar, llevan el aplauso en ellos mismos.



Feria-Exposición

Consideraciones



I.

Lo que marcó con sello propio la fiesta iniciada por los nobles, honrados y laboriosos hijos de Canarias; lo que le dio un carácter de utilidad práctica inmediata, desconocido antes de ella; lo que supo atraerle especialmente la consideración y el aplauso de todos los hombres pensadores; fue sin duda el homenaje rendido al trabajo en su programa, y la plausible decisión, el generoso empuje, la ardiente fe con que, sin temor a estorbos ni contrariedades, se dispusieron a llevar adelante un pensamiento que encerraba en sí germen fecundo de prosperidad y de progreso para la industria y la agricultura del país.

Hijos del trabajo, como ya lo hemos dicho en otro sitio, no podían olvidar en ocasión tan solemne que la laboriosidad y el estímulo son las fuentes creadoras de la riqueza pública; y buscaron en las exposiciones el medio más poderoso y eficaz de despertar ese estímulo, de fomentar esa laboriosidad.

Campo modesto trataron de ofrecer con ellas a la emulación de nuestros agricultores e industriales, y el porvenir quedó encargado de resolver en breve plazo si supieron o no rodearlas de la mayor suma de condiciones favorables para prestar estímulo y aliento su aclimatación en este suelo.

Ni la creencia de que pudiera salvar su tentativa los estrechos límites de un mero ensayo; ni la pretensión siquiera de

ofrecer un inventario aproximado de nuestra fuerza productora y de los medios con que puede contar el país para su desenvolvimiento; fueron parte a decidirlos en su empresa.

Más modestas, si no menos loables, fueron constantemente sus aspiraciones; y la misma cortedad del tiempo disponible para llevar a cabo su propósito pudo hacerles comprender desde el principio que no ponían manos a una obra que hubiese de seducir al punto, por la magnitud de sus proporciones, ni por la brillantez de sus resultados inmediatos.

Para espíritus estrechos y dados sólo a deslumbradoras apariencias hubiera podido ser esto causa bastante a sembrar el desaliento o disminuir el entusiasmo; para los canarios acaso sirvió eso mismo de poderoso estímulo. Los bienes que estaba llamado a reportar el país fueron su único móvil; la obra de promoverlos, su única aspiración.

No pretendieron nunca que iban a levantar suntuoso alcázar: bien sabían ellos, avezados a la lucha diaria y honrada de una vida laboriosa, que no se alzan los edificios soberbios en un día; quisieron, sí, poner la primera piedra de un templo consagrado al trabajo, y esa primera piedra está ya puesta.

A todos toca ahora que no quede olvidada en los cimientos.

II.

No eran, sin embargo, desconocidas en Cuba, en lo absoluto, las exposiciones; y aun en esta misma ciudad las ferias habían sido objeto, en época no muy lejana, de la atención y el estudio de algunos patricios distinguidos que llegaron hasta obtener, para celebrarlas anualmente, la debida autorización del Gobierno superior.

Pero ni aquellas pasaron nunca de tener un carácter limitado exclusivamente a la ganadería, ni estas salieron aquí de la esfera de un proyecto.

Llamados estaban los canarios a dar a las primeras un verdadero y extenso desarrollo, y a llevar las últimas al terreno de su realización.

Tal parece, según la acertada indicación de un conocido escritor amigo nuestro —el Sr. D. Francisco Javier de la Cruz— que la Providencia había dispuesto, en sus altos y secretos designios, que los elementos que habían servido para fundar este pueblo hace ciento setenta y nueve años hubiesen de realizar a esa distancia, en la misma ciudad que levantaron, el pensamiento quiza más fecundo para el adelanto de nuestra agricultura y el perfeccionamiento de la industria de este suelo.

Pero no era ya una simple feria, destituida en gran parte de su importancia primitiva por el progreso creciente de nuestras vías de comunicación y el ensanche de nuestro comercios ni una exposición circunscrita a ciertos y determinados ramos de nuestra riqueza, la fiesta a que convidaban los canarios.

Campo extenso de estímulo y de lucha abrían en su programa a la suma de todos nuestros productos, y premio ofrecían en él a las manifestaciones todas de la inteligencia y la laboriosidad en las amplias esferas de la agricultura y de la industria.

Y aun faltó poco para que las bellas artes hubiesen hallado sitio también en el certamen; si bien estas, salvando la barrera con que consideraciones, muy plausibles no obstante, les habían cerrado las puertas del concurso, se presentaron en pequeña escala, y movidas de un laudable sentimiento, a tomar parte en la fiesta.

III.

En tres grandes clases, divididas y subdivididas a su vez, habían sido clasificados en el reglamento de la Exposición los objetos llamados a figurar en el certamen; y cinco órdenes de

premios debían recompensar el mérito respectivo de aquellos a quienes se discerniese la victoria entre sus competidores.

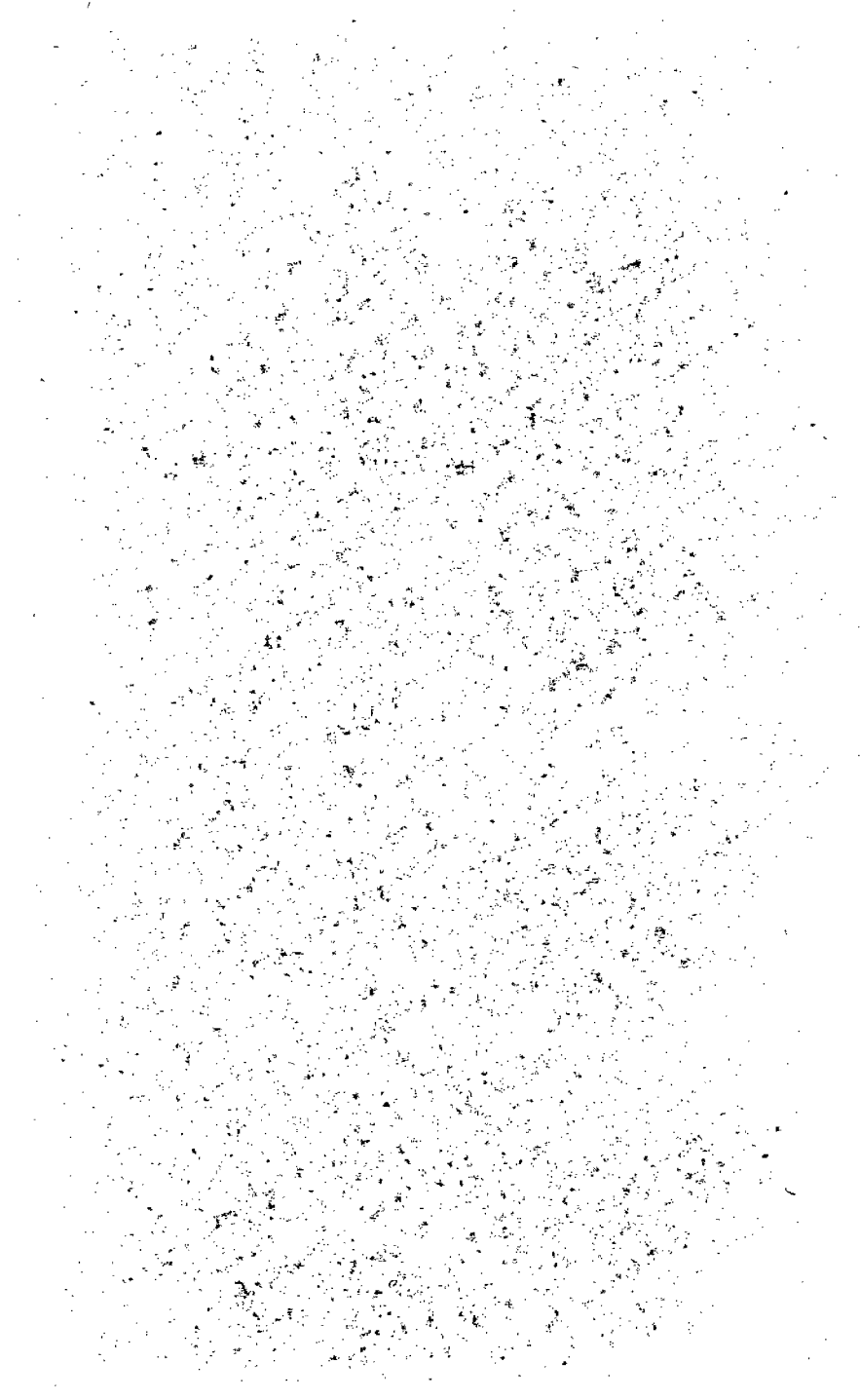
Medalla de oro; medallas de plata de dos clases, y menciones honoríficas de dos categorías; he aquí la gradación de las recompensas ofrecidas; y ellas marcaban sucesivamente las cinco clasificaciones destinadas a apreciar el mérito de los objetos que alcanzasen premio.

A la destreza de nuestros gañanes; a la arquitectura aplicada a las necesidades de nuestra agricultura y nuestra industria, y sujeta a las condiciones exigidas por el clima y las costumbres del país; a la invención y perfeccionamiento de instrumentos agrícolas adaptables entre nosotros; a las viandas y frutos de nuestra producción, a la elaboración del azúcar y el tabaco; al ganado vacuno, al caballar y al de cerda; al mular, al asnar, al de lana y al cabrío; a los perros de busca y los de presa; a las distintas aves de una utilidad reconocida e inmediata; a las frutas; a las flores; a nuestras industrias todas, les fue concedido puesto en el certamen; y ya veremos pronto de qué manera correspondieron nuestros industriales y agricultores a tan amplio como bien meditado llamamiento.

Exponerlo ahora sería trastornar el plan que nos hemos propuesto en nuestra obra. Bien que deberemos consignar aquí que se dio luego latitud mayor a aquel programa, y que extendió los premios el Jurado a todos los productos que, aunque no mencionados en la convocatoria, pudieran caber dentro del título de industrial y agrícola, con que se había designado la Feria-Exposición.

En esto, como en todo, revelose una vez más el espíritu de ensanche y de progreso que fue siempre el carácter distintivo de la fiesta.

Apertura de la Exposición



El mediodía del 2 de febrero fue el señalado para el grande y solemne acto de la apertura de la Feria-Exposición.

Desde mucho tiempo antes un gentío inmenso se agolpaba en los alrededores de aquel sitio; y la brillante compañía de Guías del General Clavijo, 2ª de voluntarios ingenieros de La Habana, se extendía, formada en dos hileras y siguiendo los costados de la alameda del centro del Palmar, desde el local de la ceremonia hasta el gran salón de baile que habían levantado los promovedores de la fiesta. La escuadra apoyaba la cabeza de ambas líneas, y la banda de música se hallaba situada en su puesto respectivo.

Dentro de los salones de la Exposición, la Junta Directiva de los canarios y los señores del Jurado aguardaban la llegada de nuestra primera autoridad local, y recibían cortésmente a las distintas comisiones de las otras provincias y demás personas notables que habían sido invitadas expresamente para aquel solemne acto.

En el fondo de la sala se había construido un tablado, con gradas de subida, y alfombrado convenientemente; y en el tesero de la misma, bajo un rico dosel de damasco carmesí, se ostentaba el retrato del primer magistrado de la nación, S.M. el rey D. Amadeo I.

Todo estaba dispuesto para la ceremonia.

II.

A las 12, el toque de una corneta de órdenes anunció la llegada. del Excmo. Sr. brigadier gobernador, a quien acompañaba S.E. el general Clavijo.

Salieron a recibirlos a la entrada los Sres. presidentes y demás miembros de la Comisión Directiva y del Jurado, e inmediatamente la banda de música y una salva de veintiún cañonazos, anunciaron que se iba a dar principio a la ceremonia de la apertura.

La comitiva toda se dirigió al fondo del salón; y situada de pie nuestra primera autoridad junto a las gradas del tablado, y teniendo a su lado al Excmo. Sr. general de ingeniero, subinspector del cuerpo de Voluntarios de las Islas y al Sr. presidente de la Directiva de los canarios, declaró abierta la exposición.

Los demás señores ocupaban los costados de la nave central.

Oportuno y patriótico en extremo fue el discurso con que inauguró aquel acto el Excmo. Sr. brigadier gobernador, y nada más acertado, para darlo a conocer nuestros lectores, que transcribir aquí sus palabras.

Con voz clara, aunque afecta algún tanto por la emoción natural en momento tan solemne y en medio de un silencio respetuoso y simpático, dijo así S.E.:

Señores: Aprovecho esta solemne ocasión para saludar a los nobles hijos, y sus descendientes, de las Islas Canarias, representados por la Comisión que está presente, y para felicitarlos por el buen éxito que han tenido sus esfuerzos para venir al resultado que estamos viendo. Por primera vez en esta isla tenemos en Matanzas una Feria-Exposición que dejará memoria en sus anales,

y que, sirviendo de estímulo, fomentará más y más la riqueza de este país, cuya prosperidad es la envidia del mundo.

Felicito también a los dignos hijos de las demás provincias de España que han venido a contribuir al mayor lucimiento de esta fiesta tan patriótica y provechosa. Allí están los nobles vascongados y navarros, los industriosos catalanes y mallorquines, laboriosos asturianos, los hidalgos andaluces, los honrados gallegos y los incansables montañeses de Santander, que en sus elegantes pabellones y tiendas de campaña ofrecen con toda galantería y generosidad los ricos productos de sus respectivas provincias a todos los concurrentes, y principalmente a los forasteros que se dignan visitarnos; ahí tenéis la unión y fraternidad verdadera entre todos los hijos de una misma madre; ahí tenéis ese ejemplo digno de imitar y que es el que hace la felicidad de los dos, y ha hecho y seguirá haciendo prosperar a esta hermosa Antilla; y si unos cuantos malos hijos no se hubiesen descarriado y renegado de su propia sangre, no tendríamos que lamentar lo que todos sabéis. Pero no es esta ocasión para acriminarlos; rogamos a Dios que los conduzca por el buen camino, por el que marchan los demás hijos de la invicta España.

Me honra mucho, señores, gobernar un pueblo como Matanzas que tanto contribuye a la prosperidad de esta isla, y hago votos por que, continuando en la senda de ilustración y progreso que viene siguiendo, se reponga pronto de las pérdidas que un día aciago le trajo en el año de 1870, a lo que contribuiré, como lo he hecho hasta aquí, con todas mis fuerzas, contando siempre con la ayuda de todos sus moradores.

Concluyo dando las gracias a la Comisión que representa a los hijos de Canarias por lo bien que han sabido interpretar a su Provincia, y les repito la felicitación que les he dirigido al principio por la gran victoria comercial e industrial que han conseguido. Viva España.

Repetido este viva calurosamente por toda la concurrencia, el veterano general Clavijo, a quien aquella hermosa fiesta iniciada por los hijos de su país, no podía menos de interesar en alto grado, hizo uso de la palabra, y manifestó entre otras cosas, si no nos es infiel nuestra memoria, que el trabajo era la felicidad de los pueblos, y que se enorgullecía de que en Matanzas, ciudad de fundación canaria, tuviese lugar una fiesta que debía servir de provechosa iniciativa para el impulso de la industria, de la agricultura y del comercio, base de nuestra prosperidad y minas inagotables de paz y de ventura.

Su bella peroración fue escuchada con muestras inequívocas del más cariñoso agrado, y acto continuo el Sr. D. José Curbelo, miembro de la Comisión Directiva de los canarios, dio lectura con voz clara y expresiva al siguiente discurso del Sr. Marqués de Montelo, presidente del Jurado, a quien una afección crónica de la garganta le impidió hacerlo por sí mismo.

Señores: El puesto que tengo el honor de ocupar en esta solemne ocasión, me impone el deber de dirigimos algunas palabras que serán muy breves

Ocioso sería, en verdad, el encomiar o hacer ahora una reseña histórica de las Exposiciones agrícolas, industriales o de bellas artes, que de muchos años atrás se llevan a cabo periódicamente en los países más adelantados, ya con el carácter de provinciales, o en el más ancho círculo de una nación: y sería aún menos oportuno

el ocuparnos de las que, con el nombre de universales, inició la Inglaterra en 1851, y que tanto han contribuido a los adelantamientos en las ciencias y en las artes; conocidas son de todo el mundo sus tendencias bienhechoras y sus maravillosos resultados.

Al hacer nuestro primer ensayo en la carrera de las mejoras útiles a esta provincia, son muy modestas nuestras aspiraciones, porque son también muy escasos los elementos con que contamos, y escaso por demás el tiempo que hemos tenido para prepararlos a este casi improvisado certamen agrícola e industrial. No debemos, pues, considerar este acto como una muestra de lo que somos hoy, sino como la aurora de un porvenir de progreso, como la primera piedra de un edificio que va a levantarse. A los nobles hijos de las Canarias, fundadores de esta ciudad, corresponde también la gloria de ser los obreros que asientan esta primera piedra, fundamento de una nueva era de prosperidad.

De aquí surgirá probablemente (y así lo esperamos) la creación de una sociedad de agricultura en esta ciudad de Matanzas, en esta ciudad tan bella y pintoresca, como culta y laboriosa, que dé la norma y señale el camino a otras poblaciones de la isla.

Y no será este, señores, el único buen ejemplo que ofrezca la ciudad de los dos ríos a sus hermanas de Cuba, puesto que lo ha dado igualmente de moderación, de cordura y patriotismo en las tristes circunstancias que atravesamos. Por esto sin duda ha merecido ser el punto escogido por los leales de todas las provincias españolas para darse un abrazo fraternal, como símbolo del indisoluble lazo que los une, y para recordar cada cual las venerandas costumbres y tradiciones de los lugares que

le vieron nacer; por esto es universalmente proclamada la flor de Cuba, la bella entre las bellas, como la ciudad española por excelencia.

Saludemos, pues, señores, a Matanzas al abrir su primera Exposición agrícola-industrial; saludemos a los laboriosos hijos de las Canarias, sus iniciadores; y saludemos con tan fausto motivo a la heroica España, madre común de tan nobles corazones. Españoles: ¡Viva Matanzas! ¡Vivan las Islas Afortunadas! ¡Viva España!

Verdadero entusiasmo produjeron en el escogido concurso que ocupaba el salón, las patrióticas y discretas frases del Sr. Marqués; y bien pudo comprenderlo así tan distinguido patricio por las señaladas muestras de satisfacción con que se vieron acogidas.

Sus palabras fueron las últimas que resonaron en aquel sitio, y con ellas terminó el solemne acto de la apertura de nuestra primera exposición industrial y agrícola.

Sigamos ahora a la concurrencia al salón de baile. Allí esperaban a todos momentos de verdadero júbilo y de ensanche gratísimo para el corazón.

III.

Por entre las filas de la Compañía de Ingenieros mandada por el Sr. Jeliner, y en medio del aplauso de un pueblo inmenso cuyo regocijo se reflejaba en todos los semblantes y se descubría en todos sus actos; se dirigió la comitiva desde el local de la Exposición, al airoso edificio levantado por los promovedores de la fiesta en el otro extremo de la alameda central.

Una extensa mesa ocupaba la galería principal del salón, y cubríanla exquisitos dulces y riquísimos vinos, todos de procedencia

canaria, como si los hijos de tan hermosa tierra, no estimando bastante para obsequiar a sus convidados la esplendidez y abundancia del refresco, hubiesen querido darles una muestra más de aprecio y de cariñosa distinción, ofreciéndoles, bajo aquella tienda conmemorativa de su país, productos exclusivos de su suelo natal.

Los cuatro guanches que llevaron sobre sus hombros, en la procesión de la mañana, la imagen de la Virgen de la Candelaria, se hallaban de pie, en uno de los extremos del salón, y parecían ser custodios de aquella morada que había levantado el sentimiento patrio y en la que se celebraba en aquellos instantes una verdadera fiesta de familia.

Los Excmos. Sres. brigadier gobernador de esta ciudad y general D. Rafael Clavijo ocuparon en la mesa los puestos de preferencia a que los llamaba su elevada posición social, y la Junta Directiva de los canarios se encargó de hacer los honores de la fiesta con la más exquisita cortesía y con una cordialidad digna de elogio.

El rico malvasía alternó allí en abundancia con el delicioso moscatel y otros vinos y licores de no más pequeña estimación, y todos hicieron honor a los delicados dulces que se sirvieron con generosa profusión.

Llegada la hora de los brindis, abrió la senda de ellos nuestra primera autoridad local con frases altamente patrióticas, que resonaron de una manera grata en aquel sitio. Los canarios, iniciadores de la fiesta, y Matanzas, la ciudad de su predilección, hallaron oportuna cabida en su discurso; y sus palabras fueron recibidas entre los aplausos de un pueblo que se identificaba por completo con los sentimientos expresados en ellas dignamente. He aquí los términos en que se expresó S.E.:

Brindo por la unión de las provincias hermanas; por esa fraternal unión que significa aquí el sostén de la integridad

nacional y el progreso de Cuba a la sombra y amparo del glorioso pabellón de España; y brindo especialmente por los honrados y laboriosos hijos de las Afortunadas, que con la Feria-Exposición que hoy se ha inaugurado, han iniciado esos admirables concursos de la industria y agricultura, principales fuentes de riqueza de los pueblos, para que Matanzas, al saludar pronto la aurora de la paz, pueda ostentar hermosa y esplendente su indisputable importancia como pueblo culto, laborioso y eminentemente español.

Expresivas y llenas de verdadero sentimiento fueron las palabras con que el Excmo. Sr. general Clavijo evocó los recuerdos de su país natal en aquellas fiestas que traían a su memoria las costumbres patriarcales de la tierra en que abrió los ojos; y tierna y delicada fue la parte de su peroración en que enlazó a Cuba, esta tierra querida que pudiera llamar su patria adoptiva, la cual debería abandonar acaso pronto sin que por eso hubiera nunca de olvidarla, con las Canarias, la patria de su amor, que todo le recordaba en aquel instante, y a la que en breve iría a saludar con el corazón lleno de gozo.

Pintar el entusiasmo con que fueron acogidas esas frases allí donde en todos los pechos ardía puro el sentimiento patrio, y en donde tantos corazones canarios respondían a la emoción que experimentaba el distinguido general, sería empresa imposible para nosotros. El papel se empeñaría en vano en recoger ese no sé qué vago y misterioso que electriza los ánimos en las ocasiones solemnes, posesionándose de ellos, y que los predispone a sentir de una manera particular, intensa, gratísima y, a pesar de todo, indefinible.

En un brindis correcto y elegante abrazó luego uno de los vocales de la Comisión Directiva de la fiesta, el Sr. Ldo. D. Higinio

Betancourt y Hernández, a nuestras autoridades superiores, al ilustre huésped canario y a cuantos de algún modo propendieron a la realización del pensamiento que se llevaba a cabo en aquellos instantes; y sus palabras, que copiamos a continuación, fueron escuchadas con satisfactoria complacencia. Así dijo:

Señores: Hoy inaugura la poética ciudad de los dos ríos; la noble y muy leal ciudad de San Carlos y San Severino de Matanzas, con cuyos títulos se honra, la primera Feria-Exposición que en ella se celebra.

A los naturales y oriundos de la Provincia de Canarias cabe el honor de haber sido los primeros que han llevado a feliz realización tan útil como patriótico pensamiento, que desean ver aclimatado en esta población, por los resultados benéficos que produce, en obsequio del progreso moral, intelectual y material de esta isla, rico florón de la corona de Castilla.

Brindo, pues, por el Excmo. Sr. gobernador superior político, que se sirvió autorizar la celebración de esta fiesta, conecedor por su ilustración y patriotismo de los bienes que reporta a los pueblos.

Brindo por el Excmo. Sr. general Clavijo, a cuyo ilustre nombre va ligado el lucimiento de dicha fiesta.

Brindo también por el Excmo. Sr. brigadier gobernador Burriel, que se sirvió apegarla con su ilustrado y patriótico informe.

Brindo, en fin, por todos los que han trabajado y propendido a la realización de ese pensamiento.

Secundados, como merecían, tan justificados y oportunos brindis, varios de sus paisanos y amigos pidieron al ilustrado jurisconsulto Sr. D. Pablo Pérez Zamora que hiciese oír su voz

en una fiesta a cuyo lustre tanto había sabido contribuir con sus esfuerzos en La Habana, y todos tuvimos pronto ocasión de regocijarnos del éxito de aquellas instancias.

Elocuente, discreto, razonado y oportuno fue el discurso del distinguido patricio canario. Síntesis feliz del pensamiento predominante en las fiestas que se celebraban, bien pudiera decirse que desde aquel momento quedaron estas perfectamente definidas: su carácter, su objeto, sus tendencias, todo se vio encerrado clara, sencilla y elegantemente en las frases que nos hizo escuchar en aquel sitio, y el agrado y el interés con que las oímos no han podido borrarse todavía. Helas aquí, poco más o menos, tales como fueron dichas:

Señores: Después de los brillantes y oportunos discursos que aquí se han pronunciado, nada nuevo puedo decir que sea digno de ocupar vuestra ilustrada atención. Sin embargo, deseo corresponder a las invitaciones de algunos amigos, y voy a pronunciar pocas palabras.

¿Qué significa, señores, esta fiesta dedicada a la Virgen Pura, a la Madre de Dios bajo la advocación de Nuestra Señora de la Candelaria? Significa, en mi concepto, el sentimiento religioso, que no ha podido arrancar de nuestros corazones la triste propaganda de la impiedad y del escepticismo.

¿Qué significa que en esta fiesta de canarios estén representadas todas las demás provincias que constituyen la gran nación española, y cuyas comisiones han concurrido en grato consorcio para aumentar el brillo y esplendor de esta fiesta? Significa, señores, la unión, que constituye la fuerza, y la fraternidad, que hace la dicha de los pueblos.

¿Qué significan esos productos de la industria y de la agricultura que cautivan la atención de los concurrentes, y cuya exposición es una de las partes principales del programa de esta fiesta? Significa, señores, que el trabajo es el único título que los canarios podemos presentar para merecer el aprecio y las consideraciones de todos los habitantes de esta provincia, a cuyo progreso material e intelectual hemos contribuido con el sudor de nuestras frentes y con el producto de nuestras inteligencias.

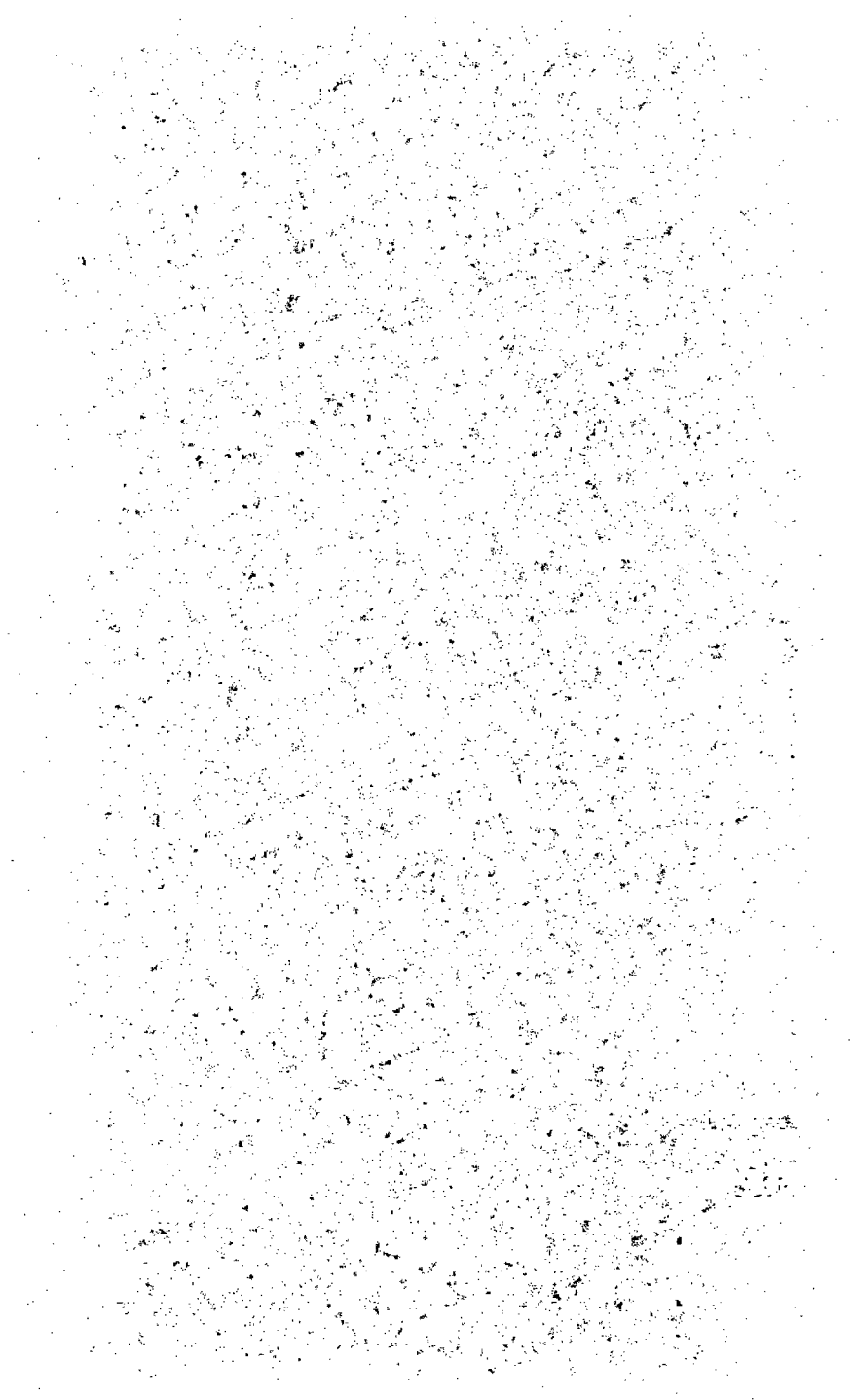
Brindo, pues, por el sentimiento religioso, por la unión y fraternidad, y por el trabajo, que son las bases esenciales de la felicidad de los pueblos, y que deben ser, en mi concepto, el sólido cimiento sobre que se ha de reconstruir la tranquilidad y el porvenir de esta provincia española.

También joven desconocido —que después supimos que era hijo de La Orotava, y que se llamaba D. Sebastián González— hizo oír en medio de la fiesta, y desde el palco levantado en aquel sitio para la música, unos sonoros versos *Al Yumuri*, recitados con muy buena entonación y que fueron recibidos con aplauso. El momento en que los pronunció, su patriótico entusiasmo y la novedad de su presentación excitaron la simpatía de gran parte de la concurrencia, que le mostró su agrado con muestras inequívocas de aprecio.

Terminados los brindis, y después que los Excmos. Sres. brigadier gobernador y general Clavijo hubieron abandonado los salones, cubriéronse nueva y abundantemente las mesas, y el pueblo inmenso que acudió a la fiesta, fue llamado a su vez a participar del obsequio cariñoso que para todos habían dispuesto los canarios.

Corrieron los exquisitos vinos, repartiéronse con profusión los dulces, y a las atenciones afectuosas de los Sres. de la Directiva, respondió con las más expansivas muestras de animación y de cordialidad el sentimiento general.

Visita a la Exposición



Entremos de nuevo en el templo erigido a las artes de la paz por el entusiasmo cívico de los canarios.

Hermoso edificio rectangular de más de setecientos metros cuadrados, ostentaba en su frente, decorado con gusto, cinco arcos, de los cuales fueron destinados los dos de los extremos a dar entrada y salida a la inmensa concurrencia que llenaba constantemente los salones. Pinturas alegóricas a la fiesta que se celebraba en aquel recinto, ornaban la parte superior de la fachada, y vistosas banderas, coronando el edificio, recreaban la vista con la variedad de sus colores.

En el interior dos órdenes de estantes, con gradas a uno y otro lado, lucían embellecidos por la preciosa y variada colección de los objetos que habían sido expuestos; y dejando entre ambos sitio bastante para una sala ancha y espaciosa, formaban dos calles laterales con los costados del salón.

Dos airosas pirámides, construida una de ellas con jabones, y levantada la otra con cajas y latas de frutas y dulces del país, se elevaban en el centro de la sala principal, sirviéndole a la vez de elegante y caprichoso adorno. La primera daba a conocer los productos de la casa de Sabatés Hermano y C^a de La Habana, y la segunda mostraba los de la fábrica La Tomasita, establecida en la misma capital.

En el testero del salón, y a ambos lados del entarimado que se había construido en aquel sitio, el Asilo de San Vicente de Paúl había hecho colocar dos sencillos escaparates que guardaban exquisitas labores femeniles, muestra preciosa del adelanto de sus tiernas e inocentes educandas.

Un quitrín elegantísimo, con que los Sres. Carricaburu y Aróstegui, de esta ciudad, dieron prueba elocuente de la perfección que ha alcanzado el trabajo en sus talleres, atraía las miradas de todos los visitantes en uno de los entremos del local.

En el costado opuesto, había montado el Sr. Barbarin uno de los varios aparatos de gasolina que sirvieron en aquellas noches para el alumbrado de todos los edificios alzados en el Palmar por los canarios, y de muestra para que pudiera apreciarlos el Jurado.

Cuadros con que el arte había querido contribuir a embellecer la fiesta adornaban los salones, y veíanse además aquí y allá algunos instrumentos destinados a la agricultura y a la industria, cuyo volumen no permitió darles sitio en los estantes.

La fábrica de cigarros La Honradez ostentaba la rica y variada colección de sus manufacturas, encerrada en un artístico y precioso escaparate, de pequeñas dimensiones, que llamaba la atención por su buen gusto.

Otras fábricas como la de tabacos del Sr. Gener, y la mantancera de sombreros que lleva por nombre La Granada, mostraron también sus productos en muebles especiales que contribuyeron a embellecer los salones de la Exposición, y a dar a la vez apariencia más atractiva a los efectos presentados.

Los carros y otros objetos de gran tamaño que habían acudido al concurso, y que por su magnitud hubieran sido estorbo dentro del salón, hallaron su puesto en la parte exterior del edificio.

Para el ganado se habían construido corrales suficientes en el sitio que les había sido destinado de antemano, y del cual

tuvimos ocasión de hablar al ocuparnos de la distribución que se había hecho del terreno.

Todo estaba allí en su puesto, y aguardando sólo que el sentimiento público viniese a hallar motivo de entusiasmo en aquel ensayo feliz que colmaba con usura las más lisonjeras esperanzas.

II.

Viva está aún en los ánimos de cuantos visitaron el Palmar de Junco, en los primeros días del último febrero, la impresión agradabilísima de que se vieron poseídos ante el espectáculo que se ofrecía a su vista en aquel sitio. Hacendados y agricultores, ganaderos e industriales habían respondido de una manera halagadora al llamamiento que se les había hecho; y el país entero debía regocijarse en breve del éxito inesperado de unas fiestas que abrían con tanta fortuna entre nosotros la senda bienhechora de las exposiciones.

No cupo acaso nunca en la mente de los mismos promovedores del proyecto que su pensamiento llegase a adquirir tan grandes proporciones desde su primera manifestación; ni era posible que dejase de verse con sorpresa un resultado tan satisfactorio, dadas las circunstancias desfavorables que acompañaron a aquel desde su nacimiento.

Ajeno el país a la clase de lucha con que se le convidaba, ni se hallaba dispuesto para ella, ni era bastante el término reducido de tres meses para que se preparase a entrar en liza. Agotados por otra parte veneros inapreciables de riqueza, consecuencia de una guerra larga y desastrosa, natural era que hubiese de resentirse con su ausencia una fiesta llamada no sólo a tomar nota de la suma de nuestra producción, sino a dar cuenta a la vez de los medios empleados en su desenvolvimiento.

Nada, pues, parecía favorecer aquel proyecto, si se exceptúan el levantado espíritu público que habló luego en voz tan alta cuando llegó la hora de la cita, y el tesoro inagotable que encierra en su seno esta isla codiciada, cuyas fuentes de vida y de progreso no ha podido secar ni la honda perturbación por que atraviesa.

Ensayo felicísimo hemos hecho que augura grandes bienes para lo futuro; y días de gloria y de grandes y provechosos resultados debemos prometernos cuando una nueva exposición, llamando a nuestras puertas, nos encuentre ya más preparados al combate, y reciba en su morada no sólo las producciones todas de este suelo, sino las múltiples y variadas manifestaciones con que la industria va extendiendo de día en día la esfera y el campo de su acción entre nosotros.

Pero es tiempo ya de que hagamos pasar ante la vista los distintos objetos que cautivaron nuestros ojos, y que fueron objeto de observación y estudio durante los cuatro días que duró la pasada exposición; y ellos más que nada probarán la justicia con que la hemos calificado de ensayo felicísimo, y la razón que hemos tenido para lisonjearnos de sus resultados.

No quiere decir esto, sin embargo, que hayamos de vestirle otro traje que el modesto con que se presentó desde un principio, ni habremos tampoco de emplear género alguno de seducciones para realzar sus atractivos.

Antes al contrario, encerrados en los límites de una exposición exacta y ordenada, acaso habrá de pecar de frialdad nuestro relato. No es un cuadro de imaginación el que vamos a trazar; pretendemos hablar sobre todo a la inteligencia, y pediremos para ello al método lo que falte de animación a la pintura.

III.

En esta parte de nuestro trabajo tenemos que marchar casi sin guía, y auxiliados sólo muchas veces por nuestros apuntes y las ligeras observaciones que hemos podido recoger personalmente. La premura del tiempo impidió al jurado detenerse en la redacción de una memoria que hubiera sido en todos conceptos luminosa, y privados nosotros de ese apoyo eficaz, emprendemos con cierta vacilación nuestra tarea.

Verdad es que en la extensa y bien meditada descripción que sobre esta parte de las fiestas publicó en *La Voz de Cuba* su ilustrado redactor el Sr. José E. Triay, hemos podido hallar datos valiosos; y que hemos debido también a la amistad del distinguido profesor Dr. D. Joaquín Barnet, notas estimables sobre el análisis químico de algunos de los objetos presentados al concurso.

Hechas estas ligeras aclaraciones, entremos en materia.

Dos caminos se nos ofrecen para llevar a cabo nuestra obra: o seguir el orden con que aparecían los productos en los salones de la Exposición, o encerrarlos en las clasificaciones adoptadas por el Gran Jurado al redactar el programa de la convocatoria, y al hacer la distribución de los premios.

Escogeremos este último, si bien habremos de examinar por separado los distintos objetos no incluidos en la lista de los llamados al certamen, y que figuraron no obstante entre los presentados al concurso.

Comprendiendo los promovedores de la fiesta la conveniencia de generalizar el uso de los arados extranjeros, y la necesidad de hombres diestros para su manejo, a fin de ir venciendo poco a poco la resistencia pasiva con que hasta ahora se ha tropezado para su extensa adopción por nuestros campesinos,

dieron el primer puesto en el programa a un certamen de gañanes, y señalaron las doce del día 3 para que tuviese lugar la competencia. Pero sea que no se hubiese abierto paso el llamamiento, sea que no se haya disipado aún bastante la atmósfera creada siempre por la oposición a las innovaciones, lo cierto es que se vio vacío el sitio de la liza.

De lamentarse fue sin duda tal negativo resultado, que obliga a nuevos y poderosos esfuerzos en lo venidero; y nota ha debido tomarse de una conducta que, cuando menos, amerita la conveniencia de crear estímulos más eficaces que los empleados hasta hoy.

La escasez y la necesidad de construcciones agrícolas en consonancia con la naturaleza de nuestra producción, y con las condiciones especiales de nuestro clima y usos, hicieron pedir la presentación de planos, modelos, dibujos, etc., que tuviesen por objeto dichas construcciones. Debemos, sin embargo, confesar también que en este punto se vieron igualmente defraudados los deseos tan plausibles del programa; si bien aquí la importancia de las obras que se solicitaban halló justísima disculpa para su ausencia en la cortedad del tiempo señalado.

Seguros estamos de que un llamamiento hecho en el mismo sentido con la oportuna anticipación, no habría de verse desairado, sobre todo hoy que el país tiene la fortuna de contar en su seno tan aventajados arquitectos.

Ricamente favorecida se visó nuestra agricultura en la parte relativa a invenciones y perfeccionamientos de instrumentos agrícolas; y aunque es de lamentarse que en aperos de uso común e inmediato como yugos, serones, aparejos, etc., se viese desatendida enteramente; preciso se hace confesar que esta

sección dio muestras bien satisfactorias de lo que podrá llegar a ser en las exposiciones sucesivas.

Digna del interés con que la contemplaban todos era sin duda la sembradora de caña, de D. Eusebio Cortés. De excelente construcción y de notoria importancia por su objeto, la curiosidad se detenía ante ella con agrado para estudiar su sencillo y bien combinado mecanismo, y las personas competentes le consagraban sus elogios.

Destinada ser movida por fuerza animal, el conductor del carro tiene asiento en la parte delantera de este, y en frente de él se encuentra la abertura que da paso a los cañutos de caña que han de servir para la siembra: estos se hallan colocados a su espalda, y al alcance de su mano, en un cajón a propósito, y una reja, situada en la parte posterior y dispuesta en sentido inverso, se encarga de cubrir al instante el surco abierto.

La invención es ingeniosa; las tres operaciones de surcar, sembrar y cubrir se efectúan casi simultáneamente, y la fuerza de un solo caballo puede bastar para hacer funcionar el aparato.

No tenemos noticias sobre los resultados de su aplicación, pero debemos creer que hayan de ser con el tiempo favorables; y aun pensar que su uso pueda extenderse convenientemente a otra clase de siembras, y con especialidad a la de granos.

Varios objetos presentaron al concurso los Sres. Daykin y Brough, casa importadora de La Habana, de la que es agente en esta ciudad el Sr. D. Eduardo A. Sánchez; y aunque ninguno de ellos entrase en la categoría de las invenciones o perfeccionamientos de instrumentos de agricultura, algunos se adaptaban a la índole especial de nuestros ingenios de azúcar, encontrando en estos provechosa e inmediata aplicación. Tales eran una fragua, tres ladrillos refractarios, una llave de vapor y diez tornillos plateados, un regulador y dos pedazos de cadenas para conductores.

Colección toda de indisputable mérito, logró llamar con justicia la atención, y muy especialmente la fragua, cuyo cómodo uso y facilidad de traslación al sitio en que se requieran sus servicios, la hacen en extremo útil, y de reconocida conveniencia en nuestras fincas azucareras. Planos pequeños de los objetos presentados facilitaban su comprensión y estudio.

Notable bajo todos aspectos fue el carretón de volteo construido por los Sres. Marot y Sobrino, de esta ciudad, de capacidad para cargar hasta trescientas arrobas de caña, y hecho con maderas del país.

La opinión de cuantos lo examinaron detenidamente estuvo conteste en considerarlo como un trabajo acabado en su clase.

Y en efecto, nada había que echar en él de menos. Solidez, elegancia y perfección en la obra de mano, he aquí las cualidades que se destacaban a la simple vista: sus ruedas hubieran podido tomarse por modelo. Fortalecida su maza con dos sunchos de hierro, el *ajuste* de los rayos satisfacía las más escrupulosas exigencias. La *cama*, perfectamente equilibrada sobre las dos ruedas del carro, obedecía en su movimiento de descenso y ascenso para la descarga, a un mecanismo combinado con el mayor acierto.

Alivio de trabajo para los animales encargados del tiro, ahorro en el número de estos, y facilidad de la descarga en las orillas del conductor de caña, he aquí los tres puntos principales que tuvo en mira D. José Ignacio Domínguez, administrador del ingenio La Lima, para la construcción de la carreta que presentó en la Exposición.

Trataba de salvar los inconvenientes anexos a los vehículos que para cargar la caña se usan generalmente en los ingenios, y adoptó la idea de un carretón de volteo sobre tres ruedas. El que expuso, construido con maderas del país y capaz de conducir doscientas arrobas, revelaba en todo la más inteligente

dirección. No teniendo en él los animales más trabajo que el de tirar de la carga, de cuyo peso se encuentran aliviados, pudiera aparecer resuelto ya el problema que se propuso el inventor, si no surgiese la duda de si la pequeña rueda delantera acertará o no a salvar con fortuna los escollos que en tiempo de las aguas ofrecen la mayoría de nuestras fincas rurales.

En nuestro concepto, como la pequeña rueda citada está destinada a marchar por el centro de las *guarda-rayas*, y no encuentra a su paso terreno hollado por las dos mayores; ese inconveniente pierde gran parte de las proporciones que pudieran suponersele, y arguye poco contra la esperanza de que probablemente la práctica responderá de un modo favorable a la adopción del sistema de carretas de que venimos ocupándonos.

De todos modos el pensamiento es digno de aplauso y merece ser tomado en consideración.

Un arado criollo perfeccionado y un revolvedor de bazo envió por su parte a la Exposición el Sr. D. Domingo J. Ferrera.

Conocido el primero con el nombre de Arado especial cubano, con que le designa su autor, y para el cual tiene obtenido privilegio, el objeto de su invención fue el de proporcionar a nuestra agricultura un instrumento de esa clase apropiado a sus necesidades especiales, teniendo en cuenta sobre todo la variedad de terrenos en que está llamado a funcionar y la clase de individuos a quienes se encomienda generalmente su manejo. La facilidad de su reparación, puesta al alcance de cuantos tuvieren que hacer uso de su arado, fue otro de los puntos principales a que se encaminaron los esfuerzos del Sr. Ferrera. Si lo ha conseguido o no, es cuestión sobre la que pueden dar acreditado testimonio los que ya han tenido ocasión práctica de tocar sus resultados.

Con patente en los Estados Unidos a favor de Mr. Joel Garfield, y privilegio en esta isla, el revolvedor de bagazo, presentado,

como hemos dicho, por el Sr. Ferrera, funcionó en el Palmar de Junco ante una concurrencia bastante crecida, y con éxito que todos juzgaron favorable.

Doscientos o más aparatos de esa clase se hallan hoy funcionando en esta isla, y si hemos de creer los informes que se nos han dado, cada uno de ellos puede revolver en una hora una extensión de ocho a diez mil varas cuadradas.

El aparato es sencillo, su manejo fácil, y mucho nos engañamos, o ha de llegar a generalizarse en breve el uso de un instrumento tan recomendable.

Bajo la dirección y modelos de D. Martín Sauné, y en el taller de fundición de los Sres. Morisón, Labarrere y Marcelin, de la Unión, fue construido el arado de subsuelo, presentado en la Feria-Exposición canaria por el primero de dichos señores, su inventor.

Apreciado de una manera satisfactoria por los señores del jurado, el arado del Sr. Sauné es una obra recomendable bajo muchos aspectos, y quisiéramos que en su aplicación se hallasen los favorables resultados que su autor se ha propuesto al construirlo.

Fenómenos, y no productos de nuestra agricultura que acreditasen bondad de método, mejora o perfeccionamiento en el cultivo, fueron casi todos los objetos que, correspondientes a esta categoría, pudimos observar en los salones de la fiesta.

¿Qué significaba en efecto una mata de plátanos que a la mitad de su tallo se abría para dar paso a un magnífico racimo, cerrándose después y cubriéndole con sus hojas?

¿Qué esmeros, qué solicitud en el agricultor suponían dos rábanos monstruosos, como de tres pies de largo por tres pulgadas de diámetro, exhibidos allí?

¿Daban a entender tampoco algún perfeccionamiento en el cultivo siete mazorcas de maíz adheridas alrededor de otras dos

más grandes, ni dos calabazas de magnitud y configuración extrañas, ni un enorme tallo de yuca con diez y siete raíces, que cuando más acertaban a excitar una curiosidad bien pasajera?

El programa pedía inteligencia, esmero y resultados positivos que premiar, y en verdad que no tuvo ocasión de mirar satisfechos sus deseos.

Ninguna colección de viandas digna de examen, ninguna muestra de café, ni un solo grano de cacao, ni un aislado manojo de tabaco en rama se presentó a concurso, no obstate haber sido citados especialmente en la convocatoria.

Sólo vimos allí un hermoso haz de cañas sembradas en el mes de octubre de 1870 en los terrenos del ingenio San Francisco, situado en el partido de Bolondrón, para cuyo cultivo no se había usado abono de ninguna clase. Sus notables dimensiones, su buen aspecto y su lozanía atestiguaban la feracidad del suelo en que habían sido cosechadas.

Canarias, la patria de los promovedores de la fiesta, exhibió a su vez, entre los objetos de esta división, algunos de sus productos agrícolas, y allí tuvimos el gusto de ver varias pencas de tuna blanca, producción de aquella comarca, y muestras de su codiciada y valiosa cochinilla.

Si la ausencia completa del tabaco en rama fue de lamentarse en una exposición destinada al fomento de nuestra agricultura, de la que aquella planta constituye una de las riquezas principales; no sucedió lo mismo con el tabaco elaborado. Verdad es que el número de los expositores fue bien corto, pero la excelencia de las muestras que se presentaron pudo resarcir en algún tanto la pena de que no hubiese cundido más el entusiasmo entre quienes habrían dado prueba fehaciente del mejor espíritu público acudiendo con los productos de sus fábricas a realzar el brillo de nuestra primera exposición.

Tres marquistas de La Habana, los Sres. D. Eulogio González, D. José Gener y Batet y D. José Partagás se encargaron de mostrar allí, con la elocuencia de los hechos, el grado de perfeccionamiento que ha llegado a alcanzar entre nosotros la elaboración de aquella rama, y nada puede darse más exquisito que la rica y variada colección de los productos que exhibieron.

La fábrica de tabacos La Afortunada remitió también desde Canarias muestras que dieron a conocer no sólo sus adelantos en el procedimiento de la elaboración, sino las buenas condiciones de la rama que se cosecha en las citadas islas. El voto de los inteligentes le fue bastante favorable, y en todos produjo la más satisfactoria complacencia ver figurando ya ese nuevo elemento de progreso entre los que constituyen la riqueza agrícola e industrial de aquel país.

No más numerosos fueron los fabricantes de cigarros que acudieron como expositores al certamen, pues tres marcas figuraron en él únicamente: el retraimiento de tantas otras que permanecieron alejadas no pudo hallar explicación satisfactoria sino en la escasez del tiempo de que les fue dado disponer.

La fábrica de cigarros La Honradez probó en esta ocasión, como en todas, el espíritu de progreso que anima a sus dueños, los Sres. D. Luis Susini e Hijo, y nada es comparable a la curiosidad y al esmero con que supieron presentar la inmensa variedad de sus manufacturas encerradas en el precioso estante a que hemos hecho referencia en otro sitio. Cigarros de todas clases, de mil distintas confecciones, clasificados y colocados cuidadosamente en sus casilleros respectivos, hacían detener a los curiosos y satisfacían las exigencias de los inteligentes. Arte, buen gusto y excelencia en los productos, todo se hallaba reunido allí en pequeño espacio, y hacía honor al crédito bien justificado de la fábrica.

Las Cuatro Mariposas, de D. Francisco Albuerne, establecida en esta ciudad, dejó colocado bien alto el nombre de la casa con la superior calidad de sus cigarros; y no menos aprecio merecieron los que presentó El Sol de Matanzas, de la que D. Víctor Carranza es propietario.

Llegamos ahora a los azúcares.

No somos descontentadizos, ni queremos pasar por exigentes; pero para este ramo principal de nuestra industria, para esta sección destinada a poner de manifiesto la inmensa suma de riqueza que hemos alcanzado, y los notables adelantos que de día en día se hacen entre nosotros en la fabricación de ese fruto que nos ha proporcionado renombre y crédito en todos los mercados del mundo, hubiéramos querido hallar estrechos los salones de la Exposición. Y no sucedió así sin embargo.

Aunque notables por más de un concepto, y no escasos en lo absoluto los productos de este género que ocuparon honroso y distinguido puesto en nuestro primer certamen de la agricultura y de la industria; el corazón se apenaba ante el gran número de fincas que hubieran podido presentarse con fortuna en el terreno de la liza y que permanecieron no obstante encerradas en sí mismas, y sordas en cierto modo al llamamiento que se había hecho a la ilustración y al patriotismo de sus dueños.

Queremos y debemos atribuir esto que para nosotros es en gran manera inexplicable, a la falta de hábitos en el país para esta clase de concursos, a la desconfianza de muchos acerca de los resultados de la Exposición, y acaso, acaso a un resto de esa indolencia que en buena hora estamos viendo desaparecer, y que ha estado a punto muchas veces de ahogar entre nosotros las empresas más beneficiosas, los proyectos más fecundos.

No acertamos a darnos otra explicación, y en ella misma hallamos mayor motivo de aplauso y de encarecimiento para

los que con fe decidida y con un entusiasmo y un espíritu público que los enaltece en sumo grado, acudieron como expositores a presentar en la gran fiesta del trabajo los productos de su inteligencia, de sus esfuerzos o de su laboriosidad.

Pero dando de mano a estas consideraciones, pasemos por la vista las principales muestras de azúcares que figuraron en la Exposición.

Nada hay comparable al fruto del ingenio Natividad, que en tres preciosas cajitas de maderas escogidas y del más delicado gusto, hizo exhibir su dueña la Excma. Sra. D^a Natividad Izna-ga de Acosta. Azúcar de tachó centrifugado, el aspecto de sus cristales, su color, su calidad, sus condiciones todas le valieron la admiración de cuantos tuvieron ocasión de ver aquel riquísimo fruto que con dificultad hubiese podido hallar rival. Una de las cajitas, muy particularmente, encerraba acaso lo más acabado que en su género pudiera presentarse y despertaba a la vez la satisfacción más grata: ella ponía en evidencia hasta qué punto nos ha sido dado llegar en la fabricación de nuestro dulce privilegiado.

Notables fueron también los azúcares de las mismas clases elaborados en los ingenios Santa Gertrudis, La Alianza y Triunvirato, pertenecientes el primero al Sr. D. Joaquín Pedroso Echevarría, al Sr. D. Manuel Montes el segundo y el tercero a la Sra. D^a Antonia Madan de Alfonso. De lo más selecto que se presenta en el mercado, dejaron bien puesta la merecida fama que hace tiempo acompaña a esas renombradas fincas azucareras, y no sorprendieron por cierto a los que conocen ya la excelencia de sus frutos.

El ingenio Acana, de la propiedad del Sr. D. Juan Manuel Alfonso, acudió también al certamen con una rica colección que contribuyó a su vez a acreditar más aún, si cabe, los productos que le han valido tanta nombradía.

Seis cajitas con azúcar de miel de 2ª, dos con azúcar de la misma clase, de 1ª (una de ellas con grano mediano, y sin grano la otra), una con azúcar de guarapo, de grano grueso, purgado en la centrífuga y secado al sol, otra de igual fruto secado en estufa, otra con azúcar blanco en terrones, purgado en barros (muestra ordinaria de la finca), y tres panes de azúcar de purga; he aquí el completo de tan variada colección. Los inteligentes le prodigaron sus elogios, y el Jurado la miró con la distinción que merecía.

Con una cajita de muestras de azúcar del ingenio Petrona contribuyó a enriquecer esta sección su propietaria, la Sra. Dª Petrona Milián de García. Su fruto, de tren de Derosne, purgado con un solo barro, mereció la consideración de cuantos tuvieron ocasión de examinarlo, y puso en evidencia las buenas condiciones de la fabricación en dicha finca.

Los azúcares de tren común nada dejaron a su vez que desear, y el ingenio San Francisco, de los Sres. Serviá y González, presentó soberbias muestras de quebrados de 1ª y de 2ª y de cogucho, con 23 días de purga, y secados en estufa, que le valieron la medalla de oro entre los de su clase.

D. José Fumero, dueño del ingenio San José, dio también a conocer el excelente fruto de su finca, y los ya citados Sres. Serviá y González expusieron además una caja chica de azúcar mascabado, elaborado en la forma y condiciones comunes, en otro ingenio suyo, nombrado Caridad.

Motivo sobrado tuvimos hace poco para lamentar la ausencia de tantas otras fincas azucareras que hubieran podido contribuir con sus productos a dar una idea más completa de la extensión y valor de nuestra producción en este ramo; y el relato que precede bastaría para darnos la razón.

Si el entusiasmo, la decisión y el espíritu público de un número no crecido de expositores pudieron ser suficientes para

dar una idea aventajada de los adelantos y la riqueza que ha alcanzado nuestra principal industria agrícola, el concurso de cuantos hubieran podido acudir con sus productos al certamen habría puesto el sello a la convicción de ese adelantamiento, y proporcionado un conocimiento más exacto de nuestra fuerza productora.

Confiamos no obstante en que las exposiciones venideras serán centro de cita para todos los que por algún concepto estén llamados a figurar en ellas.

En el reglamento de la Exposición, la quinta, la sexta y la séptima división estaban consagradas al ganado vacuno, al caballar y al de cerda.

Aún no han podido olvidarse las memorables ferias que en la ciudad de Puerto Príncipe hicieron patente no hace todavía muchos años nuestra inmensa riqueza ganadera, y sólo los lamentables sucesos que hemos tenido que deplorar en aquel departamento, han podido cerrar la puerta a las lisonjeras esperanzas de mejora progresiva en nuestras crías, concebidas con tanta razón ante el espectáculo de las brillantes especies presentadas en aquellas exposiciones.

La ganadería cubana, venero un tiempo de riqueza en dos departamentos Central y de las Cinco Villas, ha sufrido, si no un golpe de muerte, un quebranto terrible del que tardará aún mucho tiempo en reponerse; y sólo esfuerzos supremos, continuados y poderosos, podrán restituirle su vigor primitivo, cuando luzca de nuevo el iris de la paz sobre esta hermosa tierra tan cruelmente combatida en estos últimos tres años por los rigores de una lucha desastrosa. Entonces, encaminada por las mejores sendas la crianza, acaso le sea dado en breve readquirir su auge, y marchar desembarazadamente a su más alto grado de prosperidad.

Por ahora, teníamos que conformarnos aquí con alguna que otra muestra pequeña de esa parte no muy crecida de nuestra riqueza en este departamento, y aun con todo —si se exceptúa el ganado caballar— los resultados han quedado muy por debajo de tan reducidas esperanzas.

En la raza vacuna, por ejemplo, nada más tuvimos ocasión de observar que una yunta de bueyes, de los Sres. Fonrodona, Castelló y C^a, una ternera de la propiedad de D. Luis Montané y una novilla perteneciente a D. Manuel Gutiérrez.

Bueyes de trabajo los primeros, sólo ofrecían de notable su magnífica presencia y su perfecto estado de gordura y de conservación, no obstante hallarse consagrados diariamente a las tareas de su oficio en los almacenes de mieles de sus dueños.

La ternera *Linda*, que así se llamaba la presentada por el Sr. Montané, era sorprendente por su extraordinaria alzada, de cinco cuartas y una pulgada nada menos, y eso que su edad no pasaba de seis meses; pero no era producto de una cría especial, y aun su madre que la acompañaba no ofrecía a la vista nada de notable.

Hija la novilla *Primorosa* —éste era el nombre de la que exhibió el Sr. Gutiérrez— de la vaca *Primavera*, que produce dos botijas de leche, y de un toro americano *Philadelphia*, presentaba una alzada de seis cuartas y tres pulgadas, y su edad era de veinte y dos meses. Del certificado con que se acompañó su presentación, aparecía que había nacido y sido criada en el potrero Adelaida, situado en el cuartón de Tramojos, partido de Macurijes, tenencia de Gobierno de Colón.

Ni un toro semental, ni una yunta de bueyes de camino, ni una vaca lechera, ni nada en fin que, fuera de lo expuesto, acreditase los esmeros de una cría determinada, o de un cuidado especial, tenemos que señalar en este sitio.

Más afortunado, el ganado caballar ostentó una rica variedad de ejemplares, entre los cuales hubo algunos muy notables y que llamaron justamente la atención. En ellos, salvo alguna que otra excepción rara, se llenaron las condiciones del programa, y, al discernir los premios, se dio recompensa al mérito de los criadores, y se estimuló la cría por este medio.

Bien quisiéramos detenernos un momento enumerando todos los que se presentaron al concurso, pero, aparte de que en la lista de la distribución de premios se ven mencionados casi en su totalidad, nos sería necesario para ello mucho espacio. Nos contentaremos, pues, con señalar los que en concepto general lograron distinguirse:

De bello corte, airoso en su andar, y digno del crédito que han alcanzado con justicia las distintas crías de su dueño, el caballo *Canario*, del Sr. D. Pablo Hernández de los Ríos, fue uno de las que mas fijaron la atención de los inteligentes. Cruzado de americano y de cuatro años de edad, su alzada era de siete cuartas y tres dedos y medio.

De raza pura criolla, criado y nacido en el potrero San José del Estante, situado en el partido de Alacranes, el caballo *Arrogante*, del Sr. D. Manuel Olano, no desmerecía en nada de otros que nos eran ya conocidos del mismo criadero. Moro agüinado, de cinco años y medio de edad, y siete cuartas y cinco dedos y medio de alzada, su gallarda presencia, en consonancia con su nombre, y sus excelentes cualidades le valieron señalada distinción de parte de cuantos concurrieron al Palmar.

Los dos caballos que acabamos de citar eran de trote.

Entre los de paso y marcha figuró uno moro de tres años y medio de edad y de siete cuartas seis dedos de alzada, perteneciente al Sr. D. José de Salas, y que fue con justicia uno de los que alcanzaron mayores elogios.

El Excmo. Sr. D. Francisco Calderón y Kessel envió a su vez a la exposición un famoso caballo de monta, moro también, de seis años y medio y de siete cuartas nueve dedos de alzada, nacido y criado en el potrero San Carlos, de la propiedad del Sr. don Antonio Pérez León, criador, y ubicado en el cuartón de San Felipe, partido de Quivicán y jurisdicción de Bejucal.

Criado en el ingenio San Francisco, del Sr. D. Francisco Hernández Morejón, procedente de la cría de Zamora, en el cuartón del Sumidero, partido del Limonar, criollo, de segunda generación, y de la propiedad del Sr. D. Francisco Hernández del Castillo; el caballo *Lindo*, moro azul, de cuatro años y medio, y de siete cuartas y cuatro dedos de alzada, figuró de un modo notable entre los mejores que acudieron al concurso.

Un potro ganado, perteneciente a D. Manuel Delisle, y de 18 meses de edad únicamente, llamaba la atención, entre sus otras buenas cualidades, por su alzada que era ya de más de siete cuartas.

La sección de las yeguas preñadas, por su parte, contó con una muestra digna de nota en la yegua mosqueada, de D. Manuel Olano, nacida y criada también como el caballo *Arrogante*, en el potrero de San José, de la propiedad del padre de dicho señor, y que a su alzada de siete cuartas y tres dedos, unía condiciones de lo más recomendables.

El ganado de cerda sólo se vio representado por un cerdo de dos años, de peso por lo menos de 24 arrobas, criado en el ingenio Mercedita, de D. José M^a Ferreira; y por otro notable también, aunque no en tan crecida proporción, y de la propiedad de la Sra. doña Teresa Beltranena de Crespo.

Pobre, muy pobre estuvo también en su representación el ganado lanar, pues sólo tuvimos el gusto de ver en el concurso

dos carneros, criados en Yumurí, por D. Francisco Quesada, y propiedad de D. Félix Velez que los presentó.

El ganado mular, el asnar y el cabrió no concurrieron al concurso, en el cual no figuró tampoco ninguna ave.

Los perros de busca dejaron también de presentarse, y de los de presa los únicos que acudieron fueron dos *bull-dogs* pertenecientes a D. Rafael de Armas.

A varias de las industrias más usuales en el país estaba consagrada en el Reglamento que se redactó para la Exposición, la 2ª división de la 2ª clase, y de sentirse fue que varias de ellas no hubiesen acudido figurar con sus productos entre los objetos presentados al concurso. Muchas fueron, sin embargo, las que no desairaron el llamamiento, y entre ellas algunas que no habían sido especificadas en la convocatoria.

Examinémoslas ligera aunque ordenadamente, comenzando por la subdivisión quinta, puesto que en quesos, aceites de nuestra explotación, miel de abejas y cera, tuvimos el disgusto de no ver allí ni la más ligera muestra.

Un artículo de aplicación al tocador del bello sexo vimos figurar en los anaqueles de la Exposición, cuya utilidad reconocimos al momento, y que nos hizo por lo mismo detenernos a examinarlo con cuidado. Conocido el uso tan general que se hace entre nosotros del aguardiente de cala como medio de aseo, a nadie se ocultan, sin embargo, los inconvenientes que ofrecen su impureza y su olor por demás desagradable. A remediar estos defectos acudió el Dr. D. Joaquín Barnet, y por cierto que lo ha logrado satisfactoriamente, ofreciendo al consumo un aguardiente rectificado, privado completamente de su mosto, incoloro, y que sólo marca 20° en el areómetro. Esta baja graduación y las otras cualidades ya citadas lo recomiendan

de la manera más eficaz para el objeto a que se le destina, y no dudamos ver pronto generalizado su uso aquí en Matanzas, donde tiene su autor su residencia.

En aguardientes, vimos además un barril enviado por D. José Yaniz, dueño del alambique San José, situado en Güira de Macuriges: un poco coloreado, y con olor a mosto, marcaba 33° Cartier.

Con placer notamos en un hueco de los estantes que daban a la calle lateral de salida en los salones de la Exposición, una curiosa cajita con vidrieras, conteniendo doce botellas de vinagre de guarapo. Aquí donde el espíritu industrial no se halla aún por desgracia bastante despierto, la idea de presentar un artículo que pudiese abrir la senda para la explotación provechosa de una nueva industria, no podía dejar de ser vista con agrado, y así sucedió con el producto de que nos ocupamos.

Al exhibir don Ramón de Llanos esa pequeña muestra del vinagre que para su uso fabrica en su ingenio Buen Suceso, nos consta que no tuvo por objeto presentar un producto acabado, sino alentar con el ejemplo a los que quisiesen emprender luego su fabricación en grande escala. En su concepto —y nos parece que en ello tiene razón— una empresa de esa clase sería conveniente para el país y beneficiosa a los que tratasen de llevarla a cabo.

Como hemos dicho ya que el Sr. Llanos sólo se propuso ofrecer a la vista el producto natural, sin manipulaciones posteriores y especiales, no es extraño que el vinagre estuviese coloreado y que dejase sentir un olor a mosto bastante perceptible. Su calidad sin embargo era muy buena.

El examen dio para él una densidad de 1.030, un 3,80% de ácido acético monohidratado, y completa libertad de ácidos minerales. Su gradación en el areómetro de Beaumé era de 4°.

Preciosa muestra de almidón de yuca, con mucho brillo, sin olor, insípida y casi enteramente blanca, fue la que, elaborada en su potrero Rompe-Monte presentó D. Francisco S. Jacquinet. El Jurado le hizo justicia adjudicándole como premio una medalla de oro.

Ya hemos tenido ocasión de mencionar la airosa pirámide de dulces en conserva y frutas extraídas con que adornó el salón principal de la Exposición la fábrica La Tomasita establecida en La Habana. Rica, variada y exquisita era la colección que contenía, y su dueño, D. José Miguel y Plá, debe haber quedado satisfecho de la justa distinción que le fue otorgada.

En dulces de guayaba mereció singular aprecio la fábrica habanera de D. José Estapé, que lleva por nombre La sin igual. La excelencia de los productos que expuso, y que llamaron notablemente la atención, habría bastado por sí sola para atraerle los elogios, si la circunstancia de usar en su elaboración pailas de porcelana únicamente no hubiese constituido ya un mérito especial, digno en extremo de tomarse en cuenta. Felicitamos por nuestra parte al Sr. Estapé, y le deseamos el buen éxito a que se ha hecho acreedor.

La ambrosía, La sin rival, ambas de La Habana, y D. Tranquilino García, de Villaclara, tuvieron ocasión también de acreditar sus fábricas con la bondad de las muestras que presentaron, y que innegablemente debían dejar complacido al gusto más descontentadizo.

Con una satisfacción muy fácil de comprender, y por lo mismo natural, vamos a ocuparnos de las pastas para sopas presentadas al certamen por los Sres. Massaguer y Fornaguera, establecidos en La Habana. La ampurdanesa —este es el nombre

de su fábrica— concurrió a la Exposición con sus productos, e hizo en ello muy bien: la simple inspección de los artículos que exhibió en aquel concurso fue ya suficiente para colocar su crédito muy alto, y un análisis detenido de los mismos no ha hecho más que corroborar lo acertado del juicio que formularon todos a primera vista.

Ni una sola sustancia extraña o dañina a la salud ha podido revelar en las pastas presentadas la acción de los diversos reactivos a que fueron sometidas, y el examen microscópico, bajo una conjunción de lentes que aumentan hasta 600 diámetros, sólo ha hallado en su polvo gránulos de almidón de trigo, partículas de tejido celular y gluten.

El color gris natural que presentan las pastas blancas es debido a ese mismo gluten que las constituye, y las amarillas anuncian exclusivamente el azafrán español como materia colorante.

Traslucientes y de estructura uniforme, la masa de las pastas es, en fin, igual y sin cuerpo extraño alguno de distinto volumen; y estas circunstancias, unidas a las anteriores, colocan en una altura envidiable los productos de La Ampurdanesa, y hacen su más completo elogio.

De aquí la satisfacción a que nos referimos al principio y la natural complacencia con que hacemos público un resultado que tan alto habla en favor de los Sres. Massaguer y Fornaguera. Nada más grato que hallar ocasiones de hacer justicia al mérito.

Canarias, recordando una vez más que se trataba de una fiesta, en su mayor parte de sus hijos, expuso muestras de sus riquísimos vinos, y en honor de la verdad, creemos que pocas veces el paladar más delicado habrá tenido ocasión de gustar licor más exquisito que el Malvasía, de los señores Lebrún y C^a de Tenerife.

El vino seco de la misma casa, y los que envió el Sr. Carpenter, desde Orotava, en nada desdecían de los más acreditados en su clase.

Dos productos de su casa presentó al certamen el Lcdo. D. Emilio Guix, de esta ciudad, y los dos son sin duda acreedores a que se fije en ellos la atención.

Enriquecer nuestra industria con fabricaciones que hasta ahora hayamos tenido que buscar fuera de aquí, y ofrecerlas al mercado en condiciones favorables de precio y con la certeza de la bondad de su preparación, es hacer un bien al país y a los consumidores; y esto es lo que se ha propuesto el Sr. Guix con el carmín para confiteros y la tinta para copiar que mandó a la Exposición.

La composición del primero no es una fórmula secreta; su base es la cochinilla, entre sus ingredientes no hay ninguno nocivo, y el frasco que marcado con el número 1 tuvimos ocasión de examinar, no dejaba nada que apetecer bajo el punto de vista de su preparación. Los otros tres pomos que le acompañaban, señalados a su vez con los números 2, 3 y 4, contenían tres distintas diluciones del carmín en agua, en proporciones de 20, 4 y 1 por 1.000, para que pudiese apreciarse la intensidad de su color. Nos atrevemos a recomendar su adquisición.

De la tinta para copiar oímos desde un principio hablar muy favorablemente a personas que la habían usado, y después hemos tenido ocasión de ver algunas copias hechas con ella desde hace larga fecha, y que se mantienen aún inalterables.

En este sitio debemos también hacer mención de otro producto con que nos obliga el Dr. D. Joaquín Barnet a ocuparnos nuevamente de él. La conveniencia de sustituir el aguardiente de Holanda impuro que se vende en el comercio le hizo pensar en la preparación de un buen alcohol de vino rectificado, para expendirlo en su establecimiento de farmacia, y de él tuvimos el

gusto de ver algunas muestras que no dejaban nada que desear. Sin color, con olor franco de vino, y marcando 25° en el areómetro, a su graduación mayor reúne innegablemente la ventaja de haber sido rectificado por destilación, haciéndose así adaptable al uso interno de nuestra economía.

Otros productos químicos figuraban además entre los que acabamos de citar; pero debemos pasar sin detenernos delante de ellos, ya porque las fórmulas secretas de algunos nos vedan toda apreciación, ya porque en la preparación de otros no hemos creído ver llenadas las condiciones todas exigidas por su naturaleza. Los dejaremos, pues, sin mencionar.

Dos expositores, los Sres. D. A. M. Artiz, de La Habana, y D. Dámaso Pérez y C^a, de Matanzas, concurrieron con artículos de sus casas a darnos a conocer sus adelantos en la industria de la fabricación de fósforos.

Muy secos, bien preparados, y de buena combustión, los productos que presentaron estaban todos preparados con fósforo ordinario. Los de palito eran unos azufrados y otros sin olor; los de cerillo —de ácido esteárico— eran todos detonantes.

El Sr. Artiz expuso además muestras de fósforos para tabaco.

Entre los objetos de la industria cubana que llamaban más la atención de los concurrentes, figuraba una gran pirámide de jabón de diversas clases y colores, y de excelente, notabilísima confección. Todos se detenían ante ella, y todos aplaudieron a los Sres. Sabatés, H^o y C^a, cuando el Jurado les discernió la medalla de oro que tan bien han sabido ganar, montando en poco tiempo en esta ciudad una fábrica de esa industria que habla muy alto en favor de su inteligencia y constancia y a la que no ha de faltarle la protección del público.

Así se expresaba en las columnas de *La Voz de Cuba* el ilustrado redactor a quien aquel periódico comisionó para escribir la crónica de las fiestas de la Candelaria, y nosotros, de acuerdo con sus apreciaciones, tenemos especial gusto en reproducirlas ahora en este sitio.

Los Sres. Sabatés, que ya habían alcanzado en la Exposición celebrada en Nueva Orleans en 1870 distinción igual a la que obtuvieron aquí, presentaron muestras de sus jabones fabricados para el consumo, que eran en un todo iguales, respecto a calidad, a los que figuraba en la columna que expusieron. Compuestos unos de sebo y pez, y otros de pez y de aceite de palma, los primeros ofrecían tres clases caracterizadas por sus colores, blanco, amarillo y oscuro, y una sola clase los segundos. Blandos todos, de buen aspecto y agradable olor, se diferenciaban particularmente de los que hasta ahora se han expendido aquí para el lavado, en su menor dureza y en haber sido obtenidos por cocción. La densidad de los blancos de sebo y pez, era de 1.433, y la de los de aceite de palma, de 1.013; teniendo ambos una cantidad de agua equivalente a un 32%.

No fueron los Sres. Sabatés los únicos expositores de jabones: tres fábricas más de la capital acudieron con sus productos al certamen, y todas ellas se hicieron dignas, aunque en distinta escala, de las consideraciones del Jurado.

De aceite de coco, blanco —de la misma clase, pero de primera calidad—, amarillo común, y otro muy blando y amarillo también, fueron los jabones exhibidos por la antigua y conocida casa de los Sres. Crusellas, H^o y C^a.

No seremos nosotros los que entremos ahora a examinar las ventajas o los inconvenientes del jabón de coco, cuyo uso ha comenzado a generalizarse tanto; pero sí creemos que la circunstancia de consumir en su confección una grasa que se produce en el país, es en extremo digna de tomarse en cuenta.

Esa clase de jabones contienen en general hasta un 70% de agua sin que se afecten su dureza, ni su buen aspecto; y el de 1ª calidad, que presentaron los Sres. Crusellas, contenía sólo un 47% de ese líquido, y ofrecía una densidad de 1.090.

El Sr. D. A. M. Artiz, a quien hemos tenido ya ocasión de apreciar como expositor de fósforos, presentó también tres cajas con jabones, clasificados como sigue: de sebo y coco, blanco; de sebo y pez, amarillo, blando; de sebo y pez, blando también, y de color oscuro.

De sabor dulce, algo picante, el blanco tenía una densidad de 1.170, con un 47% de agua, y todos ellos eran hidrométricos.

La fábrica La Estrella, de D. Lorenzo Cabrisas, envió a la Exposición una caja con jabón de sebo y pez, amarillo, blando, y con jabón de sebo, blanco y duro. Este último despedía un olor que revelaba su procedencia de res vacuna, y con una densidad de 1.018, contenía un 21% de agua.

Los mismos Sres. Crusellas, Hº y Cª, a quienes acabamos de citar; figuraron también en el certamen como fabricantes de velas de sebo, presentándolas de dos clases, una de ellas con pábilo, y la otra sin él.

Imitación de las de Flandes, las primeras son algo más duras, y de estructura más granosa: las segundas, de sebo natural, es decir, con toda la oleína, dejaban ver que no se había ocurrido a la presión para obtener un producto de mayor dureza y algo menos untuoso. De buen arder, sin fundirse ni chorrear demasiado, presentando una luz clara y no produciendo mucho tufo, las velas de los Sres. Crusellas son dignas del favor y el crédito que han alcanzado desde hace ya bastante tiempo.

En chocolates dejó ver D. José Fernández y Fernández, de esta ciudad, una selecta aunque no muy numerosa colección, en

la que figuraban muestras exquisitas de los de vainilla, canela, almendras y el pectoral de líquen.

Los Sres. Suárez, Adriá y C^a, de La Habana, expusieron también los productos de su fábrica La Colonial, y las dos figuras que presentaron, representando al emperador Guillermo, de Alemania, estaban hechas con mucho arte, y perfectamente acabadas hasta en sus menores detalles.

El Modelo Cubano, fábrica asimismo de la capital, y de la propiedad de D. José M^a Iriarte, concurrió igualmente al certamen, y exhibió a su vez muestras estimables de los artículos de su fabricación.

No bajo el aspecto artístico, sino como muestra de lo que puede hacerse en la industria del cabello, debió considerar el Jurado el trabajo presentado por D. Carlos Ortells. Conocida ya de muchos esa obra en que el busto de Gonzalo Castañón se ve rodeado de atributos de la imprenta, el periodismo, el foro, una vista en pequeño de la escena de su asesinato y varias inscripciones; su mérito notable fijaba las miradas de cuantos allí lo veían por la primera vez. El trabajo, en su clase, revelaba hasta dónde pueden llegar las buenas disposiciones naturales y la laboriosidad aplicadas y cultivadas convenientemente, y hacía honor a su autor, el Sr. Ortells.

Una industria puramente del país, que quisiéramos ver más favorecida y que sólo encuentra estímulo a ráfagas, por temporadas, se vio representada en la Exposición de una manera brillante. Nos referimos a tres sombreros de yarey que llevó al concurso D. Eugenio Campos, dueño de la sombrerería El Incendio, de esta ciudad, y que llamaron la atención de todas las personas de gusto que concurrieron a la fiesta. De un tejido finísimo, igual y delicadamente concluido, su blancura seducía

la vista, y su ligereza incitaba a usarlos aquí donde los rigores del calor parecen pedir alivio de peso para la cabeza.

El Jurado, al otorgar premio merecido a D^a Dolores Caraballo, D^a Isabel Alpizar y D^a Dolores Benavides, que fueron las que los tejieron, quiso alentar por este medio su laboriosidad, y ofrecer estímulo a las señoras que se consagran entre nosotros a esa industria: no estaba en sus manos hacer más.

Apenas se entraba en los salones de la Exposición, los ojos se fijaban en una variada y preciosa colección de plantas y flores que eran lo primero que hería la vista en aquel sitio, y que revelaban los cuidados y desvelos de un expositor inteligente.

Don Julio Lachaume, jardinero francés, propietario y director del Jardín de Aclimatación que existe en La Habana, frente a la quinta Los Molinos, era el que había llevado allí aquellas plantas que cuidaba constantemente con una solicitud en cierto modo paternal, y entre las cuales figuraban muchas de un mérito y una rareza extraordinarias.

Colección vimos como la de Begonias, que acaso encerraba más de veinte variedades, y probablemente no era menor el número de las enredaderas. Allí había Amarantos, allí Heliotropos, allí Camelias, allí tres variedades de Marantas, allí el Cedro argentado, allí la Coccoloba, y allí, por fin, plantas distintas, caprichosas y cuidadas todas con un esmero tal, con una inteligencia tan perfecta que escitaban la admiración y los aplausos.

El Sr. Lachaume dejó bien puesto su nombre, y ganó como bueno la medalla de oro con que se le recompensó.

Aunque hemos recorrido ya los objetos principales comprendidos entre los que el programa de la Exposición llamó directamente a figurar en ella, aún nos quedan por examinar muchos, y

no de los menos notables por cierto, que contribuyeron a realzar el brillo de aquella fiesta de la inteligencia y de la laboriosidad.

Dígalos, si no, el carro de ferrocarril de vía estrecha, presentado por D. Francisco Piqué, ingeniero de la Empresa del camino de hierro de Matanzas, y construido en esta bajo su dirección, para la línea que ha de unir a Colón con Sabanilla de Guareiras. Trabajo que nada tiene que envidiar a los del extranjero, y el primero de su clase llevado a cabo en esta isla, llenaba cumplidamente todas las condiciones de su objeto, y mereció los elogios unánimes de cuantos se detuvieron a examinarlo.

Elegantísimo dijimos en otro lugar que era el quintrín enviado a la Exposición por los Sres. Carricaburu y Aróstegui, y no anduvimos por cierto exagerados al calificarlo de ese modo. Sólido, sencillo, ligero y construido con exquisito gusto, llenaba de la manera más cumplida las condiciones del carruaje *a la criolla*. De los objetos expuestos era quizá aquel en que se detenían más las miradas, y el que contaba con un número mayor de admiradores.

No menos aplausos alcanzó de los visitantes La Granada, fábrica de sombreros de los Sres. Menéndez y Valdés, que expuso los productos de sus talleres en una bonita vidriera colocada en uno de los extremos del salón. Diez sombreros exhibió, de clases distintas y para diversas profesiones, y en todos ellos había que reconocer excelencia de los materiales, lo elegante de la forma, el buen gusto en los detalles y lo selecto del trabajo. Pecaríamos sin embargo de injusticia si de estos elogios no reserváramos algunos para el joven D. Manuel López, operario del establecimiento, a cuyo cargo estuvo la confección de los sombreros presentados.

Una levita de militar, bordada, expuesta por D. José Grau, y obra de su taller de su sastrería, dejó muy bien colocado el crédito de la casa, y recomendó mucho la habilidad del empleado de

la misma D. Antonio Camps. Destinada al uso de un brigadier de ejército, sus bordados eran de una labor y un mérito exquisitos, y todos sus materiales procedían de fábricas de Cataluña.

Como muestra de una industria a que las necesidades de nuestro comercio han hecho cobrar grande extensión —la de la tonelería— vimos sólo unos bocoyes contruidos en el almacén de mieles de los Sres. D. S. Castañer y C^a, y llevados por estos señores al concurso. Lo bien acabado de la obra les valió, de parte del jurado, un primer premio.

Trabajo de arte y de paciencia, que todos examinaban con agrado, y en cuya misma pequeñez estribaba su mayor mérito, fue una aguja de acero, de dimensiones ordinarias, que D. Francisco Cabral presentó en la Exposición, y que encerraba otras cuatro en su interior. Guardadas estas a su vez unas dentro de otras, formaban un estuche estremadamente curioso, y tanto más apreciable cuanto que cada aguja de por sí estaba perfectamente concluida.

De una inmediata utilidad práctica, que aumentaba su importancia, fueron sin duda los nuevos pirlanes de hierro con que asistió al certamen D. Francisco Ortega. Destinados a sustituir en los trenes de azúcar jamaíquinos a los de madera con forro de cobre usados en lo general; los fines de su invención son ante todo mejorar las condiciones de su duración y conservación en buen estado, así como evitar las filtraciones. El problema está ya en vías de resolverse, con probabilidades favorables, pues son varios los ingenios en que han sido ya adoptados los pirlanes del Sr. Ortega.

Ya hemos tenido ocasión en este libro de elogiar la habilidad y la inteligencia de los Sres. Marot y Sobrino; y un nuevo fogón para calentar planchas, un bocado de acero trabajado primorosamente y otros objetos más, dignos de aprecio, nos obligan de nuevo a hacerles merecida justicia. Su fogón, sobre

todo, nos pareció hallarse combinado con tanto acierto; llenar de un modo tan satisfactorio las condiciones de un aparato de su clase, ser de un uso tan cómodo y presentar tal suma de ventajas que creemos que debiera generalizarse su adopción.

En zapatos se nos ofreció oportunidad de observar, como cosa curiosa, un par de botines exhibido por D. José Flaquer y Salas, sin más costuras que las de unión del becerro con la suela; y los Sres. D. L. Dasse y C^a de La Habana, nos dieron por su parte a conocer los adelantos que han hecho en la fabricación del calzado por medio de la maquinaria. En la colección que presentaron, figuraban zapatos de familia, de servidumbre y para dotación de fincas, y en todos ellos nos fue grato descubrir mejoras sobre lo que ya conocíamos en su género.

Tres filtros de los que su autor, D. J. J. Palacio y Sotoca, ha designado con el nombre de Filtros desinfectantes económicos, llevaron dicho señor a la Exposición: uno de ellos de zinc forrado de madera, y con tinajero, llevaba la clasificación de 3^a, los dos restantes de hoja de lata moaré, de forma cilíndrica el uno, y oval el otro, figuraban con la nomenclatura de 8^a y de 9^a clase. Filtros en que el carbón vegetal y la arena menuda son los materiales empleados para la operación de purificar las aguas, no entraremos en apreciaciones sobre sus diferencias o analogías con los demás aparatos de su clase; deberemos, sin embargo, hacer constar que llenan todas las condiciones apetecibles, y que el voto de los inteligentes que los examinaron les fue bastante propicio.

Una obra notable en su género, si no bajo el punto de vista estético, como ensayo feliz hecho entre nosotros de la aplicación de la cromolitografía, fue el retrato de S. M. el Rey D. Amadeo I, que figuró en los salones de la fiesta. Enviado desde La Habana, por los Sres. García y Arnanz, ese trabajo representa para el país un adelanto, y abre la senda a una industria que hasta ahora

habíamos tenido que ir a pedir al extranjero. El Jurado, considerándolo así, llamó esta obra al seno de las que caían bajo su juicio, segregándola de la sección de bellas artes, y le otorgó una honrosa distinción.

Muestra indisputable de la habilidad de D. Guillermo Gyssler, como disector, fueron un *guareao*, una *garza cubana*, un *saramagullón*, un *rabiaborcado*, un *pecari*, un *coati* y un *cocodrilo*, que contribuyeron a afirmar la reputación de que hace tiempo goza entre nosotros el autor de esos trabajos.

Con ellos cerraremos el catálogo correspondiente a esta sección.

En los estantes de la sala principal, casi en el centro de la misma, y próximos a la columna levantada por la fábrica de dulces La Tomasita, vimos tres apreciables muestras con que el arte dental había acudido a tomar parte en el certamen. Una dentadura artificial en que aparecía el nombre de la casa de D. Carlos Raffo, y otra dentadura artificial y una orificación, presentadas por D. Casimiro del Portillo, formaban la pequeña colección.

Digna toda de elogio, el Jurado pasó por delante de ella sin calificarla, acaso por no considerarla comprendida dentro de las industrias sobre que estaba llamado a emitir juicio, quizá por considerarse incompetente. Nosotros, sin embargo, en nuestra calidad de fieles cronistas, no podemos dejarlas en silencio, y a la dentadura exhibida por el Sr. Portillo, nos creemos en el deber de consagrarle algunas líneas.

No quiere decir esto que la consideremos, bajo el punto de vista del trabajo, superior a la otra que figuraba al lado suyo; sobre este particular callamos totalmente. Pero ofrecía un procedimiento nuevo aquí en la construcción de dentaduras; y ese procedimiento presenta tales ventajas, y en su desempeño nos

pareció descubrir tan grande acierto que no queremos dejarlo en el olvido.

El invento data de una fecha muy reciente, y sus condiciones artísticas e higiénicas son de tal naturaleza que han bastado los pocos meses transcurridos desde que se hizo público por primera vez para alcanzarle una reputación creciente de día en día en el país en que hizo su primera aparición.

Su base, que es una preparación titulada por su autor «Hyat's & Perkin's Celluloid Base», fue declarada libre de todo ingrediente nocivo en el reconocimiento pericial a que se la sometió, y obtuvo patente en los Estados Unidos de América con fecha 4 de marzo del año próximo pasado.

Su dureza, fácil manipulación, ligereza y reparación cómoda, sus cualidades de aseo, y más que todo la semejanza de su color con el de las encías naturales, hacen superior quizá la nueva preparación a todas las empleadas hasta hoy; y sólo las de porcelana sobre planchas de platino pueden ganarle la preferencia respecto a la última de las citadas cualidades. Pero el exceso considerable de su peso, su fácil destrucción y la dificultad de repararlas, minoran en gran manera esa ventaja. Las dentaduras conocidas por de *goma* o *gutta-percha* presentan por su parte méritos apreciables en extremo; mas tienen que ceder a la que vimos en la Exposición, por la negra sombra que presta a la boca la oscuridad de su color.

Creemos por lo tanto que la preparación de que venimos ocupándonos, está llamada a tener una aceptación muy merecida, y felicitamos al Sr. Portillo no sólo por haberla dado a conocer, sino por haber elegido para ello la ocasión solemne que le ofrecía nuestra primera fiesta del trabajo.

A pagar tributo a esa fiesta concurrieron también las bellas artes, aunque sea escala bastante reducida, y sin más estímulo

que su buen deseo, ni más esperanzas que el aplauso. No habiéndose extendido los límites que dejaron encerrada la Exposición en la esfera de industrial y agrícola que asumió desde un principio, no pudieron caber dentro de la convocatoria, ni optar por consiguiente a ningún premio.

Pocos fueron en vista de esto los expositores, y digna por lo tanto de mayor aprecio la manifestación espontánea de su entusiasmo y buena voluntad. Nosotros señalaremos aquí rápidamente sus trabajos, y sólo nos detendremos un momento delante del cuadro presentado por el Sr. A. Erxleben, profesor de la Academia de München, en Alemania, y que representaba un episodio de la batalla de Gravelotte, en la última guerra franco-prusiana. Un combate entre caballería bávara y francesa era el asunto inmediato de la obra, y el pensamiento concebido con fortuna, estaba llevado a cabo con maestría notable: la composición, en extremo feliz, presentaba los detalles con toda su interesante variedad sin menoscabar la armonía del conjunto, y la belleza del colorido y la corrección en el dibujo no eran cualidades que se hallasen desatendidas en el cuadro. Acaso un examen detenido e inteligente hubiese encontrado en él lunares ocultos a un ojo profano como el nuestro; acaso hubiera visto demasiada oscuridad en aquel cielo: quizá, el sentimiento nacional del autor, como ha pensado un entendido escritor amigo nuestro, robase un poco de verdad a la pintura. Nosotros, apreciándola sólo en su totalidad, y de acuerdo con la opinión general de cuantos vieron el cuadro con ojos desinteresados, no dudamos en calificarlo de una obra de verdadero mérito y que hubiera tenido derecho al aprecio de los más inteligentes en cualquiera exposición artística.

Cinco cuadros de paisajes cubanos, debidos al pincel del joven D. Carlos Batista y Caballero, revelaron sus buenas disposiciones para el arte a que se ha consagrado con honroso empeño,

y un retrato del Excmo. Sr. Conde de Valmaseda fue la muestra con que D. José Vallespin nos dio a conocer su habilidad.

D. Jerónimo Cabarrocas presentó a su vez una vista del puente de San Luis, en esta ciudad, y la copia de un cuadro que representaba a Galileo recibiendo en su prisión la visita de un cardenal romano y de su séquito; y D. Rafael Gómez Cabrera un retrato al crayón de D. José Manuel Jimeno, notable por el parecido y por el esmero que se descubría la obra.

La fotografía asistió a la fiesta con dos extensas y apreciables colecciones, expuesta una por D. Ignacio Guillot, y la otra por D. Felipe Sicre, establecidos los dos aquí en Matanzas. Ocupaban respectivamente sitio en cada uno de los dos anaqueles que daban a la sala principal, y eran objeto de celebraciones merecidas por algunos de los buenos retratos que exhibieron.

En arquitectura observamos un modelo de arco de triunfo, debido al Sr. Cabarrocas, ya citado, y un trabajo muy estimable del arquitecto D. Manuel Pichardo, que hizo sus estudios en la Península, pensionado por el Ayuntamiento de esta ciudad. Muestra de su afecto y de su gratitud quiso sin duda darle, y envió a la fiesta, en cinco planos, el proyecto de un suntuoso edificio para las futuras exposiciones que hayan de celebrarse aquí.

La mujer, ese ángel del hogar, encanto de nuestra vida, elemento delicado y poderoso en la grande obra de la moralización social, acudió también con sus labores a enaltecer la fiesta del trabajo. No se le había citado especialmente, pero se hizo lugar honroso por sí misma; y los salones de la Exposición adquirieron mayor brillo, más animada variedad y atractivo más simpático con los riquísimos y esquisitos trabajos salidos de las primorosas manos de aquel sexo encantador.

En vano trataríamos de enumerar en este sitio las labores todas que se hicieron dignas del aplauso y de la estimación

entre las que concurrieron al certamen, tarea es esta de que habríamos de salir muy desairados, y la nómina de la distribución de premios, por otra parte, nos dispensa en cierto modo de emprenderla.

Pero no pasaremos de aquí sin escribir los nombres de las Srtas. Amalia Fernández y D^a María Cabarrocas, a quienes un Jurado especial e inteligente discernió los dos primeros premios que en esta sección se concedieron; ni callaremos tampoco el espectáculo gratísimo y conmovedor ofrecido por las niñas del asilo de San Vicente de Paúl y de la Casa de Beneficencia, que acudieron con sus obras al concurso.

La infancia y la belleza, tomando parte activa en nuestra primera exposición, fueron un elemento nuevo que añadió gracia y encanto a esas fiestas viriles del trabajo de que se enorgullece con justicia el siglo XIX.

Crecido fue el número de las expositoras; notables las obras presentadas, y no escaso el número de las que alcanzaron premio. La vista se detenía con delicioso agrado delante de tanto bordado primoroso, de tanta delicada labor, de tanto precioso ramo, de tanta bellísima guirnalda, que habían venido a pedir sitio en el certamen; y el corazón saludaba con cariñoso entusiasmo a esas hijas amantes del trabajo que habían llevado a la fiesta el fruto de sus vigiliass o el entretenimiento de sus ocios.

Ojalá pudiéramos tejer para sus nombres corona de aplausos que acertara a no dejarlos en olvido; mas ya que no sea así, consagrémosles un afectuoso recuerdo de consideración y de respeto en estas páginas.

Y guárdenlo ellas también para las apreciables Sras. D^a Belén Hernández de Acevedo, D^a Josefa Hernández de Hernández y D^a Rosario Hernández de Manresa, y para las inteligentes y modestas Srtas. D^a Josefina y D^a Concepción Manresa, que con una amabilidad exquisita, y dando muestras del generoso civismo de

que se hallan animadas, accedieron gustosas a los deseos de la Junta Directiva y del Jurado, prestando a este el concurso de su valioso auxilio en el examen de las labores presentadas por el bello sexo.

Hagamos así justicia a sus merecimientos y al ilustrado acierto con que llevaron a cabo su misión. Dignas fueron de tenerla a su cargo, y dignas también de la estimación a que se hicieron tan acreedoras.

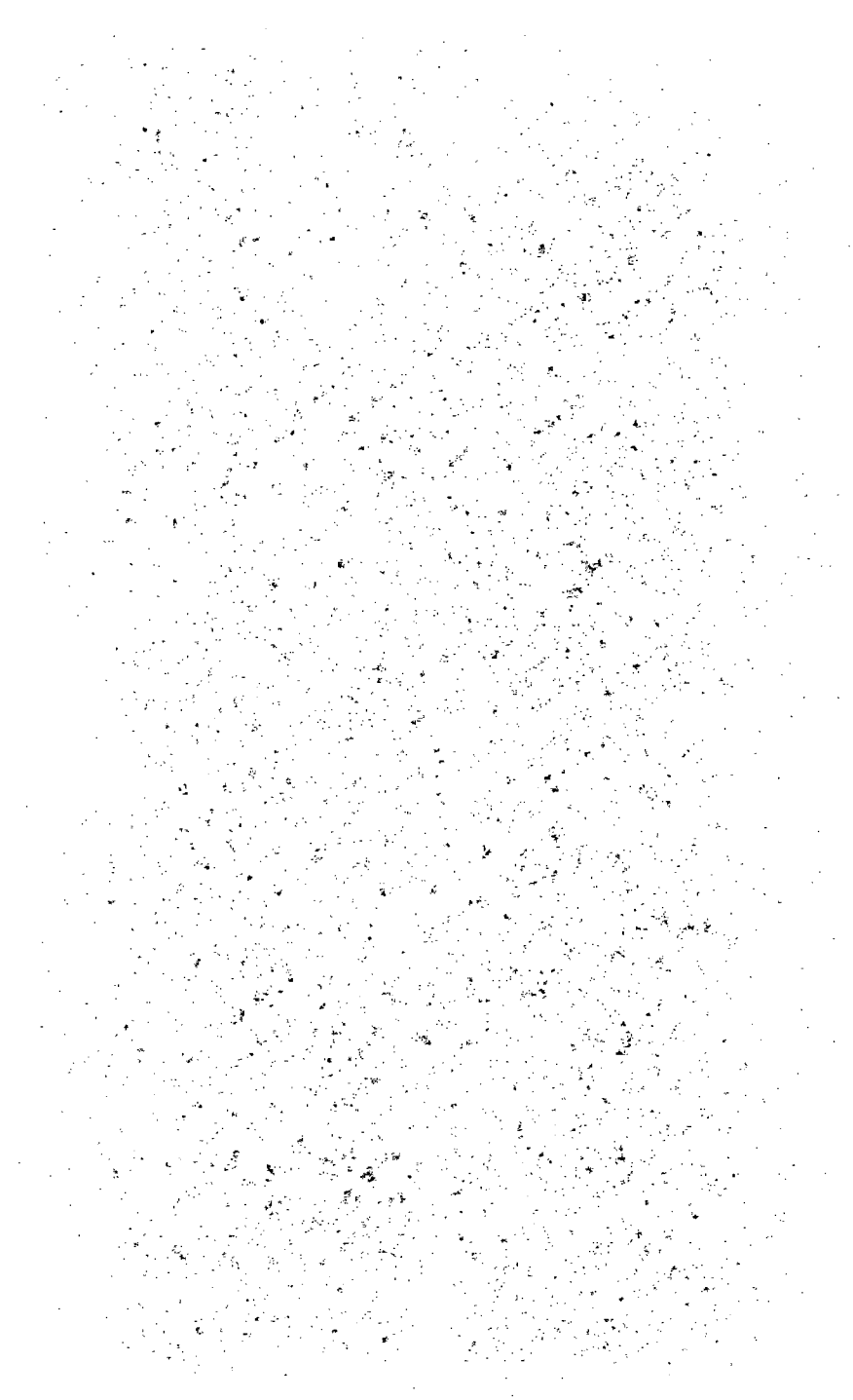
IV.

Ha terminado ya la visita que hemos hecho a los salones de la Exposición.

Ensayo feliz de nuestras fuerzas —lo repetiremos una vez más— nuestra primera fiesta del trabajo ha abierto favorablemente una senda de que no debemos desviarnos ya, si aspiramos a no dejar estériles los esfuerzos generosos y fecundos de quienes merecerían por este solo concepto el aplauso y las consideraciones que nadie puede negarles con justicia.

Cerrando la vista a los obstáculos, inspirándose en la idea santa y beneficosa del trabajo, y marchando sin vacilar hacia adelante, han sabido poner el sello de la fortuna a sus propósitos. Al país toca ahora hacer lo demás, y para ello no debe olvidar un solo instante que el porvenir es únicamente de quien sabe formárselo.

Distribución de premios



I.

Señalada la hora de las dos de la tarde del día 4 para la solemne ceremonia de recompensar públicamente el mérito de los expositores que hubiesen alcanzado premio en el certamen, la cortedad del tiempo de que había sido dado disponer para emitir juicio sobre todos los objetos presentados al concurso, hizo diferir el acto para el día siguiente.

No eran aun las doce del día 5, cuando ya la Junta Directiva de los canarios y los Sres. del Jurado se encontraban en los salones de la Exposición, y poco después empezaron a recibir estos en su seno a varios miembros de las Directivas de las demás provincias, a los representantes de la prensa, a algunas otras personas invitadas y a aquellos a quienes iba a otorgarse la recompensa debida a sus merecimientos.

Un pueblo numeroso bullía en el exterior y se agolpaba a las verjas, como si quisiese dar muestra patente del interés que le inspiraba la fiesta que había acudido a presenciar, y como si aguardara únicamente que tuviese lugar la ceremonia para dar expansión a su entusiasmo.

Todo anunciaba horas de júbilo, y la banda de música del 2º Batallón de Cazadores Voluntarios de esta ciudad que, con su escuadra, llegó en aquellos instantes acompañando al Sr. coronel

del Cuerpo, D. José Fonrodona y al ayudante del mismo, D. Federico de la Huerta y Roque, contribuyó a aumentar la animación y el encanto que la proximidad de la fiesta había derramado de antemano en el Palmar. Venían dichos señores, representando al expresando batallón, a recibir la corneta ganada para el mismo, en el tiro nacional, por el sargento 2º de la 6ª compañía, don Miguel Acevedo y Blanco, que había alcanzado el premio en el certamen, y que también formaba parte de la comitiva.

Dadas las doce, se dio principio al acto.

II.

Desempeñaba la presidencia por delegación del Excmo. Sr. brigadier gobernador, el Sr. D. Francisco Betancourt y Burgos, quien tenía a su izquierda al Sr. Marqués de Montejo, presidente del Jurado; el secretario del mismo, Sr. D. Julio Alfonso de Aldama, ocupaba uno de los extremos de la mesa.

Los señores de la Comisión Directiva de Canarias figuraban en los sillones de la derecha del estrado principal, y en los de la izquierda se veía a los miembros del Jurado; seguían a continuación, de uno y otro lado, las personas invitadas expresamente para la ceremonia, y los expositores premiados llenaban los demás asientos del salón.

Declarado abierto el acto de la distribución por el Sr. presidente del mismo, creyó oportuno el Sr. Marqués de Montelo dirigir algunas frases a los que habían concurrido con los productos de su industria, de su inteligencia y su laboriosidad a dar valor y lustre a la fiesta que terminaba en aquel día, y lo hizo con el tino de que ya había dado pruebas en ocasión semejante, cuando tuvo lugar la ceremonia de apertura.

Su discurso, que todos recibieron con el agrado y la distinción de que era digno, y cuya lectura se confió al Sr. vocal de la Comisión canaria D. José Curbelo, estaba concebido en estos términos:

Señores: A nombre de la Comisión canaria, aquí presente, doy las gracias a los señores expositores de ambos sexos, por el espíritu público que han mostrado acudiendo a su llamamiento, y por lo que han contribuido con sus trabajos o sus productos al mayor lucimiento de esta fiesta, y felicito a la vez a los premiarlos, por esa distinción.

El corto tiempo que ha tenido el público para prepararse al certamen, y el Jurado para examinar y calificar los objetos sometidos a su juicio, explica el escaso número de estos y la festinación con que ha obrado aquel, por cuyo motivo habrá sin duda pasado por alto algunos objetos dignos de premios o de mención honorífica. Esta festinación será su excusa.

El ensayo que acabamos de hacer, será, señores, a no dudarlo, utilísimo para el adelantamiento de nuestra agricultura y de nuestras industrias; y aleccionados todos con esta primera prueba, las futuras exposiciones maticerán, de seguro, más concurridas de los expositores, mejor organizadas bajo todos conceptos, y por tanto más y más provechosas cada día al adelanto y a la riqueza de esta hermosa isla.

El mismo Sr. Curbelo nos hizo oír inmediatamente después la pequeña memoria con que el Sr. secretario del Jurado dio cuenta de los trabajos y de las consideraciones que había debido tener este presentes en el desempeño de su encargo; y la lectura de ese documento, que insertamos a continuación, nos

dispensará de encarecer el gusto y el interés con que se le escuchó. Así decía:

Señores: La Feria-Exposición con que tan felizmente hemos iniciado en Cuba esta clase de fiestas, ha terminado ya.

El Jurado cree, como ya tuvo ocasión de manifestarlo con notable acierto su digno presidente en la ceremonia de la apertura, que no se debe considerar esta primera exposición sino como mi ensayo que, si no puede bastar de modo alguno para darnos la medida exacta de nuestras fuerzas, ha de servir por lo menos de estímulo poderoso en lo futuro para marchar decididamente por la senda que con tan buenos deseos acabamos de abrir.

Todas estas consideraciones ha debido tenerlas presentes al ocuparse de discernir los premios; y no duda que se comprenderá sin esfuerzo la obligación en que se ha visto de prestar aliento a industrias nacientes aún entre nosotros, y a expositores que, llenos del más noble entusiasmo, y venciendo obstáculos que todos sabemos comprender aquí, se han presentado desde el primer día a tomar parte en la lucha santa y digna del trabajo para que fueron convocados.

Acreedores son todos del aplauso: ni lo corto del tiempo de que han podido disponer para prepararse al combate ha sido bastante para hacerles desistir de un propósito loable; y el Jurado no puede excusarles esta muestra de la satisfacción con que les ha visto acudir a dar alguna importancia a esta fiesta solemne de la industria.

No pocos son sin embargo los expositores a quienes ni la más severa justicia habría podido negar mucho más que un elogio, y al resonar sus nombres en este sitio, nadie

dejará de saludarlos con verdadero entusiasmo. Así lo espera el Jurado, en cuyo nombre y no siendo más que el intérprete de sus sentimientos, me ha correspondido hacer las consideraciones que preceden; y sólo falta ya que dé lectura a los nombres de los señores expositores cuyos nobles esfuerzos han sabido alcanzarles un premio justamente merecido.

Deber es este que lleno con verdadero júbilo, y ojalá que el porvenir nos ofrezca repetidas ocasiones de mirarnos reunidos con el mismo objeto que nos ha traído hoy a todos a este sitio.

He dicho.

Tocó luego su vez a la relación de los expositores premiados, a quienes fue llamando por su turno el mismo Sr. secretario, y que acudieron sucesivamente entre los plácemes del concurso, a recibir de manos del Sr. presidente la recompensa a que se habían hecho acreedores.

He aquí la nómina de la distribución de premios:

Primera clase

Tercera división

Instrumentos de agricultura, vagones, carretas, etc.

Premios de primera clase. Medallas de oro

Don Eusebio Cortés, de Matanzas. Sembradora de caña.

Sres. Daykin y Brough, de La Habana. Colección de objetos propios para la agricultura e industria que han introducido en el país y presentado a la Exposición.

Sres. Marot y Sobrino, de Matanzas. Carretón de volteo, de cuatro ruedas, para cargar caña.

Don José Ignacio Domínguez, de Matanzas, administrador del ingenio La Lima. Carretón de volteo, de tres ruedas, para cargar caña.

Premios de segunda clase. Medallas de plata

Don Domingo J. Ferrera. Arado especial cubano.

Don Domingo J. Ferrera. Revolvedor de bagazo: patente de Mr. Joel Garfield, E. U.

Don Martin Sauné de la Unión. Arado de subsuelo.

Cuarta división

Quinta subdivisión

Tabaco elaborado

Premios de primera clase. Medallas de oro

Don José Gener y Batet, fábrica La Excepción, de La Habana.

Don Eulogio González, de La Habana.

Don José Partagas, de La Habana.

La Afortunada, fábrica de Canarias.

Cigarros

Premio de primera clase. Medalla de oro

Sres. D. Luis Susini e Hijo, fábrica La Honradez, La Habana.

Premios de segunda clase. Medallas de plata.

Don Francisco Albuerne, fábrica Las Cuatro Mariposas, de Matanzas.

Don Víctor Carranza, fábrica El Sol de Matanzas.

Sexta y séptima subdivisiones

Azúcar de tren al vacío purgado en hormas

Premio de primera clase. Medalla de oro

Don Juan Manuel Alfonso, ingenio Acana.

Premio de segunda clase. Medalla de plata

Doña Petrona Milián de García, ingenio Petrona.

Azúcar de tacho centrifugado

Premio de primera clase. Medalla de oro

Excma. Sra. doña Natividad Iznaga de Agosta, ingenio Natividad.

Premios de segunda clase. Medallas de plata

Don Joaquín Pedroso y Echeverría, ingenio Santa Gertrudis.

Sra. doña Antonia Madan de Alfonso, ingenio Triunvirato.

Don Manuel Monte, ingenio Alianza.

Azúcar de tren común

Premio de primera clase. Medalla de oro.

Sres. Servia y González, ingenio San Francisco.

Premio de segunda clase. Medalla de plata

Don José Fumero, ingenio San José.

Quinta división

Ganado vacuno

Premios de primera clase. Medallas de oro

Sres. Fonrodona, Castelló y C^a, por una yunta de bueyes.

Don Luis Montané, por su ternera *Linda*, de seis meses de edad, y cinco cuartas una pulgada de alzada, nacida y criada en el potrero Catalina, partido del Calabazar.

Premio de segunda clase. Medalla de plata

Don Manuel, Gutiérrez, de Pedroso, por su novilla *Primorosa*, de madre criolla y padre americano, de 22 meses de edad, y seis cuartas tres pulgadas de alzada, nacida en el potrero Adelaida, partido de Macuriges.

Sexta división

Primera subdivisión

Caballos enteros de trote

Premios de primera clase. Medallas de oro

Don Pablo Hernández Ríos, por su caballo *Canario*, de seis años de edad, siete cuartas, cuatro y medio dedos de alzada. Cruzado de americano.

Don Manuel Olano, por su caballo *Arrogante*, de cinco años y medio de edad, siete cuartas, cinco dedos y medio de alzada, hijo de padres criollos, nacido y criado en el potrero San José del Estante, partido de Alacranes.

Premios de cuarta clase. Menciones honoríficas

Don Pablo Hernández Ríos, por su caballo bayo.

Don Alberto Hernández, por su caballo cebruno.

Segunda subdivisión

Caballos enteros de paso y marcha

Premios de primera clase. Medallas de oro

Don José Salas, por su caballo moro, de tres años y medio de edad, siete cuartas, seis dedos de alzada.

Excmo. Sr. don Francisco Calderon y Kessel, por su caballo moro, de seis años y medio, siete cuartas, nueve dedos de alzada, nacido y criado en el potrero San Carlos, de D. Antonio Pérez Leo, criador, partido de Quivicán.

Don Francisco Hernández del Castillo, por caballo *Lindo*, moro, de cuatro años, siete cuartas cuatro dedos de alzada, procedente de la cría de Zamora, partido del Limonar, y de 2ª generación.

Don Manuel Delisle, por su potro gallardo, de 18 meses de edad, siete cuartas medio dedo de alzada.

Premios de segunda clase. Medallas de plata

Don Federico Vinajeras, por su caballo *Favorito*, gallado, de cinco años y medio de edad, seis cuartas 11 dedos de alzada.

Julián Marcos, por su caballo moro oscuro, de tres años y medio de edad, siete cuartas medio dedo de alzada.

Don José Ignacio Domínguez, por su alazán de tres años y medio, siete cuartas cinco dedos y medio de alzada, nacido y criado en el potrero Bello, partido de Cabezas, e hijo de padres criollos.

Don José Fumero, por su caballo ganado, de 31 años, siete cuartas tres dedos y medio de alzada, hijo de padre criollo y madre oriunda de los E. U.

Premios de cuarta clase. Mención honorífica

Don Pedro Martínez, por su caballo oscuro, de cuatro años y medio, siete cuartas dos dedos y medio de alzada.

Don José Ignacio Domínguez, por su caballo dorado, de 12 años, siete cuartas de alzada, nacido y criado en el cuartón de Jabaco.

Don Julián Marcos, por su caballo moro.

Tercera y cuarta subdivisiones

Yeguas de vientre

Premio de primera clase. Medalla de oro

Don Manuel Olano, por su yegua mosqueada, preñada, de 12 años de edad, siete cuartas tres dedos de alzada, nacida y criada en el potrero San José del Estante, en Alacranes.

Premio de cuarta clase. Mención honorífica

Don Manuel Cabral, por su yegua mora, preñada, de cinco años de edad.

Séptima división

Tercera subdivisión

Cerdos cebados

Premio de segunda clase. Medalla de plata

Don José María Ferreira, por su cerdo, de dos años, criado en el ingenio Mercedita, Sierra Morena, y de más de 24 arrobas.

Premio de tercera clase. Medalla de plata

Doña Teresa Beltranena de Crespo, por su cerdo, de gran tamaño.

Segunda clase

Segunda división

Quinta subdivisión

Aguardiente de caña

Premio de segunda clase. Medalla de plata

Dr. don Joaquín Barnet, de Matanzas. Aguardiente de caña rectificado, sin color, ni olor, y aplicable al tocador del bello sexo.

Premio de tercera clase. Medalla de plata.

Don José Yaniz, por aguardiente de su alambique San José, en Güira de Macuriges.

Sexta subdivisión

Vinagre de guarapo

Premio de segunda clase. Medalla de plata

Don Ramón de Llanos, por el vinagre de guarapo, de su ingenio Buen Suceso.

Séptima subdivisión

Almidón

Premio de primera clase. Medalla de oro

Don Francisco S. Jacquinet, por su almidón de yuca, de su potrero Rompe-Monte.

Octava subdivisión

Frutas extraídas y en conserva, dulces de otras clases

Premio de primera clase. Medalla de oro

Don José Miguel y Pla, fábrica La Tomasita, de La Habana.

Dulces de guayaba

Premio de primera clase. Medalla de oro

Don José Estapé, fábrica La sin igual, de La Habana.

Premios de segunda clase. Medalla de plata

La Ambrosia, fábrica de La Habana.

Don José Fors, fábrica La sin rival, La Habana.

Don Tranquilino García, de Villaclara.

Pastas para sopas

Premio de primera clase. Medalla de oro

Sres. Massaguer y Fornaguera, fábrica La Ampurdanesa, La Habana.

Vinos

Premio de primera clase. Medalla de oro

Sres. Lebrún y C^a, por su Malvasía, Tenerife.

Premios de segunda clase. Medallas de plata

Sres. Lebrún y C^a, por su vino seco.

Sres. Carpenter C^a, de La Orotava.

Premios de segunda clase. Medallas de plata

Sra. doña Eusebia Ray. Pañuelo bordado.

Sra. doña Rosa Callero de Miranda. Pañuelo bordado de conchas y calados.

Sra. doña Lutgarda Torrens. Ramos de flores de hilos de oro y plata, de su florería La Guirnalda., en Matanzas.

Sra. doña Leónarda Pérez. Cesta de flores artificiales, hechas con tijeras.

Srta. doña Rosa María Díaz. Cesta de frutas de cera.

Srta. doña Amalia Fernández. Ramo de oro bordado.

Srta. doña Socorro Robinson. Cuadro de estambre en relieve.

Niñas del asilo de San Vicente de Paúl:

Silveria García. Pañuelo bordado de lausí.

Laudelina Comesaña. Paño de randa.

Socorro Aguiar. Bordado de seda floja, al relieve, sobre raso.

Dolores Govin. Relojera de terciopelo, bordada de oro.

Premios de tercera clase. Medallas de plata

Srta. doña Laura Rodríguez y Lagno. Flecós con bordado de tapicería, de colores.

Srta. doña Rosa María Díaz. Flores de estambre.

Srta. doña Ignacia Caraballo. Antolares de *frivolité*.

Srta. doña Manuela Juárez. Alfombrita de flores de estambre.

La misma. Ramo de flores de estambre.

Sra. doña María Soledad González y Cabrera, de Las Palmas de Canarias. Fundas de almohada, bordadas.

Sra. doña L. Lay. Cuadro bordado en tapicería.

Camisería La Americana, de D. Antonio Mazón. Camisas bordadas.

Niñas del asilo de San Vicente de Paúl:

Juana Capistañ. Pañal bordado de randa.

La misma. Otro pañal de randa.

Mercedes Capistañy. Tapete de crochet.

Victorina Caballero. Cuello bordado al relieve con tejido de hilo.

María de Jesús Pérez. Cuadro bordado de oro y escamas.

Pilar Hernández. Guirnalda de flores bordadas sobre gró.

Filomena Linares. Cuadro de cristal bordado con felpilla y oro.

Flora González. Cuadro de cera con felpilla y oro.

Cada uno de los nombres que preceden fue acogido con manifestaciones simpáticas de parte de la concurrencia, que tuvo además aplausos calurosos para aquellos que habían ganado medalla de oro en el certamen.

Pero cuando creció de punto el entusiasmo, cuando se desbordó en un arranque bellísimo de galantería, fue en el instante en que tocó su turno la juventud, a la delicadeza, al mérito y la gracia, representados allí por la Srta D^a Amalia Fernández y la niña Manuela Juárez.

Puestas de pie, al resonar sus nombres, todas las personas que se hallaban en el salón, las saludaron con sus vítores y aclamaciones, que se hicieron aún mas entusiastas cuando se acercaron a recibir las medallas que habían conquistado dignamente.

III.

Terminada la ceremonia de la distribución de los premios, pasó la concurrencia a la glorieta de las señoras camareras, donde la Directiva de los canarios le tenía preparado un espléndido refresco.

Fue aquel el saludo de despedida y un obsequio especial a los expositores victoriosos.

La música del 2º Batallón de Voluntarios daba al aire entre tanto escogidas piezas de su repertorio.

Sirviéronse exquisitos dulces, corrieron los sabrosos vinos, y entre las demostraciones delicadas de la alegría más cordial, pronunciaron discursos, alusivos todos al acto que acababa de celebrarse, y que fueron recibidos con cariñosos aplausos.

No había concluido aún el refresco cuando aparecieron las niñas del Asilo de San Vicente de Paúl que venían a recoger las obras con que habían contribuido a enriquecer la Exposición, y a recibir los premios que en número no escaso habían sabido alcanzar en el certamen.

Saliéronles inmediatamente al encuentro algunos señores de la Directiva, haciéndolas entrar en la glorieta, y allí fueron objeto de la más cariñosa solicitud y de los más delicados obsequios.

Conducidas luego a los salones de la Exposición, los Sres. presidente y secretario del Jurado les entregaron sus medallas y diplomas, y el dueño de la fábrica La Tomasita que en aquellos instantes se ocupaba en recoger los objetos que había expuesto, hizo a cada una de ellas el obsequio de unas cajitas de sus sabrosos dulces, testimonio delicado de afecto y consideración que no pudo menos de hallar eco simpático en cuantos pudieron presenciar aquella escena.

Así terminó, como a las tres y media de la tarde, la fiesta de aquel día memorable con que se cerraron las que por espacio de cinco días hicieron el encanto de esta ciudad.

Pero aún nos falta ocuparnos de la no menos interesante por cierto de las tres partes principales en que hemos dividido nuestra obra.

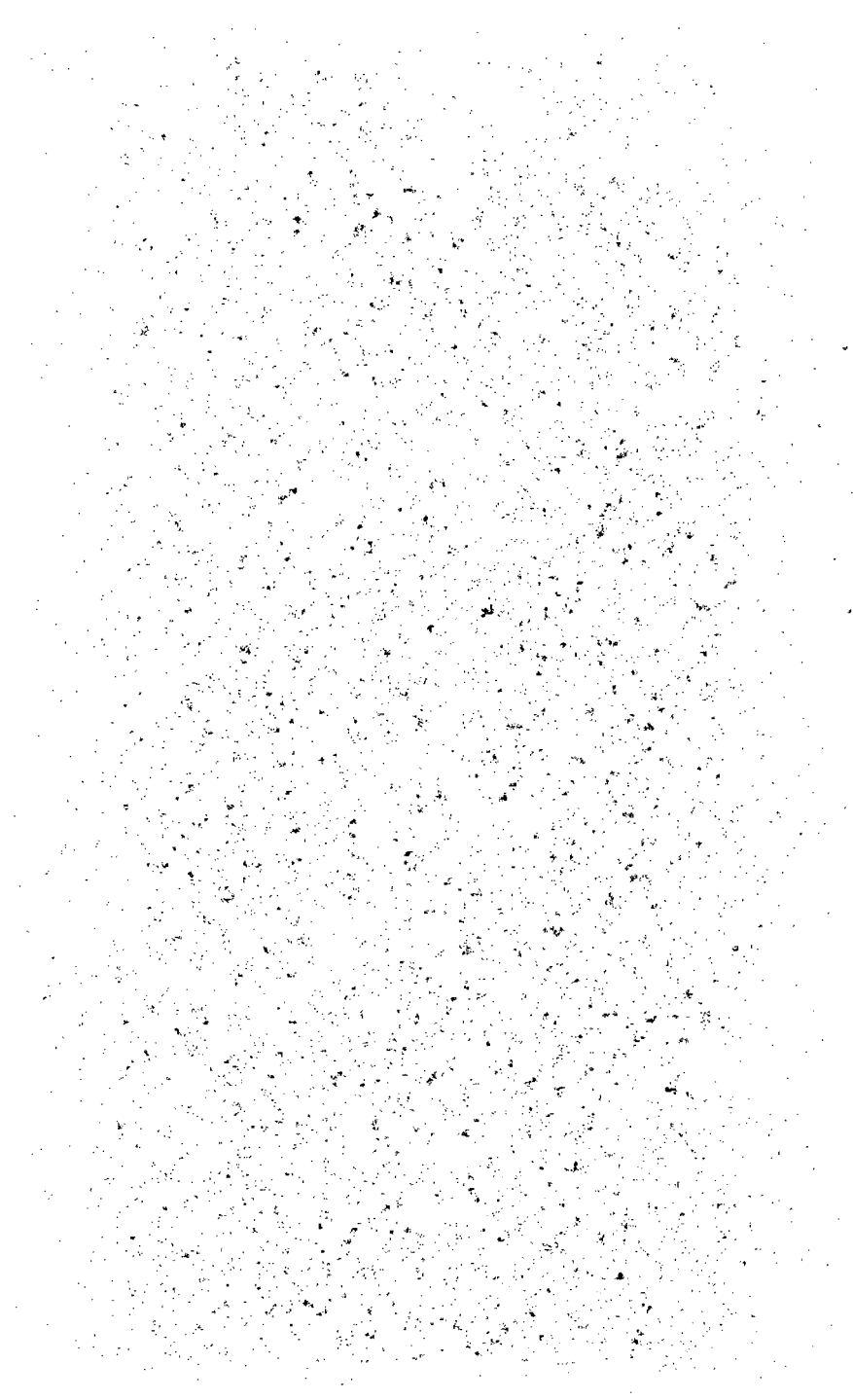
Entremos, pues, en ella, y digamos adiós a los salones de la Exposición; aunque no sin salvar antes del olvido en que los habíamos dejado hasta ahora, involuntariamente, a las aventaja-

das alumnas del colegio de Nuestra Señora del Carmen, establecido en Barcelona.

Obra de sus manos es el riquísimo bordado de oro presentado en el certamen y remitido desde aquella hermosa capital por la respetable Sra. María Cabarrocas de Aballí, y pecaríamos de injustos si no hiciéramos llegar hasta ellas la expresión más sincera de nuestra admiración por unos adelantos de los que supieron dar tan distinguida muestra.

Trabajo de un mérito y de una delicadeza superiores a todo elogio, la opinión pública le señaló desde el primer momento la medalla de oro, que le adjudicó luego el Jurado, haciéndole así cumplida justicia, y poniendo de ese modo a una altura envidiable la merecida reputación del distinguido instituto barcelonés.

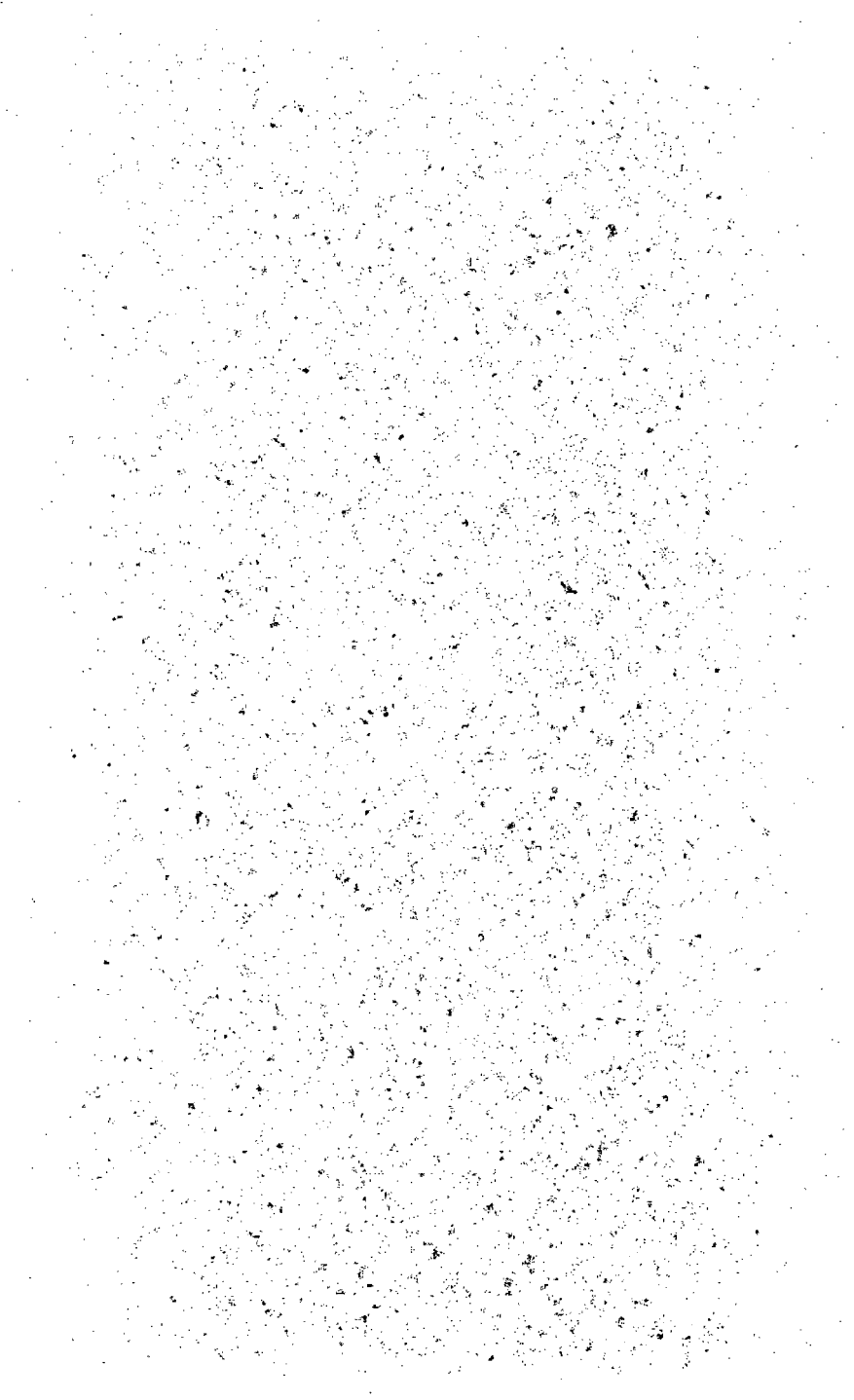
No seamos nosotros por nuestra parte menos justos, y consignemos aquí el nombre de su directora, la Sra. D^a Josefa Brusí y Viuré, de cuyas dotes basta para hacer el más cumplido elogio la habilidad mostrada por sus educandas.



Fiestas patrióticas¹⁴

España en Cuba

¹⁴ El ilustrado escritor Sr. D. Bernabé Maydagan, encargado por la Comisión Canaria de redactar este libro, no pudo terminarlo por el estado de su salud. Desde este capítulo hasta su conclusión está escrito por el que firma estas líneas. José F. Vergez.



I.

¡Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad! He aquí la frase evangélica que pronunciaron nuestros labios al ver a un pueblo entero postrarse de hinojos ante la sagrada imagen de la Virgen de la Candelaria, y dirigirse luego al Palmar de Junco, para celebrar la tradición, recordando la lejana patria, y atendiendo, con paternal solicitud, al progreso industrial y agrícola de esta hermosa provincial.

A la fe, a la patria, a las artes, a la agricultura, a la industria, a cuanto ennoblece el corazón de la criatura racional, a cuanto tiende al verdadero bienestar de los pueblos, han erigido un altar, los leales de Matanzas. Levantando enhiesto y triunfante, el pendón de la religión y de la patria, han comprendido que un pueblo para ser feliz, «no vive de sólo pan»; y, con entusiasmo indescriptible y fuerza inquebrantable, se han dedicado a la verdadera reconstrucción moral de Cuba española.

¡Partidarios de la separación por medio del incendio y la tala—murmuraba nuestra alma en medio de la alegre multitud que invadía el Palmar de Junco— enemigos de la religión en que nacisteis y de los padres que os engendraron; rebeldes a la patria que os protegió desde la cuna, ved, mirad a esos miles de españoles, insulares y peninsulares, que ensalzan a Dios, enaltecen

la patria y protegen la industria y la agricultura de la tierra que os vio nacer! Todos vosotros habiéráis podido tomar parte en esta gran solemnidad, y la bendición de Dios y la de España habrían caído sobre vuestras cabezas y las de vuestros hijos.

Pero en breve la ligera nube de dolor que envolvía nuestra alma pensando en los bravos soldados que en la parte oriental de la isla pelean en estos momentos por la honra de España y por la paz y prosperidad de esta Antilla, se disipaba ante la grandiosidad del cuadro que presenciaban nuestros ojos. Cuba española, Cuba creyente en medio de los furiosos huracanes que llevan en sus rugientes alas el cosmopolitismo y la impiedad, será la roca en que se estrellen las malas pasiones del siglo, como se estrellán en sus costas las olas del hirviente Océano, sin conmoverlas en lo más mínimo y, cuando pase la borrasca, dirán todas las naciones americanas y europeas: «Demos en la historia el lugar preferente a Cuba española, porque toda la soberbia humana no ha conseguido arrancar de sus templos ni de sus baluartes la cruz de Cristo ni la bandera de Castilla que clavó Cristóbal Colón».

¡Loor y gloria a la ciudad de los dos ríos, a la bella, a la entusiasta, a la patriótica Matanzas que tanto contribuye a la realización de esas santas ideas! ¡Loor y gloria a los hijos de las Islas Canarias y a los oriundos de las antiguas Afortunadas, de esos jardines babilónicos colgados sobre los mares, con su valle de La Orotava, su pico del Teide, sus costas risueñas y encantadoras, y sus hijos modelo de honradez y laboriosidad!

II.

El vasto y erial Palmar de Junco estaba desconocido.

Con una actividad que excede a toda ponderación, aquella solitaria llanura se cambió en una mansión encantadora.

Grandiosos edificios provisionales, vistosas tiendas, hermosas glorietas; restaurantes; paseos orillados de árboles y estatuas; arcos de triunfo; inscripciones patrióticas en todas partes; retratos de héroes españoles; hermosos transparentes de paisajes de Canarias; círculo destinado a la lucha popular de aquellas improvisadas ventas y ventorrillos; y la bandera española dominándolo todo y prestando a ese cuadro indescriptible más bellos colores, indelebles rasgos de amor patrio.

III.

Vamos a trazar el boceto de uno de los cuadros más hermosos y poéticos que ofrecieron las fiestas de la Candelaria: la romería de la tarde del día de la Virgen. Pintar el cuadro es imposible; porque no se pintan los latidos del corazón ante el recuerdo de la lejana patria; no se pintan la unión, el orden, la cordialidad, el entusiasmo, el sentimiento nacional, la idea de la paz flotando en la atmósfera, los votos íntimos de los pechos leales por la prosperidad de Cuba y la grandeza de España.

Todas las provincias tomaron parte en la alegre romería como se reúnen todos los hijos para festejar el natalicio de su madre.

La patria o la nacionalidad la constituyen la agrupación de diversos pueblos que forman una sola familia y que, en el común peligro o en el común regocijo, tienen exclusivamente un alma para pensar y un corazón para sentir.

Quién no recuerda, con encanto indecible todas las emociones, todos los contrastes, todas las alegrías de los primeros años de su vida, no ama a su provincia, no ama a su patria; porque la patria es el aire que respiramos, la luz que nos guía, el pan que nos nutre.

Al reunirse en el Palmar de Junco, en la tarde del dos de febrero los hijos de Canarias, Andalucía, Vizcaya, Cataluña, Asturias,

Galicia, Santander y Aragón, juntamente con los leales hijos de Cuba, vimos, como dice Capmany, que el amor a la provincia acrecienta el amor a la patria; que el pacto de familia entre las diversas agrupaciones que constituyeron un día la nacionalidad española es indisoluble; y por esto es inmortal nuestra España, y por esto ha tenido y tendrá en el eterno poema de su historia esos gloriosos cantos que se llaman Granada, Lepanto, Pavía, Bailén, Gerona, Zaragoza, Castillejos —y bien podemos añadir— Victoria de las Tunas y Torre de Colón.

IV.

Cuando llegaron a las playas de Cuba los bizarros tercios vascongados, escribimos una poesía que así comenzaba:

Hay un bendito lugar
en las playas españolas,
arrullado por las olas
que alza el cantábrico mar,
donde tienen un altar
la patria, la fe, el honor;
donde el cívico valor
es un paterno legador
donde el pueblo vascogado
guarda el nido de su amor.

¿Cómo un pueblo que así siente y así cree, cómo los indomables euskaros podían dejar de asociarse a la patriótica romería de los canarios? Vistiendo su traje provincial, su faja y su boina, ¡la boina de Hirnio y de Orán, la boina que conocen todos los mares del orbe!, reuniéronse los vizcaínos, y a su frente su acaudalado y entusiasta compatriota D. Anselmo García, dirigiéndose,

entre los ecos del *mutilá*, a la tienda que habían levantado en el Palmar de Junco las cuatro provincias hermanas.

Allí había una mesa circular de trescientos cubiertos, que se iban renovando, y a ella se sentaron cuantos visitaban el vistoso pabellón de los euskáros, adornado con los retratos de sus héroes, y risueños paisajes de sus valles.

V.

La comparsa de los catalanes llamó notablemente la atención, tanto por su número como por la propiedad de los trajes de algunos de sus individuos, y las tradiciones populares que aquellos recordaban.

Cuantos vestían a usanza de las diversas comarcas del antiguo Principado, reuniéronse en la plaza de la Vigía.

Precedidos de algunos trabucaires, montados en soberbios caballos, con su roja *barretina* y pintada manta, seguían en dos hileras, al compás de los marciales sonos de sus coros y de una banda militar.

Entre la comitiva veíase una alegoría de la industria catalana, artísticamente colocada sobre un carro triunfal: el glorioso pendón de las barras, que portaba el dignísimo patricio presidente de la comisión, Sr. Aballí, cerraba la marcha.

Había un grupo entre los catalanes que merece particular mención: nos referimos al ayuntamiento de un pueblo de la montaña presidido por su *batlle*, y vestidos sus individuos con la tradicional *echía* y el característico *gambeto*. Fue aquella una idea muy celebrada que traía a la memoria las patriarcales costumbres de la alta montaña del Principado, y el prestigio que en los *aplechs* o romerías tiene siempre la autoridad popular.

Cuando llegaron al Palmar de Junco, abriose la chimenea, que coronaba la alegoría mencionada, y en grandes caracteres

se exhibió la siguiente inscripción: *Canarios, salud. ¡Digna muestra de deferencia y fraternal unión de la provincia que había escrito en el frontis de su grandiosa y lujosa tienda!: ¡Canarios, iniciadores del progreso industrial en Cuba, Cataluña os saluda!*

El pueblo que marcha a vanguardia del progreso industrial de España, ha cumplido con su noble misión en esta Antilla asociándose con entusiasmo a esa lucha del trabajo que presencié Matanzas.

La tienda de los catalanes estaba convertida, en la tarde del 2 de febrero, en un vasto restaurante. Allí sirvióse la popular *escudella* a cuantos franquearon sus puertas, a cuantos ante ella se presentaron con un plato en la mano, sin distinción de razas ni colores: fue aquel un banquete que dio Cataluña en obsequio de los hijos y oriundos de las Afortunadas; fue el brindis fraternal de todo un pueblo en honor de la patria española.

VI.

Bella y de buen gusto era la tienda que levantaron los montañeses, pero más bellas se ostentaban las jóvenes matanceras que vestían el traje popular de la noble tierra de sus progenitores. Allí al baile provincial sucedía la danza cubana, y entre dulces cantares y entusiastas manifestaciones patrióticas, todo era regocijo y alegría. Allí, con esplendidez inusitada, y amabilidad sin límites, brindaban los montañeses dulces, vinos y refrescos a cuantos visitaban su tienda, bien que en las de las demás provincias recibían todos los romeros iguales muestras de cordialidad y compañerismo.

Los periodistas de La Habana que acudieron a las fiestas de la Candelaria, el Sr. Triay, representando a *La Voz de Cuba*, el Sr. Espinosa de los Monteros a *La España* y el Sr. Vérguez a *El Diario de la Marina*, deben a los montañeses, y en particular

al dignísimo patricio, presidente de su comisión, D. León Crespo de la Sena, inmensa gratitud por las frases lisonjeras que dirigió a la prensa de Cuba. He aquí el brillante discurso del Sr. Crespo:

Señores: al terminar las fiestas que iniciaron los laboriosos hijos de las Afortunadas, los de las montañas de Santander no queremos despedirnos sin rendir un homenaje de respeto, admiración y gratitud a la prensa de la isla de Cuba, representada dignísimamente en este día por los Sres. comisionados de los periódicos diarios de La Habana, que se hallan presentes.

Con sus constantes esfuerzos, sabios escritos y patrióticas doctrinas han contribuido poderosamente a la pacificación del país; y su ilustración y cordura ha sido la benéfica luz que ha arrancado del campo de la ceguera y del error a los que frenéticos han destrozado las entrañas de su querida madre, de esta Cuba, señores, que es la madre cariñosa de los que aquí vivimos, porque todos somos sus hijos, unos por naturaleza, y por adopción los que vimos la luz primera en las otras provincias ibéricas.

La prensa es acreedora a nuestra gratitud porque en unión de nuestros entusiastas voluntarios y del heroico ejército e intrépidos marinos, ha afianzado nuestra tranquilidad y bienestar, estos esgrimiendo las armas materiales, y aquella empleando los recursos de la inteligencia, los unos triunfan por la fuerza de la fuerza, y la otra convenciendo y guiando por la influencia de sus escritos. Mucho le debemos a la espada; pero mucho más le debemos la pluma, porque sus conquistas son más duraderas, sus triunfos más inmediatos, y las heridas que causa menos dolorosas para el vencido.

Los montañeses residentes en esta ciudad, representados hoy por el que tiene el placer de felicitar al periodismo cubano, no pueden menos de reconocer la inmensa deuda de agradecimiento en que la nación entera se encuentra con estos distinguidos sostenedores de los preclaros timbres españoles, y los saluda con toda la efusión de su corazón a las voces de ¡viva España! ¡Vivan las autoridades que nos rigen! ¡Viva la prensa de Cuba española!

VII.

Los hijos de la noble Asturias iniciaron en la isla de Cuba la celebración de las fiestas nacionales, y natural era que concurrieran a la romería de la Candelaria con su glorioso pendón de Covadonga y su gaita tradicional.

Y al Palmar de Junco fueron en vistosa comparsa, acompañados de hermosas matanceras vestidas de asturianas, entre los gritos de ese famoso *jixúxú!*, que hace once siglos era el terror de los enemigos de la patria. Hallábase su tienda adornada con los retratos de ilustres hijos del histórico Principado, y en un estandarte de Covadonga leíase la siguiente quintilla:

Al ver cómo aquí el contento
y el júbilo se prolonga
con el patrio sentimiento,
triunfa el noble pensamiento
que alzó en Cuba Covadonga.

¡Y era una verdad! Covadonga no es una gloria asturiana; Covadonga es una gloria nacional. Los que en Covadonga pelearon por la reconquista de la patria no eran exclusivamente

asturianos: allí se reunieron los restos del ejército godo vencido en el Guadalete.

Respondiendo a la idea de Covadonga —decía el infatigable apóstol de la cruzada nacional en Cuba, el entusiasta e ilustrado licenciado Sr. D. Basilio Díaz de Villar— pasearon nuestros mayores los pendones de España y la cruz del Redentor por todos los mares y latitudes, dictando leyes y civilizando pueblos... Fieles a la tradición de Covadonga alzaron los asturianos el estandarte de España contra las irresistibles huestes del Coloso del siglo, y les secundaron todas las provincias; e inspirados en el espíritu de Covadonga, luchamos hoy y lucharemos siempre en esta Antilla los leales, como aquel puñado de héroes que en el peñón de la montaña cántabra derrotaron a los invasores y echaron el cimiento de la nacionalidad española.

La idea de Covadonga en Cuba se ha visto dignamente coronada en las fiestas de la Candelaria; en ellas se han abrazado todas las provincias para levantar enhiesto y triunfante el pendón de la patria; en ellas se ha erigido en América un templo a la nacionalidad española.

VIII.

Andalucía, la hermosa Andalucía, el privilegiado suelo del arte, el edén cantado por Byron, el quinto cielo que aún sueña la raza mora de ella arrojada; la cuna de la belleza y de la poesía, la tierra de Bailén y el paraíso del amor, véase dignamente representada en el Palmar de Junco en una elegante tienda en forma de kiosko. Allí había un teatro, en el cual se pusieron en

escena piezas andaluzas; allí eran continuos el regocijo y la alegría, allí la *soledad*, la *malagueña*, esos cantos orientales que parecen un suspiro escapado de los edificios árabes que aún bordan los campos de Bética, hendían los aires; allí el gracejo de los andaluces encantaba a la concurrencia; allí, como en todas las tiendas del Palmar de Junco, la amabilidad de la Comisión no tenía límites, en particular la de su distinguido presidente Sr. Alés

Las matanceras que vestían el airoso traje popular de las hijas de Andalucía, eran bellísimas; y en su donaire y su gracia no distinguía el forastero si eran rosas nacidas a orillas del Guadalquivir o flores que abrieron su corola junto a las márgenes del Yumurí y del San Juan.

IX.

Los retratos del inmortal Méndez Núñez y de la heroína María Pita adornaban el frontis de la vistosa tienda de los gallegos.

Su comparsa provincial llamaba la atención por la propiedad de los trajes y la gentileza de las lindas matanceras que los vestían.

A los sones de la gaita bailaban la popular *muñeira*, atrayendo con sus danzas, sus cantos y su entusiasmo, las miradas de los visitantes, que eran obsequiados con la más fina amabilidad por la Comisión provincial que presidía el bizarro coronel de Voluntarios Sr. García Palleschi.

X.

Una humilde tienda se alzaba en el Palmar de Junco que encerraba todo un poema de amor patrio. Un hombre solo la había construido y un hombre solo la ocupaba: en su puerta se hallaba pintado el escudo de armas de Aragón.

Felipe Redenaque, molesto, honrado y entusiasta, zaragozano, viéndose sin compatriotas en Matanzas, no quiso que su provincia dejara de figurar en la romería nacional de la Candelaria; y solo construyó su tienda y solo obsequió a los que la visitaban, a pesar de su humilde posición social.

Comprendiendo este rasgo de verdadero amor patrio, tan natural en pechos aragoneses, comisiones de todas las provincias fueron a saludarle, y los catalanes —¡los hermanos de Aragón!— lo llevaron en triunfo por todo el Palmar de Junco.

Era un espectáculo arrobador ver con qué entusiasmo tremolaba el pendón de las barras el robusto brazo del bravo aragonés, espectáculo que hizo murmurar a nuestros labios con un ilustre poeta:

¡Cataluña! ¡Aragón! ¡Ante esas voces,
grito de guerra de una hueste brava,
tembló un día el poder del sarraceno,
la mar un día despertose esclava...!

XI.

Si a vuela pluma hemos descrito el aspecto de todas las tiendas, es imposible trazar un diseño aproximado del grandioso cuadro que presentaba el lugar de la romería.

La elegante y vistosa glorieta de las camareras de la Virgen de la Candelaria, en donde se hallaba la Comisión canaria, presidida por el respetable Sr. de Betancourt, repartiendo medallas y estampas de su excelsa Patrona y obsequiando con dulces y vino de las Islas a todos los visitantes; los vastos salones de la exposición y del baile público; el circo de la lucha; las ventas y ventorrillos a usanza peninsular; los improvisados cafés y restaurantes; las tiendas provinciales; toda la dilatada extensión del

Palmar de Junco, en una palabra, veíase ocupada por la multitud. Todo era bullicio, todo entusiasmo.

La isa canaria, el *ball-rodó* catalán, la *giraldilla* asturiana, el *zarzico* vizcaíno, la *jota* aragonesa, la *danza* cubana, el *jaleo* andaluz, la *muñeira* gallega, todos los cantos provinciales; gritos de júbilo; bandas de música; tocatas populares; aclamaciones patrióticas; todo se confundía y se agitaba al compás de un mismo sentimiento; todo celebraba la tradición del honor y de la lealtad; todo representaba a España, a la noble España, a la redentora de la virgen América.

XII.

Hace doce años, en los primeros días del mes de febrero, presentaba la Península el cuadro más bello y consolador que puede concebir la mente del hombre: era, aunque con relación a causas distintas, lo mismo que presencié Matanzas en las fiestas de Nuestra Señora de la Candelaria; era el entusiasmo patrio desbordándose de todos los corazones; era el sentimiento nacional enaltecido por la idea de la gloria de España; era un pueblo entero que olvidaba las bastardas luchas de la política; era el pendón de Castilla que se alzaba triunfante en África y tremolaba en las almenas de una ciudad mahometana; era que se cumplía el testamento de Isabel la Católica, de la noble, de la magnánima, de la reina sin par; era la España que rejuvenecía, que obraba a impulsos del más santo patriotismo, dejando a un lado las interesadas aspiraciones de los partidos; era el sol de las Navas, de Clavijo, de Lepanto que acariciaba nuevamente la bandera de San Quintín y de Pavía. ¡Oh qué espectáculo aquel tan grande y tan hermoso...!

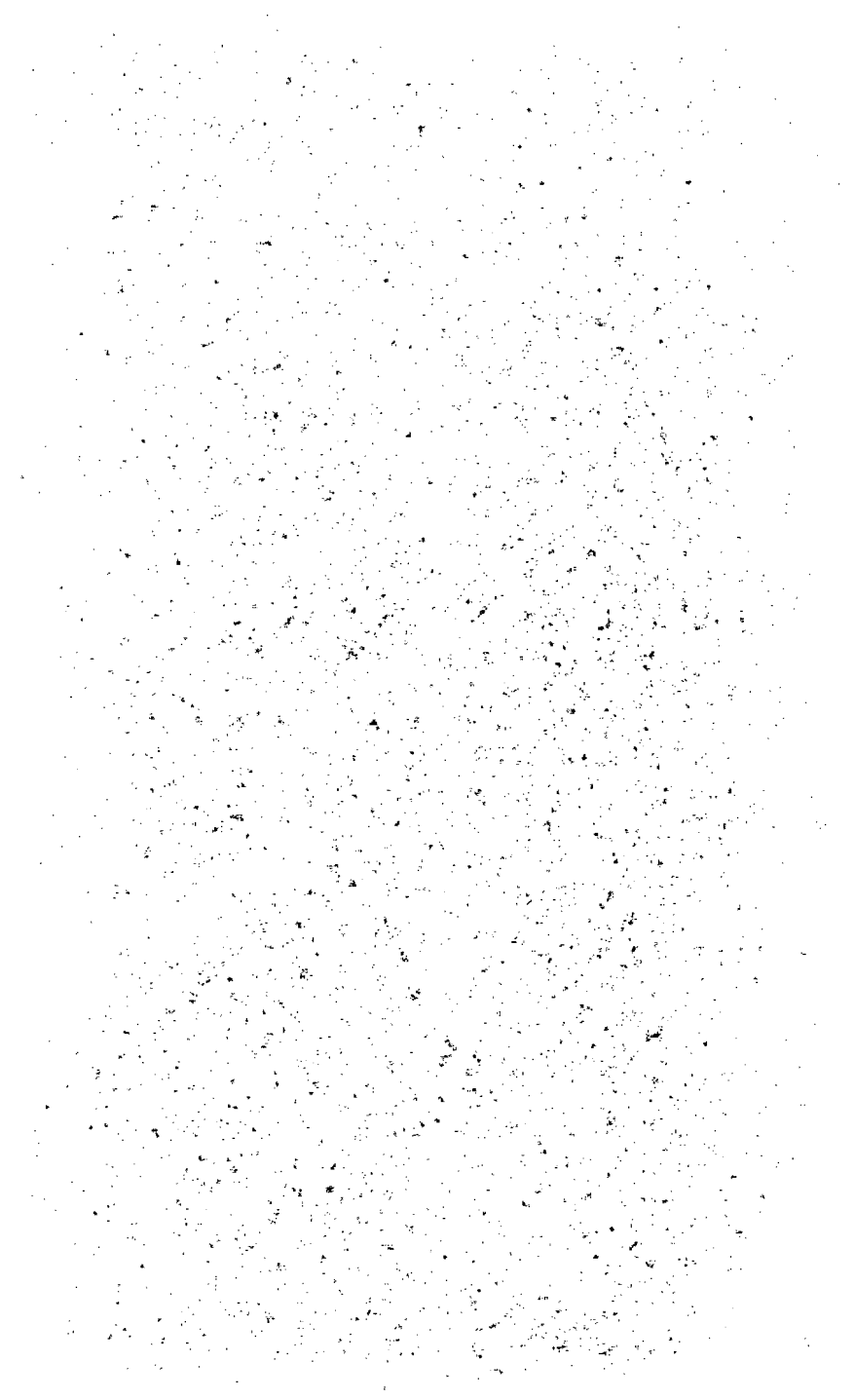
Los aniversarios son la llave que abre la urna de los recuerdos. La batalla de Tetuán que tuvo lugar el 4 de febrero y la toma de

dicha plaza —el 6 del mismo mes— en que el ejército español, al mando del entonces conde de Lucena, se cubrió de gloria, como la chispa eléctrica inflamó el sentimiento patrio de nuestro pueblo, y en ciudades y aldeas, en donde quiera, sólo se hablaba del renombre de España y se traían a colación aquellas jornadas inmortales, monumento imperecedero del heroísmo de nuestra raza.

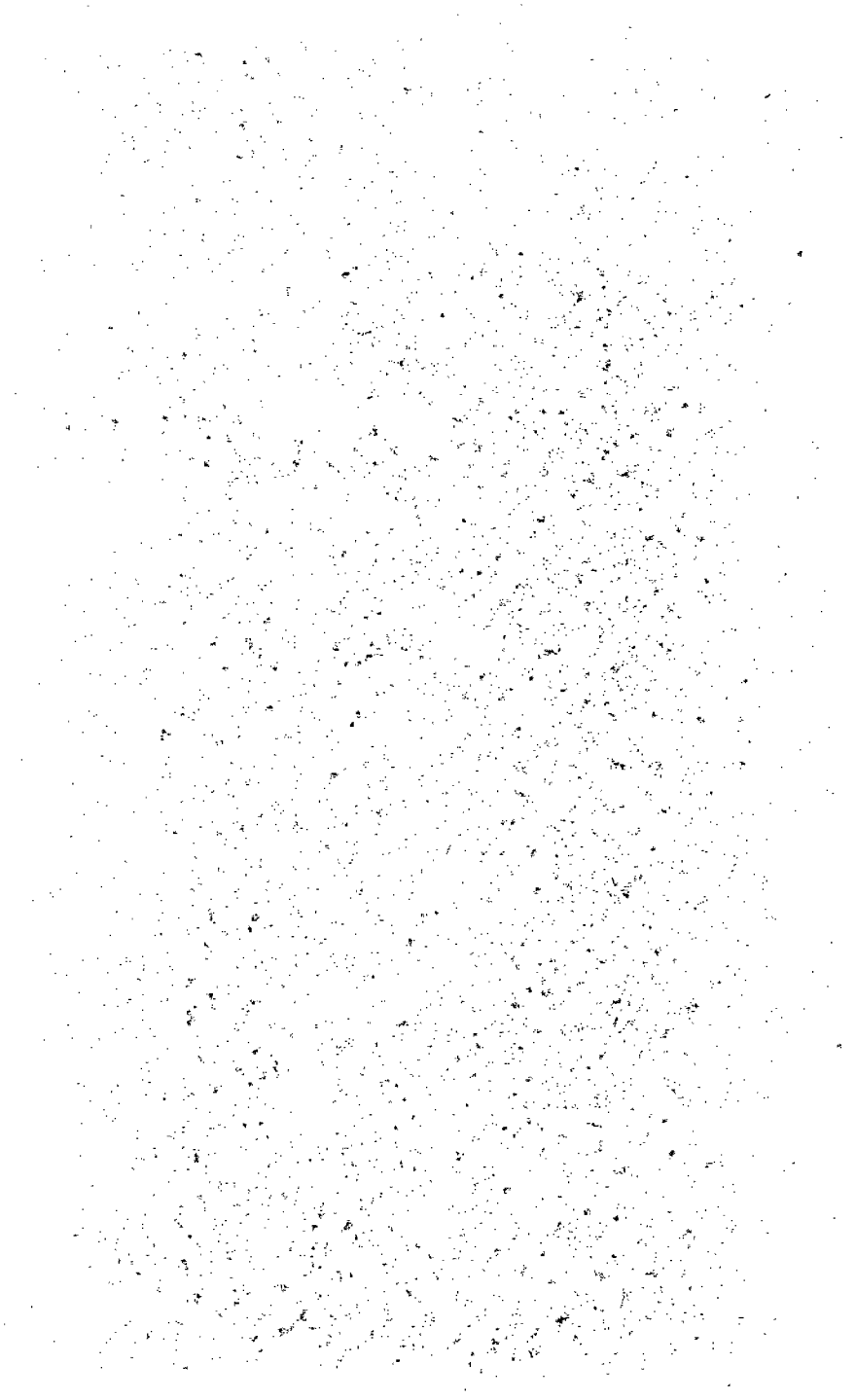
Al ver despertar a nuestro pueblo, las grandes potencias europeas hablaban de admitirnos en su comunidad para tomar parte en el arcópagó de sus decisiones; la prensa toda del orbe civilizado comentaba nuestros hechos y saludaba con respeto a la España del siglo diez y nueve, digna heredera de la colosal monarquía de Felipe II, de aquella España en cuyos dominios jamás se ponía el sol.

El espectáculo que el pueblo español de Cuba presentaba en el Palmar de Junco, en iguales días de este año, era el mismo. ¿Quién sabe si al vernos celebrar la fiesta de la fe, de la patria, del trabajo; la fiesta de la tradición, del honor y de la lealtad, en medio de este diluvio moral que todo lo invade, entre la piqueta revolucionaria que todo lo desmorona; quién sabe, repetimos, si al nombre de España se le hará justicia en América y volverán su vista con amor hacia nosotros los que ilusos nos insultaron; no en busca de una protección material, que no podemos dispensar, ni aunque pudiéramos debíamos llevarla a cabo, sino en pos de la fraternidad, de la unión que debe existir entre los pueblos de una misma raza, ligados por los vínculos de la sangre, que hablan una misma lengua y adoran a un mismo Dios?

Las mujeres cubanas, ángeles de ternura, de bondad y de belleza, fueron el alma de la romería nacional de la Candelaria; las mujeres cubanas festejaron, con cariñosa solicitud, a la patria española; y siendo ellas las mensajeras del honor y de la lealtad, no puede perecer, no perecerá nunca el nombre de España en América.



La caridad en las fiestas



I.

Era preciso que a los grandes resultados que han de recogerse de las patrióticas fiestas de la Candelaria, que a las utilísimas mejoras, a los provechosos frutos que pueda dar el conocimiento de nuestra próspera agricultura, y adelantada industria, se uniera algo que diese mayor empuje a aquella, que es la fuente de la riqueza y prosperidad de Cuba; y en ese algo pensó preferentemente la Comisión organizadora de la Exposición.

En alto grado animadísimas estuvieron las fiestas nacionales, que fueron como el complemento de la Feria-Exposición canaria, que a tanta altura coloca el nombre de Matanzas, iniciadora de esa justa del trabajo y la constancia española, pero para que todo fuese grande y su recuerdo quedase perdurable en la memoria de los canarios, para que de ese júbilo patriótico naciera una idea trascendental, una obra provechosa, no sólo para los que han merecido premio por sus esfuerzos y su aplicación, sino para el país, faltaba el pensamiento de colonización, fecundo en bienes para esta tierra, y faltaba también que la lluvia de la caridad fertilizase el campo del patriotismo, para que en todo tiempo se recuerden estas fiestas con satisfacción inmensa y se bendigan con lágrimas de gratitud los nombres de sus iniciadores.

Este pensamiento es el mejor coronamiento que podía darse a la Feria-Exposición de 1872.

II.

Las palabras que pronunció el digno vocal de la Comisión Directiva, Sr. D. José Curbelo, en un oportuno y razonado discurso, antes de dar lectura al «Proyecto de Asociación de Beneficencia y protección agrícola de los naturales y oriundos de Canarias», explanan perfectamente la idea que a su fundación presidiera.

Es tan elocuente, dijo el señor Curbelo, el espectáculo de lo que está pasando en nuestro alrededor, y de tal manera se ha despertado el espíritu público entre los que nos llamamos hoy aquí, con cierta satisfacción, hijos o descendientes de las Islas Canarias, que el ánimo de todos se halla dispuesto a lanzarse sin reserva detrás de cualquier pensamiento noble y elevado, y el corazón se abre gustoso a la esperanza de que habremos de realizar pronto algo útil en la senda del progreso y del entusiasmo porque acabamos de entrar con éxito tan lisonjero. Incomprensible había de parecer por lo menos a cuantos hemos acariciado ideas, hasta ese punto halagadoras, que hubiésemos de detenernos, apenas dado aún el primer paso; y sería conocernos muy poco pretender ni por un instante que nos diésemos por satisfechos con lo que hemos realizado ya, cuando tanto y tanto útil nos queda todavía por hacer.

Pasó después el Sr. Curbelo a hablar con elogio del entusiasmo con que acudieron presurosos tantos nobles hijos del trabajo al llamamiento que se les hizo, tomando parte en la obra para la que solicitó su concurso, agregando:

La Feria-Exposición con que tan favorablemente hemos hecho nuestra entrada en la senda de expansión benéfica que nos hemos propuesto recorrer sin descanso en lo adelante, si bien ha debido halagar nuestras aspiraciones, tan modestas como plausibles, no debe ser considerada por nosotros sino como nuestra primera etapa en un camino tan provechoso como lleno de bienes para lo futuro. Echada está la primera semilla; y en los frutos de bendición que ha de producir, y que asociaciones más poderosas habrán de encargarse sin duda de multiplicar en lo adelante, siempre se verá, cuando menos, nuestra iniciativa. Regocijémonos de ello, y sea esto mismo motivo de aliento para nuevas empresas, no menos dignas, a que deben llamarnos de hoy más constantemente nuestro patriotismo.

Explicó luego el orador el hecho de que, como una de las aspiraciones más generalizadas entre los hijos de Canarias, corría ya desde algún tiempo, recibíendose con cariño por todos el proyecto de una asociación de beneficencia para sus naturales, que fuese a la vez centro de protección para los mismos y fuente de progreso para la agricultura del país. Pensamiento tan grato y de tanta trascendencia a la vez no podía menos de ser acogido con afecto; y esto es lo que hicieron varias de las personas más caracterizadas entre los hijos de aquellas Islas, y cuya explanación se encomendó al distinguido e inteligente Sr. Lcdo. D. Pablo Pérez Zamora, que es una de las ilustraciones de Canarias.

Oíd este proyecto, dijo el Sr. Curbelo, oídllo con agrado, y ojalá podamos exclamar pronto que la Exposición Canaria, tan felizmente iniciada con nuestras fiestas populares, ha sabido dejar en pos de sí una asociación

que, abriendo los brazos a nuestros paisanos desvalidos, favorezca en lo adelante los esfuerzos de aquellos que vengan a pedir a Cuba tierra que regar con sus sudores, y a ofrecer en cambio los bienes fecundos de su amor al trabajo y de su industria.

III.

La Feria-Exposición y la gran romería nacional que hemos descrito, llevadas a cabo por los hijos y oriundos de Canarias, con el concurso de las demás provincias, demostró que los descendientes y heroicos defensores de Santa Cruz de Tenerife, que cuantos han visto en su infancia los risueños campos de todas las Afortunadas, el nevado pico del Teide, atalaya de España en el Océano, o han oído a sus padres ensalzar la nobleza, la honradez, la laboriosidad que a los canarios distinguen, aman su provincia y amándola, adoran a su patria, a la inmortal Iberia.

El hermoso espectáculo que ofreció Matanzas en los cinco primeros días de febrero, la reunión de los más distinguidos hijos y oriundos de Canarias que en Cuba residen, para renovar su fe tradicional, su autor patrio, y levantar por vez primera en esta Antilla un altar a la Agricultura y a la Industria, que equivale, en medio de las anormales circunstancias por que parte de la isla atraviesa, a erigir un templo a la paz, ha venido igualmente a confirmar que el espíritu provincial, que es el espíritu de familia, puede reportar grandes beneficios a España, a Cuba y a Canarias, asociándose los hilos de estas islas y protegiendo a sus hermanos que viven en América, ora con el apoyo de su influencia colectiva o individual, ora con el positivo y eficaz concurso de la Asociación para encaminar su laboriosidad, abriéndoles las puertas del trabajo, que conduce irremisiblemente la prosperidad del individuo, al bien de la sociedad y a la grandeza de los pueblos.

Episodios

I.

Las diversas fases que ofreció la romería nacional de la Candelaria son como los cambiantes de la luz, cuya reproducción no tiene término.

Si fuera nuestra pluma un kaleidoscopio que ofreciera en óptica ilusoria cuadros y más cuadros de vistosísimos matices, entonces podríamos trasladar al papel las variadas escenas, los múltiples episodios que presenciamos en el Palmar de Junco.

Una nación, como la española, que está dividida en cuarenta y nueve provincias, las cuales en cada una de ellas ostentan sus moradores distintos trajes y tienen diversas costumbres; una nación en cuya historia legendaria vive aún palpitante el recuerdo de pasados siglos, al agrupar a sus hijos para celebrar, en fraternal consorcio, la fiesta de la patria, ofrece a los ojos del observador imparcial el cuadro más bello que pueda concebir la creadora mente del artista.

II.

El circo de la lucha canaria, lucha tradicional que aún se lleva a cabo en las fiestas populares de las Afortunadas, vióse rodeado de una inmensa concurrencia.

Allí, sobre la arena del combate, según las prescripciones del reglamento *ad hoc* publicado, se presentaban los fornidos atletas:

allí uno de los contendientes besaba la arena, y era proclamado el triunfo del vencedor entre los aplausos de la multitud.

Allí presenciamos la destreza de los luchadores, pues tan personal contienda no hiere la sensibilidad más exquisita. El boxeo de los ingleses repugna siempre, la lucha de los canarios es como un asalto de esgrima: nadie sufre contemplándola porque nadie queda lastimado.

III.

Las Islas Canarias, «los siete jarrones de flores que se alzan en lechos de espuma», han sido siempre pródigas en dar a la literatura española vates inspirados, dulcísimos cantores de sus tradiciones y de sus glorias.

El Sr. D. Rafael F. Neda, hijo predilecto de las musas, que, bajo el popular pseudónimo de *El Ciego de la Candelaria*, ha dado a la estampa bellísimas composiciones poéticas, asistió a la romería; sintió allí latir su corazón al compás de los himnos de la patria; recordó los hermosos campos que vieron su niñez; quizás aun palpitó entre sus labios el recuerdo de un ósculo santo, el triste beso de despedida de una madre o de una esposa, y cantó como cantan los ruseñores del valle de La Orotava cuando el astro del día hunde su frente entre las ondas de los mares.

He aquí sus inspiradas poesías:

A los canarios

Un sentimiento escondido
guarda el alma,
como el sinsonte su nido,
que se mece suspendido
en la copa de la palma.

Ese dulce sentimiento
se evapora,
del recuerdo al suave aliento,
cual perfume que da al viento
la rosa que le enamora.
Y es la esencia del cariño
que guardamos,
tan puro como el armiño
al lugar que nos vio niño,
a la patria que adoramos.
¡Cómo crece en la conciencia
su constancia,
cuando turban la existencia
soledades de la ausencia,
abismos de la distancia!
Tras los mares bramadores
y las brumas,
que nos velan; sus primores,
siete jarrones de flores
se alzan en lechos de espumas.
Y mirando al sol brillante
frente a frente,
se eleva el Teide gigante,
rojo el altivo semblante
y el ancho pecho rugiente.
Allí cruzaron risueños
nuestros años
más felices y halagüenos,
allí duermen nuestros sueños
bajo los viejos castaños.
Allí el alma dolorida
busca ansiosa aquellos lazos

que rompiera la partida,
allí alientan de la vida
los pedazos.
¿Dónde están los altos pillos
de las breñas,
las cruces de los caminos,
los recuerdos peregrinos
de nuestras queridas penas?
Viven con nuestra existencia
sus memorias;
Dan calor a la conciencia,
entusiasmo, vida, esencia,
alma y luz nuestras glorias.
Hoy que brotan lisonjeras
esperanzas,
en estas verdes riberas
donde entre altivas palmeras.
se alza la rica Matanzas,
Entre el fervor con que al cielo
alzamos nuestras plegarias,
la brisa lleve en su vuelo
suspiros de nuestro anhelo
a las costas de Canarias.

El Palmar de Junco

Romance canario

Bienvenidos los hermanos
que acuden a nuestras fiestas,
a estrechar vienen los lazos
de amistad que será eterna.

Ni la traición ni el engaño
en nuestras playas alientan,
ni la pereza cobarde
se esconde entre sus malezas.
Hijos somos del trabajo;
la constancia es nuestra reina,
y la honradez nuestra guía,
y la virtud nuestra enseña.
Los que precian de leales
siempre a nuestro lado vengan,
que en afectos y en peligros
la vanguardia será nuestra.
En las Canarias tranquilas
la Santa Cruz se venera
con predilección cristiana,
y al partir de sus riberas,
patria y España juramos
adorar y defenderlas,
y antes faltará la vida
que el canario a sus promesas.

Campos risueños de Cuba
que nuestros sudores riegan
y agradecidos derraman
flores, frutos y riquezas,
¿quién las primeras semillas
derramó en su fértil tierra?
¿de dónde se trasportaron,
qué pueblo os mandó su esencia?
No lo olvidéis, fue el canario,
y de gratitud en muestra

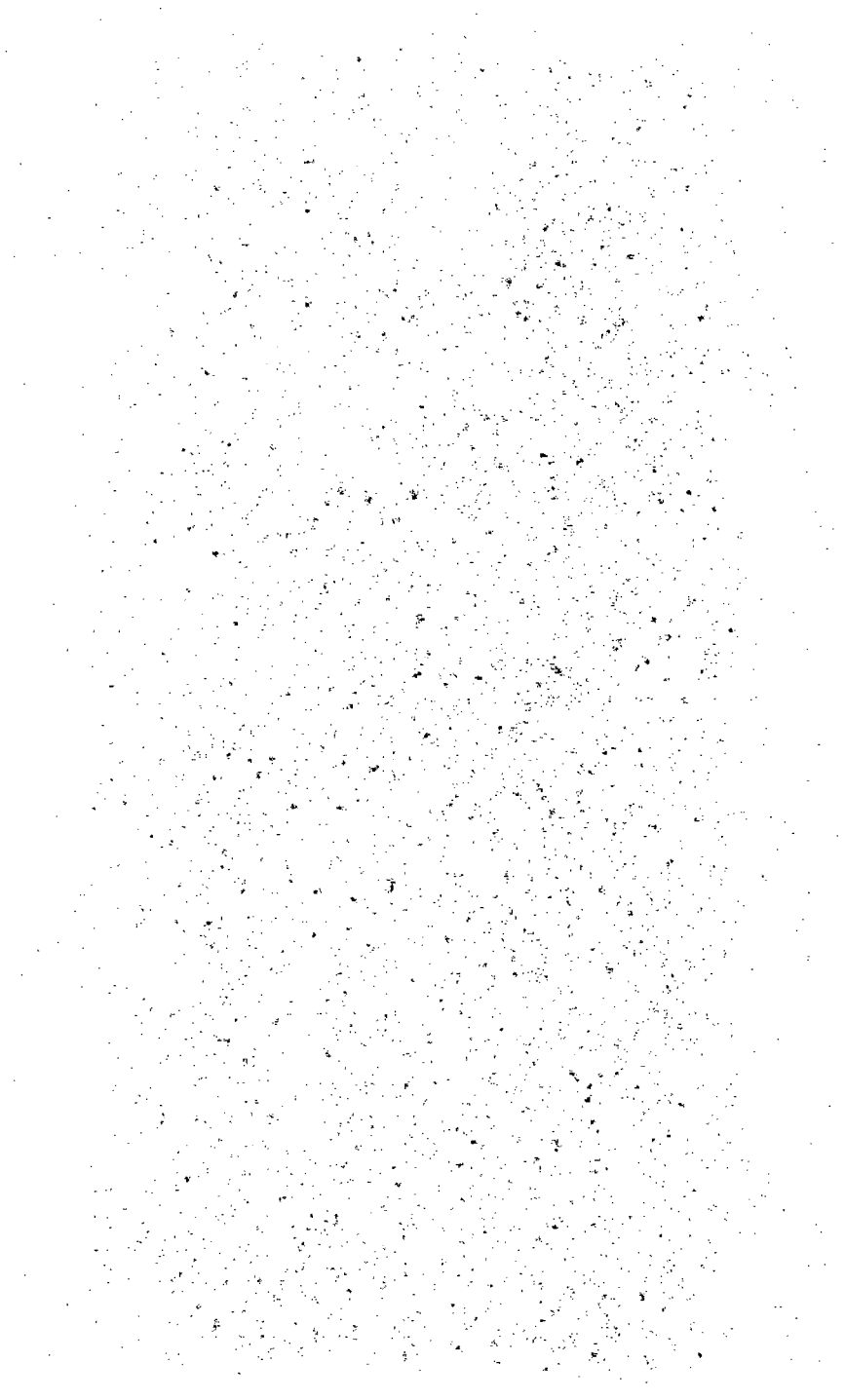
a su nombre y a sus hijos
honra dais y recompensas.
Hoy que bajo los palmares
de esta ciudad opulenta
que alzaron nuestros mayores
en estas verdes riberas,
la divina protectora
de las Islas nos congrega;
hoy que en alarde preciado
damos poderosa maestra
de constancia en el trabajo
que fortifica y sustenta,
estrechemos unos lazos
que el tiempo romper no pueda
y den a nuestros afanes
cohesión y fortaleza.

Valerosos catalanes,
miñones de aquella tierra
rudos como sus montañas,
y firmes como sus peñas;
industriosos menestrales
de mano callosa y seca,
para el contrario de plomo,
para el amigo de cera:
afanosos comerciantes,
que derramáis la riqueza
como pródiga semilla
que en rico suelo se siembra,
la Virgen de Montserrat
eternamente os proteja

y nuestra Santa Patrona,
al acudir a su fiesta.
Nobles hijos de Pelayo,
cuyas altas glorias cuentan
nuestros sabrosos romances
y nuestras crónicas viejas,
los primeros en alzar
la cruz de la independencia,
la Virgen de Covadonga,
que se venera en su peña,
os dé en el combate bríos,
fortuna en vuestras empresas.
Nobles hijos de Vizcaya,
modelos, en paz y en guerra,
del valor más denodado,
de la virtud más austera.
Peregrinos de Galicia,
garrida y fecunda tierra
de honradez acrisolada
y de costumbres poéticas,
para defender la patria
si alguien la provoca a guerra,
empuñad vuestros bordones;
que no ha menester rodela
ni lanzas, el que combate
bajo su gloriosa enseña
al grito de «Cierra España»
que está el Apóstol con ella.
Chispeantes andaluces,
hijos de aquellas riberas
donde los pies huellan flores
y el aire murmura endechas,

vosotros que a los peligros
acudís como a una fiesta,
siempre la risa en los labios,
el alma siempre serena;
alegren vuestros cantares
los ecos de nuestra fiesta,
y dad a vuestros hermanos
de bienvenida la diestra.
Montañeses, castellanos
y cuantos lloráis ausencia,
leales hijos de Cuba,
vosotras matanceras
de rojos labios que matan,
de negros ojos que queman,
hermosas como esperanzas
entre velos de promesas,
encarnación de los sueños
que idealismo sustenta,
cuantos sentís de la patria
el santo amor en las venas,
y prestáis culto a su nombre,
y morís por defenderla,
venid a cantar sus glorias;
venid a honrar nuestra fiesta,
siempre unidos, siempre fuertes,
¡cómo ha de haber quien nos venza!
¡adelante y viva España
que esta el Apóstol con ella!

Conclusión



El orden que reinó en Matanzas, en medio del natural bullicio de las fiestas y de la multitud de forasteros que de distintas comarcas de la isla la visitaron, fue admirable. Ni el menor disgusto, ni el más leve desmán enturbiaron la alegría y el esplendor de las fiestas nacionales de la Candelaria.

Todos los romeros abrigaban exclusivamente sentimientos patrióticos y religiosos; y ante la idea de la fe y de la nacionalidad, desaparecen las pasiones bastardas. En Matanzas sólo un grito enmudeció los aires, el grito de ¡viva España!

La virtud que aúna en idénticas aspiraciones a los ciudadanos de una misma nación, que confunde opuestos intereses, que borra las divisiones de los partidos, que sacrifica el vano orgullo individual al bien de la comunidad, que ahoga la voz de la política, que se sobrepone a todos los contratiempos, que nos lleva al sacrificio con la sonrisa en los labios y en la mano la palma del martirio; esa virtud que ha llenado de héroes los anales de la humanidad, sin la cual no hay sociedad posible, es el amor a la patria.

Hijo de la familia y del trabajo, el amor a la patria es la encarnación de todo lo noble, de todo lo grande, de todo lo justo, de todo lo glorioso.

Quitad de entre los hombres la palabra patria, y los convertiréis en fieras, y aún peor, porque, a lo menos, las fieras aman

su cubil. El ser racional que no ama el techo a cuya sombra abrió sus ojos a la luz, el campanario de su aldea, el hogar de sus padres, el valle de su infancia, la tierra que le brindó sus frutos, el altar ante cuya sagrada imagen aprendió a balbucear el nombre de Dios, ese ser reniega de su madre.

Los hombres que tienen a la humanidad por patria, esos no conocen lo que es la familia, y ¡ay del infeliz que no ha calentado su corazón junto al sagrado fuego del amor!

Por ventura de la raza española, el amor a la patria, hijo del amor a Dios, está muy arraigado en todos los corazones para que puedan encontrar eco las ideas disolventes, máxime en esta provincia en donde ante el ara de la patria todo sacrificio nos parece de escasa monta.

Sigamos siempre por este camino que conduce al verdadero progreso y bienestar de los pueblos: sigamos rindiendo culto a la fe, a la tradición, al honor y a la patria, y en fiestas nacionales como las de Matanzas, eternizaremos el nombre de España en América.

¡Benditos de Dios los naturales y oriundos de Canarias que con tanta pompa y grandiosidad contribuyeron a la realización de esas santas cruzadas! ¡Benditas de Dios las Islas, nido de flores, paraíso del Océano, en donde se venera la celestial imagen de Nuestra Señora de la Candelaria!

Fin

Apéndice

Reglamento de la exposición

Artículo 1º. Las personas que deseen exponer deberán dirigir antes del día 15 de enero a D. José Curbelo, Matanzas, el pedido del local que necesitaren, indicando las clases de animales, productos, etc. que quieran presentar, su número o cantidad y el volumen y superficie que ha de ocupar cada objeto, acompañando al pedido una reseña exacta de cada animal, con su edad, color, alzada, hierro del dueño actual, finca donde se crió, nombre del cuartón, partido y jurisdicción en que se halla dicha finca, expresando si son criollos o de primera o más generaciones; en el primer caso la raza y procedencia de sus padres.

Los gañanes que deseen concurrir al certamen, lo expresarán así hasta el 25 de enero, acompañando una copia de su cédula.

Art. 2º. Los que deseen vender sus animales o productos expuestos, expresarán su valor al hacer el pedido.

Art. 3º. Los expositores tendrán a su cargo la manutención de sus animales, así como el cuidado de estos y de los objetos expuestos.

Art. 4º. Al hacer el pedido expresado en el artículo 1º, todo expositor se compromete a sujetarse a las disposiciones de la Comisión en todo lo referente a la Exposición, sin hacer a aquella responsable de nada bajo ningún concepto, y declarando dicho expositor estar enterado de este Reglamento.

Art. 5°. Los animales, productos u objetos deberán ser de la cría, cosecha, producción, invento o perfeccionamiento del expositor, a menos que exprese el nombre y domicilio del criador, productor o inventor, etc., y la naturaleza del perfeccionamiento, si se tratare de este caso.

Art. 6°. Después de recibidas por la Comisión las aplicaciones para locales de los expositores, contestará a cada uno antes del día 15 de enero para prevenirle del número de animales que podrá exponer y superficie con que podrá contar para los productos, invenciones, etc.

Art. 7°. Los productos, objetos, invenciones, etc., deberán estar en el local de la Exposición, conducidos por cuenta y riesgo de los expositores, desde el día 28 de enero a las seis de la mañana, hasta el día 31 del mismo mes a las seis de la tarde; pasada esa hora no serán admitidos.

Art. 8°. Los animales estarán bajo las mismas condiciones que las expresadas en el artículo 7°, reunidos en dicho local el día 1° de febrero desde la seis de la mañana a las seis de la tarde.

Art. 9°. Se exceptúan de las disposiciones enunciadas en el artículo 7° las flores y las frutas, las cuales serán admitidas desde las seis de la mañana del día 31 de enero, hasta las doce del día 1° de febrero.

Art. 10. Los premios consistirán en medallas de oro y plata y en menciones honoríficas.

Art. 11. A cada medalla acompañará un certificado.

Art. 12. Las medallas de oro se destinan a premiar los objetos, invenciones y perfeccionamientos que se juzguen merecerlas en lo absoluto en cada subdivisión. Del mismo modo se destinan las medallas de plata a los objetos que se consideren de segundo y tercer orden, siendo las menciones honoríficas para los de cuarto y quinto.

Art. 13. En caso de que los jueces no encontrasen méritos suficientes en los objetos expuestos a en los concurrentes al certamen de gañanes, podrán no adjudicar uno o más de los premios mencionados.

Art. 14. Las decisiones de los jueces son sin apelación.

Art. 15. Los jueces no podrán competir en las respectivas subdivisiones que juzguen, a menos que se retiren del Jurado, en cuyo caso se les nombrará un suplente.

Art. 16. Los expositores se comprometen a dejar sus animales, objetos, etc., expuestos durante el tiempo que dure la Exposición.

Art. 17. Terminada la Exposición, los expositores se llevarán sus animales, productos, etc. en el espacio de veinte y cuatro horas después de haberse cerrado aquella, siendo el transporte, como a la venida, de su cuenta y riesgo.

Art. 18. Ningún animal podrá optar a premio sin que haya sido previamente declarado sano y sin defectos por los profesores veterinarios nombrados por la Comisión.

Primera clase

Primera división

Certamen de gañanes con arados extranjeros, pudiendo usar dos o tres yuntas de bueyes, sin narigoneros. La Comisión proporcionará los arados.

Séptima división

Aves

Primera subdivisión

Guanajos.

Segunda subdivisión

Guanajos capones de seis meses de edad máximo.

Tercera subdivisión

Aves cochinchinas.

Cuarta subdivisión

Aves comunes.

Quinta subdivisión

Aves de otras razas.

Sexta subdivisión

Capones de seis meses de edad máximo.

Octava división

Primera subdivisión

Perros de busca.

Segunda subdivisión

Perros de presa.

Tercera clase

Primera división

Aves

Primera subdivisión

Gansos.

Segunda subdivisión

Patos.

Tercera subdivisión

Guineos.

Cuarta subdivisión

Palomas.

Segunda división

Planos, modelos, dibujos, etc., de construcciones agrícolas propias para la agricultura, industria, clima y usos de Cuba.

Tercera división

Invencciones y perfeccionamientos de instrumentos de agricultura; vagones, carretas de camino, de volteo, carretones, yugos, aparejos, serones, sogas de majagua, heniquen, pita de corajo, ladrillos, cal, tejas, etc.

Cuarta división

Primera subdivisión

Colección de viandas compuesta por lo menos de cuatro de las siguientes especies: plátanos, boniatos, ñames, yucas, malangas, papas, explicando el método de su cultivo, acompañando certificaciones del juez del partido y vecinos colindantes que acrediten ser las viandas de la producción de los expositores.

Segunda subdivisión

Maíz. Método de cultivo, acompañado de certificaciones, etc. Expondrá cada uno 100 mazorcas.

Tercera subdivisión

Caña de azúcar. Cultivo y edad de ella, con certificaciones, etc.

Cuarta subdivisión

Tabaco en rama, acompañado de certificaciones. etc.

Quinta subdivisión

Tabaco torcido o elaborado y cigarros.

Sexta subdivisión

Azúcar de tren al vacío. Certificados, etc.

Séptima subdivisión

Azúcar de tren común. Certificados, etc.

Octava subdivisión

Café y cacao. Certificados, etc.

Quinta división

Ganado vacuno

Primera subdivisión

Toros sementales de cuatro a seis años.

Segunda subdivisión

Yuntas de bueyes de arado.

Tercera subdivisión

Yuntas de bueyes de camino, compitiendo por grupos de cuatro yuntas, todas del mismo dueño.

Cuarta subdivisión

Vacas lecheras. Se admitirán a competir sólo las que den un mínimo de una botija de leche diaria.

Sexta división

Ganado caballar

Primera subdivisión

Caballos sementales de trote y de siete cuartas de alzada el mínimo.

Segunda subdivisión

Caballos sementales de pase y marcha, de seis cuartas y media de alzada el mínimo.

Tercera subdivisión

Yeguas de vientre, de trote, con cría o preñadas.

Cuarta subdivisión

Yeguas de vientre, con cría o preñadas, de paso y marcha.

Quinta subdivisión

Caballos enteros o capones o yeguas de paso y marcha.

Séptima división

Ganado de cerda

Primera subdivisión

Berracos.

Segunda subdivisión

Puercas.

Tercera subdivisión

Cerdos cebados de uno o dos años de edad.

Segunda clase

Primera división

Tríos de caballos y mulos.

Segunda división

Primera subdivisión

Quesos.

Segunda subdivisión

Aceites de coco, maní, ajonjolí, higuiereta, etc.

Tercera subdivisión

Miel de abejas.

Cuarta subdivisión

Cera.

Quinta subdivisión

Aguardiente de caña.

Sexta subdivisión

Vinagre de guarapo.

Séptima subdivisión

Almidón y sagú.

Octava subdivisión

Frutas del país extraídas.

Ídem en conserva.

Dulces de otras clases.

Novena subdivisión

Sombreros y petacas de yarey.

Décima subdivisión

Colección de frutas.

Undécima subdivisión

Colección de flores.

Tercera división

Ganado mular

Primera subdivisión

Mulos de tiro, mínimo siete cuartas de alzada.

Segunda subdivisión

Mulos de silla de seis cuartas y media.

Cuarta división

Ganado asnal

Primera subdivisión

Burros garañones de seis cuartas.

Segunda subdivisión

Burras con cría o preñadas, de cinco cuartas tres pulgadas.

Quinta división

Ganado lanar

Primera subdivisión

Carneros sementales.

Segunda subdivisión

Ovejas.

Tercera subdivisión

Carneros cebados de seis a 12 meses de edad.

Sexta división

Ganado cabrío

Primera subdivisión

Machos cabríos.

Segunda subdivisión

Cabras lecheras.

Séptima división

Conejos caseros.

Así como los instrumentos modernos que se hayan inventado para la agricultura y la industria.

El secretario, Julio Alfonso de Aldama.

Reglamento para la lucha que deberá tener efecto en el Palmar de Junco en la tarde del día 2 de febrero, bajo la presidencia de la persona que se sirva designar el Excmo. Sr. brigadier gobernador

Artículo 1º. La lucha es de carácter provincial, pero son admitidos a tomar parte en ella todos los individuos que lo soliciten y se sometan a las condiciones que para el efecto se señalan en este reglamento.

Art. 2º. Estando en la mente de todos que presida al acto la mayor cordialidad y que se evite cuanto pudiese despertar celos y rivalidades entre los combatientes, la junta Directiva ha creído oportuno excluir de la lucha los partidos, y adoptar para ella el sorteo por medio de bolas.

Art. 3°. Para el mejor orden de la lucha, dirigir el combate, declarar el vencedor y discernir los premios, se nombrarán dos jueces, a los cuales se asociarán tres miembros de la Directiva, y todos reunidos formarán el único tribunal llamado a resolver en todas las cuestiones, relativas a la lucha, que pudieran suscitarse.

Art. 4°. El nombramiento de jueces recaerá en personas reconocidamente idóneas, y a fin de evitar diferencias siempre desagradables, no se admitirá apelación de sus fallos.

Art. 5°. No se permitirá a ningún espectador emitir opinión sobre las luchas, y se suplica al público que evite aplaudir a los que salgan vencedores a fin de no herir la susceptibilidad de los vencidos.

Art. 6°. No podrán entrar en el terreno destinado a la lucha más que los dos campeones y los jueces.

Art. 7°. La lucha habrá de tener efecto forzosamente con las condiciones que siguen: mano abajo y el brazo tendido a la espalda.

Art 8°. Todos los luchadores entrarán en suerte sacando al efecto una bola de la urna que las contenga todas, y el número de la que toque a cada uno, será el que señale su turno para tomar parte en la lucha.

Art. 9°. Sólo será permitido quebrantar dicho turno a dos hermanos cuando les tocaren en suerte dos bolas que se sigan inmediatamente en la numeración, en cuyo caso aquel a quien hubiese correspondido el número más alto, pasará a ocupar el último turno.

Art. 10. El luchador que por hallarse cansado, se retire del terreno, no tendrá opción a combatir nuevamente.

Aal. 11. Sólo en caso de duda entre los jueces, y disponiéndole estos así, podrá renovarse alguna lucha; mas si alguno de los dos campeones no se conformase con esta decisión, se retirará del terreno, y ocupará su lugar el que tuviere el número siguiente.

Art. 12. Se discernirán tres premios, el primero de 50 pesos, el segundo de 25 y el tercero de 10, y se adjudicarán por su orden a los tres luchadores que hubiesen alcanzado más victorias.

Art. 13. La lucha comenzará a las 4 de la tarde, y continuará hasta que hayan tomado parte en ella todos los que hubiesen sacado bola, pues los alrededores del local se hallarán brillantemente alumbrados por la luz eléctrica que se colocará en sitio conveniente:

Matanzas, enero 2 de 1872.

El secretario, Pedro Ruiz y Hernández.

Reglamento del tiro nacional

Cumpliendo con la comisión que el Excmo. Sr. comandante general se ha servido confiarme, de acuerdo con S.E. y en armonía con el programa de la gran fiesta popular que ha de tener efecto en honor de nuestra Señora la Virgen de Candelaria, Patrona General de las Islas Canarias, se tendrá presente para llevar a cabo el tiro al blanco de que trata dicho programa para el día 8, de siete a 10 de la mañana y de dos a de la tarde, las reglas siguientes:

1ª. Todos los Cuerpos de Voluntarios de la isla pondrán tomar parte en el tiro nacional, y tanto los de fuera de la localidad como los que aquí residen, serán representados por un individuo por Compañía, que elegirán los Sres. jefes respectivos entre los que más se distingan y que aspiren al premio que ha marcado la Directiva de los canarios con dicho fin. El armamento que ha de servir en el indicado acto, será el que usen los distintos Cuerpos del Instituto entre los cuales cada uno elegirá el que le inspire más confianza, en la inteligencia de que una vez en el lugar elegido a dicho fin, no será objeto de competencia la

superioridad de unas armas a otras y el premio será adjudicado a los mejores tiros.

2ª. El blanco se situará a 400 metros y la plancha medirá dos metros de altura y un metro 50 centímetros de ancho.

3ª. Se verificará dicho tiro por las secciones que forme cada Cuerpo, principiando por el orden de antigüedad, dando siempre la preferencia a los que concurren de La Habana, Cárdenas u otros puntos de la isla, tirando cada uno tres disparos y procediéndose por la Comisión a los reconocimientos con sujeción a lo prescrito en los estados números 1 y 2.

4ª. Terminado el acto se practicará por el Jurado un escrupuloso reconocimiento y después se procederá a las calificaciones que se reseñan en el estado de los números anteriores.

5ª. Si entre los blancos hay alguno o varios que deban entrar en competencia, se dispondrá que cada uno de los interesados tiren otros tres disparos hasta que se decida por uno de ellos, el cual será el que obtenga la medalla y el Cuerpo a que pertenezca el gran premio que se reserva para el que a la tercera vez obtenga la propiedad de él, según se expresa en el estado número 3.

6ª. A las inmediaciones del blanco se instalarán un oficial y un sargento con una corneta que se colocarán en una excavación convenientemente dispuesta con un espaldón de un metro de espesor por otro de altura, desde cuyo punto se señalarán los blancos que se hagan con tres puntos agudos que tocará el corneta, y siendo el blanco en el centro se repetirá además de dichos tres puntos, el toque de Diana y se levantará una banderola que tendrá el anunciado sargento con el mismo fin: el mismo sargento estará provisto de pintura negra, pinceles, papel y cola para la reparación de los blancos, y de un metro o cinta para medir.

7ª. Será requisito indispensable el que con la debida anticipación se encuentren en el lugar destinado al efecto que será en las inmediaciones del Palmar de Junco, todos los que hayan de tomar parte, para examinar los armamentos y dar a cada uno su número para el mejor.

El coronel vocal de la Comisión, Juan Alés.

Suscripción para los festejos de Nuestra Señora de Candelaria entre los naturales de Canarias y los descendientes de estos

Sres. D.		Suma anterior	\$1.522 00
Sres. D.		Sres. D.	
F. Betancourt y Burgos	200 00	José Curbelo	50 00
Félix González Torres	200 00	Vicente de la Nuez	25 00
Domingo R. Florido	100 00	Patricio Ponce de León	200 00
Carlos R. Florido	10 00	P. Regalado Ortega	50 00
Pablo Fumero y Hnos.	200 00	Ricardo Madan	10 00
Eusebio González	10 00	Sixto Lecuona	25 00
Juan M. Hernández	25 00	Alejandro Molina	2 00
Antolín Betancourt	100 00	Antonio Suárez	10
J. Hernández Salazar	10 00	José Muñoz	50
Juan Jaén	25 00	Juan Muñoz	50
Sebastián Carmenati	15 00	Gregorio Cabrera	1 00
Isidro González	100 00	Marcos Hernández	2 10
F. Javier Hernández	25 00	Gregorio Bello y Valle	1 00
Sebastián F. Osorio	20 00	Higinio Betancourt	100 00
Juan Lecuona	50 00	Francisco Betancourt	50 00
Vicente Cartaya	20 00	Juan Llánez	50 00
Francisco Marrero	100 00	Cristóbal Díaz	50 00
Francisco M. Cabral	20 00	Pedro Ruiz Hernández	50 00
Cayetano López	20 00	D. Pérez Guzmán	20 00
Juan R. Jiménez	20 00	Eusebio Martínez	25 00
José Sedrés	17 00	José Benítez Cabrera	25 00
Tomás Rodríguez	10 00	Tienda «La Integridad Nacional»	1000
Domingo Pérez	20 00	José Ávila	50 00

Sres. D.		Sres. D.	
Fermín Morales	20 00	José Gabriel Naranjo	50 00
Tomás Astrom	10 00	Francisco Ganito	1 00
Eusebio Borges	50 00	Toribio Pérez	2 10
Torcuato Estévez	25 00	J. Cabrera de Ramos	2 00
José M. ^a González	25 00	Agustín Martínez	50 00
Eliseo Cartaya Cayero	3 00	Juan Hernández de la Cruz	50 00
Lorenzo García	200 00	Pedro Hernández de la Cruz	50 00
Bernardo M. Navarro	100 00	José Hernández de la Cruz	50 00
Pablo Hernández Ríos	100 00	Vicente Cartaya Cayero	3 00
Domingo Madan	100 00	Salvador Coruña	2 10
F. Hernández Morejón	50 00	Manuel Delgado Díaz	5 00
Francisco Jimeno	25 00	Antonio Luciano Rodríguez	1 00
José Manuel Jimeno	25 00	Domingo García y González	2 12
Francisco Sosa	10 00	Pedro García Jiménez	5 00
Francisco Díaz Vega	10 00	Juan Antonio Cabrera	5 00
Felipe Martínez	10 00	Urbano Morales y Martínez	5 00
Francisco Rodríguez	10 00	F. Ortega y Mendoza	25 00
Agustín Pestana	10 00	Juan Salvador González	5 00
Pedro Cano	10 00	José Naranjo y Ramírez	1 00
Domingo Valladares	5 00	Joaquín Trémol y León	50
Un tataranieto de isleño	5 00	Celedonio Vele, por su señora e hijos	1 00
Pastor Hernández	100 00	D. Cabrera y Vega	2 00
José Loreto Hernández	25 00	Esteban Alfonso y Vargas	5 00
Florencio Rodríguez	5 00	Isidro Batista	2 12 ½
Manuel Viera y Cabrera	20 00	Eleuterio Santana	4 25
A. Viera y Cabrera	4 25	Antonio Sánchez	2 12 ½
José Viera y Cabrera.	210	Matías Aguiar	4 25
Jerónimo Lazo	25 00	Pascual Martínez y sus hijos	25 00
Antonio Rodríguez y Marrero	10 00	Francisco Salo y Castellano	10 00
Sebastián Quintana	4 25	Simón Hernández	5 00
Juan López Franco	4 25	Lorenzo Montalvo	5 00
Francisco Macías	4 25	José Ortiz	50
Vicente Medina	2 10	Andrés Marrero	2 10
Antonio González	1 25	Juan Moreno y Artiles	5 00
Rosquete			
Ramón Valladolid	2 10	Antonio Márquez	1 00
Francisco Bausán	2 10	Roque Betancourt	100.00
Antonio Acosta	50 00	José Febles	50

Sres. D.		Sres. D.	
Severino Medero	50 00	Antônio Betancourt	10 00
Juan Milán	10 00	Leandro de la Torre	10 00
Rufino Díaz	5 00	Nicolás Falcón	9 50
Domingo Lagullón	2 00	Jerónimo Falcón	2 50
Juan Aguilar	2 12 ½	Eusebio Estorino	2 12 ½
Juan Gil	2 12 ½	Francisco Capote	2 12 ½
F. Julio Domínguez	2 12 ½	Pedro Oliva	2
Luis de Lima	10 00	José Antonio Brito	25 00
Ambrosio C. Sauto	20 00	Juan José Díaz	5 00
Francisco Galán	5 00	Dámaso Díaz	4 25
J. Bencomo y Armas	2 12 ½	Juan J. Díaz	2 12 ½
Francisco González	5 00	Gonzalo Delgado	1 00
Carlos Arestuche	5 00	P. Lima Renté	10 00
Juan Díaz	5 00	P. Hernández Morejón	10 00
José Avelino Mora	5 00	Ambrosio Riverol	2 00
Felipe Domínguez	4 25	Daniel Vera	2 00
José Trémol y León	4 25	Félix Vega	1 00
Lucas Rodríguez y Alfonso	2 12 ½	Pedro Navia	1 00
Félix M ^a Dávalos	4 25	Pedro Domínguez	1 00
José Carreño y Suárez	4 00	Francisco Sánchez	1 00
Juan Bayón	25	Juan López	2
Federico Machin	2 12 ½	A. Marrero y familia	8 50
Esteban Santana	1 50	Francisco Rosales	12
Loreto Martínez	1 00	R. Mendoza y Valladares e hija	4 25
Lino Trujillo	50	José M ^a Cabrera	2 12 ½
Pascual Romero	1 00	José Miguel y su g ^o .	1 00
José Lucas Díaz	10 00	Bartolomé Peñuela	50
Emilio Naranjo	10 00	Manuel Domínguez	1 00
Domingo Cejas	5 00	Carlos Andux	1 00
Antonio Reyes	5 00	José Betancourt	2 12 ½
Luis Andux	5 00	Pedro García	50
Manuel Cabrera	5 00	Rafael Soler	20
Gregorio Cabrera	5 00	Gumersindo Moreno	5 00
Carlos F. Rosquín	4 25	M. Hernández y sus padres	4 25
Andrés Verasierro	4 25	Manuel García	1 00
J. Santos Hernández	2 12 ½	Gregorio Real	10 00
Miguel Ramírez	2 12 ½	Manuel Aldibina	2 12 ½
Juan Govea	2 12 ½	José Romero	4 00

Sres. D.		Sres. D.	
Evaristo Díaz	2 00	Domingo Andux	5 00
S. Pérez Galdós	102 00	Francisco Alfonso	5 00
J. Porrua Valdivieso	8 50	M. Díaz de Benavidez	8 50
Sotero Escarza	8 50	José Casallas	5 00
Bartolomé Pol	4 25	Francisco Pérez	5 00
R. de la Torriente	8 50	Ricardo Betancourt	2 12 ½
Paulino D'Escoubet	8 50	Basilio Tosca	17 00
José Casanova	8 50	J. de los Reyes Gavilán	10 00
Celestino Fernández	4 25	Ramón González	25 00
Emilio A. del Mármol	4 25	J. Rodríguez Morejón	4 25
Fernando Palacios	4 25	Andrés Ramírez	4 25
Luis Arruebaraena	4 25	José Sanabria	4 25
Juan Fuente	4 25	José Morejón	3 00
Luis Araujo	4 25	J. Quintana y Rodríguez	8 50
Antonio del Valle	4 25	Juan Matos	1 00
Miguel Gil	50	Francisco Ruiz	25 00
José Vives	4 25	José López	2 00
José M ^a Aguayo	4 25	J. Morejón y Cabrera	5 00
Juan B. Garriga	2 12 ½	Silvestre Rodríguez	2 00
Manuel Rivero	2 12 ½	Antonio Díaz Pérez	25 00
Manuel Blanco	2 12 ½	Gaspar Pérez	25 00
Juan Suárez	2 12 ½	Tranquilino Núñez	4 25
Ramón Cantero	2 12 ½	Antonio Martínez	2 00
José Llovio	2 12 ½	Leandro Díaz	50
Bernardo Bordenave	2 12 ½	Antonio Bayona	2 00
Roque G. Santa Marina	2 12 ½	Ambrosio Quereta	2 10
F. Villegas y Ara	2 12 ½	Francisco Ortega	1 00
Francisco Pichardo	2 12 ½	Juan Falcón	4 25
Bartolomé Jaime	2 12 ½	Juan Sánchez	4 25
Higinio M ^a Royo	2 12 ½	El niño Juan Sánchez, de cinco años	10
Un vecino	1 00	Vicente Suárez	2 10
F. Hernández Morejón, además de \$50 que había dado	150 00	José Diego	8 50
Santiago González	50 00	F. Montesdeoca	5 00
Eloy Navia	10 00	P. Almeida y Hnos.	5 00
Antonio de Armas	10 00	Sebastián Rodríguez	2 10
Fortunato Martínez	10 00	Juan Medina	2 00
Juan Hernández	10 00	Antonio López	1 00

Sres. D.		Sres. D.	
Francisco Hernández	5 00	Pedro Ramírez	1 00
Francisco Quintana	50	Esteban Álvarez	2 10
Casimiro Ramírez	50	José Villalonga	2 10
Antonio Ralló	50	Gregorio Bello	2 10
José Robaina	50	Agustín Reyes	2 00
Francisco Hernández	20	Francisco Estopiñán	2 10
Francisco Martel	50	F. Rodríguez (alias) Masu	2 00
Antonio Moreno	5 00	Manuel Hernández	2 00
Bartolo Sánchez	5 00	Manuel Cabrera	1 00
Francisco Sánchez	5 00	José Araña	1 00
Francisco Naranjo	1 00	Francisco Araña	1 00
José Torres	1 00	Francisco González	1 00
Domingo Ascanio	1 00	José Alfonso	1 00
Agustín Ramírez	2 10	Manuel Esquila	50
José Romero	1 00	José Navarro Suárez	50
Domingo Padrón	2 10	Vicente Ribera	50
Juan López	5 00	Francisco Romero	50
José Rodríguez	5 00	Matías Ruiz	50
José Montesdeoca	5 00	José Calsiner	50
Antonio Ramírez	2 10	Simón Ruiz	25
Francisco Arencivia	2 10	José Díaz Pérez	10 00
Marqués de Montelo	200 00	Domingo Moreno	4 25
Alfonso y Aldama	100 00	Felipe Mayor	210
Agustín N. Madan	68 00	J. Manuel Hernández	1 00
A. Eduardo Madan	34 00	Pablo María García	200 00
Juan Díaz Ferrer	25 00	Marcial Ponce	100 50
Matías López	25 00	Ventura Díaz	2 12 ½
Francisco Acosta	15 00	Agustín Bello	25 00
Blas Díaz Pérez	10 00	Francisco R. Loreto	10 00
A. de Padua Monzón	10 00	José Rodríguez	34 00
Juan Martín	10 00	Juan Hernández	17 00
Gregorio Estopiñán	10 00	Francisco Delgado	4 23
Gregorio Hernández	10 00	Antonio Hernández	1 00
Un desconocido	5 00	y Rodríguez	
patriota		Juan Quintana	5 00
Antonio Bello	5 00	Vicente Yanes	2 124
Donato Corredera	1 00	Juan Risco	4 25
Pedro Rodríguez	4 00	J. Miguel Aizpurua	4 25
Antonio Betancourt	4 00	Ventura Cabrera	1 00

Sres. D.		Sres. D.	
Adrián Ruiz	2 50	José Herrera	2 12 ½
Anacleto Martín	2 50	Paulino Reyes	4 25
Inocente Espínola	4 25	Vicente Torres	50
Pedro Lantigua	1 00	Andrés Espino	50
Bernardo Sosa	5 00	Antonio Martínez	1 00
Juan Bello	4 25	Miguel Cabrera	50
José Bello	4 25	Sebastián Toledo	2 12 ½
J. Antonio García	8 50	F. Martín Santos	30
Juan Garaboto	4 25	Estanislao Delgado	1 00
José Mª Sánchez	4 25	J. Delgado de la Cruz	1 00
Marcelino Delgado	2 00	José Mª Martínez	1 00
Antonio Marrero	4 00	Francisco del Toro	1 00
Ramón Batista	4 00	Pedro Espino	1 00
Genovevo Ramírez	50	A. Cecilio Guerra	4 25
Eladio del Castillo	4 25	Salvador Cuevas	2 00
Baltasar Mora	4 25	Pedro Cuevas	50
Antonio Ramón	1 00	Lorenzo de la Fe	40
Pedro Chávez	2 12	Dionisio Lorenzo	50
Pedro Quintanilla	4 25	A. Rodríguez Mérida	2 12 ½
V. Bautista López	4 25	A. Mena de León	4 00
Nicolás Casanova	2 12 ½	Francisco Alonso	4 25
Antonio González	4 25	José Mª Cabrera	50
José Bueno	4 25	Juan Almeida	50
Tomás San Martín	4 25	Vicente Pérez	20
Fausto Aedo	4 25	J. Delgado de la Cruz	50
Genaro Rodríguez	1 00	Pedro Ojeda	1 00
F. Roque Escobar	1 00	Ignacio Martínez	20
Facundo Delmonte	4 25	Francisco Díaz	1 00
Fernando Pérez	50	Miguel Orta	40
Sebastián Nieves	4 25	José de la Fe	50
Miguel González	4 25	Blas Suárez	4 25
J. Miguel Ponce	8 50	José Castellanos	50
Antonio Ponce	17 00	Rafael Alonso	4 25
N. Carrasco	4 25	Andrés Alfonso	4 25
J. Agustín Delgado	4 25	Pablo Hernández Ríos,	100 00
		además de lo donado	
		anteriormente	
Manuel Hernández	4 25	Pastor Hernández, además	100 00
		de lo donado anteriormente	
Antonio Díaz	2 12 ½	J. Antonio Acuña	17 00

Sres. D.		Sres. D.	
Tomás Sosa	2 12 ½	Juan Ramírez	1 00
Domingo García	2 12 ½	José Sánchez	2 00
Feliciano Ríos	2 12 ½	Manuel Cabrera	5 00
J. Bautista Quevedo	2 12 ½	J. Cabrera y Farías	1 00
Bernardo Miranda	5 00	Pedro Alcántara	1 00
Agustín Torres	10 00	Bernardo Almansor	40
José Enríquez	2 12 ½	Aniceto de Ávila	50
Manuel Aportela	2 12 ½	Rafael Rosique	5 00
Bernardo Martínez	2 12 ½	J. Bautista Lagullón	50
Manuel Cartaya	5 00	M. Vicente Rodríguez	1 00
Manuel Jiménez	2 12 ½	Paulino Govea	2 12 ½
Ruiz y Hº	5 00	Isidro González, además de lo donado anteriormente	50 00
José Guinal	2 12 ½	Francisco Regalado Ortega, además de lo donado anteriormente	25 00
Francisco Guedes	10 00	Bernardo Reyes	10 00
Federico Ríos	2 12 ½	Domingo Torres	10 00
Francisco Rodríguez	10 00	F. Rodríguez y Domínguez	2 00
Francisco Campos	2 12 ½	Juan Rodríguez y Domínguez	2 00
Miguel Álvarez	10 00	M. Rodríguez y Domínguez	2 00
Marcelino Sepúlveda	2 12 ½	D. Rodríguez y Domínguez	1 50
Facundo Chenique	4 25	Antonio Macías	1 00
Lorenzo García	2 12 ½	A. Quevedo	2 00
José Viciado	2 12 ½	Pedro Osorio	50
M. Montes de Oca	10 00	D. Alfonso y Vello	40
Manuel Pérez	5 00	Mateo Vera	2 12 ½
Cándido Bacallao	2 12 ½	F. Lantigua	1 00
Antonio Angulo	1 00	B. Díaz y Reyes	50
Juan A. Cartaya	25 00	Alonso Hernández	1 00
P. de la Concepción	4 25	Antonio F. Quevedo	1 00
José Casabuena	4 25	P. López Abello	1 00
Antonio Lorenzo	2 12 ½	José Sosa	2 10
Cristóbal Miranda	2 12 ½	Antonio Alonso	1 00
Julián Betancourt	2 12 ½	S. del Rosario	1 00
Juan J. González	4 25	D. García del Villas	1 00
N. Piñeiro	5 00	Mariano Sánchez	1 00
Esteban Sánchez	5 00	Juan Dávila	1 25
Miguel Rodríguez	1 00	Pedro Álvarez	1 00

Sres. D.		Sres. D.	
Antonio Sánchez	1 00	J. Antonio Medina	1 00
Juan Perera	17 00	Jerónimo de la Paz	2 12
Juan González	2 00	Manuel de la Paz	2 00
Gregorio García	2 00	M. Rodríguez Carreño	2 00
Bartolomé Ortega	1 00	Lorenzo Cruz	1 00
José Dolores Suárez	50	Ignacio Pérez	2 12 ½
S. Rodríguez Ramírez	1 00	Pablo Castillo	2 12 ½
Juan Mantil	2 12 ½	F. Sánchez y Hernández	1 00
Francisco Romero	2 12 ½	Sisario Fragas	2 00
Rafael Caballero	2 00	Lorenzo Hernández	50
Domingo Ortiz	2 12 ½	Francisco Ruano	8 50
Salvador Fleitas	2 00	Antonio Casimiro	2 12
Francisco Sánchez	1 00	Antonio Hernández	1 00
Andrés Robaina	1 00	Juan Martín	50
A. Sánchez Rodríguez	1 00	José Perera	2 12
F. Sánchez Rodríguez	2 12 ½	González Carreño	2 12
Cristóbal Sánchez	2 12 ½	Salvador Jiménez	1 00
Agustín Arencivia	4 25	José González	1 00
Domingo Suárez	4 25	Sebastián Perera	4 25
Pedro Hernández	1 00	Francisco Febles	4 25
Francisco Doñano	2 12 ½	Juan Bosa	2 12
F. Perera Artilles	2 00	Domingo Pastrana	1 00
J. Hernández Monroy	1 00	Francisco Mirabal	2 12
Antonio Ruano	5 90	A. Hernández Palmero	2 12
A. Jiménez Rodríguez	1 00	Nicolás López	4 25
Juan Hernández Monroy	1 00	Pedro Gallardo	1 00
S. Sánchez Rodríguez	1 00	Jerónimo Amador	50
Toribio Santos	1 00	Domingo Trujillo	1 25
José Fuentes	1 00	Vicente Hernández	2 00
José Peñate	4 00	Agustín Hernández	5 00
José Goyes	1 00	Francisco Padrón	5 00
Antonio Goyes	1 00	F. Borjas y Grillo	2 12 ½
Francisco Goyes	1 00	Un canario con sus hijos	5 00
J. Antonio Sánchez	2 00	J. Manuel Vázquez	1 00
J. Sánchez Rodríguez	2 12 ½	Un canario. D. C.	1 00
Antonio Morales	2 12 ½	Eusebio González	1 00
Bonifacio Perdomo	2 12 ½	Juan Peñate	1 00
Valentín Arencibia	1 00	Andrés de León	50
Salvador Cejas	2 00	Sebastián Escopet	50
Juan González	2 10	Domingo Monagas	2 12 ½

Sres. D.		Sres. D.	
Pedro Mila	2 10	Francisco Barroso	50
Miguel Pérez	2 12 ½	José de Nis	1 00
Salvador Hernández	8 50	Ricardo Fleita	2 12 ½
Gregorio Vega	4 25	Blas Sosa	1 00
José Martínez	4 00	Antonio Rivero	2 12 ½
Antonio Balia	50	Francisco Brito	1 00
Ramón Domínguez	50	Francisco Fleitas	2 12 ½
Pedro Borje	1 50	Manuel Ramos	1 00
Juan Navarro	1 00	Francisco Socorro	2 00
Francisco Felipe	50	José Romero Ruano	4 25
Juan González	50	Leonardo Romero	1 00
Pantaleón González	2 12 ½	Francisco Díaz	50
José de León	1 00	José Silva	1 00
Antonio Almeida	50	José Gómez	50
Ruperto Martínez	1 00	José Amador	2 12 ½
Antonio Amador	1 00	Ramón Callines	1 00
Eustaquio González	1 00	Gregorio González	50
Julián Hernández	50	Antonio Gutiérrez	2 12 ½
Francisco Monzón	4 25	Domínguez de Armas	2 00
Manuel Díaz	1 00	F. Rodríguez Jiménez	2 10
Bernardino Hernández	1 00	José Rodríguez	2 12 ½
Manuel Concepción	2 12 ½	Francisco Pérez Cardona	50
Bartolo Cárdenas	50	Pedro Lozano	1 00
Agapito Carballo	5 00	Juan Jiménez	1 00
Gregorio Pérez Cardona	5 00	Luis Alonso	2 10
Francisco Moreno	1 00	Andrés Hernández	4 25
Bernardo Gutiérrez	2 12 ½	Roque Monsor	4 25
Hipólito Gutiérrez	50	Agustín Monsor	4 25
José Lauzurique	1 00	Miguel Monsor	2 10
José Casiano Fleita	50	Miguel Ramírez	5 00
Carlos Llanes	2 12 ½	Juan Herrera	4 25
Juan Alvarado Rodríguez	2 12 ½	Francisco Guerra	50
Juan Álvarez Quintana	5 00	Pedro Miguel Falcón	17 00
Francisco Galbán	2 12 ½	Faustino Suárez y Díaz	2 00
Guerra			
Salvador Benítez	1 00	José Robaina (sargento)	1 00
Vicente Amador	2 12 ½	Juan Segovia	2 00 ½
José Cabrera	1 00	Manuel Mejías	2 12
Francisco Medina	5 00	Laureano Rodríguez	1 00
Salvador Coruña (hijo)	50	José Valdés	50

Sres. D.		Sres. D.	
Antonio Navarro	1 00	Miguel Sánchez	1 00
Miguel Peña	2 10	Juan Sánchez	2 12
Antonio Robaina	1 00	Severiano Ribero	4 25
Sres. Pendás y H ^o , dueños	100 00	Juan Ramírez Collado	50
del Hotel León de Oro			
Ramón Jimeno y	17 00	Fernando Domínguez	5 00
Lamar			
Juan Ramón Mederos	4 25	Juan Araña	50
Juan M ^a Cabrera	4 25	F. Cruz y López	50
Manuel Rodríguez	4 25	José Sánchez	1 00
Juan Miguel Reyes	4 25	F. Hernández de Armas	2 12
J. Cabrera Hernández	4 25	Juan Santana	5 00
Cristóbal de León	4 25	José Ramírez	2 00
Juan Anastasio Vega y	4 25	Mariano Pérez Cabral	1 00
Pereira			
C. García Jiménez	4 25	A. Naranjo y Santana	2 10
Diego Morera	2 12 ½	Pedro Serpa	2 00
Juan García Marrero	2 12 ½	Cristóbal Gil	4 50
Juan Cabrera Guerra	4 00	Pedro Guerra	4 25
Benito del Valle	4 25	Diego Beltrán	4 25
F. Caballero y H ^o	4 25	J. Fernández Amado	50
José Brito	1 00	Victorino Pérez y García	25 00
B. Miranda y H ^o	5 00	José Martínez Pérez	5 00
Guillermo Gutiérrez	5 00	R. Domínguez Guerra	4 25
J. Rodríguez y González	5 00	M. Martel y Hernández	4 25
P. López y González	4 25	Félix González y Reyes	2 00
José Medina	2 12 ½	Antonio Torres y Raya	1 00
Juan Naranjo	2 50	Gregorio Santana	1 00
Juan Galván	50	Domingo Milán	2 00
Manuel Brito	5 00	M. Monzon y Vizcaino	4 25
Matías Rodríguez	1 00	P. Castellano y Suárez	4 25
Anselmo Álvarez	50	José Suárez	2 12
Antonio Cruz Suárez	5 00	Felipe Aguiar	1 00
D. Santana Cardona	1 00	José Betancourt y Suárez	2 00
Juan Hernández	50	Domingo Luis Cabrera	5 00
Antonio Ramos	1 00	Manuel Correa	2 00
Francisco Pérez	1 00	Cristóbal Álvarez	2 10
Antolín Quintero	1 00	Miguel Jorge	50
José Alonso y Pérez	2 00	Pablo Fonte y Mayor	2 12

Sres. D.		Sres. D.	
José Bustamante y Hernández	2 12 ½	M. Cabrera Navarro	50
Fernando Acosta	1 00	Antonio Ojeda y Ceja	2 12
V. Medina y Guerra	4 25	Miguel Ojeda y Ceja	2 12
F. Pérez y Suárez	2 12 ½	Pedro Gil y Vega	1 00
F. Aguilar y Navarro	50	José Fernández Gil	1 00
Antonio Sarmiento	1 00	F. Ramírez y Vega	5 10
Juan Rodríguez Angulo	50	Agustín Cabrera y Vega	2 12
J. Rodríguez Lantigua	1 00	D. Rodríguez Mayor	2 00
P. de Armas y Bencomo	25 00	Juan Hernández Cruz	10 00
José Suárez y González	1 00	A. Socorro y González	1 00
L. Zamora y Cruz	1 10	D. González y Vega	1 50
Domingo Martínez	1 00	F. Rodríguez y González	50
M. de Armas Bencomo	5 00	A. Sabino y Sosa	5 00
Francisco de Armas	1 00	D. Pérez y Martínez	4 25
Manuel Viera	1 00	J. Nepomuceno Bautista	10 00
Mateo Ruiz	50	Pedro Casañas y Jerez	1 00
J. Fernández Rabelo	5 00	I. Hernández Aguedita	1 00
F. Pérez y Hernández	1 00	José Artilés	1 00
F. Estopiñán y Ruiz	2 12 ½	A. Penino Martín	50
M. Martínez y Peña	5 00	Juan Guerra Navarro	50
Sebastián Castro	50	Pedro Nolasco y Santana	50
Rafael Domínguez	2 00	Jacinto Cabrera	1 00
Francisco Gómez	1 00	F. Peniche y González	15 00
Eugenio Correa	4 00	Francisco Medero	2 12
Demetrio Correa	4 00	M. Rozales y Pérez	5 00
Agustín Rosalez	2 00	Cayetano Borjes	2 00
Antonio Reyes Camacho	5 00	C. Borjes y Orta	1 00
Antonio Manrique	10 00	José Hernández y Hernández	2 12
Francisco Manrique	5 00	A. Ramírez y León	1 00
José López Collado	5 00	D. Ponce Figueras	50
J. Hernández Navarro	2 00	J. Hernández Navarro	1 00
J. García de Armas	50	Pedro Romero	1 00
Gregorio Martínez	2 12 ½	Francisco Ramírez	2 10
José Antonio Gómez	10 00	A. Díaz Benítez	2 10
Juan González Medina	2 00	A. Milián y Milián	1 00
A. Peñate y Medina	1 00	Juan Agustín Domínguez y Delgado	5 00
J. Guerra y González	1 00	J. Cesáreo Fernández	200 00
Antonio Rodríguez	50	José Manuel Triana	100 00

Sres. D.		Sres. D.	
V. Betancourt y Suárez	2 00	José Brabo	100 00
Antonio de la Nuez	5 00	Agustín Alonso Delgado y hermano	100 00
Roque Viera	1 00	A. Martínez Llanos	100 00
S. Hernández Pérez	2 00	S. Herrera Castillo	100 00
J. Mérida y Rodríguez	2 00	Juan Medina Camejo	100 00
V. Esteban Sabina	2 00	A. Suárez Cabrera	50 00
Miguel Camacho	1 00	Ramón Lugo	50 00
M. Rivero y Macías	2 00	Segundo Toste	50 00
Isidro García y González	5 00	J. González Remedios	50 00
Miguel Macías y Pérez	1 00	Genaro Casanova	50 00
A. Padilla y Domínguez	10 00	Juan Ortiz	100 00
Manuel Martínez Calo	5 00	Juan Antonio del Haya González	5 00
Juan Ramírez	5 00	Gregorio Simón del Haya	4 00
Isidro Perera	15 00	Manuel Cavada Revilla	5 00
José Roque	5 00	Florencio Perera	10 00
Miguel Monzón	2 10	Pantaleón de la Torre	10 00
P. González Medina	50 00	Fernando Ferrer	10 00
José Ambrosio Navarro	5 00	Raimundo Domínguez	5 00
Felipe Luis Madero	5 10	Antonio Quintana	10 00
A. López y Rivero	50	F. Álvarez Regalado	25 00
José Montesdeoca y Granado	2 10	José M ^a Hernández	10 00
D. Padrón y Quintero	25 00	Manuel Hernández	10 00
J. Navarro y González	5 00	S. Hernández Rodríguez	4 25
A. Galván y Socorro	2 10	F. Hernández y Hernández	20 00
Francisco Rodríguez	50	Francisco Armas	10 00
M. Navarro y Gutiérrez	4 25	Francisco León	10 00
F. Vargas y Marqués	4 25	Cayetano Cabrerías	2 00
Clemente Rodríguez	1 00	Juan González	4 25
Antonio Rozales	5 00	Felipe González	10 00
Antonio Vega	1 00	José Manuel de la Cruz Lorenzo	10 00
F. Rodríguez Magas	1 00	José González	1 00
J. Pérez Castañeda	200 00	Gregorio González	2 12 ½
José Pérez Castañeda y Triana	10 00	Nicolás Rodríguez	2 12 ½
Ignacio Pérez Castalleda	10 00	M. Lorenzo González	2 12 ½

Sres. D.		Sres. D.	
Rafael G. Cabrera	40 00	Francisco Fragizo	2 12 ½
Domingo Díaz y Lazo	4 25	D. Hernández León	2 12 ½
Ramón Nieves	2 12 ½	Francisco Lugo	4 00
Camilo Piñero	2 12 ½	Felipe Trujillo	1 00
Estanislao de León	5 00	Juan Duque Quintero	25 00
Bernardo Concepción	2 12 ½	Domingo Aguilar	2 12 ½
José Abreu y Hermanos	5 00	Antonio Aguilar	2 12 ½
Esteban Hernández	5 00	Miguel Aguilar	5 00
Luis Regalado	5 00	Juan Amaro	5 00
Gabriel Plasencia	1. 00	Gaspar Cuba	4 00
Serafin Cabrera	10 00	Juan Trujillo	2 12 ½
F. Pérez Arteaga	2 12 ½	Andrés Trujillo	2 12 ½
Diego de la Cruz	2 12 ½	Miguel Arcanio	1 00
Gaspar Arteaga	4 00	Antonio Ramos	1 00
Felipe Mireles	2 00	N. Hernández León	4 25
Felipe Brito	4 12 ½	Antonio Santos	4 25
Antonio García	2 12 ½	M. García Correa	2 12 ½
J. Morales Hernández	1 00	T. Rodríguez Remedios	8 00
Ramón Dario Vencomo	1 00	P. Martín Pérez	4 00
Juan Arteaga Pérez	2 00	Juan de León y León	5 00
R. Pérez Hernández	2 00	Francisco Martín Pérez	5 00
Antonio Cairo	2 00	Vicente Rodríguez	4 25
Cosme Travieso	4 25	José Fernández	2 00
José Montesino	4 25	A. Díaz de la Cruz	3 00
Bernabé Arteaga	8 00	Vicente R. Martín	2 00
Juan Orta	17 00	Marcelino Brito	2 00
Juán Darías Trujillo	10 00	José Luis Hernández	2 00
Ángel Mendoza	17 00	J. Cecilio de Armas	2 00
F. Duque Melo	4 25	Pedro Brito Felipe	2 00
José Arteaga Padrón	4 25	J. Antonio G. Rodríguez	1 00
Pedro Cabello	2 12 ½	Espinosa Álvarez	2 12 ½
Antonio Padrón	4 25	Ángel Martínez Martínez	1 00
José Padrón	2 12 ½	Miguel Aguilar	2 00
Antonio Rodríguez	5 00	Luis Vento Acosta	1 00
Domingo Plasencia	5 00	Genaro Méndez	1 00
José Ramón Plasencia	5 00	Diego Vento	4 25
Justo García	4 25	F. Calero Candelaria	2 12 ½
Pascual García	2 12 ½	Manuel Guzmán	2 12 ½
Miguel Monzón	4 00	Pedro Cruz Camacho	8 50
Gregorio H. Concepción	4 25	Fernando Brabo	10 00

Sres. D.		Sres. D.	
V. Pérez de Armas	2 12 ½	José Cárdenas	8 50
L. Hernández Calero	2 12 ½	Francisco Domínguez	4 25
V. Pérez Remedios	4 25	Domingo Domínguez	4 25
Antonio Martín Pérez	2 00	Cesáreo Pérez	4 25
Domingo Caluzas	2 00	José Santana	4 00
Ramón Fernández	1 50	Pedro Fernández	2 00
Matías Rivero	2 25	Gaspar Alonso	50 00
Antonio Cuba	1 00	A. de la C. Martínez	50 00
A. Pérez Remedios	50 00	Juan Silveira	50 00
Domingo García	4 25	M. Morera y Morera	50 00
A. Álvarez y Álvarez	10 00	T. Pérez Concepción	50 00
V. Simón Candelaria	10 00	S. Llanes Brabo	50 00
Agustín Curbelo	25 00	Eugenio Santos	10 00
Juan Antonio Otaño	5 00	Ildefonso González	10 00
José Manuel Morales	25 00	José Guerra Pérez	10 00
Vicente Triana	2 00	Juan Morera	5 00
J. Gorriñ González	50 00	J. Santos de la Cruz	4 00
Miguel Gómez	1 00	J. V. Santos de la Cruz	4 00
José H. Valladares	2 00	J. R. Blanco y H ^o	5 00
José Antonio Pérez	70	Manuel Duque	4 00
Francisco Rolo	1 00	Gavino Rodríguez	4 00
Salvador Alfonso	1 00	J. Hernández Suárez	5 00
Juan García	2 10	P. Torres Jiménez	5 00
Tomás Martínez	1 00	F. Pérez Torres	4 00
J. Nicolás Corrales	5 00	Calixto Alonso	1 00
Salvador Fernández	5 00	José P. Mojica [sic]	2 50
Juan Lopez Artilés	10 00	Antonio P. Mojica [sic]	2 50
D. García Trujillo	5 00	J. Antonio P. Cruz	10 00
Cayetano A. y Álvarez	5 00	J. A. Martínez Rocha	1 50
J. Ramos Monterrey	5 00	Isidro González	1 00
F. Alonso Estévez	5 00	José Llánes	50
A. Lorenzo Pérez	8 00	Domingo Alfonso	4 25
Felipe Jiménez	50	José María Cabrera	2 00
Antonio Pino Díaz	5 00	José Rodríguez	2 00
Antonio Pérez Calero	2 00	Blas Alonso y H ^o	4 00
V. Hernández Pérez	5 00	Francisco Brabo	10 00
M. Capore Gutiérrez	2 00	Blas Hernández	10 00
Pablo González	25 00	Antonio Leal Reyes	10 00
Antonio Pestana	10 00	Alejo de Armas	1 00
Manuel Sánchez	10 00	Juan Bermúdez	1 00

Sres. D.		Sres. D.	
José Gómez	10 00	Marcos Gabares	1 00
Mariano Yanes	5 00	Juan Plasencia	1 00
Esteban Hernández	5 00	Nicolás Río	2 00
José Martínez	5 00	Antonio Rabelo	1 00
José Sánchez	5 00	Remedios Casanova	1 00
A. Santos Méndez	5 00	Antonio Cordura	4 25
Francisco Sánchez	5 00	Jerónimo García	1 00
Jerónimo Ramos	5 00	José M ^a Rodríguez	1 00
V. Morejón de Méndez	5 00	Antonio Rodríguez	1 00
Eleno de la Cruz	4 25	J. Rodríguez García	1 00
José González	1 25	Juan Hernández	50
Blas Pestana	4 00	J. Santos Hernández	50
Blas Santos Méndez	4 00	Pedro González Cabrera	1 00
Jerónimo Brabo	2 00	Agustín Perdigón	1 00
Antimio Gómez	3 00	J. Rodríguez Mendoza	50
Miguel Sánchez	2 00	F. Nuñez Pérez	2 12 ½
Manuel Sánchez	2 00	Federico Romero	50
Francisco León	2 00	M. García Padrón	50
José María Leal	2 00	Juan G. Padrón	50
Tomás Álvarez	2 00	Nicolás Carballo	50
Diego Morales	2 00	J. Pedro Carballo	50
A. Lorenzo Pestana	2 00	Felipe Carballo	1 00
Agustín García	25 00	Miguel Padrón	4 00
G. Lugo Casanova	17 00	Andres Quintana	50
José González Barrio	17 00	Domingo Suárez	1 25
Felipe Martínez	17 00	Manuel Calderín	50
A. Lugo Casanova	4 25	Juan Padilla	5 00
Venancio Rabasa	1 00	Francisco Padilla	3 00
Federico Breña	1 00	Ramón Padilla	2 00
Antonio Breña	1 00	Juan Díaz Pereda	1 00
Marcelino Breña	1 00	Antonio Valdés	50
Ceferino Llanera	2 00	José Quesada	50
Joaquín Barquín	1 00	José Brito	100 00
Luis Barrera	1 00	A. Acosta Duarte	50 00
Jacinto Ginebra Pérez	1 00	A. González Alegría	5 00
Manuel Argudin	1 00	Nicolás Hernández	8 50
Antonio Álvarez	50	Juan Martínez	5 00
F. Rodríguez	2 12 ½	José Luis Alfonso	1 00
Juan García	5 00	Gregorio Sotolongo	2 12 ½
P. Rodríguez Soberas	17 00	J. Montes de Oca	1 00

Sres. D.		Sres. D.	
Felipe Trujillo	5 00	Jacobo Martínez	1 00
Jacinto Pérez	5 00	Dionisio Fragas	25
Juan Pérez	4 00	Manuel Navarro	1 00
José González	4 25	Sebastián Martínez	8 50
B. Domínguez, por la sucesión de D. Do- mingo Guardia	25 00	Blas Pérez	2 12 ½
J. Rodríguez Mora	4 00	Domingo Martín	4 25
A. Rodríguez Casanova	5 00	Pedro Martín	1 00
A. de León	100 00	Juan Pérez	2 12 ½
Manuel Méndez	25 00	Evangelista Morales	1 00
A. Rodríguez Vento	25 00	Juan Morales	60
Feliciano García	5 00	Agustín Barrera	4 25
Diego Jiménez	5 00	Cristóbal Estupiñan	2 00
Diego Real	2 00	Francisco Estupiñan	1 00
José Pérez Triana	4 00	Francisco Morales	50
Antonio Pimentel	5 00	José Navarro	2 00
D. Melo y H ^o	5 00	Marcial Ferrer	4 25
J. M ^a Rodríguez Vento	25 00	José Pino	4 25
Miguel Ojea	25 00	Andrés Reyes	2 00
José Estévez Beltrán	8 50	Salvador Alfonso	1 50
Mariano Pérez	2 00	José Villa Real	1 00
Juan Marcial	2 12 ½	Agustín Cerpa	1 00
Francisco Moreno	4 25	J. Antonio Correa	4 25
Florencio López	2 12 ½	Suárez y Hermano	4 25
Ramón Rivero	2 12 ½	Antonio Robaina	2 10
Manuel Sigler	50	Manuel Segobia	2 12
Antonio Sanabria	50	José Medero	1 00
Eugenio Quintana	2 12 ½	Manuel M. Suárez	2 00
Juan Cabral	1 00	Antonio Quintana	1 50
Juan Benítez García	1 00	Santiago de León	1 00
Antonio Hernández	50	Francisco Betancourt	50
Jacinto Brioso	1 00	Francisco Solano	70
Manuel Torres	50	Francisco Martínez	1 00
Sebastián Romero	1 00	Manuel Monzon	2 12
Juan Torres	1 00	Casimiro Betancourt	8 50
Manuel Sánchez	1 00	Julián Cestillo	8 50
Manuel Ramón	4 25	Andrés Peñate	1 00
Francisco Casalla	4 25	José María Carmona	50
Salustiano Acosta	5 00	Celestino Acosta	50

Sres. D.		Sres. D.	
Cosme González	5 00	Gabriel Santana	1 00
Felipe Betancourt	5 00	Perfecto Acosta	2 00
Julio Rodríguez	5 00	Justo Rosales	1 00
Bernardo Méndez	8 50	Bartolo Aguiar	1 00
José Hernández	8 50	José Ramírez	1 00
Elijio Méndez	4 25	Ramón Pulido	1 00
Domingo Montes de Oca	17 00	Diego Naranjo	1 00
Benigno Sánchez	8 50	Juan Aguilar	2 00
José Artilés	4 25	Juan Mirando	3 00
José García	4 25	Manuel Suárez	2 00
Sebastián Herrera	2 00	Felipe Díaz	50
Antonio Mirabal	2 00	Ventura Bacallao	1 00
Juan Caballero	4 25	José García	50
Pedro Acosta	1 00	Rufino Tápanes	60
José Rivero	1 00	Juan Villalonga	1 00
Pablo Otero	1 00	Ramón Bosa	1 00
Miguel Quintero	2 00	Luis Medina	2 00
Salvador Quintana	2 50	José García	1 00
José Quintana	2 50	Lorenzo Rodríguez	50
Tomás Díaz	1 00	Antonio Romero	1 00
Miguel Batista	2 00	Manuel Hernández	1 00
Francisco Domínguez	4 25	Juan Santana	1 00
Francisco Galbán	1 00	Manuel Ojeda	40
Miguel Hernández	3 00	Agustín Hernández	1 00
Pedro Muñoz	2 00	Joaquín González	40
Juan Santana	2 00	José García	1 00
Domingo Hernández	4 25	J. del Pino Hernández	1 00
Manuel Denes	2 00	Juan Domínguez	2 12
Lorenzo Suárez	2 00	Jibal y Moral	4 25
Miguel Benítez	1 00	Francisco Rivero	1 00
Diego Benítez	2 00	José Díaz Santos	1 00
José María González	16 40	Andrés Rosales	2 10
José Medina	5 00	Silvestre Santana	1 00
Francisco Bacallao	40	Pedro Gómez	1 20
Cárlos García	40	José P. Guzmán	4 25
Onofre Acosta	30	Isidro Rodríguez	50
Francisco Rodríguez	1 00	Meliton Beltrán	50
Manuel Rodríguez	1 00	Entregado por la Comisión	65 00
Hernández Barrera	1 00	Antonto Mora Jaruco	4 25
Francisco Martínez	50	Agustín Borges Jaruco	4 00

Sres. D.		Sres. D.	
Vicente Soto	50	Francisco Regalado Ortega,	25 00
		además de lo donado	
		anteriormente	
Fructuoso Suárez	2 12	José Guillén	5 00
Cipriano Oramas	1 00	Victoriano Pérez	10 00
Leandro González	10 00	Serapio Hernández	25 00
M. Rodríguez Álvarez	5 00	Manuel Rodríguez	00
Joaquín Díaz	5 00	Antonio Collado	5 00
Pedro Gómez Rodríguez	5 00	A. García Pérez	28 20
Antonio G. y Gómez	5 00	Juan Felipe Rojas	5 00
José María Rodríguez	5 00	Juan Alonso	1 00
Antonio Vargas	4 25	Rafael Alfonso	1 00
Rafael Hernández	1 00	Antonio Ruano	1 00
Miguel Pérez	50	Francisco Suárez	1 00
A. Sosa y Pérez	2 12 ½	Ambrosio Álvarez	1 00
J. Rodríguez Hernández	1 00	Tomás de Arocha	2 00
José Pérez Moreira	1 00	Juan Pecosó	1 00
Pedro Martínez	50	Sebastián Florida	1 00
Juan García Santiago	50	Tomás González	50
Francisco González	50	José Cruz	50
José García Santiago	50	Francisco López	2 00
José R. y Rodríguez	1 00	Juan Monagas	1 00
Antonio Díaz Brito	50	Ceférino Oramas	40
Juan Agustín Monroy	1 00	Juan Reyes	2 00
Pedro Álvarez	1 00	Francisco Martín	2 50
Vidal Castro	50	Manuel Martín	2 50
J. Jesús Rodríguez	2 12 ½	Tomás H. Casanova	50
Antonio Lirio Camacho	1 00	José Bordón y Peña	50
Melchor Acosta	50	Francisco Borrero	50
Juan Reyes	1 00	Juan Ruiz	2 10
F. Antonio de la Cruz	1 00	Juan Ponce de León	2 10
Andrés Rocha	1 00	Francisco Toledo	2 10
Antonio Moreira	1 50	José Suárez	1 00
Diego Reyes	50	Agustín Méndez	50
Leandro Pérez	50	Nicolás Rodríguez	20 00
Varios vecinos	8 50	Javier Martín	2 00
Plácido la Cavada	2 10	José Fernández	2 10
Sebastián Sánchez	1 00	Rafael Abreu	1 50
Pbro. T. R. Mora	17 00	D. Pérez García	1 00
Domingo H. Rodríguez	4 25	J. Domínguez Camejo	1 00

Sres. D.		Sres. D.	
J. Estévez Beltrán	4 25	A. Gorriñ Correa	1 00
Florentino Ramírez	4 25	M. Llano y Suárez	1 00
Lorenzo Sánchez	4 25	Federico Pi y Alís	1 00
Cesáreo Fragas	2 12 ½	Sebastián de la Nuez	1 00
Jaime Lloveras	2 12 ½	Romualdo Ortega	50
Baltasar Molina	2 00	J. María Martínez	50
A. Gómez Rodríguez	2 10	Andrés Suárez	50
Agustín Díaz	2 00	Juan Hernández	50
Vicente M. Jinzo	2 00	P. Enrique Suárez	50
Anacleto Martínez	2 00	D. Enrique Suárez	50
Núñez y Hº	4 00	Juan González	25
Tosco y Hermanos	4 00	Manuel Orvas	25
José Trujillo	2 00	Bibian Martínez	20
Francisco Ruiz	2 00	Julián Díaz	10 00
José Estévez	1 00	José Navarro	5 00
Gregorio Morales	1 00	José Acosta	5 00
Ramón Trujillo	1 00	J. Sánchez Martínez	5 00
Luis Álvarez	1 00	Juan Mayor	4 25
Francisco Pérez	50	Pedro Ojeda	2 00
Un Montañés	50	Pedro Alonso	2 12 ½
Otro ídem	25	José Suárez	2 12 ½
Francisco Troya	40	M. Arañas y Quevedo	1 00
José G. Garrido	50	A. María Betancourt	1 00
Juan Rodríguez	2 00	Manuel G. Quesada	2 12 ½
José Domínguez	1 00	Emeterio Q. Palomo	2 12 ½
Francisco Ledesma	1 00	José Medina	2 00
Francisco Vivas	31 00	Damaso Medina	50
Uleicio Hernández	5 00	Félix Corona	1 00
Eduardo Espínola	5 00	Pedro Morales	1 00
Miguel Placencia	5 00	Anastasio Castro	50
Julián Ortiz	1 00	Diego Domínguez	2 00
Pablo Santa Ana	2 00	Manuel Castellano	1 00
Isidro Hernández	1 00	Juan Pérez	1 00
Manuel Foste	50	Juan Castellano	1 00
Oliva García	5 00	Hipólito Lorenzo	2 00
Rafael Alonso	17 00	M. Martínez Dulzaides	2 00
Francisco E. Guerra	10 00	Fernando Castellano	2 00
Francisco Guerra	25 00	M. González Beltrán	2 10
Santiago Martínez	5 00	Francisco Triana	1 50
José Perera	10 00	P. González del Hoyo	1 00

Sres. D.		Sres. D.	
F. López Ruiz	20 00	J. Areneibia Milián	1 00
L. Rodríguez Alfonso	6 37	Juan del Toro	1 00
Remitido por don José	6 40	Juan Pérez Baltasar	1 00
Hernández de la Cruz			
Tomás Hernández	17 00	Miguel Suárez	1 00
Agustín Torres	17 00	José Grillo	1 00
Lino Campos	25 00	Juan Martínez	1 00
José Socorro	25 00	Manuel Ortega	1 00
Pedro Triana	25 00	Miguel Melo	1 00
Tomás Yanes	25 00	Antonio Díaz Saavedra	1 00
Rafael Romero	11 00	J. F. Hernández	1 00
Juan Vega	10 00	Antonio Martes	1 00
Miguel Álvarez	10 00	J. Hernández Naranjo	1 00
Patricio Greek	10 00	L. Alonso Campos	1 00
J. Bonifacio García	10 00	Agustín López	1 00
A. Delgado Hernández	10 00	Juan N. González	1 00
J. Martín Ramírez	5 00	Tomás Padilla	1 00
M. Pérez Cabral	5 00	José Robaina	1 00
P. Ramón Fernández	5 00	Juan Domínguez	1 00
José Ortega	4 25	Eloy San Luis	55
V. Estévez Beltrán	4 25	Bartolomé Castellano	50
Sebastián Cabrera	4 25	José Hernández	50
V. Cárdenas Montes	4 25	Fernando Hernández	50
de Oca			
Juan Gordillo	4 25	Antonio Grillo	50
Domingo Barrera	2 25	Telesforo Rivero	50
Antonio Ortega	2 12 ½	B. Díaz Pérez	50
J. González Sarrain	2 12 ½	Juan Álvarez	50
Cipriano Ortega	2 12 ½	L. Pérez López	50
Santiago Pérez Brito	2 12 ½	José M. Herrera	50
J. Hernández Díaz	2 12 ½	Ignacio Martínez	40
Un hijo de Tenerife	2 12 ½	Juan Delgado	40
Pedro Villanueva	2 12 ½	Antonio García Cecilio	30
Bernardo Brito	2 12 ½	Matías García Cecilio	30
Méndez y Bravo	17 00	Lorenzo Martínez	30
Vicente Alfonso	5 00	Gorrín y Hernández	8 00
Carlos Díaz Martínez	25	Manuel Gil	5 00
P. Muñoz y Penichet	4 25	F. Rodríguez Suárez	4 25
Vicente Lemes	4 25	Francisco Ramírez	2 12 ½
J. Antonio Sánchez	4 25	Manuel Mirabal	2 00

Sres. D.		Sres. D.	
R. Ramos y Vallejo	3 00	J. Antonio Ramírez	2 12 ½
F. Pérez y Valladares	2 12 ½	Felipe Salgado	2 10
Eusebio T. Barreda	2 12 ½	Juan de la Peña	2 10
Vicente Jiménez	2 12 ½	Andrés Quevedo	2 00
Antonio C. y Díaz	2 12 ½	Florencio Romero	1 00
Manuel Méndez y López	2 12 ½	Juan Betancourt	1 00
Antonio Vizcaino	2 12 ½	León Medina	1 00
Antonio Piñero	2 12 ½	Antonio Alonso	1 00
A. Méndez y González	2 00	Juan Marrero	1 00
J. Méndez y González	1 00	F. Rivero Navarro	1 00
N. Martínez Díaz	1 00	Nicasio Padrón	1 00
A. Cabrera y Pérez	1 00	A. Estopinar y Navarro	1 00
Mateo San Gil	1 00	Antonio Díaz	1 00
P. Hernández García	1 00	Juan Mirabal	50
Antonio R. Suárez	1 00	Eugenio Hernández	1 00
Mateo García Alfonso	50	Pablo Mantilla	50
Manuel M. Pérez	50	Andrés Vega	50
J. Martínez Barreda	50	Juan Marrero	50
Javier Sanabria	50	Pablo Benítez	50
I. Hernández Torres	25	Ignacio B. y Sánchez	5 00
Diego Romero	5 00	Agustín Amaro	2 00
Vicente Guerrero	4 25	Juan Pérez Calero	1 00
Francisco González	2 12 ½	Joaquín Vento	1 00
Santiago Zamora	2 00	Simón Leal	2 12 ½
Juan Dávila	1 00	Crispín Hernández	2 00
Tomás Dávila	1 00	M. Martínez y Ramos	1 00
Francisco Dávila	1 00	J. Martínez y Martínez	50
Norberto López	1 00	Antonio M. Hernández	1 00
Juan Rodríguez	50	Antonio M. de la Nuez	2 12 ½
Agustín Caballero	50	J. María y Castañeda	1 00
Bartolomé de la Nuez	8 50	F. Sosa y Herrera	1 00
Juan González	8 50	Juan Vargas	2 00
Miguel Zamora	5 00	D. H. Domínguez	5 00
Francisco T. y Leal	1 00	M. H. Domínguez	5 00
Luis Gavino y Leal	50	Luis Cartas	51 00
Francisco Leal	1 00	Antonio Pérez	4 25
A. Miguel y Deal	2 00	Patricio Martínez	2 12 ½
Modesto Sánchez	1 00	Agustín Gómez	50
L. Hernández Marquetti	4 25	Manuel Jiménez	1 00

Sres. D.		Sres. D.	
Vicente González	1 00	Manuel Camacho	1 00
Gregorio Martínez	1 00	Antonio Ramos	35
F. Pérez y Ferrás	4 00	Miguel Benítez	20
B. Pérez y Pérez	1 00	Vicente Alfonso	20
B. Lorenzo Jorge	2 00	Gregorio Morales	2 30
Feliciano González	50	J. M. Camacho	2 45
Domingo Toledo	1 00	Juan Alemán	2 12 ½
F. Carrillo y González	50	Luis Tolosa	10 00
Antonio Sánchez	1 00	Nicasio González	50 00
Vicente Martínez	1 00	Marcelino Hernández	4 25
D. González y Pérez	1 00	A. J. Roque de Escobar	10 00
Vicente Martínez	50	Vicente Risco	4 25
J. A. Pérez y García	2 12 ½	Francisco Molina	2 12
Nicasio Viñas	17 00	José Rivero	50
Cesáreo Pérez	4 25	A. Ramírez Monzon	2 12
Antonio Cardona	2 12 ½	D. Díaz	4 25
Antonio del Rosario	4 25	B. González Grillo	3 00
Agustín Fiebla	2 12 ½	Juan González	50
Gregorio Martín	2 12 ½	José Torres	1 00
Felipe González	30	Eugenio M. Pérez	5 00
Francisco Marcelo	50	M. Pérez Páez	4 25
Esteban Marcelo	50	Sebastián Guerra	2 12 ½
Manuel Paredes	1 00	Domingo Gómez	2 00
Francisco Abreu	2 12 ½	Simón Pérez	2 12 ½
Antonio Ventura	50	Tomás de Armas	8 00
José de León	50	Importe de planos vendidos y deducción de acarreto	20 20
Andrés Artiles	1 00	Enrique Betancourt	25 00
Tomás Artiles	1 00	J. Valdés Pestana	10 00
Gregorio Medina	40	Félix Rey	10 00
Pablo de la Paz	20	Ricardo Alfonso, de La Habana	100 00
Manuel López	50	Miguel Gordillo	400 00
Juan Hernández	50	Juan Hernández	25
Importe de la madera que remató D. Julián	2200 00	Francisco Barrios	50
H. Campos			
Antonio Ortega	165 00	Eligio López	20
Juan M ^a Castañeda	325 00	Antonio Domínguez	50
J. Rodríguez Rodríguez	503 80	Jacinto Hernández	50
Antonio Molina	565 60	Silvestre Hernández	50

Sres. D.		Sres. D.	
Pablo P. Zamora	550 00	Juan Martín	50
Pedro Martell	75 00	Nicolás Morales	50
Blas Falcón	250 00	Juan González	50
M. Peniche y Falcón	160 00	Andrés Gómez	50
Lorenzo Beltrán	100 00	Lorenzo García	50
Rafael Fleitas	100 00	Juan Hernandez	50
Antonio Serpa	100 00	Francisco Rosqueté	50
Sebastián Cubas	100 00	Felipe Castro	50
Francisco Campos	50 00	Antonio Morales	50
Francisco Bencomo	25 00	Juan López	1 00
Tomás Gutiérrez	310 00	Mateo Franquis	50
Andrés Stanisla	160 00	Pedro Morales	50
Cristóbal Castro	620 00	J. de la Luz Delgado	50
Santiago Contreras	175 00	Juan Pulido	50
Eugenio Cambrelein	20 00	A. G. Cayro Candelaria	1 00
J. Antonio Galván	23 60	Pablo Mijares	1 00
A. Padilla y Hernández	50 00	Gregorio Vergara	1 00
J. E. Trujillo	350 00	Roque Sánchez	50
Antonio Rivero	25 00	Blas Chacoa	50
Diego Moreno	25 00	Nicolás Herrera	2 00
Gabriel Real	50 00	José Vena	1 00
Santiago Pérez	2 10	Marcial Hernández	1 00
Cristóbal Quintero	2 10	Pedro Quesada	1 00
Manuel Navarro	2 10	Antonio López	2 12 ½
Gavino Acuña	2 10	Francisco Cabrera	1 00
A. Ortega de Gómez	2 10	Francisco Alonso	4 25
F. Hernández Capote	5 00	Luciano Rodríguez	2 12 ½
Juan Álvarez	1 00	A. Rodríguez Mérida	2 12 ½
A. Gómez y Vega	1 00	Suárez Quevedo	1 50
Sebastián Ruanos	5 00	Antonio Mena	4 00
Juan Alemán	2 10	José María García	4 25
A. Izquierdo y Cayro	1 00	José María Mena	4 25
Un montañés, canario	50		

Sras. y Sritas. D ^a		Sras. y Sritas. D ^a	
Josefa López Seide	2 10	M ^a de la Luz Quesada	50
Catalina C. de Cartaya	15 00	Luisa Suárez	25
Ramona R. de Rodríguez	4 25	Eulalia Medina	1 00
Carmen R. Vera	3 00	M ^a M. de Guardiola	4 25
Leonor Franco	4 25	Rosa G. y Monroy	1 00

Sras. y Sritas. D ^a		Sras. y Sritas. D ^a	
María Martín de Badía	2 10	Juana de Cárdenas	30
Cándida B. de Fernández	2 10	Ángela P. de Salas	5 00
Ramona G. Verdugo	5 00	Josefa Caballero	25
María González	2 10	M. Amador	2 12 ½
Concepción R. de Fuentes	2 00	Micaela de la Torre	20
Cándida de León	5 00	Agustina Batista	2 12 ½
Petrona G. de Betancourt	100 00	Luisa A. de Piferrer	40
Agueda de Lima	2 12 ½	Josefa Lemus	2 12 ½
Felicita S. de Sischa	8 50	Josefa Pérez	1 00
Agueda R. de Caudal	8 50	Dolores Rodríguez	2 12 ½
Elena H. de Barceló	5 00	Carmen Lorenzo	1 00
Leonarda Fernández	5 00	Catalina C. de Zárate	1 00
Andrea B. de Marqués	2 12 ½	Luisa Z. de Sánchez	4 25
Una palmera	1 00	Lorenza García	2 12 ½
M. García de Rodríguez	2 12 ½	Una isleña canaria	2 12 ½
María del Rosario H. de Manresa	2 12 ½	Dolores Hernández	1 00
Dolores A. de Moreno	10 00	María Santana	50
R. Moreno de Ampudia	10 00	Tomasa Hernández	25
Nieves G. de Torrente	3 00	Rosa Rojas	2 12 ½
M. Flores de Bruguera	4 25	Julia C. de Ramos	2 12
J. Santana e Izquierdo	10 00	E. Cabrera de Andux	2 12 ½
Ramona García de López	4 25	A. Cabrera de Cruz	2 12 ½
María de los A. Hernández de Cortadellas	1 00	María Fabelo	4 25
Isabel Mádan	2 12 ½	E. Orihuela de Buides	20 00
Candelaria Suárez	40	Josefa Guede	8 50
Dominga Martínez	1 00	Benigna Betancourt	4 00
Antonia Suárez	20	M. García de Pacheco	4 25
Rosario Suárez	20	C. Ferro del Pino	4 25
Francisca Quesada	20	Micaela Ríos	0 05
Carolina Alonso	2 12 ½	Ana Belenzuela	2 12 ½
M ^a de los A. Medina	2 12 ½	Policarpia Pérez	50
Jerónima Pérez	50	Dolores Rojas	1 00
María Miranda	2 12 ½	M ^a de los A. Santos	1 00
C. Díaz de González	2 12 ½	M ^a Almeida	25
Eugenia Pérez	2 12 ½	Josefa Falcón	2 00
Tomasa Ramírez	1 00	Antonia González	2 00
V. Mena de Roldán	50 00	Laureana Guerra	10 00

Sras. y Sritas. D ^a		Sras. y Sritas. D ^a	
M ^a del P. de Rodríguez	5 00	Lutgarda Pérez	2 12 ½
F. Elías de Cartaya	5 00	S. Cabrera de Sigler	1 00
M ^a Guede de García	50	Bárbara Tacoronte	1 00
Juana Hernández	1 00	V. Díaz de Patín	2 00
María Estopiñán	50	T. Cabrera de Sánchez	1 00
M. Tejera de Torres	2 10	J. González Villa	50
Margarita Pérez	50	J. Rodríguez de la Paz	50
Isabel Jiménez	1 00	Micaela Collazo	2 00
Sra. de D. J. Campanería	2 10	Ignacia Perara	25
Josefa Reyes	50	Josefa Fumero	5 00
María Jesus Castro	1 00	Josefa Rodríguez	2 10
M. Natalia Perera	2 00	J. Fernández de Oliva	4 25
Isabel Monzón	20	Fidelina Zamora	2 00
Josefa Soto	50	Encarnación Catalana	1 00
Catalina Gil	25	F. Sánchez de Castañeda	1 00
Bárbara de Ávila	1 00	J. D. de Hernández	5 00
Liboria G. de Comdon	5 00	Luisa Leal	2 12 ½
L. Navarro y Martínez	50	María Pérez	4 00
C. Alfonso y Sánchez	2 12 ½	P. Triana de Castañeda	50
Ana Mayor Ponte	2 12 ½	E. Pérez Castañeda	10 00
María Hernández	50	T. Pérez Castañeda	10 00
M ^a Pabón y Martínez	1 00	F. Pérez Castañeda	10 00
Josefa Santana	1 00	M. Pérez Castañeda	10 00
V. Borges de Reyes	1 00	M. Betancourt de Ortiz	5 00
A. Guerra y González	1.00	M. Ortiz de Mucientes	5 00
Dolores Festines	60	Teófila Ortiz de Vela	5 00
A. Torres y Ortega	1 00	Paula Valdés del Haya	5 00
M ^a de las A. Marqués	1 00	Josefa del Haya	2 00
C. Rodríguez de Aguilar	1 00	Encarnación del Haya	2 00
R. Martínez de Vargas	5 00	Rosa del Haya	2 00
Antonia de León	1 05	Lucila Valdés Nuñez	2 00
M ^a Patrocinio González	20 00	Rita Valdés del Haya	4 00
D. Almeida de Montesdeoca y familia	2 25	Ramona Lorenzo González Remedios y sus hijos	20 00
Teresa Rodríguez	25	N. Garay de Angulo	50 00
Antonia Navarrete	5 00	A. Miranda de Moreno	25 00
Leonarda Valdés	4 00	Teresa de Jesús Fumero	25 00
T. L. G. de Remedios	10 00	E. Jenekes de López	30 00
Flora Darna	50	I. Jimeno de May León	50 00
E. Gómez y García	5 00	M. Junco de H. Morejón	50 00

Sras. y Sritas. D ^a		Sras. y Sritas. D ^a	
Dominga de la Cruz	2 00	Dolores Cruz de Jimeno	50 00
Manuela López Lugo	1 00	R. Aballí y de los Ríos.	50 00
María Rodríguez	1 00	Ángela Coffigny de Ortiz	50 00
Caridad Rodríguez	1 00	Asunción A. de Valera	50 00
D. Guerra Cordobés	17 00	M. ^a A. García de Madan	50 00
M ^a Pino y hermanos	4 25	Narcisa Folch de Junco	50 00
María González	2 12 ½	Teresa Gou de Gumá	50 00
D. N. de Alvente	50	Elena de la Torriente	50 00
Una Canaria	10 00	A. Jimeno de Jimeno	50 00
Belen Dávalos	5 00	J. Barbería de Pintado	50 00
M. Rafaela Álvarez	2 12 ½	J. Campos de Sánchez	100 00
F. Sánchez Acuña	8 50	B. Ortiz de Florido	100 00
Adelina Sánchez	4 25	Una camarera	100 00
Josefa Hoyo	100	R. Ramos de Domínguez	100 00
Catalina Torres	50	L. Manesia de García	100 00
Antonia de León	2 00	Catalina Cartaya	100 00
Señoras camareras		J. Medina de Valera	100 00
Justa Villa de Galdó	50 00	P. García de Betancourt	100 00
F. Villa de Álvarez	50 00	Isidra García de Lluria	100 00
G. Villa de Inchaustegui	50 00	M. Rivero de Lecuona	100 00
Teófila Olivera de Villa	50 00	Una Sra. camarera	100 00
Ana Ferrán de Villa	50 00	C. M. de Ponce de León	100 00
B. Melgares de Serpa	50 00	L. H. de Hernández	100 00
M. García, viuda de Bello	100 00	M. O. de Hernández	100 00
A. González de Crosa	25 00	D. G. de Hernández	100 00
L. Cabrera de Ribero	25 00	J. Baró de Castañer	100 00
D. Aballí de Sánchez	2 00	C del C. de H. Morejón	100 00
Clara Aballí de Calves	25 00	Juana Escobar de Torres	200 00
María del P. de Fumero	25 00	D. S. C. de Betaucourt	200 00
Juana Jenckes de Sauto	30 00	F. de Armas de Ruiz	200 00
Cristina Baró de Soler	100 00	P. M. T. de Castañeda	300 00
A. J. Hortas de Carreras	100 00	Petrona Milián de García	300 00
T. L. de B. de Fumero	25 00	Luisa Aranzabe de Alex	100 00
Varios donativos			34 85
Suma \$			26.397 35
NOTA. Los Sres. D. Antonio Acosta, D. Severino Medero, D. José Ávila y D. José Gabriel Naranjo, que aparecen en la 2ª plana de las anteriores listas con \$50 cada uno, entiéndase que sólo son 50 centavos cada individuo			
Diferencia			198 00
Total			26.199 35

Gastos para la fiesta de Nuestra Señora de la Candelaria, con Feria-Exposición

1871

Oct.	18	Pagado por conducciones al Palmar de Junco	1 40
	19	Ídem para el Palmar de Junco	1 00
Nov.	7	Ídem ídem ídem	1 00
	11	A Francisco Garrigó por ensayos de violín y flauta, a su recibo N° 1	24 00
	22	Al mismo por música para los ensayos de baile, su recibo N° 2	15 00
	25	Al mismo por música para tres ensayos a 3 ps. uno, s. r. N° 3	9 00
	27	Importe de un vestido para la comparsa para D ^a Engracia Florido, s. r. N° 4	10 00
	30	Otro vestido para D ^a Candelaria	10 60
Dic.	3	A Salvio M. Ralló por seis piezas lana punzó, s. r. N° 5	6 75
		A Sebastián Martínez Camenati, por cinco chalecos y cinco ceñidores para los músicos de la comparsa, s. r. N° 6	68 12
	6	Por carruajes al Palmar de Junco	1 00
	9	Conducción de víveres a la tienda de Santa Cristina para la fiesta Covadonga	50
	16	Por dos telegramas al general Clavijo	5 00
		A Juan P. Bordenave por galón y cinta para la tienda, s. r. N° 7	8 00
		A Valentín de la Villa por alquiler de muebles para la tienda, s. r. N° 8	19 13
	23	A Salvio M. Ralló por tres piezas de lana punzó, s. r. N° 9	4 50
	27	A Pedro Ruiz por sellos de correos para varias comisiones, libro de actas, papel dorados para el estandarte, etc., etc., s. r. N° 10	34 22
	28	A Florencio Martínez por nueve sombreros para la comparsa, s. r. N° 11	40 50
		A José M ^a Ceijas y Días entregándole a esta, de los fuegos artificiales, s. r. N° 12	100 00
		Compra de 35 onzas cortas para medallas, resultando 31 onzas y un peso al 5 por ciento por pieza por billetes	544 40
	30	A Iñigo y H ^o por rusia y percal, s. r. N° 13	76 75

		A Rodríguez, Álvarez y C ^a , por piezas de cintas de gró s. r. N° 14	126 50
		Pagado a J. Curbelo por varios viajes a La Habana en comisión	50 00
		A Menéndez, Viña y C ^a por cintas rasaté, s. r. N° 15	2 25
		A Vicente Cartaya entregádole para pagos de jornales para las fiestas, s. r. N° 16	100 00
		A José Fernández por alumbrado del Liceo para los ensayos, s. r. N° 17	42 83
		A S. Maturana por filaila y damasco, s. r. N° 18	272 77
		A Ignacio Escobar. Construcción de la tienda para la fiesta de Covadonga, s. r. N° 19	361 14
1872			
Enero	3	A Ángel del Monte Lilla a eta. de los trabajos de pintura de arcos, etc. s. r. N° 20	100 00
	5	A Labayen y C ^a una plancha de zinc, s. r. N° 21	2 40
	9	A Vicente Cartaya por jornales para fiestas, s. r. N° 22	175 00
	13	Compra de 100 pesos en oro para cambio y pago de jornales de 5 ½ pesos por ciento por pieza	5 50
		Compra de 200 pesos en billetes chicos para jornales al 1 por ciento por pieza	2 00
		Entregando a Vicente Cartaya para pagos de jornales, s. r. N° 23	435 37
		Compra de una letra sobre Londres a la orden de don José Curbelo para el pago de los efectos recibidos por bergatín <i>Guanche</i> de £ 330 que al cambio de 23 por ciento por pieza hacen	1802 19
		A Menéndez y Valdés por sombreros para la comparsa, s. r. N° 24	45 50
		Timbre para una libranza a eta. de Antonio Galíndez	13
	18	A Francisco Aguiar por cañas de Castilla y bravas, s. r. N° 25	69 50
	19	A P. Ruiz y Hernández, entregádole, s. r. N° 26	1200 00
		A F. Garrigó, música para los ensayos, s. r. N° 27	22 50
		A Eusebio Martínez a eta. de la música para las fiestas canarias, s. r. N° 28	200 00
	20	A Vicente Cartaya por jornales, s. r. N° 29	437 88
	23	A Ángel de Monte Lilla, a eta. pinturas, s. r. N° 30	100 00
	24	A Ignacio Escobar, tienda de las Sras. camareras, s. r. N° 31	180 00

		Compra de 200 pesos billetes chicos al 1 por ciento por pieza	2 00
27		Cambio de 350 billetes chicos al 1 por ciento por pieza	3 50
		A José Curbelo por viajes a La Habana, s. r. N° 32	25 00
		A Nicolás Llenero por atreglo de la iglesia de Pueblo Nuevo, s. r. N° 33	115 00
		A F. Hernández por cañas bravas, s. r. N° 34	16 40
		A J. Curbelo a Gumá y Hnos. por flete de efectos por el <i>Guanche</i> , s. r. N° 35	96 46
		A Pedro Ampudia, locería, s. r. N° 36	36 75
		A Miguel Jiménez por ensayos, s. r. N° 37	9 00
		A Francisco Garrigó por ídem, s. r. N° 38	27 00
		A Emilio Borges por refrescos y demás para los ensayos, s. r. N° 39	60 75
		A Eusebio Martínez por efectos y víveres para la fiesta, s. r. N° 40	46 05
		A José Cejas a eta., fuegos artificiales, s. r. N° 41	50 00
		A Pedro Ruiz por suplementos, s. r. N° 42	138 50
		A Vicente Cartaya, pago de jornales, s. r. N° 43	500 00
30		Por carruajes al Palmar de Junco	2 12
31.		A José Fernández, por faroles, s. r. N° 44	453 00
Feb.	1	Cambio de 300 pesos en billetes chicos al 1 por ciento por pieza	3 00
		A Haza, Eguilla y C ^a , por filaila, s. r. N° 45	284 00
		A José Balderrama, por tiro de huano, cañas y maderas, s. r. N° 46	10 00
		A José Illas resto de la corneta de playa, s. r. N° 47	75 00
		A V. Cartaya para jornales, s. r. N° 48	450 00
		A Sebastián Carmenati, encargado del Liceo y agua, s. r. N° 49	13 75
		Regalo al capataz de carretas del presidio, s. r. N° 50	4 25
6		A Fernández y C ^a alquiler de la cañería e instalación, s. r. N° 51	425 00
		A Eusebio Martínez resto del ajuste de música, s. r. N° 52	800 00
7		A Enrique Hernández, por garrafones de mistela, s. r. N° 53	64 00
		A F. Garrigó por ensayos, s. r. N° 54	22 50
		A F. Torres por palomas, s. r. N° 55	35 00
		A varios por guardias, s. r. N° 56	63 00

	A carretos para la Exposición, s. r. N° 57	1 50
	A José Hipólito Fernández, por jornales, s. r. N° 58	110 48
	A José Sánchez por palomas, s. r. N° 59	11 55
	A Victoriano Álvarez Hernández, empleado en el salón de la Exposición, s. r. N° 60	17 00
	A F. Garrigó exceso del contrato de la música, s. r. N° 61	100 00
	A Antonio Cora por varios trabajos, s. r. N° 62	100 00
	A Juan Jaén por cinco ramos de flores de pluma, s. r. N° 63	12 50
8	A F. Labayen y Cª por efectos ferretería, s. r. N° 64	328 72
	A F. Andrade, empleado, s. r. N° 65	17 00
	A Torcuato Ferrer, agua, s. r. N° 66	1 50
	A Vicente Cartaya, jornales, s. r. N° 67	124 44
	A Ambrosio C. Santo alquiler de la luz eléctrica, s. r. N° 68	325 00
	A Juan Lecuona por cordel, s. r. N° 69	6 00
	A Apolinar López, empleado, s. r. N° 70	9 50
	A Juan Castro, jornales, s. r. N° 71	10 00
	A Serapio López por alfombrado de la iglesia y candeleros, s. r. N° 72	35 00
	A Manuel Collado por trabajos, s. r. N° 73	12 75
	Al mismo por ídem, s. r. N° 74	40 00
	A B. Sentrich y Cª por refrescos, s. r. N° 75	365 20
	A Cristóbal Díaz por cintas y otros gastos, s. r. N° 76	12 30
	A Pedro Ruiz por varios gastos, s. r. N° 77	59 95
	A Ezequiel Chávez por ídem, ídem, s. r. N° 78	35 00
	A F. Hernández por palmas y malangas, s. r. N° 79	59 00
	A Manuel López García, s. r. N° 80	10 00
10	A Menéndez, Viña y Cª, generoso, s. r. N° 81	425 18
	A Ángel Monte Lilla, resto del ajuste de punturas, en recibo N° 82	140 00
	A José Fernández, alumbrado del Liceo, s. r. N° 83	111 90
	A F. Nuñell, por maderas, s. r. N° 84	288 85
	A Pedro Colínó, por flores, s. r. N° 85	6 50
	A Eusebio Borges, s. r. N° 86	161 85
	A Vicente Cartaya, jornales, s. r. N° 87	87 30
	A dicho Sr. por cuatro vestidos para los guanches, s. r. N° 88	69 50
	José Joaquín Madan, s. r. N° 89	95 79
12	Méndez y Campos, pinturas, s. r. N° 90	57 00
	Iñigo y Hº, ocho piezas tambor, s. r. N° 91	44 00

	Ángel Baeza, jornal, s. r. N° 92	3 50
	P. López y H° alquiler de muebles, s. r. N° 93	12 75
	Juan S. Knight alquiler de muebles, s. r. N° 94	72 00
	A. F. Hernández, jornales, s. r. N° 95	45 00
	A Ángel de Monte Lilla por jornales de oficial y otros gastos, N° 96	145 87
	A Tomás Mijares por trabajos, s. r. N° 97	2 13
	A Fernando Crones resto de los trabajos de medallas, s. r. N° 98	1008 44
	A. J. P. Abadens y C ^a por estampas y diplomas, s. r. N° 99	420 00
	A Francisco Ortega, s. r. N° 100	24 00
	A Francisco Brito, jornales, s. r. N° 101	19 00
	Por dos viajes al Palmar, cuenta N° 102	1 50
	Premio de \$86 80 cts. al 6 p.	5 20
	Por una gratificación	5 00
	A Pedro Ampudia, cristalería, s. r. N° 103	7 00
	A Eusebio Borges, s. r. N° 104	161 85
	A José Ríos, acarreto, s. r. N° 105	8 75
	A Rafael B. Pagudo expreso, s. r. N° 106	23 50
	A Vicente Cartaya, jornales, s. r. N° 107	87 40
	A Argüelles, G. y C ^a , por cintas, s. r. N° 108	18 50
	Al comandante de artillería, pólvora, s. r. N° 109	58 53
16	A Salvador Roca por pan y efectos para los voluntarios de La Habana, s. r. N° 110	28 35
17	A Juan García del Campo por cera, s. r. N° 111	539 28
	A M. Umérez y C ^a por maderas, s. r. N° 112	4055 61
	A Cuesta y Castro por dulces, s. r. N° 113	8
	A Carlos F. Rosquín por revistas, s. r. N° 114	15
19	A Eusebio Martínez, jornales, s. r. N° 115	20 50
	A Francisco Hernández, jornales, s. r. N° 116	52
	A Eusebio Borges, pólvora, s. r. N° 117	18 75
	A Andrés Fe, premio de la lucha, s. r. N° 118	50
	A José Mauricio Delgado y Manuel Jimeno, adornos de iglesia, s. r. N° 119	135 75
	A Manuel Jimeno, viaje a La Habana, s. r. N° 120	12 75
	A Rufino Martínez y C ^a por botines, s. r. N° 121	16 50
20	A José María Cejas resto de los fuegos artificiales, s. r. N° 122	241 25
	A Argüelles, Gómez y C ^a por flores, s. r. N° 123	24
	A Cirilo Casado, conducción de bastidores y glorietas a la playa, s. r. N° 124	15

	21	A Manuel Viera, por jornales, s. r. N° 125	66
		A Ramón de Tipular, alquiler de la casa de Pueblo Nuevo, 1 mes y medio, s. r. N° 126	76 50
	22	A Mariano Ester, instalación del aparato gasolina, recibo N° 127	400
		A Carlos F. Rosquín por palomas, maíz y reparto de programas, s. r. N° 128	40
		A J. Curbelo y H° por gastos de imprenta, s. r. N° 129	700
		A F. Aballí por derechos y gastos de los efectos recibidos por el <i>Guanche</i> , s. r. N° 130	76 23
		Conducción de cañones al Palmar y al castillo, s. r. N° 131	18
		Pagado a Félix G. Torres por 12 cajas vinos encargadas a Canarias	96
		Cambio por situación al 17 p.	16 32
		Pagado por derechos	9 90
		Conducción por el ferrocarril de La Habana	2
		A Ángel Martínez, regalo	15
		A Cirilo Casado por acarretos	2
	24	A Anacleto Sánchez, dos jornales, s. r. N° 132	3 50
		A José Gutiérrez por cinco banderas y filaila, s. r. N° 133	32 75
		A Carreño y H° por un qtl. de cartón, s. c. N° 134	8 50
		A Primitivo Santa Marina por palomas, s. r. N° 135	7 37
		A La Cubana por tres pares medias de sedas para niñas, s. r. N° 136	3
		A Pedro Torres y C° por planos litografiados, s. r. N° 137	187 50
		A la Sra. viuda de Beltrán por alquiler y acarreto de macetas y bolas, s. r. N° 138	5
		A Sánchez y C° por papel, s. r. N° 139	9 25
		A José Toledo, acarretos, s. r. N° 140	5
		A F. Beltrán y H° alquiler y desperfectos de estatuas, s. r. N° 141	62
		A Pascual Gómez por un palo para el baile de cintas, s. r. N° 142	3
	28	A José Curbelo por efectos traídos de Canarias por el vapor-correo y costo del giro, s. r. N° 143	177 77
Marzo	1	A M. Bea y C° por ganchos, s. r. N° 144	2 50
	6	A. F. Cruz Prado, expreso, s. r. N° 145	15 50
	11	A F. Aballí, por víveres, s. r. N° 146	91 65
	23	A Salvio M. Ralló, por gró, s. r. N° 147	4 40
		A L. Carreño y H° por papel dorado y cartón, s. r. N° 148	1 80
Abril	2	A Fernando Crones por medallas, s. r. N° 149	122

		A dicho señor por ídem, s. r. N° 150	100 33
	4	A Bernabé Maydagan a cuenta del trabajo de la Crónica General de la Fiesta Canarias, s. r. N° 151, 154, 156, 157, 160	262 13
	10	Importe de un pasaje a Canarias y compra de 10 billetes para el retrato de Castañón, trabajo al cabello que se rifó, s. r. N° 152	40
		Entregado a Ramón Hernández Pica, pasaje, s. r. N° 153	34
	19	Al Sr. brigadier gobernador, regalo para la composición de la iglesia de esta ciudad, s. r. N° 158	100
Mayo	29	Pasaje a Benito Hernández, Canarias, s. r. N° 159	40
	22	Gastos menores	47 20
Junio	4	A Curbelo y H° publicación de actas, s. r. N° 161	49 80
	12	A José Llorente, expreso, s. r. N° 162	2 50
Julio	16	A Merced Duke de Knight, alquiler de muebles, s. r. N° 163	5 50
	4	A Rafael Gómez Cabrera por pintura de una virgen, s. r. N° 164	9
	20	Pasaje a La Habana a dos individuos, s. r. N° 165	3
Ago.	6	A Barolomé Pons, velas, s. r. N° 166	40
		A Domingo Miranda, limosna	20
		A María Florido, limosna	10
		A Serpa, pagádole dos pasajes para Canarias	85 50
		A Ignacio Escobar, visagras y tornillos, s. r. N° 163	10 30
1873			
Feb.	10	Por pasaje a Canarias de N. García, s. r. N° 169	40
		A F. Vérguez por la terminación del libro la <i>Crónica de las Fiestas Canarias</i> , s. r. N° 170	117 87
		A Antonio de Cárdenas, pasaje a Canarias, s. r. N° 171	68
		A J. Curbelo y H° por impresión y encuademación de 2.000 ejemplares <i>Crónica de las Fiestas Canarias</i> , s. r. N° 172	1000
Total general \$			25545 85
Importe de las suscripciones según pormenor			26199 35
Ídem de los gastos, ídem ídem			653 50
Saldo en poder del tesorero			

- Los criminales de Cuba
José Trujillo Monagas
- La colonización de la frontera dominicana (1680-1795)
Manuel Hernández González
- Un europeo en el Caribe
Elfidio Alonso Rodríguez
- Expansión fundacional y crecimiento en el norte dominicano (1680-1795)
Manuel Hernández González
- Un canario en Cuba
Francisco González Díaz
- Francisco de Miranda y su ruptura con España
Manuel Hernández González
- Canarias-Uruguay-Canarias
Fernando Carnero Lorenzo
- Juan Sebastián Nuez Yáñez (dirs.)
- Los canarios del lago Budi
Maribel Lacave
- Entre el rubor de las auroras
Jesús Giráldez Macía
- Francisco de Miranda y Canarias
Manuel Hernández González
- El canario Miguel Gordillo en la ciencia cubana del siglo XIX
Armando García González
- El Sur dominicano (1680-1795) Tomo I
Manuel Hernández González
- El Sur dominicano (1680-1795) Tomo II
Manuel Hernández González
- Noticia histórica de Arequipa
Antonio Pereira Pacheco
- Americana Thebaida Tomo I
Fray Mathías de Escobar
- Americana Thebaida Tomo II
Fray Mathías de Escobar
- Crónica de las fiestas de la Candelaria en Matanzas de 1872
Manuel Hernández González [ed.]

Crónica de las fiestas de la Candelaria en Matanzas de 1872

Manuel Hernández González [ed.]

Las fiestas de la Candelaria en Matanzas de 1872 constituyen un hito en la historia del asociacionismo canario en Cuba. Su crónica fue editada ese mismo año en la imprenta del director de *La Aurora del Yumuri*, el canario José Curbelo, uno de los más significados impulsores de los planes de colonización con isleños en la Perla de las Antillas. En un momento en que se cuestionaba la lealtad de los campesinos canarios a la causa española por su participación en los ejércitos insurgentes y por su identificación con los puntos de vista cubanos, las autoridades gubernativas trataron de contrarrestar esa atmósfera con la celebración de unos festejos de gran magnitud en los que se combinaban los bailes con las ferias agrícolas e industriales y en los que los canarios competían en su deporte vernáculo, la lucha canaria, surgiendo allí su primer reglamento. Realizados en plena Guerra de los Diez Años (1868-1878), trataron de unificar a los canarios emigrados a la Perla de las Antillas en torno a la idea de su españolidad, agrupándolos con los criollos y con los de las otras regiones de España en una festividad que resaltase su idiosincrasia y esos elementos comunes que le identificaban con la Madre Patria. Por eso su crónica es un documento de primera mano para el conocimiento de la colonia isleña de la isla y sus anhelos e intereses.

